



Formulario A de la carrera

Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica



CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA CARRERA.....	4
I- PROPÓSITOS INSTITUCIONALES	17
1. Perfil de Egreso.....	27
II- INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	33
III- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	34
1. Identificación de las autoridades de la unidad.....	36
2. Administración financiera. Estructura de administración financiera.....	45
3. Nivel de recursos	47
IV- ESTRUCTURA CURRICULAR.....	49
1. Currículo	63
2. Plan y Programas de estudio.....	78
3. Educación en postítulos y especialidades	81
V - RECURSOS HUMANOS	82
1. Académicos. Evaluación y perfeccionamiento de carrera académica.....	82
2. Desarrollo pedagógico de los académicos	106
3. Mecanismos de participación académica	107
4. Remuneraciones y mecanismos de bonificación	108
5. Administrativos	109
VI- EFECTIVIDAD DE PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	110
1. Registros Académicos.....	111
2. Mecanismos de evaluación del estudiante	115
3. Pruebas y Exámenes.....	121
4. Mecanismos de evaluación del estudiante	122
5. Causales de retiro y demora en los estudios.....	123
6. Métodos de enseñanza	124
7. Bienestar Estudiantil	127
8. Procesos de titulación y graduación.....	137



VII- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	143
1. Seguimiento de egresados	143
2. Vínculo con empleadores.....	146
VIII- INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA	149
1. Infraestructura e instalaciones.....	149
2. Recursos para la Enseñanza. Política y administración de los recursos para la enseñanza.....	151
3. Biblioteca y recursos bibliográficos.....	154
4. Laboratorios de computación y recursos computacionales.....	157
5. Laboratorios y talleres	160
IX- VINCULACIÓN CON EL MEDIO	161
1. Investigación y/o Desarrollo Académico. Política.....	161
2. Desarrollo Académico.....	165
3. Investigación.....	165
4. Extensión. Política.....	166
5. Asistencia técnica y prestaciones de servicios. Política	180
6. Publicaciones.....	180



PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

a. Datos básicos de identificación.	
Institución a la que pertenece la carrera:	Universidad de Las Américas
Dirección de la administración central de la institución:	Manuel Montt, # 948
Año de inicio de actividades académicas de la institución:	Año 1988
Teléfonos de la dirección central de la institución:	56 – 02 – 4636100
Nombre de la carrera:	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
Títulos y grados que otorga:	Licenciado en Educación Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica
Grados que otorga:	Licenciado en Educación
Horario (s) de la carrera sometido al proceso de acreditación:	Diurno y Vespertino
Especificar horario:	Diurno: de Lunes a Viernes de 8:30 a 18:45 horas. Vespertino: de Lunes a Viernes de 19:15 a 22:30 horas y Sábado de 8:30 a 14:00 horas
Modalidad de la carrera sometida al proceso de acreditación:	Diurno y vespertino presencial programa regular
Especificar modalidad:	Presencial
Ciudad (es) en que se dicta la carrera sometida al proceso de acreditación:	Santiago, Viña del Mar
Año de inicio de actividades académicas de la carrera, en el horario informado:	2005
Unidad a que pertenece la carrera, según la definición utilizada para estos formularios:	Facultad de Educación
Dirección de la oficina administrativa de la unidad:	Manuel Montt 948, Providencia, Región Metropolitana
Teléfonos de la unidad:	56 – 02 - 2531124
Nombre del directivo superior de la unidad:	Prof. Lizardo Barrera González
Cargo:	Decano
Dirección y correo electrónico del directivo superior de la unidad:	Manuel Montt 948, Providencia, Región Metropolitana: lbarrera@udla.cl
Teléfonos directivo superior:	56 – 02 - 2531124

**b. Realizar un resumen de la historia de la Institución.****I. HISTORIA Y PROYECTO INSTITUCIONAL**

Universidad de Las Américas (UDLA) es una corporación privada, sin fines de lucro, fundada en 1988 con autonomía desde 1997. Se hizo parte de la Red Educacional Laureate en el año 2000. Con más de 25 años de vida, la Institución tiene 8 campus distribuidos en sus sedes de: Viña del Mar, Santiago y Concepción. Su comunidad está conformada por 26 mil estudiantes, 34 mil egresados, más de 3 mil docentes y 500 personas en su planta administrativa.

UDLA es una universidad inclusiva, laica y pluralista que tiene como objetivo abrir oportunidades de acceso a la educación superior a quienes, impulsados por su vocación, quieren convertirse en profesionales. Para cumplir con este fin, tiene una sólida política de becas, con las cuales apoya a más del 50% de sus alumnos. Es una institución que se preocupa de entregar a todos sus estudiantes las herramientas necesarias para que puedan desempeñarse o emprender de manera adecuada en un mundo laboral dinámico, globalizado y cada vez más exigente.

Su Modelo Educativo se basa en la calidad del cuerpo docente, el uso de nuevas tecnologías y las prácticas tempranas, donde los alumnos logran conectar sus aprendizajes con las necesidades y realidades del país.

La Institución tiene dos regímenes de estudio: Tradicional, en jornada diurna y vespertina, y Executive. El primero está dirigido a jóvenes egresados de enseñanza media con disponibilidad durante el día para cursar una carrera, mientras que la jornada vespertina, está pensada en quienes buscan estudiar una carrera profesional en paralelo con el cumplimiento de sus responsabilidades laborales. En el régimen Executive, la universidad ha sido pionera en responder a las particulares necesidades de un segmento de la población que quiere acceder a la educación superior, pero que por estar ya inserto en el mundo laboral no tiene flexibilidad de horario. Es así como más de un tercio de la matrícula de UDLA está formada por el segmento adulto. Se imparte en jornada vespertina, con clases dos veces a la semana, y el sábado, según la carrera.

La contribución educativa de UDLA responde a las nuevas exigencias de la educación superior en Chile. Ofrece a sus estudiantes una formación en sintonía con un mundo globalizado y las exigencias de un mercado laboral en permanente cambio. UDLA brinda a sus estudiantes oportunidades de estudios y de una vida universitaria que entrega las herramientas que les permitan determinar sus trayectorias de vida, dialogar con el resto de la comunidad y contribuir en las decisiones importantes del país.

Sello UDLA

Los valores que orientan el modelo educativo y pedagógico de UDLA se han venido forjando a través de la experiencia de las diversas facultades y escuelas, y definen aquellos comportamientos y maneras de pensar que son parte de la formación integral de los estudiantes y el sello que caracteriza a sus egresados. Ellos son: ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso con la comunidad.

UDLA relaciona la ética profesional con el marco de valores y principios que guían las formas de pensar en torno al desempeño laboral de las personas que obtienen un título profesional o técnico de esta institución. Este marco es diferente para cada titulado, pues depende de la comunidad de miembros a la que pertenece.

Asimismo, vincula la responsabilidad ciudadana con el ejercicio de los deberes y derechos que todo



individuo debe poner en práctica al formar parte de la sociedad que lo cobija y a la cual pertenece.

Para la universidad, el valor del compromiso comunitario se traduce en concebir el proceso de formación y, posteriormente el trabajo, como una oportunidad clave en la que los estudiantes y titulados usan sus saberes para involucrarse con las necesidades y desafíos de la comunidad.

Modelo de Gestión Matricial

De organización descentralizada, fomenta el liderazgo de las unidades directivas, al tiempo que se favorece la coordinación permanente, a través de espacios formales de comunicación en los cuales se fomenta el trabajo en equipo.

En el modelo matricial UDLA existe una separación de funciones imprescindible para que en una organización de nuestras características exista la necesaria tensión creadora u oposición de intereses. La dimensión "corporación" es la que determina las políticas, fija los objetivos y aprueba los presupuestos; la dimensión "académica" determina el diseño curricular, los contenidos de los programas, la definición de los perfiles de egreso y la definición de los perfiles de los profesores que dictan las asignaturas; la dimensión "geográfica" opera las sedes y es responsable de la administración docente y de garantizar un buen servicio a nivel local, tanto a los estudiantes como a los docentes.

Todo ello configura la identidad y la cultura propia de UDLA de la que forma parte el proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo.

ELEMENTOS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

A partir de la reflexión interna, y luego de la no acreditación dictaminada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en 2013, se han introducido modificaciones y actualizaciones al Plan de Desarrollo Estratégico 2013-16 (PDE), con el fin de recoger las observaciones contenidas en la Resolución N°230 del 16 de octubre de 2013 de la CNA y el Acuerdo N°12 del 22 de enero de 2014 del Consejo Nacional de Educación (CNE). Estas modificaciones han dado lugar al PDE 2014-16 actualizado, y a la vez, al Plan de Acción 2014-16.

En cuanto a sus definiciones estratégicas fundamentales se tiene¹:

Visión

- Queremos ser líderes en docencia, entregando una educación de calidad a todo aquel que aspire a una experiencia universitaria que le permita insertarse en el mundo laboral.
- Queremos ser reconocidos por la excelencia en la docencia y los servicios que, junto a la pertenencia a una red internacional de universidades, sean las bases para formar profesionales que puedan desarrollarse exitosamente en el mercado laboral.

Misión

- Proveeremos las prácticas y metodologías de docencia que incentiven el aprendizaje para una amplia y heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos, que buscan los conocimientos y destrezas para acceder o progresar en el mundo laboral o el emprendimiento individual.

¹ Ver Anexo III: Plan Estratégico de Desarrollo 2014 - 2016



- Proveeremos una educación superior accesible que contribuya a mejorar la gran base de capital humano que el país requiere para su desarrollo.

Propuesta educativa

Universidad de Las Américas se propone:

- Ser una alternativa educativa que responde a nuevos requerimientos de la educación superior en Chile.
- Ofrecer una formación en sintonía con requerimientos del mundo globalizado y un mercado laboral cambiante.
- Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior.
- Entregar a sus estudiantes herramientas que les permiten determinar sus trayectorias de vida, dialogar con el resto de la comunidad y contribuir al desarrollo del país.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades, movilidad y al crecimiento económico y social del país.

Propósitos institucionales

Considerando el efecto que la pérdida de la acreditación institucional y su impacto en la gestión de la Universidad, los propósitos institucionales fueron redefinidos para el período 2013-2016.

- 1 Garantizar la calidad y homogeneidad de la formación impartida por UDLA.
- 2 Fortalecer los procesos de análisis institucional y el mejoramiento de los sistemas de información para alimentar la planificación estratégica y los procesos de autoevaluación y mejora continua.
- 3 Optimizar los procesos de gestión operacional de UDLA teniendo como principal objetivo asegurar la calidad del proyecto formativo institucional en todas sus sedes y campus.
- 4 Asegurar la sustentabilidad de la institución velando por el uso eficiente de los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento necesarios para el cumplimiento del proyecto formativo.
- 5 Fortalecer la institucionalidad UDLA y dar las bases para el desarrollo de las áreas de Investigación y Vinculación con el Medio.

PROFUNDIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO UDLA

El Modelo Educativo es un marco general teórico y metodológico que orienta el quehacer formativo de la Institución en todas sus dimensiones. Por tanto, presenta la manera como se interpretan las tareas que tiene UDLA, con el fin de otorgar sentido de identidad a los actores de la comunidad universitaria y generar hábitos y normas que expliciten la cultura institucional fundada en los valores de ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.

El Modelo Educativo de UDLA debe entenderse en el contexto de un ciclo de mejoramiento continuo, formando parte de la continua reflexión acerca de los procesos de autoevaluación y mejora de la Universidad. Durante el 2014, la comunidad universitaria realizó una profundización de su Modelo Educativo, tanto en la dimensión pedagógica como en las tres restantes (filosófica, organizacional, y de implementación y seguimiento), considerando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Acreditación y el Consejo Nacional de Educación durante el proceso de acreditación de 2013. La



profundización de la dimensión pedagógica involucró un proceso de actualización curricular que retomó temas abordados en la reforma curricular 2010. El proceso de discusión del Modelo Educativo incluyó a Decanos, Directores de Instituto, Directores Académicos de Campus, autoridades académicas y profesores, tanto a nivel central como en las sedes.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Universidad ha participado sistemáticamente en procesos de aseguramiento de la calidad sobre la base de las normas contempladas en la Ley 20.129, promulgada en octubre de 2006. Estuvo acreditada institucionalmente desde 2008 a 2013. En octubre de 2013, la CNA decidió no acreditar a la UDLA según consta en la Resolución N°230 de dicho año. A pesar de la convicción de los avances registrados en la Institución en los últimos años y de los resultados formativos obtenidos, el Consejo Nacional de Educación ratificó esta decisión mediante el Acuerdo N°12 de enero de 2014.

Más allá del impacto evidente que provocó esta decisión en nuestra comunidad, fue un elemento de cohesión que potenció la puesta en marcha de una serie de aspectos ya considerados en el Plan Estratégico de Desarrollo actual, pero con un énfasis mayor.

En 2015 UDLA se presentó voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación institucional, obteniendo esta vez una acreditación de tres años en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, según consta en la notificación de la Resolución de Acreditación Institucional N°354, que contiene los fundamentos de la decisión adoptada por la Comisión Nacional de Acreditación en su Sesión Ordinaria N°958 de fecha 16 de marzo de 2016.²

Por otro lado, la experiencia en acreditación de carreras se remonta al año 2009. En esa ocasión, se acreditaron las nueve carreras de pedagogía que conforman la Facultad de Educación de UDLA. 2013 marca el inicio de la acreditación de carreras voluntarias en la Universidad. Se acreditaron las carreras de Psicología y Periodismo por 5 y 3 años respectivamente. Siguiendo la línea de acreditación voluntaria de carreras, declarada como prioritaria por la Institución el año 2014, se sometieron a acreditación las carreras de Enfermería, Arquitectura y Contador Auditor, y la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial por tercera vez.

En el año 2015 UDLA suma un total de 25 carreras acreditadas, y registra al 60% de los alumnos estudiando en una carrera certificada. Con esto, la universidad alcanza 17 carreras acreditadas entre 2015 y lo que va de 2016: Agronomía, Animación Digital, Fonoaudiología, Hotelería y Turismo, Medicina Veterinaria, Nutrición y Dietética, Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Inglés, Publicidad, Técnico de Nivel Superior en Actividad Física y Deporte, Técnico de Nivel Superior en Construcción, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, sumándose a las cuatro anunciadas en enero de este año: Arquitectura, Contador Auditor, Educación Diferencial y Enfermería. De este modo, UDLA ratifica su compromiso con los procesos de acreditación como mecanismos que promueven la mejora continua, garantizan la fe pública y contribuyen a la consolidación del sistema de educación superior del país.

Además, a nivel internacional, UDLA participa desde el año 2014 en el QS Stars University Rating, el cual considera a 140 universidades. El sistema se basa en una auditoría a partir de información oficial de la Institución sobre más de 50 indicadores universitarios. UDLA obtuvo un promedio de dos estrellas, destacando en las áreas de docencia (tres estrellas), empleabilidad (tres estrellas) y la certificación máxima de cinco estrellas en inclusividad y acceso.

Por último, la Red de Educación Laureate fue certificada como Public Benefit Corporation el 2 de octubre

² Ver Anexo II: Acuerdo de Acreditación Institucional



de 2015, estableciendo para estos efectos su domicilio en Delaware por ser el Estado que cuenta con la legislación más avanzada sobre PBC, la cual establece rigurosos estándares de desempeño social y ambiental, así como también de responsabilidad y transparencia.

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta que UDLA constituye una propuesta educativa que responde a los nuevos requerimientos de la educación superior en Chile, y con el fin de contribuir al crecimiento económico y social del País a través de un diálogo con la comunidad, el mundo laboral, y el académico, la Universidad decide institucionalizar la función de investigación con el objetivo de contribuir gradualmente a incrementar su capacidad de creación y difusión de conocimiento.

Fundada en las capacidades de los académicos de la Institución y en el conocimiento adquirido a través de proyectos innovadores en docencia universitaria y gestión académica, en el contexto de una universidad con foco en la docencia, se considera que la investigación contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, haciendo posible también atraer docentes con una sólida formación académica y actualizados en su disciplina.

Hasta el momento se han identificado 4 áreas de investigación: (1) Ciencias sociales, (2) Ciencias de la salud y ciencias básicas, (3) Educación, y (4) Humanidades, dentro de las cuales hay 6 focos en donde ya existen iniciativas en curso: Áreas de Ciencias sociales y Ciencias de la salud y ciencias básicas, comparten el foco de “intervención comunitaria”. Área de Educación, ha ido desarrollando los siguientes focos:

- Proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.
- Gestión de la docencia y el aprendizaje en educación superior.
- Educación matemática.
- Enseñanza de matemática y ciencias en educación superior.
- Tecnologías para el aprendizaje en educación superior.

Para la determinación de las áreas y líneas de Investigación, se ha tenido en cuenta la Misión y Visión institucional y de la Dirección de Investigación, el Modelo Educativo, los desafíos que enfrenta la Universidad en el marco nacional de las propuestas de reforma educacional, las oportunidades de desarrollo y colaboración que ofrece la Red Educacional Laureate y las iniciativas relacionadas con la Investigación, detectadas en facultades y otras unidades de trabajo.

II. ANTECEDENTES GENERALES DE LA FACULTAD

Presentación de la Facultad de Educación

El año 2001, la Universidad de Las Américas (UDLA) crea la Escuela de Educación, antecesora de la actual Facultad de Educación, e incorpora por primera vez a su oferta académica las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Educación Parvularia, con lo que se inicia un nuevo ciclo para la Universidad.

Luego de esta etapa y convencidas de tener facultades e institutos con suficiente experiencia en formación disciplinar, las autoridades académicas de la Universidad resuelven incorporar tres nuevas carreras de pedagogía, cuyo sello formativo se fundamenta en el paradigma del “conocimiento pedagógico del contenido”. Es así como en el año 2002, se crea el programa de Pedagogía en Educación Física con dependencia disciplinar de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Salud; y más tarde, en 2004 bajo la misma lógica, se crean las carreras de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales,



vinculada hasta el 2007 a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales y posteriormente al Instituto de Ciencias Naturales, y Pedagogía en Matemática y Estadística, de responsabilidad del Instituto de Matemática, Física y Estadística.

El compromiso e interés de la Universidad por participar del desafío de formar profesores para el sistema educacional chileno, motivó a que el año 2004 se incorporara a la entonces Escuela de Educación, la carrera de Pedagogía en Inglés. A partir del 2005, lo hicieron también los programas de Psicopedagogía, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica y Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura. Finalmente, en 2008, se crea la carrera de Educación Diferencial, completando la actual oferta académica de carreras de Educación.

El crecimiento y consolidación de los programas de formación pedagógica de la UDLA posibilitaron que en el año 2008 se creara, en conformidad al Decreto de Rectoría número 24012008-01, la Facultad de Educación (FEDU), unidad académica responsable de diseñar, administrar y gestionar el desarrollo curricular del conjunto de las carreras del área de las pedagogías.

El año 2009, la Universidad somete al primer proceso de acreditación a la mayoría de las carreras de la Facultad (excepto a Psicopedagogía), de acuerdo a la Ley 20.129, Artículo 27. En esa oportunidad, las agencias acreditadoras (“Akredita QA” y “AcreditAcción”) resolvieron acreditar los distintos programas de formación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, Educación Diferencial mención Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa, Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Inglés: 2 años
- Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales y Pedagogía en Matemática y Estadística: 3 años

La búsqueda permanente de mejores estándares en la formación profesional de los estudiantes, la reflexión realizada en los procesos de autoevaluación para la acreditación de carreras y los planes de mejora comprometidos, determinaron la revisión y el ajuste de la estructura organizacional de la Facultad de Educación. A partir de esa fecha, las carreras se organizaron como Escuelas de Pedagogía, Escuela de Educación Diferencial, Escuela de Educación Parvularia y Escuela de Psicopedagogía. Asimismo, las carreras que tenían su origen en otras unidades disciplinarias (facultades o institutos) pasaron también a ser Escuelas y a formar parte de la FEDU. En los casos de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales y Pedagogía en Matemática y Estadística, se mantuvo la relación colaborativa de dependencia disciplinar, como elemento diferenciador en la formación profesional de sus egresados.

De este modo, desde el 2010, la Facultad de Educación queda compuesta por:

- Escuela de Educación Diferencial
- Escuela de Educación Parvularia
- Escuela de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales
- Escuela de Pedagogía en Educación Básica
- Escuela de Pedagogía en Educación Física
- Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
- Escuela de Pedagogía en Inglés
- Escuela de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura
- Escuela de Pedagogía en Matemática y Estadística

Este cuadro se completa con la Escuela de Psicopedagogía, cuya carrera no es de carácter pedagógico,



según lo establece el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2009, pero complementa a la función docente.

En este mismo proceso de ajuste organizacional, la Facultad crea la Dirección General de Prácticas Pedagógicas, la Coordinación Pedagógica de Tecnologías y el año 2011, se incorpora a la Facultad la Coordinación de Proyectos y Extensión.

Como consecuencia del proceso de unificación de la Facultad de Educación ocurrido el año 2010 y de la decisión de contar con un diseño curricular común a todas las carreras en los ámbitos de formación general y profesional, el 2013 se crea la Escuela de Educación, unidad que será la responsable curricular de las asignaturas de carácter general y profesional de las carreras de la Facultad.

En el contexto del segundo proceso de autoevaluación, la carrera de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa, obtuvo un periodo de 3 años de acreditación en el año 2011. Al siguiente año, el 2012, las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Inglés obtuvieron 3 años de acreditación y, en el mismo año, las carreras de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica; Pedagogía en Educación Física; Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura y Educación Parvularia obtuvieron 4 años de acreditación. Es decir, todos los programas formativos aumentaron el número de años de acreditación.

En el año 2013, las carreras de Pedagogía en Matemática y Estadística y Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales se presentan a su segundo proceso de acreditación. La primera aumenta sus años de acreditación a cuatro, mientras que la segunda vuelve a acreditarse por un periodo de 3 años.

En el año 2014, la carrera de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa se somete a su tercer proceso de certificación. El Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve acreditarla esta vez por un plazo de 3 años que culmina el 16 de enero de 2018, misma cantidad de años que el proceso anterior. Este mismo año, la Facultad incorpora definitivamente a su estructura organizacional, la Coordinación de Estudios y Evaluaciones Nacionales, que es responsable de coordinar todas las instancias de evaluaciones transversales –tanto internas como externas– de la Facultad y está encargada de asesorar las iniciativas de investigación y de apoyar con estudios los proyectos y la toma de decisiones que demandan las distintas unidades académicas de la Facultad.

El 2015, las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Inglés se presentan a su tercer proceso de acreditación. Ambos programas formativos son acreditados por 5 años, según consta en los respectivos acuerdos del Consejo de Acreditación del Área de Educación de la Agencia Acreditadora AEspigar (N° 2015-014 Pedagogía en Educación Básica; N° 2015-018 Pedagogía en Inglés).

Misión de la Facultad

En la actualidad, la Facultad orienta su gestión en base al “Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2018”. Este documento fue elaborado por la comunidad académica en su conjunto e incluyó la revisión y actualización de la Misión y Visión de la FEDU. Surgen entonces, nuevas definiciones a la luz del contexto educacional actual y frente a los desafíos de la propia Unidad, conforme con la experiencia adquirida a lo largo de su existencia. En consecuencia, la Misión de la FEDU “es representar una oportunidad de acceso a la educación superior para personas motivadas por el quehacer educacional. En concordancia con las exigencias y los desafíos del país, y a través de metodologías innovadoras que promuevan el logro del aprendizaje en diversos contextos educacionales, la FEDU forma profesores, educadores y profesionales de la educación, entregándoles conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten desempeñar con éxito su profesión”.

Con esta redefinición, quedan plasmados el carácter innovador, reflexivo y crítico del profesor, que se



vincula con las exigencias que el país hace a la profesión del educador; y la vocación docente, en relación a la voluntad de la FEDU de otorgar valor a la preferencia por la carrera pedagógica que puede darse en una diversidad de personas, ya sea jóvenes o adultos.

Visión de la Facultad

En cuanto a su Visión, la FEDU expresa:

- Deseamos afianzarnos como una unidad académica que contribuya a la formación inicial docente, de acuerdo con las políticas educativas nacionales, promoviendo estudios en torno al quehacer propio de la Facultad y el perfeccionamiento continuo de directivos y profesores.
- Dado que el uso de TIC constituye un sello distintivo de la FEDU, queremos seguir ofreciendo a nuestros estudiantes una sólida formación académica -disciplinar y didáctica- haciendo uso de las tecnologías que están al servicio del aprendizaje.
- Consideramos las prácticas de la FEDU como una oportunidad sistemática para que nuestros estudiantes asimilen el conocimiento disciplinar y pedagógico en contextos reales y diversos.
- Queremos consolidar el sello FEDU en nuestros egresados y garantizar que respondan a un perfil de egreso que les permita ser un aporte entre sus pares, en los diversos contextos educativos que enfrenten.

Esta declaración de la FEDU se vincula con objetivos relacionados tanto con los egresados de las carreras como con aspectos del propio proceso de formación universitaria cuyos rasgos distintivos son: vocación de servicio, formación práctica, incorporación de las TIC, entre otros. También representan la aspiración de avanzar sostenidamente en la calidad de la experiencia laboral y educativa de los miembros de la comunidad.

Propósitos de la Facultad

En el contexto ya descrito, los propósitos que guían a la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas son:

- Dar oportunidades de una realización profesional a personas que aspiran a ejercer la profesión docente con los conocimientos disciplinares adecuados a su especialidad, de acuerdo con los currículum vigentes en el país y con la formación necesaria para distinguirse como profesores que se interesan por el desarrollo integral de sus estudiantes, y que a la vez van a ser capaces de reconocer los distintos entornos sociales de las familias entre las cuales les corresponda desempeñarse.
- Diseñar, implementar e impartir carreras y programas académicos para la formación de profesionales de la educación, que sean pertinentes a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y a los requerimientos de desarrollo del país.
- Procurar que los programas académicos y carreras del área de educación cumplan con los criterios de calidad establecidos por las comunidades académicas y profesionales constituidas para tal efecto.
- Formar profesionales de la educación con una visión integradora de los distintos saberes que convergen a la tarea educativa. Los profesionales de la educación de la Universidad de las Américas deberán tener conocimiento y dominio de las herramientas para la creación, el diseño y análisis de su acción profesional, el conocimiento didáctico de las disciplinas que imparten, la capacidad para apropiarse y generar innovación en sus prácticas educativas y la capacidad para acoger y atender a la diversidad de estudiantes del sistema escolar chileno.
- Diseñar, implementar e impartir programas de postítulo y postgrado en el área de educación, que



sean pertinentes a las necesidades de profesionalización y especialización de los profesores en ejercicio, considerando los sellos propios de nuestra Institución.

- Integrar de manera distintiva a las carreras y programas de pre y postgrado, la formación en las tecnologías de la comunicación e informática educativa.
- Desarrollar investigación educativa en niveles y formas acordes a los propósitos fundamentales de la Universidad de Las Américas, teniendo en consideración su impacto en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Realizar actividades de vinculación con el medio y/o complementarias, que contribuyan a crear un clima educativo favorable al desarrollo integral de los estudiantes, su profesionalización e inserción en el sistema educativo nacional.

La Facultad de Educación y la Ley 20.903 que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD), fue concebida como uno de los pilares de la Reforma Educacional impulsada por el actual gobierno. El proyecto que le dio origen fue enviado al Congreso por la presidenta Michelle Bachelet Jeria el 21 de abril de 2015.

El proyecto fue aprobado por el Congreso el 28 de enero de 2016. La ley fue promulgada el 4 de marzo de 2016 por la Presidenta de la República y publicada en el diario oficial el 1 de Abril de 2016.

A partir de las exigencias de la nueva Ley, y entendiendo que durante el año 2016 comenzará la etapa de implementación de esta, nos parece pertinente comentar algunos avances de la Facultad respecto de temas que incorpora esta nueva legislación en relación a la formación inicial, y que a saber son: selección de los estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía, y evaluaciones diagnóstica y acciones de nivelación.

Selección de estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía en la UDLA

La política de admisión de UDLA había sido hasta el 2012, tradicionalmente inclusiva y no selectiva. Estudios internos de la institución señalaban que el principal predictor de éxito académico del estudiante de pregrado tradicional (diurno y vespertino), entendido como la probabilidad de finalizar con éxito sus estudios superiores, era su rendimiento escolar medido a través del promedio de notas de la enseñanza media (NEM).³ A partir del proceso de Admisión 2013, la Facultad de Educación decide establecer para todas sus carreras de pedagogía (incluidas Educación Diferencial, Educación Parvularia y Psicopedagogía), un requisito mínimo de 5,0 en notas de enseñanza media (NEM) para los estudiantes diurnos y vespertinos.

Asimismo, se avanza y discute sobre temas de nivelación y diagnósticos al momento de ingresar a UDLA en carreras de Pedagogía:

- **Evaluaciones diagnósticas y acciones de nivelación:** Tanto en evaluaciones diagnósticas como en propuestas de nivelación, la Facultad de Educación ha tomado distintas medidas para enfrentar la heterogeneidad de sus estudiantes, particularmente en el ciclo inicial.
- **Nivelación de habilidades y conocimientos:** En concordancia con sus políticas de admisión, UDLA y en particular la Facultad de Educación aplica de manera sistemática acciones de nivelación de

³ Ver Anexo XIV: Análisis de la política de exigir un NEM de 5,0 en las carreras profesionales. Elaborado por la Dirección de Análisis Institucional.



habilidades y conocimientos de sus estudiantes de primer año, con el objeto de aumentar sus oportunidades de aprendizaje en el proceso formativo. Las acciones más importantes son parte del Plan de Estudios de las carreras y corresponden a actividades curriculares (asignaturas) dispuestas en el primer ciclo formativo de su malla. Adicionalmente, se han implementado una serie de estrategias complementarias de carácter extracurricular basadas en el uso de las tecnologías para la educación y el conocimiento.

- **Evaluaciones diagnósticas:** En la Facultad de Educación, se han realizado acciones con la finalidad de detectar los conocimientos que tienen los estudiantes en dos momentos: al ingreso y al egreso de su programa formativo (carrera).
- **Evaluación diagnóstica inicial:** A través del actual proceso de evaluación diagnóstica inicial, se busca tener mayor información acerca de las fortalezas y debilidades a nivel de conocimiento y habilidades que traen los estudiantes de primer año, para enfrentar las asignaturas del ciclo inicial de sus respectivas carreras. Lo anterior, permite a cada escuela diseñar medidas remediales que orienten a los docentes a desarrollar metodologías conducentes a mejorar la aprobación, innovar y optimizar los programas de asignatura, las estrategias didácticas, el sistema de evaluación y los procesos de acompañamiento de los estudiantes.

La Facultad de Educación concentra principalmente su proceso de evaluación diagnóstica inicial en las asignaturas de Taller de Comunicación Oral y escrita (EDU107) y Metacognición y Formación Universitaria (PSP100), cursos transversales que dependen de la Escuela de Educación. Asimismo, algunas carreras han diseñado evaluaciones diagnósticas en algunas otras asignaturas en particular.

- **Evaluación diagnóstica final:** La evaluación diagnóstica final utilizada como referencia por las carreras de la Facultad de Educación de UDLA, corresponde a la actual prueba INICIA.

La Facultad de Educación ha decidido participar voluntariamente de todos los procesos realizados a los egresados desde el 2008 a la fecha (2015), en el convencimiento de que la información que provee esta evaluación nos servirá para avanzar en los procesos de mejoramiento continuo de los distintos programas de formación de profesores de nuestra casa de estudios.

UDLA a través de su Facultad de Educación (FEDU) ha promovido permanentemente la participación de sus egresados en la prueba. Asimismo, en las tres últimas versiones ha facilitado las dependencias de la universidad (Campus Santiago Centro, Providencia y Viña del Mar) para ser utilizadas como sede de rendición de la prueba.

Respecto a la evolución de los resultados de UDLA en la evaluación INICIA⁴, aun cuando no es posible realizar comparaciones estadísticamente válidas entre años diferentes, el análisis de los resultados institucionales obtenidos en las tres últimas versiones de las pruebas de conocimientos pedagógicos y de conocimientos disciplinares (2011, 2012, 2013-2014), muestra una evolución positiva⁵.

Cabe mencionar, que la FEDU alcanza una matrícula al 2015 de 5175 estudiantes, lo que representa aproximadamente un 21% del total de estudiantes de la FEDU.

⁴ Ver Anexo XV: Informe Evaluación Inicia. Análisis de los resultados 2008-2014. Facultad de Educación, UDLA.

⁵ Si bien existen diferencias muestrales y cambios de instrumentos, los resultados revelan que el porcentaje de aprobados, medido con los porcentajes de aceptables y sobresalientes en los años 2011-2012 y quienes tienen sobre un 50% de logro el 2013-2014, aumentó desde 15%, aun 29% y 81%; y desde un 33% a un 45% y 95% en los años 2011, 2012 y 2013-2014, en las pruebas de conocimientos disciplinares y pedagógicos respectivamente.



c. Realizar un resumen de la historia de la Carrera.

La carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Facultad de Educación de la UDLA fue creada en 2005 en la sede Santiago Centro. Su nacimiento estuvo ligado a la relación de dependencia de la, en ese entonces, Escuela de educación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales.

Desde su génesis tuvo un marcado carácter disciplinar, fundado en la visión de historiadores y profesores de historia que componían el equipo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales. Esto se reflejó en el desarrollo de un plan de formación principalmente centrado en el aprendizaje de historia universal y de Chile, con una baja dedicación a otras líneas de formación en ciencias sociales y pedagogía.

En el año 2008 se implementa una reforma curricular general en la Universidad que lleva a la configuración de nuevos planes de estudio para todas las carreras, reforzando fuertemente el sello institucional que se basaba en herramientas para el emprendimiento. Así, la carrera pierde muchas de las asignaturas de la especialidad que son reemplazadas por asignaturas del área de gestión, economía y formación general. En ese año también, se desarrollan una serie de cambios institucionales que culminan en la creación de la Facultad de Educación, siendo un hito de gran relevancia para la carrera y la conformación del sello que hoy mantiene.

Ese año también es creada la carrera en la sede de Viña del Mar, conformándose un equipo profesional a cargo de la carrera también en esta sede.

Durante 2009 la carrera asiste a su primer proceso de acreditación bajo el plan de formación implementado en 2008 y se evalúan los cambios necesarios que serán incorporados en 2010 bajo una mirada en busca de un equilibrio disciplinar y pedagógico que permita afrontar los desafíos del campo disciplinar a nivel del sistema escolar. La conformación de un proceso de análisis curricular a nivel general de la Facultad de Educación UDLA brindó la oportunidad de implementar cambios que ordenaron y reflejaron el sello formador en todas las carreras de pedagogía. Algunos de los elementos comunes que son visibles en el plan de formación de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica son la conformación de una línea de prácticas progresiva, la conformación de una formación profesional común a todas las carreras que entregan el grado académico de licenciado en educación, la inclusión de la formación básica en un segundo idioma (inglés), la integración de la didáctica, las necesidades educativas especiales y la informática educativa como temas clave en la formación profesional.

En el 2012, la carrera entra a su segundo proceso de acreditación. El resultado, 4 años, nos ha permitido seguir trabajando y fortaleciendo la formación de nuestros futuros profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica, de manera sostenida. La labor realizada en este último periodo ha sido guiada por el Plan de Mejora presentado y por el Acuerdo de Acreditación N°109 de ese año (Plan de Mejora modificado).

A partir del 2014 la carrera, siguió perfeccionando los programas de estudio, aulas virtuales y la Plataforma de Actualización Curricular. Asimismo, se continuó con el desarrollo de criterios nacionales para realizar evaluaciones en el conjunto de los Campus y actualización de contenidos de las asignaturas que conforman la malla curricular en los casos recomendados por los Estándares Orientadores para Carreras de Pedagogía en Educación Media, en específico para la disciplina de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (2012).

Entre los años 2014 y 2015, algunas asignaturas del ámbito disciplinar y práctico que son



responsabilidad de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica y las del ámbito profesional y general que son responsabilidad de la Escuela de Educación experimentarán mejoras en sus contenidos y en algunos casos cambios en la ubicación semestral en la malla. Este ajuste se implementó, dando respuesta a las recomendaciones que los Pares Evaluadores efectuaron en los procesos de acreditación pasados, y respondiendo también a debilidades detectadas en los resultados de la prueba INICIA que han rendido generaciones previas de egresados de la carrera.

Relacionado con lo anterior, y para dar cumplimiento de los objetivos propuestos, la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, cuenta con académicos coordinadores, académicos disciplinares, docentes part-time, e integró, a partir del año 2015, a egresados y estudiantes al Comité Curricular, quienes han tenido un rol fundamental en la retroalimentación del proceso formativo que pretende la carrera.

El Comité Curricular de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica es encabezado por el Director de Escuela. También participan los académicos coordinadores y disciplinares de los 2 campus donde se dicta la Carrera (Santiago Centro y Viña del Mar). En tanto, los docentes part-time que lo integran, pueden ir rotando en función de los proyectos de Escuela en los que se encuentren trabajando o aquellos que hayan desarrollado en algún periodo anterior. Por último, participa un representante de los estudiantes y de los egresados quienes cooperan desde sus realidades en la reflexión del plan de estudio. En definitiva, en este grupo colegiado se ven representadas las distintas áreas, académicas y administrativas, que se relacionan directamente con el desarrollo del currículo de la Carrera, y su impartición.

La totalidad de nuestros docentes de asignaturas de especialidad, están llamados a realizar un trabajo colaborativo en el marco de cada asignatura o línea. En las reuniones que sostiene la Dirección de Escuela con los docentes de cada campus, se promueve y propicia la actitud participativa y propositiva en pro del mejoramiento continuo de la enseñanza. No se debe descartar que durante el último periodo, la carrera en su conjunto ha fortalecido espacios académicos disciplinares y pedagógicos donde participa activamente toda la comunidad incluyendo a egresados y en menor medida empleadores.

En la misma línea, la Dirección de Escuela convoca junto a los académicos coordinadores de la especialidad de cada campus, a Consejos de Escuela. En dichas instancias participan los equipos docentes de la carrera en cada Campus. En tales encuentros son abordados temas transversales de la Carrera, tales como avances y/o problemáticas propias de cada lugar. Ello posibilita un ordenamiento de la gestión académica bajo el carácter Multi-Sede de la Institución. La Dirección de Escuela también sostiene reuniones cada semestre con profesores y estudiantes de todas las cohortes y régimen, en las distintas sedes y/o campus, junto a los académicos coordinadores de la carrera. Éstas se llevan a cabo en el marco de las actividades de inicio del periodo académico; algunas otras, en tanto, son convocadas con focos más específicos, durante el año académico.

Hoy, la Carrera de Pedagogía en Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, de la Facultad de Educación, reporta directamente a su unidad de referencia, la FEDU. Los lineamientos para su labor formativa en la especialidad, se ajustan al plan de desarrollo 2015-2018 de la FEDU, a los desafíos propuestos en su Plan de Mejora del año 2012 y a la atención de las debilidades advertidas en su segundo proceso de acreditación, comunicadas en el Informe de Visita de Pares Evaluadores y Acuerdo N°109, remitidos el año 2012 por la Agencia Acreditadora de Chile.

Cabe mencionar, que la carrera alcanza una matrícula al 2015 de 137 estudiantes, lo que representa aproximadamente un 2.6% del total de estudiantes de la FEDU.



d. Describir la relación geográfica de la unidad con el total de la infraestructura con que cuenta la institución.

La Facultad de Educación funciona en el Campus Providencia de UDLA, en el edificio ubicado en Manuel Montt 948 edificio J, 3er piso.

La Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica está presente en las Sedes de Santiago y Viña del Mar:

Sede Santiago

- Campus Santiago Centro (tres direcciones: República 71, Echaurren 140 y Abdón Cifuentes 117)

Sede Viña del Mar

- Campus Los Castaños, (7 norte 1348)

La Dirección de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica mantiene su oficina, en el campus Santiago Centro.

La infraestructura y los recursos académicos, asociados a actividades lectivas de la Carrera (salas de clases, auditorios, salas multimedia, laboratorios de computación, salas CRA, biblioteca), son compartidos. La biblioteca se distribuye por cada campus y cuenta con el material que sirve a cada Carrera. Para todas las actividades y recursos la Escuela define estándares académicos que orientan el uso del recurso y la infraestructura.

I- PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

1.1 Enunciar los propósitos de la unidad, indicando su relación con los propósitos institucionales⁶.

En la actualidad, la Facultad de Educación orienta su gestión en base al “Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2018”. Este documento fue elaborado por la comunidad académica en su conjunto e incluyó la revisión y actualización de la Misión y Visión de la FEDU. Surgen, entonces, nuevas definiciones, a la luz del contexto educacional actual y los desafíos de la propia Unidad, conforme con la experiencia adquirida a lo largo de su existencia. En consecuencia, la Misión de la FEDU *“es representar una oportunidad de acceso a la educación superior para personas motivadas por el quehacer educacional. En concordancia con las exigencias y los desafíos del país, y a través de metodologías innovadoras que promuevan el logro del aprendizaje en diversos contextos educacionales, la FEDU forma profesores, educadores y profesionales de la educación, entregándoles conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten desempeñar con éxito su profesión”*.

Queda plasmado así, el carácter innovador, reflexivo y crítico del profesor, que se vincula con las exigencias que el país hace a la profesión del educador; y la vocación docente en relación a la voluntad de la FEDU de otorgar valor a la preferencia por la carrera pedagógica que puede darse en una

⁶ Ver Anexo XVI: Proyecto de Desarrollo Estratégico de la FEDU. 2013-2015



diversidad de personas (jóvenes y adultos).

En cuanto a su Visión, la FEDU expresa:

- Deseamos afianzarnos como una unidad académica que contribuya a la formación inicial docente, de acuerdo con las políticas educativas nacionales, promoviendo estudios en torno al quehacer propio de la Facultad y el perfeccionamiento continuo de directivos y profesores.
- Dado que el uso de TIC constituye un sello distintivo de la FEDU, queremos seguir ofreciendo a nuestros estudiantes una sólida formación académica -disciplinar y didáctica- haciendo uso de las tecnologías que están al servicio del aprendizaje.
- Consideramos las prácticas de la FEDU como una oportunidad sistemática para que nuestros estudiantes asimilen el conocimiento disciplinar y pedagógico en contextos reales y diversos.
- Queremos consolidar el sello FEDU en nuestros egresados y garantizar que respondan a un perfil de egreso que les permita ser un aporte entre sus pares, en los diversos contextos educativos que enfrenten.

Esta declaración de la FEDU se vincula con objetivos relacionados tanto con los egresados de las carreras como con aspectos del propio proceso de formación universitaria cuyos rasgos distintivos son: vocación de servicio, formación práctica, incorporación de las TIC, entre otros. También representan la aspiración de avanzar sostenidamente en la calidad de la experiencia laboral y educativa de los miembros de la comunidad.

En este contexto, los propósitos que guían a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas son:

- Dar oportunidades de una realización profesional a personas que aspiran a ejercer la profesión docente con los conocimientos disciplinares adecuados a su especialidad, de acuerdo con los currículum vigentes en el país y con la formación necesaria para distinguirse como profesores que se interesan por el desarrollo integral de sus estudiantes, y que a la vez van a ser capaces de reconocer los distintos entornos sociales de las familias entre las cuales les corresponda desempeñarse.
- Diseñar, implementar e impartir carreras y programas académicos para la formación de profesionales de la educación, que sean pertinentes a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y a los requerimientos de desarrollo del país.
- Procurar que los programas académicos y carreras del área de educación cumplan con los criterios de calidad establecidos por las comunidades académicas y profesionales constituidas para tal efecto.
- Formar profesionales de la educación con una visión integradora de los distintos saberes que convergen a la tarea educativa. Los profesionales de la educación de la Universidad de las Américas deberán tener conocimiento y dominio de las herramientas para la creación, el diseño y análisis de su acción profesional; el conocimiento didáctico de las disciplinas que imparten; la capacidad para apropiarse y generar innovación en sus prácticas educativas y la capacidad para acoger y atender a la diversidad de estudiantes del sistema escolar chileno.
- Diseñar, implementar e impartir programas de postítulo y postgrado en el área de educación, que sean pertinentes a las necesidades de profesionalización y especialización de los profesores en ejercicio, considerando los sellos propios de nuestra institución.
- Integrar de manera distintiva a las carreras y programas de pre y postgrado, la formación en las

tecnologías de la comunicación e informática educativa.

- Desarrollar investigación educativa, en niveles y formas acordes a los propósitos fundamentales de la Universidad de las Américas, teniendo en consideración su impacto en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Realizar actividades de vinculación con el medio y/o complementarias, que contribuyan a crear un clima educativo favorable al desarrollo integral de los estudiantes, su profesionalización e inserción en el sistema educativo nacional.

1.2 Enunciar los objetivos educacionales de la carrera.

Las características de nuestra sociedad postmoderna: su constante crecimiento en el acervo de conocimientos, la globalización de las ideas y la diversidad cultural de nuestra convivencia, se convierten en un desafío para la escuela⁷, y por lo mismo para la formación de los profesores de Historia y Ciencias sociales. Tal cual lo indican los lineamientos del currículo escolar vigente, se hace necesario desarrollar en los alumnos una serie de habilidades que les permita comprender los procesos sociales que viven, analizarlos y desarrollar una actitud reflexiva y crítica frente a los mismos⁸.

Desde los inicios el proyecto educativo de la carrera se ha centrado en la formación de profesores que puedan encarar este desafío a través del desarrollo de un conocimiento profundo de las disciplinas que son parte de su especialidad y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación de los aprendizajes escolares.

En este contexto la misión de la carrera consiste en:

“Formar profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica, con capacidad para abordar un amplio dominio del conocimiento disciplinario, estrategias pedagógicas y didácticas para la implementación del currículo de Historia y Ciencias Sociales”.

A su vez, sabemos que la formación del profesorado, en general, implica un gran desafío a las instituciones de educación superior⁹. Conscientes de esta realidad, y de las características del sistema educacional chileno, nuestra Universidad ha centrado su quehacer en la formación de un profesor competente, que es capaz de movilizar una serie de aprendizajes y ponerlos en ejercicio conforme a una acción profesional, reconociendo el contexto escolar y los distintos elementos específicos de su labor¹⁰.

Este enfoque del quehacer pedagógico y la didáctica reconoce que un profesor puede tener una serie

⁷ Castells, M (2000) *La Era de la Información*. Vol. 1 La sociedad red. Madrid: Alianza Editorial. Delors, J y otros (1996) *La Educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana OCDE (1998) *Education Policy Analysis 1998*. Paris: CERI Postman, N (1999) *El fin de la educación*. Barcelona: Octaedro

⁸ MINEDUC, Unidad de Currículo y Evaluación (1999) *Marco Curricular de la Educación Media*. Santiago: Mineduc Disponible en <http://www.curriculum-mineduc.cl/curriculum/marcos-curriculares/educacion-regular/educacion-media/Sociales>.

⁹ Benedito, V. (2000). *Formación institucional del profesorado. Experiencia de la Universidad de Barcelona*. Comunicación presentada en VI Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones educativas, Granada

¹⁰ Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.



de conocimientos pero sin que por ello hayamos desarrollado competencias relacionadas con la puesta en ejercicio de éstos¹¹. Lo que nos ha llevado a valorar, no sólo la entrega de un sólido conocimiento de los saberes disciplinares, sino también una valorización del “contexto” como el escenario bajo el cual se visualiza el desarrollo de las competencias profesionales, y fundamenta nuestro especial interés porque se vinculen en diversas instancias con la escuela y su quehacer educativo.

Es así, considerando lo anterior, que nuestra carrera tendrá como Visión:

“Lograr una formación que integre el conocimiento disciplinar, el conocimiento de la práctica pedagógica y el desarrollo de actitudes para la construcción reflexiva de la docencia en Historia y Ciencias Sociales”.

Concordante con los planteamientos de la Misión y Visión, explicitados en el punto previo, la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, busca la formación de profesores que estén en condiciones de implementar el currículo vigente de los subsectores Historia y Ciencias Sociales (Educación Media) y Estudio y Comprensión de la Sociedad (NB5 y NB6).

Las actividades de la carrera, su plan de estudio y la orientación curricular del mismo, contribuyen a la formación de un profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica que promueve una comprensión profunda del entorno social, una actitud crítica y responsable en la sociedad, sobre la base de principios de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo, y valoración de la democracia y de la identidad nacional.

A partir de la revisión de los aportes de la Historia Universal, la Historia de Chile, la Geografía General, la Geografía de Chile, la Educación Cívica y las Ciencias Sociales, entre otras disciplinas que conforman la base de formación de la carrera, así como el conocimiento que aportan la psicología, la filosofía y la didáctica, se proyecta la formación profesional de la carrera, proporcionando a los futuros profesores una sólida base en conocimientos disciplinares y pedagógicos .

Complementariamente, la formación práctica y metodológica es encausada en varias instancias de observación y práctica profesional, pero también, desde una integración transversal al currículo. Siempre velando no sólo por formar profesores en posesión del conocimiento disciplinar, sino, profesores con bagaje de estrategias para la mediación de los aprendizajes y con un conocimiento profundo del contexto educativo.

Los fundamentos y el propósito de la carrera se atienen a lo señalado en el Marco Curricular Vigente del Ministerio de Educación para el subsector de Historia y Ciencias Sociales. En conformidad con ello, la carrera tiene como propósito formar profesionales habilitados para desempeñarse eficaz y creativamente en el ámbito del aula y de la escuela cuando corresponda, porque habrán adquirido los saberes disciplinarios específicos de su profesión, las herramientas metodológicas para la enseñanza y una comprensión de las tensiones que pueden darse en la convivencia por medio de conocimientos acerca de la complejidad de los contextos sociales.

Los propósitos de la carrera se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Aportar a la sociedad Chilena un profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica consciente

¹¹ Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias*. Barcelona: Graó. Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo [Electronic Version]. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7. Revisado el 23 de Mayo de 2007, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/155/15507211.pdf>



- del impacto y trascendencia de su labor en la formación de ciudadanos.
2. Potenciar el conocimiento en sus estudiantes respecto de la atención que deben dar a las condiciones del entorno social que está en continuo cambio, de manera tal que puedan generar respuestas reflexivas, pertinentes, creativas e innovadoras en los diversos escenarios a los que se enfrenten.
 3. Enseñar a los estudiantes a visualizar y proporcionar oportunidades de aprendizajes efectivos a sus alumnos(as), por medio de metodologías y herramientas que sean adecuadas a sus individualidades, es decir, introducir prácticas innovadoras.
 4. Cautelar y cultivar en las estudiantes la dimensión ético profesional, como un pilar fundamental de su formación.
 5. Potenciar los vínculos con el medio académico, social e institucional que les permita mantener la curiosidad por formarse continuamente a lo largo de su ejercicio profesional.

1.3 Respecto a los propósitos de la unidad y los objetivos educacionales de la carrera, responder lo siguiente:

¿En qué año fueron definidos por primera vez los propósitos de la unidad y objetivos educacionales de la carrera?	2012	
¿Han sido modificados?	SI X	
¿En qué año fueron revisados por última vez?	2015	
¿Existe un acuerdo generalizado en la unidad respecto de sus propósitos y objetivos de la carrera?	SI X	

Indicar cómo se dan a conocer los propósitos de la unidad y los objetivos educacionales de la carrera son dados a conocer a la comunidad (miembros del personal directivo, académicos, estudiantes y postulantes) y a la opinión pública, por medio de:

A nivel de Carrera se realizan una serie de acciones con regular sistematicidad, entre ellas se encuentran:

1. **Reuniones con Profesores:** En estas instancias participan profesores de asignatura, son dirigidas por el Director de Escuela y Director de Carreras de la sede según la pertinencia del tema, son de invitación abierta y se realizan en cada campus/sede. Estas reuniones tienen como objetivo fundamental dar a conocer el perfil de egreso y objetivos de la carrera a los docentes nuevos y también trabajar sobre la coherencia de su asignatura respecto del área de formación, progresión de contenidos, aprendizajes y aspectos administrativos de la asignatura, la periodicidad mínima es de una vez al semestre.
2. **Reuniones con estudiantes:** Cada semestre la dirección de escuela realiza reuniones en las sedes para comunicar aspectos relativos al currículum y recibe inquietudes y retroalimentación de los estudiantes. Además, los académicos coordinadores y disciplinares de la carrera pertenecientes a cada campus/sede asisten a los consejos de escuela y transmiten la información pertinente en reuniones a los estudiantes y docentes.
3. **Página WEB www.udla.cl:** En la página institucional es posible encontrar la información de relevancia para aquella persona que desee conocer a la institución en su ámbito general pero



también acerca de sus programas de formación, dando la posibilidad de establecer contacto a través de la misma. Dentro de la página institucional existe el “Portal MI UDLA “desarrollado para profesores y estudiantes, con acceso limitado y que contiene información académica y administrativa. Este es un portal que cumple con todos los requerimientos necesarios para realizar consultas del tipo académico (notas, asistencia, apuntes, programas etc.) y permite solicitar documentos como certificados a los estudiantes de forma online. El área de Comunicaciones de la UDLA es la encargada de publicar notas de prensa sobre las diversas actividades que realiza la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, sus docentes y estudiantes.

4. **Folletería y publicaciones:** La tarea de comunicar a través de folletería se encuentra a cargo de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión en su función de informar a la comunidad externa e interna de las actividades y e ilustrar a través de folletería los elementos de las carreras en sus diferentes direcciones, es decir, para académicos, para estudiantes y para postulantes. Cuando una carrera necesita hacer realizar comunicados a la comunidad educativa tiene la posibilidad de recurrir a esta unidad y dependiendo del requerimiento se deriva a la unidad respectiva.

Estas herramientas de comunicación permiten dar a conocer y retroalimentar el proyecto académico de la carrera desde los diferentes actores del proceso o de quienes pueden aportar a su mejoramiento continuo como son:

- **Personal Directivo:** a través de comunicación directa en reuniones consultivas e informativas.
- **Académicos:** por comunicación directa a través de reuniones, consejos, encuentros y jornadas con los académicos a nivel corporativo y sedes.
- **Estudiantes:** por comunicación directa a través de encuentros con todos los estudiantes y reuniones con representantes de los estudiantes de la Carrera. Por información escrita, folletos informativos y portal Web institucional.
- **Postulantes:** a través de folletos informativos de la carrera, portal Web institucional y de admisión, información entregada por consultores de admisión.
- **Opinión Pública:** a través de la comunicación de prensa, acciones de admisión en establecimientos educacionales y ferias, sitio Web institucional.

1.4 Indicar cuáles son los mecanismos de evaluación del cumplimiento de los propósitos de la unidad y de los objetivos educacionales de la carrera. ¿Existen antecedentes para pensar que están siendo logrados? Exponga brevemente dichos antecedentes.

La Facultad de Educación y la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA cuentan con diversas instancias y/o mecanismos destinados a la evaluación y monitoreo de la calidad y el logro de los propósitos y objetivos de la Carrera. Estas se pueden dividir en:

- I. **Instancias formales de la FEDU y de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:**

La Facultad de Educación se organiza en función de múltiples unidades académicas que permiten que la toma estratégica de decisiones se realice de manera colegiada; no sea consecuencia de la visión de una



sola persona y responda a políticas y directrices de la Facultad, que son independientes de los individuos que ejercen cargos al interior de la FEDU.

- **El Decanato** es la unidad académica conformada por el Decano, cargo que es ejercido por la persona que preside la Facultad de Educación y quien la representa ante Vicerrectoría Académica. El Decano es quien tiene la última palabra en la toma de decisiones, especialmente cuando se trata de temas sobre los cuales las demás unidades no logran llegar a acuerdo.
- **El Consejo de Facultad** corresponde a la unidad académica conformada por el Decano, los Directores de Escuela de las diez carreras que se dictan en FEDU, además del Director del Área de Formación Práctica, el Coordinador Pedagógico de Tecnologías, el Coordinador de Estudios y Evaluaciones Nacionales, y el Coordinador de Proyectos y Extensión. Este Consejo apoya la toma de decisiones en torno a asuntos curriculares y de gestión educativa que involucran a todas las carreras de la FEDU.
- **El Consejo de Facultad Ampliado** difiere del Consejo de Facultad, en que se suman los equipos locales de cada campus y sede, comenzando por el Director de Carreras de Educación, Coordinadoras de Práctica y Académicos de Planta.
- **La Unidad Curricular**, se crea en 2011, está constituida por un subgrupo de miembros del Consejo de Facultad, el Decano, quien la preside, el Secretario Académico, el Director de la Escuela de Educación, un Director de Escuela de la Facultad que representa las carreras de educación inicial (que alterna, de acuerdo a decisión del Decano), y un Director de Carrera en representación de las sedes (que alterna, de acuerdo a solicitud del Decano sancionada por el Consejo de Facultad Ampliado). La UC se reúne semanalmente y también apoya la toma de decisiones curriculares y de gestión educativa, pero revisa temáticas propias de cada carrera, a diferencia del Consejo de Facultad que vela por temas generales de la Facultad. El Consejo de Facultad y la Unidad Curricular apoyan la toma de decisiones del Decano, quien acude a estas unidades cada vez que le parezca necesario.
- **La Dirección de Escuela** es la unidad académica conformada por el Director de Escuela, cargo que es ejercido por la persona que lidera la carrera y quien la representa ante el Decano y toda la comunidad educativa. El Director de Escuela toma decisiones vinculadas con cuestiones curriculares y de gestión educativa de su carrera en consulta con su Comité Curricular, su Consejo de Escuela, la Unidad Curricular y/o el Decano.
- **El Consejo de Escuela y el Comité Curricular** son unidades que colaboran en la toma de decisiones del Director de Escuela, quien las consulta especialmente cuando se trata de temas que involucran el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la carrera. El Consejo de Escuela está conformado por todos los profesores de especialidad que hacen clases en la carrera. El Comité Curricular corresponde a un subgrupo del equipo de docentes y donde además participan estudiantes y egresados. En ambas unidades, pueden participar profesores que trabajan en UDLA en jornada parcial o completa. En el caso del Comité curricular, los docentes pueden provenir también del área profesional pedagógica. En términos generales, el Director de Escuela es acompañado en la toma estratégica de decisiones, sea por su Consejo de Escuela, su Comité Curricular, la Unidad Curricular y/o el Decano. De este modo, se cautela que decisiones cruciales relativas a cada carrera de la Facultad sean consecuencia de una reflexión entre pares; tengan un respaldo colectivo y respondan a políticas y directrices de la propia carrera y de la Facultad en general.



- **Las Reuniones con Estudiantes de la Carrera.** Cada semestre el Director de Escuela junto a los Académicos coordinadores y disciplinares de la carrera de cada campus/sede, lleva a cabo reuniones con las diferentes cohortes del régimen diurno y vespertino. La primera instancia ocurre al inicio del semestre con objeto de dar la bienvenida al año académico a los nuevos estudiantes y presentar los principales desafíos de cada nivel y con ello dar a conocer el plan de estudio y los objetivos de la Carrera. Luego, durante el semestre, la Dirección de Escuela visita las distintas sedes/campus para encontrarse con alumnos y tratar aspectos curriculares y metodológicos. Esta es la ocasión en que estudiantes retroalimentan de forma directa su proceso de formación tanto dentro del aula como a nivel más macro y en el contexto de su campus/sede. Durante el 2015, han existido instancias de diálogo entre la dirección de Escuela, los coordinadores de campus y los delegados estudiantiles de cada curso

II. Mecanismos de monitoreo de la calidad en la FEDU y de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica :

- **Encuesta de Evaluación Docente:** Es un instrumento institucional que permite conocer la opinión de los estudiantes respecto de los docentes que le han impartido clases. Esta encuesta es aplicada aleatoriamente antes de terminar el semestre. Es un procedimiento obligatorio para los alumnos, quienes deben completar una encuesta presentada al azar por sistema, para uno de los profesores que imparten las asignaturas cursadas por éste en el semestre.
- **Evaluación de Programas Vigentes:** Todo docente de la FEDU que ha dictado una asignatura, al finalizar cada semestre, comparte sus impresiones respecto al programa que ha dictado, es decir, se pronuncia respecto a: conductas de entrada requeridas, contenidos, aprendizajes esperados, procedimientos de evaluación y actualización bibliográfica etc.
- **Grupos de discusión y/o entrevistas con alumnos:** Esta actividad es programada en forma eventual (no se ha determinado una frecuencia), invitando a diversos alumnos de la Carrera para conocer sus impresiones respecto de cómo se están desarrollando las actividades de la Carrera en la sede respectiva. Es dirigida por el Director de Carreras/Director Académico/Vicerrector Académico.
- **Control y supervisión de cumplimiento de perfiles:** Como parte de las acciones propias del Director de Escuela, responsable de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, y en función de velar por la homogeneidad de aspectos relacionados con el currículum e implementación del Plan de Estudios respectivo en las distintas sedes, se han construido perfiles para la contratación de los docentes de asignaturas.
 - **Perfiles docentes:** Estos perfiles son definiciones respecto de la formación profesional, experiencia docente y competencias requeridas en un profesor que dicta una asignatura determinada. Con la definición de estos criterios la Sede selecciona al docente y lo propone para impartir el curso. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela realiza una validación del profesor en el Sistema de Registro Docente, aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Por último el Director de Carreras de Educación de la campus/sede, asigna el curso al profesor que ha sido validado por el Director de Escuela.

A continuación se presenta un ejemplo de perfil docente:

Tabla N° 3: Perfil docente de asignatura Introducción a la Historia

Materia y número:	HIS193
Carrera:	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
Formación Profesional:	Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica
Título y grado académico:	Profesor de Historia, Geografía y Cs. Sociales (Necesario). Magíster en Historia (Necesario). Doctor en Historia (Recomendable).
Experiencia Profesional:	Docencia universitaria en asignaturas afines (Necesaria). Experiencia en investigación historiográfica (Necesaria).
Especializaciones:	Cursos de especialización en Teoría de la Historia o investigación histórica
Competencias Requeridas:	Conocimiento en teoría de la historia. Manejo de estrategias de investigación historiográfica. Competencias a nivel de usuario de aulas virtuales.

Fuente: Dirección Escuela

- Otros estándares de implementación:** Estos son aspectos adicionales definidos por el Director de Escuela con la finalidad de cuidar una implementación homogénea de los programas de cada asignatura, por lo que se establecen en el mismo como criterios básicos a respetar. Estas definiciones son consensuadas por el Comité Curricular de la Carrera y varios son programados en el Sistema Banner para cautelar su cumplimiento: a) Descripción de actividades obligatorias, como salidas a terreno y trabajos específicos que el campus/sede debe programar; b) Ponderación de calificaciones: Se establece el número y valor porcentual de los trabajos, pruebas y examen asociados a la asignatura; c) Estándar de implementación que establece las características del espacio físico en el que debe impartirse la asignatura (laboratorio, sala tipo, salas multiuso, etc.); d) Definición del uso de programas informáticos (SW) obligatorios para determinados procesos; y e) Criterios de evaluación que guían la construcción de los instrumentos para calificar los aprendizajes de cada asignatura.

III. Mecanismos de monitoreo para la autoevaluación de la FEDU y para la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:

Estas acciones son implementadas en cada proceso de autoevaluación de las Carreras de la Facultad de Educación, para entregar información relevante sobre el cumplimiento de los propósitos de las Carreras y su perfeccionamiento en el tiempo. Algunos de los mecanismos implementados son:

- Encuestas para la evaluación de Carreras:** Estas encuestas de opinión son aplicadas a alumnos, profesores, egresados y empleadores. Se han constituido en un insumo de gran valor aportando información relevante para la planificación de mejoras dentro de cada Carrera. En esta encuesta se pregunta sobre la relevancia asignada a los procesos de formación, su efectividad y acuerdo



con las líneas implementadas.

- **Entrevistas con Académicos de coordinadores de la Carrera:** Los Directores de Escuela llevan a cabo entrevistas con los encargados de la Carrera en cada sede para corroborar información recopilada en las encuestas, y analizar procesos de mejora e implementar cambios.
- **Claustro de Autoevaluación:** este encuentro tiene como objetivo principal reflexionar y dialogar sobre los procesos propios de la escuela donde participa toda la comunidad académica (estudiantes, docentes, egresados y empleadores). Este claustro tiene un rol propositivo.
- **Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la Carrera:** La Universidad a través de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Calidad, revisa anualmente el cumplimiento de los objetivos de las diferentes unidades directivas de la Institución.
- **Observaciones de clases:** Tanto la Dirección de Escuela como los académicos coordinadores, realizan visitas a clases. Las visitas se informan con antelación a los docentes y se les da a conocer el instrumento de observación. Existen instrumentos y protocolos que han sido generados desde Vicerrectoría académica, y también otros desarrollados desde la Escuela. Éstos son complementados y utilizados para retroalimentar la labor del profesor. En las evidencias tanto de la Escuela como de las sedes se anexan los documentos relacionados con este proceso.

1.5 Indicar cuáles han sido las dificultades en la formulación de los propósitos de la unidad y objetivos educacionales de la carrera y cuáles son las principales dificultades y limitaciones en la consecución de los mismos.

Los progresos y estabilidad alcanzada por la Facultad de Educación en los últimos años, sumado al trabajo desarrollado por la Dirección de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica en el fortalecimiento e implementación del currículo, han propiciado condiciones adecuadas para el logro de los objetivos educacionales establecidos. No obstante, se pueden señalar algunas áreas que presentan mayores desafíos:

- El sistema de gestión matricial demanda un continuo esfuerzo para propiciar el diálogo y los acuerdos entre las unidades académicas dependientes de Facultades y aquellas con roles de administración y gestión ubicadas en cada una de las sedes.
- Otro de los desafíos históricos ha sido la implementación de actualizaciones curriculares en los ámbitos administrativo y comunicacional. Desde los cambios iniciados en el 2010, relacionados a la propuesta institucional del diseño y asignación de creditaje (SCUDLA) y revisión del plan de estudios, hasta el 2015, con la distinción de la instancia de obtención del grado académico y el título profesional, ajustes a nivel curricular para integrar aspectos levantados por el acuerdo de acreditación anterior y los estándares para profesores de Educación Media en 2012, y el rediseño de instrumentos curriculares a partir del Modelo Pedagógico de UDLA, en 2015. Aun cuando este avance en la construcción curricular de las carreras ha demandado importantes esfuerzos de parte de las Facultades y Directores de Escuela, ha influido positivamente en la consecución de los propósitos de la unidad y objetivos educacionales de la carrera.
- Se deben mencionar además, las variables a nivel institucional que golpeó a toda la comunidad tras la inesperada negativa de renovar la acreditación de la UDLA (hacia el mes de octubre del año 2013). Esta situación produjo un clima de incertidumbre entre el estudiantado y cuerpo docente durante los años 2013 y 2015.



1.6 ¿Tiene la unidad un plan estratégico escrito para guiar su desarrollo en los próximos años?	SI X	
¿Cuál es el año de la última versión del plan estratégico?	2015-2018	
¿Con qué periodicidad se revisa el plan estratégico? Mes/Año	Anualmente	
¿Cuál es la composición del grupo(s) que desarrolla(n)/revisa(n) el plan estratégico y quiénes evalúan su cumplimiento?		
En la elaboración del plan estratégico de la Facultad de Educación participan docentes y directivos liderados por la Unidad Curricular de la Facultad. La coherencia con el marco institucional y la pertinencia de dicho plan es evaluada por la Vicerrectoría Académica de UDLA.		

1. PERFIL DE EGRESO

1.7 Respecto al perfil de egreso responder:		
¿Existe un perfil de egreso?	SI X	
Señale cual es el perfil de egreso de la carrera		
<p>El titulado de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de Universidad de Las Américas, es un profesional capaz de identificar, investigar y analizar problemas propios de la realidad histórica, geográfica y social, en directa relación con la didáctica disciplinar y las características de su alumnado. Será capaz de desarrollar estrategias de enseñanza que potencian la reflexión crítica, el pluralismo de ideas y la valoración de la democracia y de la identidad nacional. Podrá introducir prácticas innovadoras en la educación, ya que cuenta con conocimientos y habilidades vinculadas con didácticas generales y específicas de la disciplina que se enriquecen con el uso pedagógico de las TIC.</p> <p>Asimismo, se espera que el titulado de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Universidad de Las Américas, utilice sus saberes de manera reflexiva y ética, entendiendo su labor como un compromiso con la sociedad y los valores ciudadanos, que contribuya a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.</p> <p>El egresado de la carrera de Historia, Geografía y Educación Cívica de la Universidad de Las Américas, podrá actuar en distintos ámbitos profesionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Podrá ejercer la docencia en su área de especialidad, en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados; en instituciones de educación superior y en instituciones que desarrollan investigación educativa tanto en el ámbito público como privado. 2. Podrá desarrollar el libre ejercicio de la profesión mediante la realización de clases particulares en su ámbito de especialidad. 3. Podrá hacer consultorías en organizaciones privadas y estatales, en áreas educativas tales como: investigación disciplinar, didáctica, evaluación, currículum e integración de nuevas tecnologías. 4. Podrá ejercer gestión educativa en establecimientos del sistema escolar y en instituciones vinculadas con la educación y la disciplina. 		



Resultados de aprendizaje genéricos UDLA

Una vez completado el plan de estudios, se espera que los egresados de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Universidad de Las Américas serán capaces de:

1. Buscar y procesar informaciones provenientes de diversas fuentes, aplicando las destrezas de abstracción, de análisis y de síntesis, en el contexto de su desempeño profesional.
2. Identificar, plantear y resolver problemas, dejando de manifiesto la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma en contextos laborales.
3. Tomar parte en instancias que le permitan aprender y actualizarse de forma permanente, y promover una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su profesión.
4. Comunicar sus ideas tanto de forma oral como por medio de la escritura, en el contexto de su profesión.
5. Interactuar con otras personas y trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su profesión.
6. Comunicar en un inglés instrumental conceptos e ideas básicas relacionadas con el área de desempeño laboral.
7. Investigar sobre diversos temas relacionados con su profesión, demostrando las capacidades de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas, en contextos laborales.
8. Demostrar un compromiso con la preservación del medio ambiente, durante el ejercicio de su profesión.
9. Formular y gestionar proyectos en el contexto de su profesión.

Resultados de aprendizajes específicos

Los Resultados Específicos se organizan en ámbito disciplinar y ámbito pedagógico.

Ámbito Disciplinar

Desde el ámbito disciplinar, el titulado de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica será capaz de:

1. Demostrar dominio de los fundamentos de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales como disciplinas en constante construcción y asume la necesidad permanente de actualizarse teóricamente en las disciplinas que enseña.
2. Manejar con propiedad estrategias de apropiación, interpretación y análisis crítico, para aproximarse a los contenidos de su especialidad.
3. Propiciar en los alumnos el desarrollo del capital cultural y de las competencias comunicativas y sociales que les permitan asumir el protagonismo de su vida, y tener una participación activa en su comunidad.
4. Procesar información que permita elaborar conocimiento, a partir del análisis crítico y reflexivo de los procesos históricos universales, latinoamericanos y chilenos, para una acción docente actualizada y contextualizada.
5. Identificar y explicar la relación entre los procesos históricos nacionales e internacionales, reconociendo vínculos de causalidad y consecuencias, de continuidad y cambio.
6. Explicar los criterios de periodización utilizados en el estudio de la Historia de Chile, Historia Latinoamericana e Historia Universal.
7. Explicar las características de la sociedad actual y reconocer los aportes de diferentes épocas de



la historia.

8. Explicar los fundamentos del sistema político institucional vigente en Chile y los procesos constitutivos del sistema democrático actual.
9. Aplicar y enseñar métodos y técnicas de indagación, análisis y síntesis en problemas históricos, geográficos y sociales.
10. Buscar, seleccionar y analizar información de las disciplinas que enseña, para la elaboración de estrategias y recursos didácticos, aplicables a los distintos contextos educacionales.
11. Explicar los desafíos de la sociedad actual utilizando los conocimientos aportados por la Geografía Física y Humana.
12. Explicar la fragilidad de los espacios geográficos y promover la valoración del medio ambiente en sus estudiantes.
13. Explicar la interacción y dinámica de los distintos componentes físicos y humanos que constituyen al espacio geográfico, diferenciándolo de paisajes, regiones, zonas, áreas, territorios.
14. Analizar y explicar los problemas del mundo actual y promover en sus estudiantes una actitud proactiva para la búsqueda y propuesta de soluciones.
15. Demostrar valoración y compromiso con la preservación del patrimonio tangible e intangible de la humanidad.

Ámbito Pedagógico

Desde el ámbito pedagógico, el titulado de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica será capaz de:

1. Demostrar que domina los saberes teóricos, pedagógicos y procedimentales de las disciplinas que enseña, y otros saberes culturales amplios.
2. Dejar de manifiesto su disposición a actualizarse y especializarse; de reflexionar constantemente sobre su propio ejercicio pedagógico, evaluándolo y liderando instancias de reflexión dentro de la comunidad educativa.
3. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje recurriendo a diferentes tipos de planificaciones basadas en la normativa ministerial, diseñadas con un enfoque curricular flexible, orientado al desarrollo de habilidades y que considere tanto el contexto social e intercultural, como las necesidades del alumnado.
4. Aplicar metodologías didácticas que consigan, en base a lo planificado, un aprendizaje significativo en la totalidad de los alumnos. Considerar las diferentes formas de aprendizaje y generar, mediante acciones desafiantes y contextualizadas, escenarios educativos con foco en un aprendizaje que incentive la innovación y la creatividad de los estudiantes.
5. Evaluar de forma constante el desempeño integral de los estudiantes, en función de lo planificado, y fomentar en el alumnado la autoevaluación y coevaluación. Analizar adecuadamente los resultados de las evaluaciones para tomar decisiones y definir acciones de mejoramiento continuo.
6. Aplicar de forma eficiente las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para reforzar su gestión profesional.
7. Aplicar en su labor docente un enfoque de aprendizaje integral basado en el saber, en el saber hacer, y en el saber ser y convivir.
8. Desarrollar acciones que le permitan conocer a sus estudiantes y a los apoderados y familiares, involucrándolos en el proceso educativo.



9. Identificar las potencialidades de los alumnos(as), respetando sus estilos de aprendizaje, ayudándolos a superar desafíos, y fomentando en ellos el autoconocimiento y la autoestima.
10. Reconocer la diversidad del alumnado, demostrando capacidad para identificar necesidades educativas especiales, cuya atención pueda derivarse a especialistas. Aplicar procedimientos curriculares y administrativos para su adecuada atención e integración.
11. Integrarse a la institución educativa en la que ejerce la docencia, actuando de forma ética y profesional, en consonancia con el proyecto y normativa vigentes, con el propósito de representar un aporte para la comunidad.

1.8 Explique cómo se obtuvo el perfil de egreso y con qué periodicidad se revisa

Los procesos de levantamiento y creación del Perfil de Egreso (declarado en Informe de Autoevaluación 2012), se realizan siguiendo el protocolo para la creación de carreras que posee la Universidad y considera la participación de expertos en su elaboración. Con este primer Perfil de Egreso, el cuerpo docente trabaja verificando de manera constante su pertinencia y aplicando actualizaciones, en función de las demandas laborales existentes y el desarrollo de la disciplina.

Por lo tanto, la etapa de ajuste del Perfil de Egreso, se basa en el análisis y la reflexión pedagógica realizada a propósito del ajuste curricular del año 2010 y la consulta realizada en 2011. También se consideran las políticas educativas vigentes del contexto nacional, como también los documentos oficiales y normativos existentes. Además, se realizan consultas a especialistas de la disciplina, empleadores, centros de práctica, egresados y cuerpo docente de la carrera.

Por otro lado, se revisó el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se consideran las recomendaciones respecto del Perfil de Egreso hechas por los profesionales de la educación, y las provenientes del trabajo del Comité Técnico de Educación, que fue convocado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para fijar los estándares de la formación docente. Este procedimiento de revisión –realizado en el año 2011–contempla la experiencia de un primer año de implementación del ajuste curricular 2010; en el seno del Comité Curricular de la carrera.

Una vez construido e implementado, se verifica con el cuerpo docente la pertinencia y actualidad del Perfil de Egreso, en función de las demandas laborales existentes y el desarrollo de la disciplina. Este procedimiento se aplica a la totalidad de las carreras de pedagogía de la Universidad.

Posteriormente, para la validación del Perfil de Egreso 2012, se utilizan los siguientes criterios de análisis:

Coherencia: Se refiere al grado de concordancia del Perfil con la visión, misión y propósitos tanto de la Institución como de la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera.

Pertinencia: Se refiere a la relación del Perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera –enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en relación a las carreras pedagógicas– ha realizado una importante tarea de certificación de calidad del Perfil Docente y ha mantenido informados a los estudiantes sobre la realidad educativa.

Viabilidad: Se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el Perfil declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación nivel escolar.

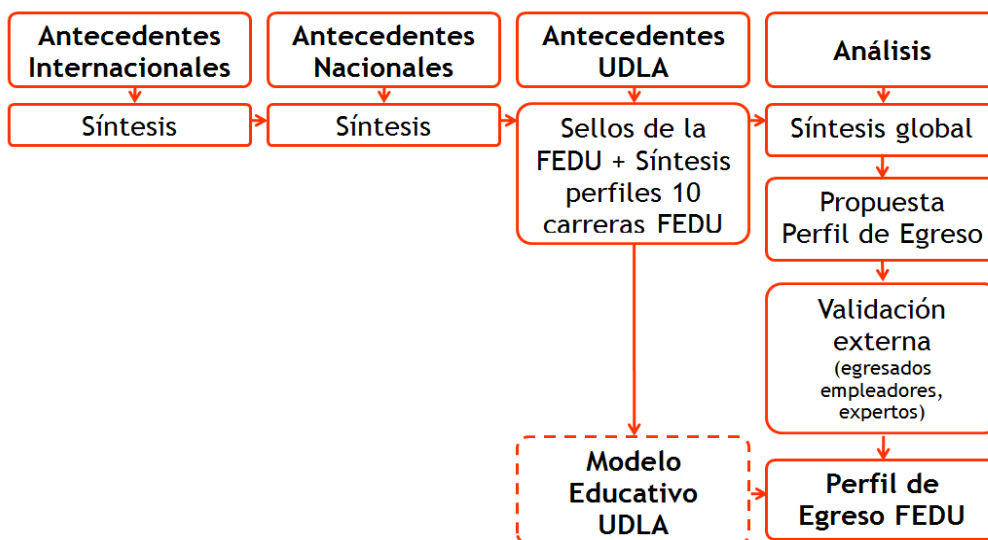
Consistencia: Se refiere a la coherencia y solidez interna de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular reside en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Los resultados de la validación de acuerdo a los criterios detallados, son parte del Informe de Autoevaluación de la Carrera 2012.

En el primer semestre de 2015, se lleva a cabo un ajuste del Perfil de Egreso en base al Modelo Educativo revisado de UDLA y los nuevos estándares emanados desde el Ministerio de Educación¹².

También se incorpora a la redacción la dimensión Pedagógica del Perfil de Egreso de la Facultad de Educación (FEDU) de la Universidad de Las Américas. Para construir la dimensión pedagógica de este Perfil de Egreso, se consultaron distintos referentes teóricos nacionales e internacionales, respecto de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe tener un educador egresado. Además –como se muestra a continuación– se tienen presentes los sellos formativos de la Facultad de Educación¹³, los perfiles de egreso de las diez carreras de FEDU y el Modelo Educativo de la Universidad de Las Américas:

Figura 1: Pasos de construcción y validación dimensión pedagógica



¹² Ver Anexo XVII: Validación Perfil de Egreso Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica. 2016.

¹³ Profesionalización docente, la incorporación de las TIC en el trabajo pedagógico y la valoración de los aspectos vocacionales en los estudiantes.



Las etapas para la construcción y validación de la dimensión pedagógica del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica son:

Etapa N° 1: Búsqueda de experiencias nacionales e internacionales, y sistematización de la información correspondiente a las carreras de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es un documento para la Sistematización de elementos para la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de la Facultad de Educación UDLA.

Etapa N° 2: Levantamiento de una propuesta de Perfil de Egreso para la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas, sobre la base del análisis del documento elaborado en la etapa anterior. El producto de esta etapa es el levantamiento de una primera versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

Etapa N° 3: Discusión y validación de la propuesta de Perfil de Egreso con el equipo de la Unidad Curricular de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es el levantamiento de una segunda versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

Etapa N° 4: Discusión y validación de la propuesta de Perfil de Egreso con directores de Escuela y sus respectivos comités curriculares de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es el levantamiento de una tercera versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

Etapa N° 5: Validación interna y externa con egresados, empleadores y expertos (decanos de universidades privadas y expertos nacionales) mediante encuesta. El producto de esta etapa es el levantamiento de una cuarta versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

Etapa N° 6: Validación interna y sistematización del documento Dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA y consolidación en Perfil de Egreso final. El producto de esta etapa es la validación de la versión definitiva de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

La versión definitiva del Perfil de Egreso de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, con los ajustes generados a partir del proceso de autoevaluación, la integración de los acuerdos de la Facultad de Educación y las directrices emanadas de la Vicerrectoría Académica de UDLA se presenta a validación definitiva durante el primer semestre del 2015. A partir del resultado de la validación, el comité Curricular ha tomado decisiones para aplicar las mejoras necesarias a la luz de las recomendaciones de los informantes claves consultados.



II- INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

2.1 Indique la(s) forma(s) de difusión de los derechos y obligaciones de docentes y estudiantes. Adjuntar en anexo II el reglamento en el que se especifique el conjunto de responsabilidades que cada uno debe cumplir.

Los derechos y obligaciones de docentes y estudiantes de la Universidad se encuentran en:

1. [Reglamento del alumno UDLA](#)
2. [Reglamento general de admisión UDLA](#)
3. [Políticas de bajas institucionales para alumnos](#)
4. [Reglamento de matrícula y financiamiento](#)
5. [Reglamento de convalidación y homologación](#)
6. [Reglamento de disciplina UDLA](#)
7. [Reglamento para obtención de grado académico](#)
8. [Reglamento del alumno ayudante de asignatura](#)
9. [Reglamento de alumno ayudante y de alumno auxiliar de asignatura](#)

Estos son difundidos, de manera general, por medio de:

- Página Web UDLA
- Correos electrónicos
- Entrega personalizada del material
- Publicaciones en ficheros de la Facultad
- De manera verbal en distintas instancias, como salas de clases y/o reuniones

Por otra parte, al inicio del año académico se realiza una charla de inducción a alumnos nuevos en donde participan representantes de las diversas instancias de la Carrera y la Universidad, aquí se les da a conocer sus derechos y obligaciones.

Todos los reglamentos se encuentran a disposición de estudiantes y académicos al iniciar sesión personal en la página institucional www.udla.cl. En el portal intranet <http://portal-intranet.uamericas.cl/>, en el espacio de información corporativa y procesos corporativos, existe acceso a las políticas y reglamentos generales, información que pueden revisar todos los funcionarios de la Institución.

Las modificaciones a los reglamentos de carácter institucional se informan a las Facultades a través de decretos de Rectoría.

2.2 ¿La unidad o alguna de sus carreras, se ha sometido a un proceso de evaluación tendiente a la acreditación?	SI X	NO
¿En qué año se sometió al proceso?	2009, 2012, 2015	
Nombre de la agencia acreditadora	Akredita (2009), Acreditadora de Chile (2012), Aespigar (2015)	
¿Obtuvo la acreditación?	SI X	NO

III- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 Identifique al actual Rector de la Institución y a su antecesor.

Rector	Pilar Armanet Armanet
Antecesor en el Cargo	José Pedro Undurraga Izquierdo

3.2 Identifique otras autoridades de la institución, sus fechas de nombramiento, títulos y grados (identificar, a lo menos, al Vicerrector Académico, de Administración y Finanzas, al Encargado de Pregrado, Director de Docencia o equivalente y al Encargado de Asuntos Estudiantiles)

Nombre de Autoridad	Cargo	Año de Nombramiento	Título o Grado
Sr. Ignacio Viñuela Vicente	Prorector	2015	Ingeniero Comercial, Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Adolfo Ibáñez. Especialista en Estrategia, Liderazgo y Management, Fundação Dom Cabral (FDC) y Saïd Business School de la Universidad de Oxford
Sra. Pilar Romaguera Gracia	Vicerrectora Académica	2014	Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Ph.D. en Economía, Universidad de Boston y especialista en Economía de la Educación.
Sra. Paulina Hernández Pedraza	Secretaria General	2014	Abogada, Licenciada en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencias de la Familia, Universidad de los Andes.
Sra. Pía Barros Arteaga	Vicerrectora de Finanzas y Servicios	2012	Ingeniero Civil de Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA de Universidad de Notre Dame.
Sr. Francisco Ríos Martínez	Vicerrector de Operaciones y Sedes	2011	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Sr. Manfred Jurgensen Elbo	Vicerrector de Extensión y Admisión	2011	Ingeniero Comercial, Universidad de Chile.
Sr. Mauro Lombardi Villalón	Decano Facultad de Comunicaciones y Arte	2010	Periodista, Universidad Diego Portales. Master of Arts, Screen Documentaries, Goldsmiths College, U. of London.
Sr. Patricio Zapata Larraín	Decano Facultad de Derecho	2009	Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Derecho por la Universidad Harvard. Magíster en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor © en Derecho, U. de Chile.
Sr. Hernán Sandoval	Decano Facultad de	2010	Médico cirujano Universidad de Chile, con



Orellana	Ciencias de la Salud		estudios de especialización en la Universidad de París.
Sra. M. Adelina Gatica Ureta	Decana Facultad de Arquitectura, Diseño y Construcción	2012	Arquitecto, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Sra. Francisca Infante Espínola	Decana Facultad de Ciencias Sociales	2013	Psicóloga, Universidad Diego Portales. Magíster en Educación, Universidad de Harvard.
Sra. Lorena Jofré Fuenzalida	Decana Facultad de Medicina Veterinaria y Agronomía	2012	Médico Veterinario, Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, Magíster en Educación, mención Currículo y Evaluación; Diplomado en Formación Docente para la Educación en Línea, Universidad del Valle de México.
Sr. Máximo Bosch Passalacqua	Decano Facultad de Ingeniería y Negocios	2011	Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master of Science, University of Pennsylvania. Ph.D. (c) en Investigación de Operaciones, The Wharton School, University of Pennsylvania.
Sr. Lizardo Barrera Gonzalez	Decano Facultad de Educación	2014	Profesor de Estado en Matemática y Computación, USACH. Licenciado en Educación Matemática y Computación, USACH. Post-Título en Ciencias de la Computación, USACH. Diplomado en Computación Aplicada, USACH. Magíster en Planificación y Gestión Educacional, UDLA.
Sr. Claudio Apablaza Baeza	Vicerrector Sede Viña del Mar	2010	MBA en Dirección de Empresas Escuela de Negocios Española IEDE. Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Universidad de Chile. Ingeniero en Informática de Gestión. Universidad de Chile Diploma Control de Gestión y análisis Financiero Escuela de Negocios. Universidad de Chile. Diploma en Desarrollo de Habilidades Gerenciales, Universidad Adolfo Ibáñez.
Sra. Paz Hormazabal Poblete	Vicerrectora Sede Concepción	2011	Ingeniero de Ejecución Mecánica de la Universidad del Bío-Bío, Magíster en Docencia para la Educación Superior (UNAB).

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD

3.3 Datos del directivo superior de la unidad

Nombre del directivo	Prof. Lizardo Barrera González
Cargo	Decano Facultad de Educación
Título y grado que posee	Profesor de Estado en Matemática y Computación, USACH. Licenciado en Educación Matemática y Computación, USACH. Post-Título en Ciencias de la Computación, USACH. Diplomado en Computación Aplicada, USACH. Magíster en Planificación y Gestión Educacional, UDLA. Diploma de postítulo en Educación Matemática, CMM – Universidad de Chile
Año de nombramiento	2014

3.4 Presente una breve descripción de las responsabilidades y deberes del directivo superior de la unidad

Las responsabilidades y deberes de los Decanos de cada Facultad, están estipuladas en el Reglamento Orgánico Institucional, Art. 51°.

- a. Planear, conducir y controlar el quehacer académico propio de su respectiva Facultad, en relación a las carreras que imparta o programas de estudio;
- b. Planear, conducir y evaluar las actividades docentes, de investigación y de extensión, dentro del marco de las políticas académicas de la Universidad;
- c. Diseñar, proponer y aplicar una política de aseguramiento de la calidad, que promueva la autoevaluación de carreras con el objetivo de asegurar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje;
- d. Evaluar periódicamente si los planes y programas de estudio que imparten las Escuelas al alumnado, responden a las necesidades actuales y futuras del medio, con el objeto de mantenerlos permanentemente actualizados. Para ello, propondrá a la Rectora, la creación, modificación o supresión de Carreras, grados académicos, títulos profesionales y técnicos y sus respectivos planes y programas de estudio o asignaturas dentro de una carrera;
- e. Administrar con eficiencia los recursos financieros que le han sido asignados procurando optimizar las actividades de su Facultad;
- f. Proponer a la Rectora, la contratación de los Directores de las Escuelas de su Facultad, a través de Vicerrector Académico y previa consulta con éste;
- g. Llevar a cabo la contratación del personal académico de la Facultad;
- h. Supervisar y evaluar los resultados obtenidos por el personal académico de la Facultad y adoptar las medidas pertinentes como consecuencia de dicha evaluación;
- i. Diagnosticar las necesidades de perfeccionamiento y de desarrollo académico del personal docente de la Facultad;
- j. Diseñar y coordinar la organización funcional interna de las carreras que imparten las Escuelas e Institutos de la Facultad y designar a las personas responsables de cumplir dichas funciones, delegando las atribuciones que corresponda;
- k. Integrar el Consejo Académico y el Consejo Superior;
- l. Presidir el Consejo de la Facultad;



- m. Velar por el cumplimiento de la estrategia institucional dentro de su ámbito de competencia;
- n. Definir, dirigir y controlar el plan de acción anual de la Facultad en función de la estrategia institucional;
- o. Aprobar y controlar el plan de acción anual de cada Escuela y Carrera perteneciente a la Facultad;
- p. Velar por la aplicación y cumplimiento del Modelo de Gestión en todas las actividades de la Facultad;
- q. Establecer y controlar el presupuesto de la Facultad y de las Escuelas y Carreras que la componen;
- r. Controlar la aplicación del sistema de selección, desarrollo y evaluación del desempeño de los miembros de la Facultad; y,
- s. Otros que establezcan los Reglamentos de la Universidad o que especialmente le encargue la Rectora.

3.5 Identifique a las actuales autoridades de la unidad

Nombre de Autoridad	Cargo	Año de Nombramiento	Título o Grado
Sr. Lizardo Barrera González	Director Escuela de Pedagogía en Matemática y Estadística	2014	Magíster en Planificación y Gestión Educacional, Universidad de las Américas. Profesor de Estado en Matemática y Computación, Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Matemática y Computación, Universidad de Santiago de Chile. Post-Título en Ciencias de la Computación, Universidad de Santiago de Chile. Diplomado en Computación Aplicada, Universidad de Santiago de Chile. Diploma de postítulo en Educación Matemática, CMM – Universidad de Chile
Sra. Camila Marchant Fernández	Directora de Escuela de Educación Diferencial	2011	Doctora en Pedagogía. Universidad de Barcelona, España. Licenciada en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial, Mención Deficiencia Mental. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Sr. Nicolás Celis Valderrama	Director de Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica	2014	Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Universidad Católica Silva Henríquez. Profesor Historia y Geografía. Universidad Católica Silva Henríquez.
Sra. Ángela Perez Astete	Directora Escuela de Educación Básica	2014	Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica mención Literatura Universidad de Chile. Licenciada en Educación y profesora de Enseñanza Media mención Lengua Castellana de la Universidad de Chile.
Srta. Carmen Gloria Alfaro Dulberg	Directora Escuela de Pedagogía en Inglés.	2012	Magíster en Educación con Mención Gestión Educacional, Universidad de Santiago de Chile. Licenciada en Lengua y Literatura Inglesa,



			Universidad de Chile. Post título en Análisis de Discurso, Universidad de Chile.
Sr. Claudio Cifuentes Zapata	Director de Escuela de Pedagogía en Educación Física	2011	Diplomado en Entrenamiento Deportivo. Universidad Manuel Fajardo. Cuba. Profesor de Educación Física Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.
Sr. Pablo Figueroa Ayala	Director Escuela de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	2008	Licenciado en Educación Biológica mención Sexualidad Humana. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Profesor de Biología y Ciencias Naturales. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Diplomado en Política y Gestión Educacional, Universidad Nacional Andres Bello.
Sra. Juana Puga Larrain	Directora Escuela Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura	2015	Doctora en Filología Española Universidad de Valencia, España Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Profesora de Castellano Pontificia Universidad Católica. Licenciada en Letras con mención en Castellano Pontificia Universidad Católica.
Sr. Cristian Adrian Villegas Dianta	Director de la Escuela de Educación	2013	Magister en Historia, mención historia política y de las relaciones internacionales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos Universidad Andrés Bello. Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Educación. Pontificia. Universidad Católica de Valparaíso.
Sra. Ximena Araya	Directora de Escuela de Educación Parvularia	2012	Postítulo de Psicopedagogía Universidad Mayor. Educadora de Párvulos Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación,
Sra. Solange Pereira	Directora Escuela de Psicopedagogía	2012	Magíster en Psicopedagogía Universidad de los Andes. Postítulo en Trastornos del Lenguaje, Deficiencia Mental y Necesidades Educativas Especiales e Integración Escolar. Universidad de Playa Ancha, Valparaíso. Licenciada en Educación y Profesora de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Aprendizaje, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.
Sr. Santiago Cabezas González	Director de Prácticas	2009	Diplomado en el Diseño de Centros de Medios de Comunicación Pedagógica, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia y Geografía, Instituto Profesional Blas Cañas.



<p>Sr. Guillermo Garrido Acevedo</p>	<p>Coordinador pedagógico en Tecnologías de Información y Comunicación</p>	<p>2011</p>	<p>Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Tsukuba, Japón, Profesor de Estado en Matemática y Computación. Universidad de Santiago de Chile.</p>
<p>Sra. Ángela Silva Salse</p>	<p>Coordinadora de Estudios y Evaluaciones Nacionales y evaluaciones Nacionales</p>	<p>2014</p>	<p>Doctora en Educación y Democracia Universidad de Barcelona Magíster en Gestión de Políticas nacionales mención educación y cultura Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación Diploma de Estudios Avanzados en Educación y Democracia Universidad de Barcelona. Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Licenciada de Educación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.</p>
<p>Sr. Rodrigo Nanjarí Miranda</p>	<p>Secretario Académico de la Escuela de Pedagogía en Educación Física</p>	<p>2015</p>	<p>Magíster en Gestión de la Actividad Física y Deportiva Universidad Andrés Bello. Diplomado en Gestión de la Actividad Física y Deportiva, Universidad Andrés Bello. Profesor de Educación Física y Licenciado en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.</p>
<p>Srta. Loreto Cantillana Armijo</p>	<p>Coordinadora Académica FEDU</p>	<p>2014</p>	<p>Master y Doctorado © en Planificación e Innovación Educativa, Universidad de Alcalá. Profesor de Castellano, Pontificia Universidad Católica de Chile Bachiller en Humanidades, Universidad Andrés Bello. Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica, Universidad de Chile Licenciada en Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.</p>
<p>Sra. Cecilia Peñafiel Pino</p>	<p>Líder Académico FEDU</p>	<p>2013</p>	<p>Máster en Intervenciones Sociales y Educativas, Universidad de Barcelona, España Máster en Psicología Infantil, Instituto Técnico de Estudios Aplicados (ITEAP), España. Licenciada en Educación, Universidad de Concepción. Profesora de Educación Diferencial, mención deficiencia mental, Universidad de Concepción. Psicóloga, Universidad de las Américas.</p>


3.6 Identifique a los actuales integrantes del Consejo de la unidad, indicando su título y/o grado y ocupación principal

Nombre de Autoridad	Cargo	Título o Grado
Sr. Lizardo Barrera G.	Decano	Magíster en Planificación y Gestión Educacional, Universidad de las Américas. Profesor de Estado en Matemática y Computación, Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Matemática y Computación, Universidad de Santiago de Chile. Post-Título en Ciencias de la Computación, Universidad de Santiago de Chile. Diplomado en Computación Aplicada, Universidad de Santiago de Chile. Diploma de postítulo en Educación Matemática, CMM – Universidad de Chile
Sr. Nicolás Celis	Secretario Académico	Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en educación Universidad Católica Silva Henríquez. Profesor Historia y Geografía. Universidad Católica Silva Henríquez.
Sra. Solange Pereira	Directora Escuela de Psicopedagogía	Magíster en Psicopedagogía Universidad de los Andes. Postítulo en Trastornos del Lenguaje, Deficiencia Mental y Necesidades Educativas Especiales e Integración Escolar. Universidad de Playa Ancha, Valparaíso. Licenciada en Educación y Profesora de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Aprendizaje, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.
Srta. Loreto Cantillana Armijo	Coordinadora Académica FEDU.	Master y Doctorado © en Planificación e Innovación Educativa, Universidad de Alcalá. Profesor de Castellano, Pontificia Universidad Católica de Chile Bachiller en Humanidades, Universidad Andrés Bello. Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica, Universidad de Chile Licenciada en Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Sr. Cristian Adrian Villegas Dianta	Director de la Escuela de Educación:	Magister en Historia, mención historia política y de las relaciones internacionales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos Universidad Andrés Bello. Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Educación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Sr. Diego Olguin	Director de Carreras de Educación Física, campus La Florida:	Magíster en Motricidad Infantil, Universidad Mayor, Profesor de Educación Física, Universidad de Las Américas.



3.7 Describa brevemente la estructura y funciones del Consejo de unidad o equivalente

Consejo de Facultad

De acuerdo al Artículo 61 del Reglamento Orgánico de la Universidad (Universidad de Las Américas, 2009, pág. 15), el Consejo de Facultad es un órgano colegiado de carácter consultivo, compuesto por el Decano de la respectiva Facultad, quien la presidirá, los Directores de Escuela, los Directores Académicos de Sede y por los académicos de planta designados por el Decano, sin perjuicio de las demás autoridades académicas adscritas a la respectiva Facultad, a quienes el Decano invite a concurrir a las sesiones.

Sin perjuicio de lo anterior la FEDU cuenta con el apoyo de dos cuerpos colegiados consultores denominados: “Consejo de Facultad” y “Consejo de Facultad Ampliado”:

- **El Consejo de Facultad:** es el cuerpo colegiado dirigido por el Decano, de carácter consultivo, integrado por los Directores de Escuela, Coordinadores y Directores transversales. Este se reúne regularmente a lo menos tres veces por semestre.
- **Consejo de Facultad Ampliado:** es el cuerpo colegiado dirigido por el Decano, de carácter consultivo, integrado por los Directores de Escuela, Coordinadores y Directores transversales, Directores de Carrera en Sede y académicos de planta. Las jornadas en las que se reúne este consejo son regulares, de carácter semestral (una vez al semestre).

Estos consejos son instancias de toma de decisiones de carácter académico en relación a la implementación del currículum, sus normativas, estándares y procesos evaluativos.

Corresponde a los Consejos de Facultad:

- Planificar, diseñar, implementar y asegurar procesos de acompañamiento y evaluación de la formación profesional de las pedagogías impartidas en la Universidad, consistentes con la Visión y los planes de desarrollo institucionales.
- Participar en la definición, validación y conformación de carreras y planes de mejora, proyectos de extensión universitaria y difusión cultural, formación y perfeccionamiento docente.

Unidad Curricular

La Unidad Curricular es un cuerpo colegiado de carácter consultivo que se constituye semanalmente y que está integrado por el Decano de la FEDU, la Secretaria Académica, el Director/a de la Escuela de Educación y un Director/a de Escuela que lidera una carrera de educación inicial dentro de la Facultad y que alterna, de acuerdo a la decisión del Decano (actualmente, se trata de la Directora de Escuela de Educación Psicopedagogía). La Unidad Curricular (UC) puede sesionar extraordinariamente dos veces por semana, según sea la urgencia de las materias que deba atender.

Corresponde a la Unidad Curricular:

- Examinar temáticas de índole curricular que conciernen transversalmente a todas las carreras impartidas por la FEDU.
- Examinar propuestas específicas de una carrera, en el área curricular, realizadas por los Directores de Escuela de FEDU, que puedan impactar a la Facultad en su conjunto.
- Proponer decisiones respecto de las temáticas curriculares que le compete examinar.
- Resolver casos especiales de alumnos, relacionados con el progreso en su plan de estudios u otras



materias relativas a exenciones, convalidaciones, examen de conocimientos relevantes, entre otras.

- Producir documentos de gestión académica (procedimientos y protocolos) que regulan el funcionamiento de la FEDU (instructivo de ayudantías académicas, implementación de actualización curricular, orientaciones para generar acta de titulación y graduación, etc.)
- Recabar documentos de gestión académica (procedimientos y protocolos) que regulan el funcionamiento de cada Escuela que forma parte de la Facultad (orientaciones para dictar seminario de grado, orientaciones para aplicar examen de título, implementación de talleres de actualización curricular, etc.).
- Verificar coherencia entre los documentos de cada Escuela, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Misión, la Visión y los propósitos de la Facultad.
- Gestionar procesos transversales de mejoramiento continuo de la FEDU (construcción de plan de desarrollo estratégico, elaboración de modelo para la formación práctica, etc.).
- Resolver dificultades que las sedes puedan tener al implementar decisiones curriculares y académicas de la Facultad.

3.8 Describir los mecanismos que tiene el directivo superior de la unidad para obtener información de otras autoridades internas e integrantes de la unidad

El Directivo superior de la Facultad es el Decano, quien consulta en forma directa a los Directores de Escuela respectivos sobre sus funciones. Además, el Decano de la Facultad es informado regularmente de la marcha de las diferentes subunidades institucionales en el Consejo de Decanos que dirige la Vicerrectoría Académica.

Las políticas institucionales se comunican con todos los Directores de Escuela de la Facultad a través de la instancia de reunión periódica llamada Consejo de Facultad. En ellas también se discute información proveniente de los Directores de Carrera de las distintas Sedes.

Por otra parte, la autoridad máxima de la Unidad cita a reuniones individuales o colectivas, reuniones directas con representantes de diversas instancias y atención directa a miembros de la Facultad (académicos, estudiantes y administrativos), para discutir situaciones y apreciaciones individuales.

Adicionalmente, cuenta con información proveniente de la evaluación docente e informes solicitados sobre temas específicos.

3.9 ¿Existe un control formal del desempeño de los directivos de la unidad?	SI X	NO
-----------------------------------------------------------------------------	------	----

Indique si existen formas de control informal en funcionamiento y en qué consisten.

En lo formal existe el reglamento de evaluación de desempeño del personal de la Universidad de las Américas.

La evaluación de desempeño es una herramienta de administración, que permite evaluar al Decano, Directores de Escuela y Directores de Carrera, quienes deben cada año ingresar los objetivos, indicadores y metas a cumplir, fijados por el plan de desarrollo de sus Escuelas y Facultad.

Esta gestión del desempeño es un proceso continuo focalizado en la gestión integral de objetivos y desempeños de los colaboradores considerando su contribución a la estrategia institucional y su



desarrollo. Es por ello que UDLA ha ido progresivamente instalando el concepto de gestión del desempeño a partir de la evaluación de éste, incorporando una herramienta que facilita la evaluación del cumplimiento de la estrategia de la Universidad a nivel de objetivos individuales.

Los principales objetivos del proceso de gestión de desempeño son los siguientes:

- Destacar los objetivos anuales más importantes a cumplir por cada autoridad académica y de Sede
- Realizar un seguimiento a través de los indicadores y metas propuestas
- Obtener resultados de los objetivos cumplidos

La ejecución de la herramienta de evaluación de desempeño Success Factor, a partir de 2011, facilita el alineamiento de los objetivos estratégicos organizacionales, con los objetivos individuales. La implementación de este sistema de evaluación, ha permitido al equipo directivo de la organización la definición, medición, evaluación e implementación del seguimiento de los objetivos y aportes individuales, considerando tanto los focos estratégicos como los factores claves de éxito que ha definido la Institución para el cumplimiento de su misión y visión.

Los Directores de las distintas Escuelas responden de su desempeño al Decano de la Facultad. En la actualidad existen formas de control formal sobre la base de la evaluación del desempeño a partir de los objetivos estratégicos que se han fijado en función del proyecto de desarrollo de la Universidad y de la Facultad. Este control es centralizado por la Dirección de Recursos Humanos y por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad quienes informan al Decano, y a la Vicerrectora Académica.

Asimismo, se verifican instancias de control informales basados en la consulta directa en reuniones o la solicitud de informes escritos, que den cuenta del cumplimiento de las tareas encomendadas.

En lo formal, existen instancias de control permanente de las diferentes funciones y/o actividades de los directivos. Estas instancias consisten en la verificación del correcto funcionamiento de la unidad correspondiente y considera:

- Las reuniones de Consejo de Facultad.
- Las reuniones del Consejo de Escuela.
- Las reuniones del Comité Curricular de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.

3.10 ¿Los departamentos/unidades académicas envían reportes anuales o semestrales de su desempeño?	SI X	NO
Indique cuál es su destino y quién los evalúa		
<p>La Universidad establece un periodo del año en que cada unidad directiva debe elaborar sus planes de acción, los cuales deben ser coherentes con los focos claves definidos en el plan estratégico de desarrollo de la Institución. A su vez, estos planes de acción son visados por quien dirige la Unidad. En el caso de los Directores de Escuela de la Facultad de Educación, sus planes y acciones son revisados por el Decano.</p> <p>Al término del periodo de aplicación de los planes de acción (un año calendario), se debe evaluar el grado de cumplimiento de las tareas asumidas, entregando para ello, las evidencias que dan cuenta de dicho cumplimiento. Estas evidencias son revisadas por el Decano y luego procesadas por la Dirección de Recursos Humanos (evaluación del desempeño) y por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y</p>		

Acreditación (síntesis de evidencias para dar cuenta del estado de avance en el logro del proyecto institucional).

Sin perjuicio de lo anterior, las reuniones del Consejo de Facultad también son una instancia de evaluación formativa de los avances.

3.11 Identifique otras unidades académicas vinculadas a la carrera y sus directores

Nombre de la unidad académica	Nombre del director	Año de su nombramiento	Grado o especialidad
Directora de Secretaría Académica	María Laura Postigo Olea	2015	Profesora de Castellano para Enseñanza Media, Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomado para Directivos Públicos Programa de Desarrollo de Alta Dirección en Educación, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
Director Aseguramiento de la Calidad	Jaime Julio López	2009	Profesor de Educación Diferencial, Universidad de Chile. Magíster en Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.
Director General de Asuntos Académicos	Ana Henríquez	2016	Licenciada en Educación, Profesora de Historia y geografía y Ciencias Sociales y Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Unidad de Análisis Institucional	Cristóbal Castro Barrientos	2014	Ingeniero Comercial Universidad de Chile. Magíster en Economía, Universidad de Chile
Unidad de Gestión Curricular	Angela Pérez	2016	Profesor de Educación Media en Castellano, Universidad de Chile Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica con mención en Literatura, Universidad de Chile. Licenciado en Educación Media con mención en Lenguaje y Comunicación, Universidad de Chile. Postítulo en Literatura, Universidad de Chile. Egresada Magíster en Literatura, Universidad de Chile
Directora Académica Campus Santiago	Lorena Jofré	2015	Médico veterinario de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, especialista en Medicina de Animales Menores. Magíster en Educación, mención Currículum y Evaluación, diplomado en Formación Docente para la Educación en Línea, de la Universidad del Valle de México.
Director Académico Campus Viña del Mar	Jonathan Martínez	2014	Psicólogo. Magíster en Psicología laboral y Organizacional.

2. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

3.12 Describa la estructura de administración financiera de la unidad y de la carrera. Señale las responsabilidades de las distintas instancias que participan en la administración financiera de la unidad

La gestión presupuestaria de UDLA proviene del Plan Estratégico de Desarrollo, donde se expresan tanto la visión y misión, como los objetivos estratégicos de largo plazo. En línea con dicho proceso, se establecen las metas de los distintos departamentos como una forma de constituir los elementos tácticos que traducirán los objetivos en realidad, por medio de acciones e iniciativas concretas, con tiempos y recursos definidos. Tanto en el plan estratégico como en los planes tácticos, las áreas tienen una gran participación contribuyendo valiosamente a la autoevaluación institucional, así como a la materialización de los planes de corto plazo, que en definitiva son la base para la elaboración del presupuesto.

Dado que el presupuesto responde a oportunidades de mejoras obtenidas durante el proceso de autoevaluación de Universidad de Las Américas, los planes incluyen no solo recursos para apoyar las actividades regulares de la Institución, tales como costos docentes, material académico, personal administrativo, entre otros, sino que además considera recursos para proyectos que apunten a mejorar la calidad y los servicios a los estudiantes en distintas áreas. Es así como, año tras año, se destinan recursos para mejorar la calidad académica, no solo mediante una adecuada provisión docente, sino que además con una serie de proyectos de infraestructura y tecnológicos para aumentar el nivel de servicio a los alumnos, profesores y colaboradores.

Una vez acordado por todas las áreas de la Institución, aprobado por directores, vicerrectores y finalmente por la junta directiva, el presupuesto pasa a tener carácter de definitivo y puede comenzar a ser ejecutado durante el período anual correspondiente. Para la adecuada ejecución presupuestaria, la Institución cuenta con un ERP de última generación (PeopleSoft) que permite llevar en tiempo real el control del gasto de cada departamento de acuerdo con su presupuesto (aprobandos o denegando el gasto) y aporta los flujos de información oportunos hacia los niveles superiores para solicitar permisos necesarios en caso de realizar reasignaciones de presupuesto o solicitar justificadas excepciones.

Este proceso es liderado por la Dirección General de Finanzas y Presupuesto, dependiente de la Vicerrectoría de Finanzas y Servicios.

3.13 Explique cómo se establece el presupuesto de la unidad. ¿Cómo participa la unidad en la elaboración del presupuesto, y cuáles son los criterios para priorizar la asignación de recursos en este nivel? ¿Cómo se determinan las prioridades en inversión y gastos?

Entre los meses de abril y agosto, la **Dirección General de Finanzas (DGF)** lidera el proceso presupuestario de largo plazo, que comienza con un análisis del sector de la educación superior tanto en el país como por región y por ciudad (por ejemplo, de las tasas de cobertura). Paralelamente se recaba información sobre las tendencias macroeconómicas (inflación, PIB nacional y regional, población por segmento etario, etc.), para tener una base de proyección de los resultados a cinco años. Luego se proyecta la oferta académica de las escuelas en las diferentes regiones, con el mayor detalle posible e incluyendo el tipo de programa (carreras técnicas, profesionales y licenciaturas) y la jornada (diurna,



vespertina, executive).

Cuando la Dirección General de Finanzas (DGF) entrega a los vicerrectores de sedes y a los decanos los parámetros antes señalados para que los analicen, y utilicen en la elaboración de una propuesta de oferta académica coherente con el Plan Estratégico, las distintas áreas pueden comenzar a estimar los costos de este plan. Es así como en las sedes los directores de carreras pueden calcular, para cada carrera, tanto los costos –en docencia y material docente– como los gastos y las inversiones asociados a nuevos proyectos. Por otro lado, en el nivel central se estima la inversión necesaria en infraestructura y se gestionan las necesidades de espacio –terreno y construcción– para alcanzar un estándar adecuado de servicio.

Este proceso se da en un contexto de integración tecnológica mediante la **plataforma de presupuesto BPC**, gracias a la cual las distintas áreas de la organización pueden trabajar en forma paralela, y la DGF puede analizar y consolidar los datos en forma expedita y sin los errores que se cometen generalmente cuando se trabaja con planillas Excel enviadas por correo electrónico.

Entre los meses de septiembre y noviembre, la Institución comienza su proceso de presupuesto anual, que en definitiva respeta la estimación hecha para el plan quinquenal, pero con mayor nivel de detalle y análisis. En esta tarea, también liderada por la DGF, se trabaja de acuerdo con la estructura de centros de costos y cuentas contables del ERP de clase mundial **PeopleSoft**. La DGF inicia esta labor enviando a cada departamento una estimación del cierre de gastos para el año en curso, que debe servir como base razonable para poder realizar una propuesta de los gastos del ejercicio siguiente.

Utilizando la herramienta BPC, cada departamento o centro de costo es responsable de proponer su presupuesto anual al detalle de cuenta contable (plan de cuentas PeopleSoft), sede y mes en el cual será necesario hacer los gastos. Igualmente ocurre con las inversiones asociadas a proyectos.

Para enfatizar el carácter participativo del proceso presupuestario cabe ilustrar la forma en que se prevé el costo docente, que es uno de los costos principales. Cada director de carrera en sede, con el apoyo de los profesores de planta de la escuela respectiva, debe presupuestar la necesidad de horas por sección que definirá su costo docente y los requerimientos de materiales necesarios para dictar las cátedras. Luego, el **Director de Gestión Académica (DGA)** revisa y consolida el presupuesto de los directores de carrera que dependen de él. Por último, el vicerrector de sede se encarga de entregar a la DGF los costos y las inversiones para el año.

Una vez que la Dirección General de Finanzas ha consolidado el presupuesto tanto para las sedes como para la casa matriz, procede a revisarlo; si encuentra diferencias significativas respecto del plan estratégico, se reúne con las áreas correspondientes. El presupuesto acordado debe ser aprobado por el Vicerrector de Finanzas y Servicios y por el Rector, y luego enviado a la Junta Directiva para que esta le dé su aprobación final. Finalmente el presupuesto definitivo se remite a cada departamento.

3.14 Describa como se asigna y ejecuta el presupuesto de la unidad ¿Cómo y bajo qué criterios se realizan modificaciones al presupuesto inicial de la unidad? ¿Quién aprueba las modificaciones?

Durante los meses de enero a marzo existe un foco principal en tener todo en óptimas condiciones para un correcto inicio de clases (compras de insumos, realización de mantenciones, ejecución de inversiones en equipamiento e infraestructura, entre otras). En marzo, dado que los procesos de admisión y re-matrícula se encuentran cerrados, existe un período durante el cual se realizan procesos de ajustes menores, donde se elevan solicitudes de modificación de presupuesto, pudiendo significar una



reasignación de montos o incremento de gastos, las cuales deben ser debidamente justificadas y entran a un proceso de revisión y aprobación equivalente al proceso de presupuesto anual que es liderada por la DGN. Una vez finalizado este proceso de ajuste se actualiza el presupuesto anual liberado.

3.15 Señale cómo y quién realiza el control presupuestario.

Cada área o departamento es el encargado principal del control del presupuesto asignado y a nivel institucional, la Dirección General de Finanzas y Presupuesto es la encargada de realizar la consolidación del presupuesto institucional y realizar el seguimiento y control del mismo, a través de la mantención y actualización de la información en el Sistema de Gestión Institucional (BI). Esta dirección envía información quincenalmente al Director de Administración y Operaciones de cada sede y a cada Decano, los que se encargan de llevar el control respectivo.

Como medidas de control y seguimiento de la correcta ejecución presupuestaria existen diferentes instancias orientadas a apoyar a unidades:

- Revisión periódica realizada por cada unidad en base al avance de gastos y del presupuesto asignado a través de la herramienta de BI y ERP Peoplesoft.
- Revisión mensual del cierre, entre la unidad respectiva y por la DGF. Se revisa el estado del presupuesto, se identifican desviaciones y se evalúan opciones de mitigación.

3.16 ¿Cómo se articula la administración financiera de la Unidad con el nivel central en la Institución? ¿Qué nivel de autonomía tiene la Unidad respecto de la administración financiera central?

Una vez autorizado el presupuesto a la unidad respectiva, esta es la encargada de forma autónoma de la ejecución del presupuesto asignado.

La Dirección General de Finanzas, funciona como un estamento transversal que vela por que el cumplimiento del plan autorizado de todas las unidades de negocio, y es la encargada de proveer las herramientas de control y gestión. Frente a cambios en la ejecución del presupuesto, como por ejemplo reasignaciones de presupuesto a otras actividades no consideradas en el presupuesto inicial, y que estén fuera del proceso de ajuste (ver punto 3.14) se revisan estas iniciativas/medidas y para ser autorizadas deben estar enmarcadas en el plan institucional o ser consistentes con los procesos de mejora académica y continuidad operativa. Si es necesario financiar con presupuesto adicional debe ser autorizado por la Vicerrectoría de Finanzas y Servicios. Para lo anterior se realizan reuniones mensuales donde se plantean todas las situaciones identificadas en las reuniones de control de presupuesto.

3. NIVEL DE RECURSOS

3.17 Señale y realice una estimación de las principales fuentes de ingreso que genera la carrera, indicando, en forma aproximada, los ingresos por arancel, aportes institucionales, aporte fiscal, y otro, si corresponde.

Los ingresos de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se generan por los siguientes conceptos:

- Colegiatura: corresponde a los ingresos generados por los conceptos de matrícula y arancel.
- Titulación y Certificados: corresponde a los ingresos generados por concepto de titulación y los certificados solicitados por los alumnos de la carrera.

La tabla a continuación presenta la distribución de los ingresos generados entre 2010 y 2014:

Tabla 4: Distribución de los ingresos generados entre 2010 y 2014

Ítem	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos de la operación	2.471.518.458	2.365.958.561	2.333.762.349	2.408.175.195	1.911.291.804
Colegiatura	2.455.876.069	2.331.957.301	2.319.738.272	2.399.872.256	1.901.050.023
Titulación y Certificados	15.642.389	34.001.260	14.024.077	8.302.939	10.241.781

Fuente: Dirección de Finanzas

3.18 Informe el monto de recursos utilizado por la unidad en los últimos tres años (Egresos totales, Inversión + Gastos recurrentes).

Se presenta la estructura de costos de la facultad de Facultad de Educación:

Tabla 5: Distribución de los egresos generados entre 2010 y 2014

Ítem	2010	2011	2012	2013	2014
Costos Operacionales	357.707.558	319.654.358	405.847.852	527.742.242	497.899.715
Remuneraciones docentes	332.556.149	319.386.385	365.977.247	422.110.306	412.081.732
Gastos por docencia	4.711.161	--	2.038.838	41.582.384	34.899.578
Materiales cursos	20.260.912	--	37.563.650	63.780.991	50.649.844
Depreciación y amortización	178.336	267.973	268.117	268.561	268.561
Gastos de Administración	1.013.733	150.997	11.999.370	11.206.742	2.896.627
Mantenimiento y reparaciones	260.635	--	290.439	5.823.800	924.718
Servicios varios	123.960	150.997	10.492.082	2.398.321	935.946
Viajes	629.138	--	1.216.849	2.984.621	1.035.963

Nota: La estructura de costos excluye los gastos indirectos, tales como: arriendos, servicios básicos, remuneraciones de personal administrativos, remuneraciones de personal de operaciones, servicios de Ti, soportes tecnológicos, licencias, entre otros.

Fuente: Dirección de Finanzas



4. PLANIFICACIÓN FUTURA

3.19 ¿Tiene la unidad un flujo de caja proyectado?	SI X	
3.20 ¿Existe un programa general de desarrollo, que establezca todos los gastos e inversiones requeridas por el proyecto?	SI X	

IV- ESTRUCTURA CURRICULAR

4.1 Indique el sistema de medición temporal para la docencia utilizado por la unidad, ya sea créditos u horas docentes. Indicar la equivalencia en tiempo cronológico

De acuerdo a lo establecido en la Dimensión Pedagógica del Modelo Educativo, UDLA utiliza como sistema de medición temporal de todas sus actividades el crédito académico.

El sistema de créditos académicos de UDLA (SCUDLA)¹⁴ considera como referente teórico el sistema de créditos europeo, que surge de los acuerdos de Bolonia y que constituye el marco de desarrollo del actual Sistema de Créditos Académicos Transferibles (SCT-Chile), iniciativa del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

Para UDLA, los créditos académicos representan la carga de trabajo que demandará una actividad curricular al estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje. Desde el punto de vista cuantitativo, un crédito equivale a una proporción respecto de la carga total de trabajo estimada para completar un periodo académico de estudio.

En este contexto, los objetivos del Sistema de Créditos Académicos de UDLA son:

- Valorar las asignaturas y actividades curriculares del programa de estudio de una carrera o programa de formación, de acuerdo a la estimación del tiempo de dedicación que los estudiantes requieren para lograr los resultados de aprendizaje.
- Asegurar la legitimidad y equivalencia de los procesos de homologación de asignatura y movilidad estudiantil interna entre programas de formación (carreras) y régimen de estudio (diurno, vespertino y executive).
- Balancear la carga académica y mejorar la coherencia y articulación entre los diferentes niveles y ciclos formativos de las mallas curriculares.
- Evidenciar las líneas curriculares y sellos formativos de las distintas carreras y programas de formación.
- Disponer en el tiempo de un instrumento que permita gestionar la calidad de la oferta académica.

Las principales características y convenciones de uso del SCUDLA son:

- Semanas académicas semestrales:** Número total de semanas de trabajo del estudiante en un semestre regular, incluyendo semanas en que no hay clases y que solo se asiste a rendir

¹⁴ Ver Anexo VI: SCUDLA 2014.



evaluaciones. El semestre académico UDLA está compuesto por 18 semanas para los regímenes de estudio diurno y vespertino. En el caso del régimen executive, el semestre académico tiene una duración de 18 a 22 semanas, según la Facultad que dicta la carrera o programa de formación. El semestre especial de verano tiene una duración de 5 semanas.

- **Horas cronológicas semanales:** Se entiende como el número de horas promedio que un estudiante dedica a sus actividades académicas durante las semanas académicas semestrales. Se asume que esta estimación debe ajustarse cada cierto tiempo mediante la información aportada por los estudiantes. Se estima que un estudiante de UDLA a tiempo completo dedica en promedio entre 42 a 50 horas semanales a sus actividades académicas. Las distintas carreras y programas de formación deben avanzar hacia la definición de un crédito académico calculado sobre una carga de trabajo estimada de 45 horas semanales.
- **Carga total de créditos:** Volumen de trabajo académico involucrado en el conjunto de actividades presenciales y no presenciales en las que el estudiante está involucrado a lo largo de un semestre. Estas actividades tienen un número de horas asignadas en el catálogo de asignaturas de la Institución (pueden ser de diversos tipos: clases teóricas, actividades prácticas, de laboratorio, de taller, actividades clínicas o de terreno, prácticas profesionales, ayudantías, etc.). En el caso del número de créditos de una asignatura, este representa el volumen de trabajo que ella le demanda a los estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje estipulados para esa asignatura. La carga total de créditos que toma el estudiante se realiza de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Universidad (mínimo y máximo de créditos semestrales).
- **Número de créditos normalizados:** UDLA establece que el volumen de trabajo académico de un estudiante a tiempo completo en un semestre regular corresponde a 30 créditos (60 créditos anuales). El semestre de verano se considera como un semestre especial, pues tiene una carga máxima de 8 créditos. Durante el semestre estival, los estudiantes podrán cursar preferentemente asignaturas que hayan inscrito antes y que fueron reprobadas en un semestre regular.
- **Carga de trabajo del estudiante:** Volumen de trabajo académico involucrado en el conjunto de actividades presenciales y no presenciales en las que el estudiante está involucrado a lo largo de todo su proceso formativo. En otras palabras, corresponde al número total de créditos del plan de estudios de un programa de formación dictado en la Universidad.
- **Total de créditos de una carrera o programa de formación:** Número total de créditos de una carrera o programa de formación de nivel técnico o profesional:
 - Carreras de 4 semestres (técnicas): 120 créditos académicos UDLA
 - Carreras de 8 semestres (profesionales): 240 créditos académicos UDLA
 - Carreras de 9 semestres (profesionales): 270 créditos académicos UDLA
 - Carreras de 10 semestres (profesionales): 300 créditos académicos UDLA



4.2 Indique el número total de horas cronológicas requeridas para completar los estudios en los años/semestres considerados en el currículum (no incluya las horas de estudio personal)

Año	Número de Horas Cronológicas	
	Primer Semestre	Segundo Semestre
Primero	306	288
Segundo	306	362
Tercero	306	346
Cuarto	378	288
Quinto	406	
Total	1702	1284

El Plan de Estudios considera en total 2484 horas cronológicas presenciales en dependencias institucionales (Áreas de Formación General, Profesional y Especialidad); lo que se complementa con 502 horas presenciales en centros de práctica (considerando las tres asignaturas que integran la línea de práctica de la Carrera el Área de Formación Práctica), sumando finalmente 2986 horas cronológicas.

4.3 Defina los criterios utilizados por la unidad o la institución para otorgar créditos (o equivalentes) a las asignaturas o actividades docentes.

En el año 2010, junto con el proceso de reforma curricular, Vicerrectoría Académica decide implementar gradualmente un sistema de créditos académicos único para todas las facultades, escuelas y programas de formación de la Universidad de Las Américas (UDLA).

La incorporación de un sistema de créditos académicos en UDLA tiene como propósito estimar, racionalizar y distribuir adecuadamente el trabajo académico de las distintas asignaturas que forman parte del plan de estudio de las carreras, en el contexto de un Modelo Pedagógico centrado en el trabajo y aprendizaje de los estudiantes. A través de este sistema se busca fortalecer el diseño curricular de la propuesta formativa institucional y orientar las decisiones respecto de temas contingentes como: determinar el tiempo estimado que demanda cada actividad curricular y exigencia académica; establecer un número máximo de asignaturas que puede rendir un alumno en un periodo lectivo; facilitar la movilidad interna de alumnos entre programas de formación; verificar el cumplimiento de estándares de calidad de los programas de formación; facilitar el manejo financiero de programas de estudio de tiempo parcial; introducir alternativas flexibles de organización académica, pedagógica y administrativa; definir un marco de referencia que facilite los procesos de homologación y convalidación de asignaturas.

Principios que orientan la implementación del SCUDLA

El sistema de Créditos SCUDLA recoge y adopta (con modificaciones y ajustes) los seis principios que orientan la aplicación del SCT-Chile (CRUCH, 2007, p.11) y que coinciden con el modelo curricular y realidad de UDLA.

Principio 1: Treinta créditos (30) representan el tiempo de dedicación promedio para que un estudiante

de UDLA logre los resultados de aprendizaje de un semestre regular del plan de estudio. Ocho créditos (8) son la carga máxima a la que podrá optar un estudiante en el semestre de verano.

Principio 2: La asignación de créditos a una actividad curricular se basa en la estimación de la carga de trabajo del estudiante.

Principio 3: Cada actividad curricular tiene asignado un número de créditos proporcional al total de la carga semestral, la que debe expresarse como número entero.

Principio 4: El trabajo académico de los estudiantes es medido en forma aproximada, ya que el universo estudiantil presenta alta dispersión y los métodos para recoger información son poco confiables.

Principio 5: Una actividad curricular, no importando el plan de estudios y/o régimen en que se encuentre, tiene un único valor en créditos en la institución. Este principio se mantiene para la carga de semestre de verano.

Principio 6: Los créditos son asignados a todas las actividades curriculares que ofrece la universidad y que tienen requisitos de evaluación. La obtención de créditos supone haber cumplido los requisitos mínimos establecidos.

Cómo se asigna créditos a un programa de formación

Para asignar créditos a un programa de formación UDLA parte de la siguiente premisa:

“Un semestre académico tiene un número de semanas y los estudiantes disponen de un número limitado de horas a la semana para el estudio”. (CRUCH, 2007)

Tal como se establece en el principio 1, el número total de créditos en un semestre académico regular para un programa de formación profesional, es de 30. Entonces, la suma total de créditos de las actividades curriculares (asignaturas) propuestas para un periodo académico (semestre) no pueden exceder este número. Asimismo, en el semestre de verano, los ocho créditos máximos que pueden cargar un estudiante mantendrán la asignación de créditos original (principio 7).

Cómo se asigna créditos a una actividad académica (asignatura) del plan de estudio de una carrera o programa de formación

Para asignar créditos a una actividad curricular en particular, en primer lugar se debe estimar la carga de trabajo del estudiante que se requiere para alcanzar los resultados de aprendizaje. Esta carga debe incluir todas las actividades previstas, sean presenciales o no presenciales.

En términos generales, para la asignación de créditos académicos en un programa de formación, se pueden utilizar dos modalidades (CRUCH, 2007, p.15), sin embargo, de acuerdo a cómo se ha implementado el SCT-Chile en las distintas universidades del CRUCH, UDLA sugiere a las distintas carreras y programas de formación asignar créditos a las distintas asignaturas usando el método compositivo o sintético.

Independiente del método utilizado, no se deben perder de vista los siguientes principios al momento de asignar créditos:

- a. La asignación se basa en la estimación del trabajo del estudiante.
- b. El punto de partida para la asignación es la estructura completa del Plan de Estudios y la demanda semestral para el estudiante.

Para implementar el sistema de créditos SCUDLA (2010) en las diferentes carreras y programas de formación se establecieron los siguientes acuerdos y definiciones básicas (FEDU, 2010, p.10):


Tabla 6: Acuerdos y definiciones para la implementación de SCUDLA el 2010

Sistema de Créditos Académicos - SCUDLA	
Número de semanas por semestre	18 – 22 (Executive)
Número de horas de trabajo semanal	42-50
Número de horas de trabajo semestral	756-900
Crédito normalizado por semestre	30
Número de horas/crédito	25-30

Fuente: Sistema de Créditos Académicos SCUDLA

Para el 2015 la universidad ha solicitado a las distintas carreras y programas de formación avanzar en un ajuste gradual del sistema SCUDLA a una equivalencia de 1 crédito = 27 horas (Sistema de Créditos Académicos UDLA, 2015, p. 7).

Tabla 7: Acuerdos y definiciones para la implementación de SCUDLA el 2015

Sistema de Créditos Académicos - SCUDLA	
Número de semanas por semestre	18
Número de horas de trabajo semanal	45
Número de horas de trabajo semestral	810
Crédito normalizado por semestre	30
Número de horas/crédito	27

Fuente: Sistema de Créditos Académicos SCUDLA

La actual propuesta UDLA reconoce una dedicación anual de un alumno en un programa regular diurno equivalente a 1620 horas, lo que es similar al promedio establecido por las universidades de CRUCH adscritas al SCT-Chile.

Tabla 8: Horas de dedicación y número de créditos SCUDLA.

Horas de Dedicación y Número de Créditos Académicos UDLA			
Duración de la carrera (semestres)	Nº de semanas	Total de Horas semestrales	Total de créditos
4	18	3.240	120
8	18	6.480	240
9	18	7.290	270
10	18	8.100	300

Nota: se considera que el alumno dedica 45 horas semanales y 1 crédito equivalente a 27 horas.

Fuente: Sistema de Créditos Académicos SCUDLA



4.4 Indique las asignaturas por año y semestre de la carrera, señalando el número de créditos otorgados por cada una de éstas. Adjunte malla curricular al final de este documento.

Semestre	Nombre de Asignatura	Créditos
1° Semestre	INTROD.A LA HISTORIA	6
1° Semestre	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	4
1° Semestre	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	6
1° Semestre	METACOGNIÓN Y FORM.UNIVERSIT	4
1° Semestre	INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA	6
1° Semestre	HIST.UNIV. PRIM.CIVILIZACIONES	4
2° Semestre	TEORIA DE LA EDUCACION	4
2° Semestre	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	4
2° Semestre	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	4
2° Semestre	HIS DE AME,CHILE P	6
2° Semestre	HIST.UNIV E ANTIG.	6
2° Semestre	GEOGRAFIA FISICA	6
3° Semestre	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	6
3° Semestre	GEOGRAFIA HUMANA	6
3° Semestre	HIST DE CHILE COLON	6
3° Semestre	HIST.UNIVER.E MEDIA	6
3° Semestre	INT. SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA	6
4° Semestre	CARTOGRAFÍA Y ESPACIO GEOGRÁF.	6
4° Semestre	PRÁCTICA I	4
4° Semestre	EVALUACION EDUCATIVA	4
4° Semestre	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	4
4° Semestre	HIST DE CHILE REPUB	6
4° Semestre	HIST. UNIVER- E. MODERNA	6
5° Semestre	HIST. UNIVER. CONTEMP	6
5° Semestre	ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC	4
5° Semestre	DIDACTICA GENERAL	4
5° Semestre	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	4
5° Semestre	GEO DE CHILE Y MED	6

5° Semestre	HISTORIA DE CHILE CONTEM.	6
6° Semestre	PRÁCTICA II	6
6° Semestre	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	6
6° Semestre	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	4
6° Semestre	EDUCACIÓN CÍVICA I	6
6° Semestre	HISTORIA DE AMERICA LATINA	6
7° Semestre	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	4
7° Semestre	INVESTIGACION EDUCATIVA	6
7° Semestre	POLITICA EDUCACIONAL CHILENA	4
7° Semestre	DIDACTICA DE LA ESP. II	6
7° Semestre	EDUCACIÓN CÍVICA II	6
7° Semestre	ELECTIVO I	6
8° Semestre	INFORMATICA EDUCATIVA	4
8° Semestre	GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA	4
8° Semestre	ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.	4
8° Semestre	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	8
8° Semestre	ECONOMIA Y SOCIEDAD	6
9° Semestre	PRÁCTICA PROFESIONAL	15
9° Semestre	SEMINARIO DE GRADO	10

4.5 Nombre y cargo del directivo académico responsable del programa de formación (encargado de los asuntos académicos, educacionales y curriculares)

Nombre	Nicolas Celis Valderrama
Cargo	Director de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica

4.6 Identifique qué entidad, dentro de la unidad, realiza las funciones de evaluación, control y gestión del programa de formación (comité de currículum o equivalente)

Cargo	Nombre de Autoridad	Grado o Especialidad
Decano <i>Preside Unidad Curricular FEDU</i>	Sr. Lizardo Barrera G.	Magíster en Planificación y Gestión Educacional, UDLA. Profesor de Estado en Matemática y Computación, USACH. Licenciado en Educación Matemática y Computación, USACH. Post-Título en Ciencias de La Computación, USACH. Diplomado en Computación Aplicada, USACH. Diploma de postítulo en Educación Matemática, CMM – U. de Chile



Secretario Académico <i>Miembro Unidad Curricular FEDU</i>	Sr. Nicolás Celis	Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Universidad Católica Silva Henríquez. Profesor de Historia y Geografía. Universidad Católica Silva Henríquez
Directora Escuela de Psicopedagogía <i>Miembro Unidad Curricular FEDU</i>	Sra. Solange Pereira	Magíster en Psicopedagogía Universidad de los Andes. Postítulo en Trastornos del Lenguaje, Deficiencia Mental y Necesidades Educativas Especiales e Integración Escolar. Universidad de Playa Ancha, Valparaíso. Licenciada en Educación y Profesora de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Aprendizaje, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.
Coordinadora Académica FEDU. <i>Miembro Unidad Curricular FEDU</i>	Srta. Loreto Cantillana Armijo	Master y Doctorado © en Planificación e Innovación Educativa, Universidad de Alcalá. Profesor de Castellano, Pontificia Universidad Católica de Chile. Bachiller en Humanidades, Universidad Andrés Bello. Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica, Universidad de Chile Licenciada en Educación, PUC.
Director de la Escuela de Educación <i>Miembro Unidad Curricular FEDU</i>	Sr. Cristian Adrian Villegas Dianta	Magister en Historia, mención historia política y de las relaciones internacionales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos Universidad Andrés Bello. Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Educación. Pontificia. Universidad Católica de Valparaíso
Director de Carreras de Educación Física, campus La Florida. <i>Miembro Unidad Curricular FEDU</i>	Sr. Diego Olguin	Magíster en Motricidad Infantil, Universidad Mayor, Profesor de Educación Física, Universidad de Las Américas
Director de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. <i>Preside Comité Curricular de la Escuela</i>	Sr. Nicolás Celis	Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Universidad Católica Silva Henríquez. Profesor de Historia y Geografía. Universidad Católica Silva Henríquez
Docente de Planta de Santiago Centro de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Sr. Pablo Paez	Doctor© Arquitectura Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster Desarrollo Urbano. Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Educación. Pontificia. Universidad Católica de Valparaíso
Director de la Escuela de Educación <i>Miembro Comité</i>	Sr. Cristian Adrian Villegas Dianta	Magíster en Historia, mención historia política y de las relaciones internacionales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magister en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos Universidad Andrés Bello. Profesor de Historia,

<i>Curricular de la Escuela</i>		Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Educación. Pontificia. Universidad Católica de Valparaíso
Docente de Planta de Viña del Mar de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Sr. Jorge Rios Gallardo	Profesor de Historia y Geografía. Universidad de Concepción. Licenciado en Educación. Universidad de Concepción. Magister en Ciencia Política Integrada. Académica de Guerra Naval
Docente de Planta de cursos transversales de Santiago Centro de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Sr. Jaime Gonzalez Gonzalez	Doctor en Antropología Social. Universidad de Tarapacá. Magíster en Antropología Social, CIESAS-UNIDAD OCCIDENTE. Guadalajara, Jal. México. Licenciado en Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso.
Líder Académico de la línea de Historia. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Sr. Marcelo Robles	Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Universidad ARCIS. Profesor de Historia y Geografía. Universidad ARCIS.
Líder Académico de la línea de Geografía. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Sra. Pauline Murtagh	Licenciada en Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciada en Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile.
Líder académico de la línea de Talleres de Actualización Curricular y Seminario de Grado. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Srta. Tatiana Soto	Magíster en Historia, mención historia política y de las relaciones internacionales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Educación. Pontificia. Universidad Católica de Valparaíso
Líder académico de la línea de Educación Cívica y Formación Ciudadana. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Sr. Héctor Correa	Doctor© en Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciada en Ciencias Jurídicas. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magister en Historia, mención historia política y de las relaciones internacionales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Licenciado en Educación. Pontificia. Universidad Católica de Valparaíso
Representante de egresados. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Sr. Miguel Briceño	Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad de las Américas.
Representante de estudiantes. <i>Miembro Comité Curricular de la Escuela</i>	Srta. Carolina Castro	Estudiante de III año de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. Santiago Centro. Universidad de las Américas.



¿Con qué frecuencia se reúne? (meses o semanas):	2 veces por semestre como mínimo (Comité curricular Escuela)	
¿Con qué frecuencia es evaluado cada curso por el comité de currículo (o equivalente)?	Semestralmente	
¿Emite informes de evaluación del currículum?	SI X	NO

4.7 Explique las funciones y atribuciones del comité de curriculum o equivalente

- Unidad Curricular FEDU:** Creado en marzo de 2011, este órgano interno de la FEDU - que sesiona semanalmente - está integrado por el Decano, su máxima autoridad, la Secretaria Académica, la Directora de la Escuela de Educación, además de un cuarto integrante rotativo (Director/a de Escuela designado por el Decano) Su finalidad es velar por la calidad de la oferta formativa asociada a la obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación, labor que se caracteriza por la conducción de procesos de mejora permanente. Así también, analiza y resuelve casos de estudiantes de la FEDU que ameritan orientaciones particulares.
- Comité Curricular de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:** Este órgano interno de la Escuela está integrado por la Dirección de Escuela y por académicos coordinadores y disciplinares de la Escuela que desempeñan labores docentes y de gestión en los distintos campus donde se dicta la Carrera. Considera académicos de la especialidad así como transversales. Para el año 2015 se han incorporado egresados y estudiantes. Con el propósito de retroalimentar visiones en torno al Plan de Estudios y Perfil de Egreso vigentes. En esta instancia colegiada se discuten, analizan y evalúan aspectos curriculares de la Carrera que concluyen en toma de decisiones que pueden ir desde la definición de metodologías de aula para una asignatura específica a temas de gestión en la implementación de la Carrera en sede.

4.8 Describir brevemente los procesos de diseño, coordinación y ajuste del plan de estudio vigente.

Las actuales bases del Plan de estudio vigente de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se remonta al periodo 2009-2010, cuando se opta por un modelo centrado en el estudiante y se realiza una reforma curricular que involucra cuatro lineamientos fundamentales: un currículum basado en objetivos de aprendizaje, un sistema de créditos (SCUDLA) que pone el foco en el trabajo académico del estudiante, una malla única actualizada por carrera y cuatro ámbitos de formación: general, profesional, disciplinaria y práctica. Luego, en el año 2014, se realiza un proceso de profundización del modelo educativo, instado a partir del proceso de autoevaluación institucional 2013.

Entre las características del currículum que surgen como producto del proceso de profundización del Modelo Educativo realizado desde el 2014 destaca el reemplazo del diseño basado en Objetivos por otro basado en Resultados de Aprendizaje. Esta acción implica ajustes en el diseño curricular y en la acción pedagógica de la carrera, lo que, en primera instancia, se tradujo en la realización de un diagnóstico de los componentes curriculares del Plan de Estudio. En una segunda etapa, comienza el proceso de ajuste curricular de la carrera según los lineamientos establecidos por el modelo educativo, lo que en concreto significa una modificación de los componentes curriculares en cuanto a su diseño, mas no de sus propósitos pedagógicos. Concretamente, tanto el Perfil de Egreso, como la Malla



curricular y los Programas de estudio de la carrera se adaptan a estos requerimientos de carácter institucional, lo que permite dar una mayor identidad a los procesos educativos de la Universidad. En términos muy escuetos esto significa para cada componente curricular de la carrera lo siguiente:

- **Perfil de Egreso:** Se adapta el Perfil de egreso existente a la estructura tripartita del nuevo formato, elaborado en el 2014. En la primera parte se hace referencia a los valores UDLA, el sello TICs de la universidad, asimismo se declaran los propósitos formativos y aspiraciones de la carrera, y se señalan los ámbitos de desempeño de la misma. En la segunda parte el Perfil de Egreso se indican los Resultados de aprendizaje genéricos, que aluden a todas las características compartidas por los egresados UDLA, independiente de la carrera cursada. En la tercera parte del perfil se declaran los Resultados de aprendizaje específicos, disciplinares y profesionales, propios de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.
- **Malla curricular:** el principal ajuste efectuado en relación a ella es la incorporación de la distinción que realiza la CNA entre las asignaturas disciplinares y profesionales. Considerando a las primeras como cuerpos de conocimiento autónomos, que se desarrollan independientemente a partir de la investigación de una comunidad científica, y que son relacionadas a la base teórica de toda especialidad. Las segundas son asignaturas ligadas preponderantemente al saber-hacer y cuya función principal es el permanente perfeccionamiento de la praxis laboral del eventual titulado. Las asignaturas consideradas como prácticas son las que aplican una metodología práctica en contextos laborales reales y/o simulados; para el caso de asignaturas cuya nomenclatura es confusa con respecto a si es práctica o no, se prescribe considerarla práctica si en conjunto, las horas de práctica más las horas de simulación corresponden a más del 50% de las horas totales de la asignatura. Por último, se consideran asignaturas de formación general las que tiene relación con capacidades y destrezas que son transversales a cualquier carrera, tales como comunicación oral y escrita, ética, por ejemplo.
- **Programas de asignatura:** el cambio principal obedece a que los acápites que mencionan los objetivos y los aprendizajes esperados son reemplazados por un único cuadro que establece los Resultados de aprendizaje de cada asignatura, así se elimina la ambigüedad implícita en los programas anteriores que reflejaban una mezcla de diseños curriculares. Es decir, en su primera parte, los programas tiene la siguiente configuración: Descripción de la asignatura, Resultados de Aprendizaje y Aportes al Perfil de Egreso.

Es necesario señalar que este ajuste acontece apoyado en tres instancias: a) las capacitaciones que realiza la Unidad de Gestión Curricular (UGC) en torno al nuevo diseño de cada uno de estos componentes; b) las guías orientadoras que acompañan estas capacitaciones y; c) los cursos y talleres elaborados por la escuela docente que informan sobre estos cambios y sus consecuencias curriculares.

Todos estos procesos responden al propósito institucional N° 1. De esta manera se asegura que el propósito institucional del Plan de Desarrollo Institucional de Universidad de Las Américas, que establece como meta “Garantizar la calidad y homogeneidad de la formación impartida por UDLA” , se cumpla.

Como se ha señalado, el Diseño se establece de acuerdo a los lineamientos dados desde Vicerrectoría Académica definidos en el Modelo Educativo de UDLA. El proceso se desarrolla bajo la supervisión de la Facultad de Educación en lo que se refiere a las columnas vertebrales de la formación de un profesional de la educación y en manos de la Escuela se encuentran los aspectos de especialidad.



Como estrategia de desarrollo curricular se han establecido procesos de levantamiento de información y de trabajo mancomunado de los equipos docentes de cada carrera de la Facultad presentes en las sedes. Estos procedimientos de actualización curricular son apoyados y supervisados por la Unidad Curricular a nivel de la Facultad de Educación y, desde el 2014, por la Unidad de Gestión Curricular de Vicerrectoría Académica.

En el periodo 2013, la Facultad de Educación (FEDU) responde al llamado de la Vicerrectoría Académica de revisar sus Planes de Estudio para proponer ajustes con vistas a mejorar las mallas curriculares, a cuatro años transcurridos desde la implementación del Sistema de Créditos Transferibles SCUDLA. De esta forma, la FEDU a través de la Unidad Curricular, encabezada por el Decano, la Secretaria Académica y la Directora de la Escuela de Educación, analizaron la situación de las carreras de pedagogía en las áreas de formación general y profesional, y cada Dirección de Escuela hizo su parte referida a la/a Carreras de su dependencia.

En cuanto a la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, los ajustes propuestos al Plan de Estudios para el 2014 se relacionaron con reubicación de asignaturas, ajuste de pre-requisitos, ajuste en nombre de cursos, ajuste a sesiones de clases presenciales. La actualización curricular referida se puede revisar en detalle en el documento "AJUSTE CURRICULAR 2014 CARRERA DE PEDAGOGÍA HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA" de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica presentado en un dossier que compila el trabajo de todas las Escuelas de la FEDU.

Un avance significativo en esta etapa fue la diferenciación de la instancia la obtención del grado académico y el título profesional mediante la incorporación de un Examen de Título. Junto a ello, y para entregar mayores herramientas a nuestros estudiantes, se adicionan los Talleres de Actualización Curricular-TAC- a los cursos de Seminario de la Especialidad y Seminario de Grado¹⁵

4.9 Describir brevemente los procesos de evaluación del programa de estudio en relación al cumplimiento de los objetivos fijados

Para dar respuesta a este requerimiento debemos considerar en primer lugar el Perfil de Egreso, este último se entiende como el eje que orienta la elaboración del resto de componentes del Plan de Estudio de la carrera (malla curricular, matriz de tributación, programas de estudios, etc.). Entendemos el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

El levantamiento y ajuste del Perfil de Egreso de la carrera es responsabilidad del Director de Escuela, quien lo elabora con el asesoramiento del Comité Curricular conformado por profesores de la carrera.

Para el proceso de levantamiento y ajuste del Perfil de Egreso, cada director de Escuela cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión Curricular (UGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), mediante el acompañamiento directo y a través de documentos orientadores, los cuales dan los lineamientos generales, de carácter institucional, para su elaboración.

¹⁵ Para mayor información, remitirse al acápite 4.15 de este Formulario y al Informe de Autoevaluación de la Carrera.



Una vez que este Perfil de Egreso es consolidado y socializado, la evaluación del plan formativo que inicia el citado perfil se desarrolla a través de la progresión curricular explicitada en la malla y en los procesos de enseñanza y aprendizaje al interior de cada asignatura; evaluación que se da, entonces, de manera continua y global, desde lo micro a lo macro.

La elaboración de la Matriz de Tributación tiene por objetivo velar por la coherencia y consistencia del plan formativo, garantizando la plena pertinencia de cada asignatura con respecto a los Resultados de aprendizaje declarados en el perfil de Egreso de la carrera. Esto significa que cuando el estudiante aprueba exitosamente una asignatura, o un grupo de asignaturas que pertenecen a un lineamiento curricular común, se está apropiando de una parte de la formación total que estipula el plan de estudio. En segundo lugar, la asignación de los ámbitos de formación a las asignaturas en la malla, permite verificar una coherencia curricular entre la propuesta formativa del Perfil de Egreso y los ámbitos de formación.

La evaluación que hace la carrera de los resultados de este diseño, en su dimensión más directa, se realiza analizando sistemática y permanentemente la conformación curricular propuesta, garantizando que la progresión formativa tenga coherencia pedagógica; asegurando que los resultados de cada estudiante respondan exclusivamente a sus capacidades y motivación y no a la falta de integración de las asignaturas.

Para llevar este proceso evaluativo a cabo, la carrera planifica y organiza procedimientos y grupos de trabajo (comités curriculares, docentes, etc.), cuyo propósito es analizar críticamente la vinculación y estructuración sistémica interna del itinerario formativo propuesto. De esta forma, se garantiza que cada asignatura tenga un rol imprescindible con respecto al logro del plan formativo y esté coherentemente situada según su nivel de complejidad.

En términos concretos esto se traduce en una evaluación constante de los resultados de los estudiantes en distintos momentos del itinerario formativo, y así responder eficientemente ante problemas relacionados con la estructuración del mismo y, de este modo, asegurar que los resultados académicos de los estudiantes respondan a factores que se encuadran dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto significa que tanto los contenidos como las habilidades implicadas en el Plan de estudio deben tener un carácter progresivo, desarrollándose en una gradación consistente con el ciclo formativo por el cual pasa el estudiante. Esto implica dos cosas: por un lado, la profundización de los contenidos o la complejidad de la asignatura irán aumentando conforme el estudiante avanza en el itinerario formativo y, por otro lado, e íntimamente ligado a lo último, el estudiante irá paulatina y progresivamente asumiendo mayores grados de autonomía en relación a su propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como señalado, la evaluación del programa de estudio de la Carrera, orientada a resguardar el cumplimiento de los objetivos educacionales declarados asociados a cada una de las dimensiones del Perfil de Egreso, es de responsabilidad directa del Director de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, quien opera asesorada por el Comité de Currículo respectivo. En reuniones periódicas se analiza información relevante levantada en los Consejos de Escuela de cada una de las dos sedes (Santiago y Viña del Mar) donde se dicta la oferta formativa, pues justamente son los equipos locales (Director de Carreras, Profesor Planta y docentes) los encargados de monitorear el desempeño académico de sus estudiantes durante el semestre y llevar a la praxis acciones idóneas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, que orienta la Dirección de Escuela.



En su función, y a modo de mantener un correcto control de la calidad académica, la Dirección de Escuela Enriquece su mirada en base a la información que arrojan los siguientes procesos:

- a. **Evaluación de programas de asignaturas:** Cada semestre los docentes de las asignaturas que componen el malla desarrollan una encuesta de evaluación de los programas de sus cursos. Esta información es usada como insumo principal para el mejoramiento de dichos programas y mantenerlos actualizados (ejemplos adjuntos en evidencia presentada por la Escuela y Sedes).
- b. **Observación de clases:** Las visitas a clases por parte de la Dirección de Escuela, académicos coordinadores o disciplinares, y también por Directores de Carreras, se torna en una instancia muy relevante para la evaluación tanto de programas de asignaturas y sus metodologías, como para observar la aplicación de las mismas en la sala de clase y las prácticas docentes.
- c. **Estudios de rendimiento:** El sistema de apoyo a la gestión académica, Business Intelligence-BI, provee a las Direcciones de Escuela con la información relativa a rendimiento de los estudiantes, evaluación de profesores, comentarios académicos y administrativos que los docentes registran en sus clases, entre otros valiosos datos que son analizados por Vicerrectoría Académica y las Escuelas para la planificación de acciones a tomar. Esta información es, entre otras ocasiones, discutida en reuniones de metodología realizadas en cada campus y a las cuales la Directora de la Escuela es citada a participar junto a los docentes honorario y académicos coordinadores.
- d. **Prácticas pedagógicas:** Las actividades y evaluaciones que comprende esta área son, sin duda alguna, muy significativas para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje de cursos y del Perfil de egreso declarado.
- e. **Matriz de coherencia o tributación¹⁶:** En Marzo del 2015, a partir de las indicaciones de Vicerrectoría Académica, las distintas Carreras de UDLA comienzan a trabajar una Matriz que daría cuenta del aporte de los cursos del currículo al logro de los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso. En el caso de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, la Escuela optó por desarrollar una evaluación en conjunto con profesores, estudiantes, egresados y empleadores. La evaluación tuvo características de taller (Claustro) y se llevó a cabo en el campus Santiago Centro; convocando y trasladando a la comunidad de Viña del Mar. Lo anterior, fue respaldado por el Comité Curricular de la carrera.

¹⁶ Ver Anexo XVIII: Matriz de Tributación de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. 2015.



1. CURRÍCULO

4.10 Describir los indicadores de logro utilizados en la práctica para evaluar la eficiencia del plan de estudios (ejemplos: resultados en exámenes escritos y proyectos de título; evaluación estudiantil de los cursos; evaluación de las competencias de los estudiantes basada en el desempeño; promoción de estudiantes e índices de titulación; ubicación de los titulados; tipo de práctica de los titulados, etc.)

Rendimiento Académico: En primer lugar, se observa que los alumnos nuevos tienen un menor desempeño académico que los alumnos de cursos superiores. En efecto, las notas promedio de los alumnos nuevos en el periodo 2015 fluctúan en torno al 4,2 y la de los alumnos de cursos superiores en 5,3, y las tasas de aprobación de los alumnos de primer año en igual periodo promedian un 66%, mientras que los alumnos antiguos tienen una tasa de aprobación promedio de un 91%. Esto es un resultado esperable y natural, debido a que los alumnos de primer año están en proceso de acomodación y adaptación a las nuevas exigencias que conlleva la Universidad. Las notas y las tasas de aprobación se presentan en el siguiente cuadro, según año académico del alumno y por periodo.

Tabla 9: Promedio de notas y tasas de aprobación anual según antigüedad del alumno (2011-2015)

	2011	2012	2013	2014	2015		2011	2012	2013	2014	2015
NUEVO	4,9	4,7	4,6	4,3	4,2		89%	81%	79%	68%	66%
2	5,0	4,9	4,8	5,0	5,0		90%	89%	85%	92%	87%
3	5,4	5,2	5,1	5,2	5,3		95%	92%	93%	94%	93%
4	5,2	5,4	5,2	5,5	5,7		93%	96%	95%	96%	98%
5	5,3	5,3	5,1	5,2	5,1		90%	94%	86%	91%	87%
Total	5,1	5,1	4,9	5,1	5,1		91%	90%	88%	89%	86%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

No obstante, existe una tendencia a mejorar en el caso de los alumnos antiguos y a empeorar en el caso de los alumnos nuevos. En efecto, si bien las diferencias no logran ser estadísticamente significativas, se observa que el promedio anual de notas de los alumnos de segundo a cuarto año subió en torno a las tres décimas, exceptuando los alumnos de cuarto año en donde su incremento gira en torno a las 7 décimas y las tasas de aprobación en casi diez puntos porcentuales en el período 2015. Por otra parte, en los alumnos nuevos se observa una caída desde el año 2013 en notas y tasas de aprobación.

En resumen, los indicadores de rendimiento académico parecieran mejorar a través del tiempo, lo que es congruente con las medidas de apoyo que ha ido adoptando la Universidad. Sin embargo, los alumnos de primer año no han tenido avances significativos respecto de períodos anteriores, a pesar que las medidas adoptadas se han concentrado en ellos. No obstante, esto pareciera ser un problema más bien focalizado y potencialmente asociado a una mayor vulnerabilidad económica más que a diferencias propiamente académicas.



Tasas de Retención: La tasa de retención corresponde al cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnos de primer año a la Carrera en un año determinado y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen en la Carrera en los años siguientes. La siguiente tabla contiene las tasas de retención de los diferentes años de la matrícula de primer semestre¹⁷.

Tabla 10: Matrícula de primer año y tasas de retención del segundo al quinto año

Año de la cohorte	Matrícula	Año de estudio de la cohorte inicial				
		1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO
2009	93	79,6%	65,6%	60,2%	54,8%	17,2%
2010	87	80,5%	63,2%	55,2%	43,7%	19,5%
2011	67	77,6%	62,7%	49,3%	47,8%	---
2012	44	63,6%	45,5%	43,2%	---	---
Promedio UDLA Acreditada		75,3%	59,2%	52,0%	48,8%	18,4%
2013	48	58,3%	47,92%	--	--	--
2014	21	38,0%	--	--	--	--
2015	25	28,0%	--	--	--	--
Promedio UDLA No Acreditada		41,48%	47,92%	--	--	--
Promedio periodo		60,8%	57,0%	52,0%	48,8%	18,4%
Promedio Sistema		72,0%	58,2%	--	--	--

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

Se observa que en el periodo en que la Universidad estuvo acreditada, las tasas de retención al segundo y al tercer año de la Carrera eran adecuadas e incluso superiores si se compara con el resto del sistema y a pesar que la retención de la carrera tendía a la baja desde el 2010. En efecto, la tasa promedio de primer a segundo año ese periodo fue de 75,3% y la de primer al tercer año fue de 59%, mientras que según datos del portal www.mifuturo.cl la tasa promedio de la Carrera en el sistema son de un 72% y 58%, respectivamente.

Sin embargo, el año en que la Universidad pierde la acreditación (2013) la tasa de retención cayó a un 58,3%. A pesar que la retención de la cohorte de primer en el segundo año tendía a la baja, en el 2013 el descenso no es tan abrupto y el indicador cae en cinco puntos porcentuales, no obstante, pareciera ser un efecto natural de la pérdida de la acreditación, ya que la caída de la tasa no solo ocurrió en la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, sino en casi todas las carreras de la Universidad¹⁸.

¹⁷ Matrícula correspondiente al 30 de abril de cada año.

¹⁸ Las tasas de retención promedio de alumnos de primer año de la Universidad cayó de un 76% a un 66% para la cohorte de primer año del 2013.



Las razones que podrían explicar este fenómeno podrían atribuirse a que la Universidad dejó de recibir alumnos con Crédito con Aval del Estado (CAE), que según la evidencia interna y externa son los alumnos que presentan mejores indicadores de retención (“Informe de retención” www.mifuturo.cl, 2014), o bien, decidieron continuar sus estudios en otra institución de Educación Superior acreditada. Hay diversos estudios que indican que la acreditación y los años obtenidos son una señal de calidad para los alumnos, por lo que el abandono también podría explicarse por la sensación de desvalorización de sus títulos.

Las cifras al tercer año han presentado una baja en las últimas cohortes, aunque si bien en promedio se ha mantenido en los niveles esperables de la Carrera, la Universidad y la Escuela están conscientes de esta debilidad, por lo que a partir del año 2014 se implementó un Plan de Retención que se venía desarrollando a partir del año 2011, que involucra a las diferentes áreas de la Institución, por lo tanto la preocupación por este indicador seguirá siendo un asunto relevante.

Las cifras posteriores (al cuarto o al quinto año) son más complejas de analizar porque los alumnos comienzan a egresar de los programas y, por lo tanto, la estadística pierde su significado. Sin embargo, resulta interesante notar que las tasas promedio de retención al cuarto año de las cohortes 2009 al 2012 promedian 48,8% las que son bastante altas si se consideran las cohortes anteriores. Este resultado afectaría positivamente a las tasas de egreso y titulación, por lo que se esperaría que esas cifras sean mayores que en años anteriores.

Tabla 11: Matrícula de primer año y tasas de retención del segundo al quinto año (2009 – 2014)

Año de la cohorte	Matrícula	Año de estudio de la cohorte inicial				
		1° AÑO	2° AÑO	3° AÑO	4° AÑO	5° AÑO
2009	93	79,6%	65,6%	60,2%	54,8%	17,2%
2010	87	80,5%	63,2%	55,2%	43,7%	19,5%
2011	67	77,6%	62,7%	49,3%	47,8%	---
2012	44	63,6%	45,5%	43,2%	---	---
Promedio UDLA Acreditada		75,30%	59,20%	52,00%	48,80%	18,40%
2013	48	58,3%	47,9%			
2014	21	38,0%	---			
Promedio UDLA No Acreditada		41,5%	47,9%			
Promedio periodo		66,3%	57,0%	52,0%	48,8%	18,4%
Promedio Sistema		72,0%	58,2%			

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

Clasificación de los motivos de deserción: La Universidad clasifica a sus estudiantes desertores, tanto de primer año como de cursos superiores, de acuerdo con las causas que podrían explicar dicho retiro.



En primer lugar se diferencia entre motivos voluntarios e involuntarios. Los retiros involuntarios se deben básicamente a dos causales: incumplimiento del Reglamento del Estudiante,¹⁹ que clasifica como motivo académico; cuotas impagas del arancel,²⁰ lo que se ha clasificado como motivo financiero.

Para identificar las razones del retiro voluntario, la Universidad consulta a sus estudiantes las razones de la deserción en caso de que el retiro sea formal (con aviso a la Institución). Estas razones se clasifican en los siguientes tipos de problemas o causales: económicos, académicos, personales, disconformidad con la Universidad, otras causales.

Finalmente, existe otro tipo de estudiante que al año siguiente no se matricula en la Institución y, sin embargo, no viene a retirarse formalmente ni tampoco presenta causales de eliminación por motivos académicos ni financieros. Estos estudiantes se clasifican como retiros espontáneos o sin causal declarada.

La siguiente tabla, clasifica a los alumnos de primer año según sus motivos de deserción. Se observa que los principales motivos de deserción espontánea de la carrera corresponde a problemas económicos o laborales, bordeando el 36%. Como se mencionó anteriormente, si bien se desconoce el motivo de su deserción, eso alumnos no presentan irregularidades académicas ni morosidades en sus cuotas de arancel.

Tabla 12: Motivos de abandono de los alumnos de primer año: 2008-15

Motivos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Q
Económicos - Laborales	2	1	8	14	6	19	8	9	67
Otros	6	23	6	4	4	1	4	4	52
Enfermedad - Embarazo	1	1	7	4	3	7	3	3	29
Prefirió Otra Institución Pérdida Acreditación			2	7	4	3	4	1	21
Personales - Vocacionales	1	1	4	2	2	5	2	2	19
Total general	10	26	27	31	19	35	21	19	188
Motivos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	%
Económicos - Laborales	20%	4%	30%	45%	32%	54%	38%	47%	36%
Otros	60%	88%	22%	13%	21%	3%	19%	21%	28%
Enfermedad - Embarazo	10%	4%	26%	13%	16%	20%	14%	16%	15%
Prefirió Otra Institución - Pérdida Acreditación	0%	0%	7%	23%	21%	9%	19%	5%	11%
Personales - Vocacionales	10%	4%	15%	6%	11%	14%	10%	11%	10%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

¹⁹ El Reglamento del Estudiante del año 2014 menciona que la reprobación en dos oportunidades de una o más asignaturas obligatorias dentro del Plan de Estudios constituirá causal de eliminación por motivos académicos

²⁰ Si el alumno presenta tres o más cuotas morosas, entonces constituirá causal de retiro por política financiera.



En suma, las variables que inciden en la deserción son complejas. Las tasas de retención de primer año había permanecido relativamente estable en el tiempo hasta que la Universidad perdió la acreditación institucional. Además, el principal motivo declarado de deserción es el financiero y el laboral.

Tasas de titulación y retención total: La siguiente tabla, presenta los indicadores correspondientes a las tasas de titulación total y titulación oportuna de las cohortes que ingresaron entre los años 2008 a 2011. En términos globales, se observa un descenso de los indicadores a través del tiempo, incluso en la tasa de titulación total, que podría tener una menor comparabilidad que la tasa de titulación oportuna a través del tiempo, debido a que las cohortes más recientes tienen un menor tiempo para considerar egresados o titulados.²¹

Por tanto se observa que luego de la progresión positiva de las cohortes, la carrera presenta tasas de titulaciones totales aceptables y siendo en el 2009 donde se alcanza el máximo del 50%. Sin embargo, las cohortes en los años venideros no se logran consolidar y la tasa de titulación oportuna y total solo llega al 35%, un indicador considerado bajo sobre todo si se correlaciona con las tasas de retenciones totales. Para las cohortes del 2010 y 2011, se espera alcanzar cifras superiores al 40%, una estimación baja si se compara con los años 2009 y 2008.

Tabla 13: Tasas de titulación total y oportuna y tasa de retención total

Cohorte	Tasas de titulación		Tasa de retención total
	Oportuna	Total	
2008	48%	49%	51%
2009	43%	50%	57%
2010	35%	35%	47%
2011	33%	33%	48%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

²¹ La tasa de titulación oportuna considera una ventana de tiempo explícita, lo que permite una mayor comparabilidad entre cohortes. Se calcula como el cociente entre el número de alumnos titulados al año siguiente del tiempo teórico de duración de una carrera y el número de alumnos de la cohorte original.

4.11 Designar con una "X" el nivel en que reside la evaluación y seguimiento de los aspectos del currículo listados a continuación (Por favor, marque todos los niveles que corresponda). Adicionalmente, marcar con un asterisco (*) el nivel al cual se asigna la responsabilidad principal.

Aspectos del Currículo	Nivel Unidad	Otras unidades académicas (departamento o equivalente)	Nivel superior, que agrupa a varias unidades (Facultad)	Otro (especificar)
Asegurar que el contenido apropiado está siendo cubierto	(*) Director de Escuela	(*) Académicos de Planta y/o Disciplinarios de Campus/Sede		
Minimizar la duplicación de contenidos	(*) Director de Escuela	Comité Curricular y profesores de asignaturas (asesores)		
Programar tiempo adicional para el estudio de los estudiantes	(*) Director de Escuela	(*) Académicos de Planta y/o Disciplinarios de Campus/Sede Profesores de asignatura		
Coordinación del calendario de exámenes		(*) Director de Carreras y académicos coordinadores en sede		
Recepción de las críticas y comentarios de los académicos y estudiantes al currículo y a la docencia	(*) Director de Escuela	(*) Director de Carreras y académicos coordinadores		
Monitoreo de la calidad de la enseñanza	(*) Director de Escuela	Director de Carreras en sede. Académicos de Planta/Disciplinar de Campus/Sede	Facultad	Vicerrectoría Académica/ Unidad de Gestión Curricular
Monitoreo de la preparación de cada estudiante	Director de Escuela Problemas académicos específicos referidos a irregularidad	(*) Director de Carreras y académicos disciplinarios/coordinadores en sede.		

4.12 Describa los fundamentos de la construcción del currículo.

El currículum de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se fundamenta en el modelo pedagógico de la UDLA. De este modelo se desprenden tres conceptos curriculares fundamentales, que por supuesto son apropiados por la carrera:

- **Proceso formativo centrado en el estudiante:** Diseño curricular que consigna primacía a las acciones que ejecuta el estudiante para el logro de los aprendizajes.
- **Educación basada en Resultados:** toma en cuenta las necesidades del mundo laboral; promueve la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional y se enfoca en el aprendizaje y las metodologías de enseñanza y evaluación que impactan significativamente el logro de tales aprendizajes. Para ello la adopción del concepto de Resultado de aprendizaje resulta fundamental, pues este último hace referencia a la evidencia cognitiva, procedimental y actitudinal concreta por medio de la cual el estudiante demuestra el grado de apropiación y dominio de una materia de aprendizaje específica. Cada Resultado de Aprendizaje es una declaración acerca de lo que el estudiante debe demostrar al término de cada itinerario formativo. Es por esto que los Resultados de Aprendizaje deben redactarse privilegiando el uso de verbos de acción (fácilmente observables y por tanto medibles), que son finalmente los criterios bajo los cuales el docente juzgará el grado de aprendizaje del estudiante.
- **Tripartición de saberes:** esto quiere decir que, de manera global, el currículum debe diseñarse, implementarse y evaluarse en función de las tres dimensiones de todo aprendizaje (saber, saber hacer y saber ser).

Para abordar el perfil de egreso definido en el 2011 y ajustado en el 2015, el plan de estudios de la Carrera se organiza en cuatro áreas de formación, y en líneas curriculares, lo que permite una lectura del currículo aún más detallada.

- **Ámbito General:** Esta área se compone de líneas curriculares de tipo transversal que aportan a la formación y desarrollo de la profesión docente. En Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica dichas asignaturas son: Fundamentos Socioculturales de la Educación, Taller de Com. Oral y Escrita, Metacognición y Formación Universitaria, Teoría de la Educación, Electivo I, Matemática Aplicada a la Educación, Política Educacional Chilena.
- **Ámbito Profesional:** La segunda área corresponde a la formación profesional, que incluye el conocimiento sobre los educandos, los procesos de enseñanza y el rol docente: Psicología del Desarrollo, Teoría y Diseño Curricular, Evaluación Educativa, Psicología del Aprendizaje, Didáctica General, Informática Educativa, Investigación Educativa, NEE y Adaptación Curricular, Gestión Educativa de Aula.
- **Ámbito Disciplinar:** La tercera área en la formación de los docentes de Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA, está constituida por las asignaturas propias de la disciplina, y que comprende el mayor porcentaje de créditos en la Carrera. Esto se sustenta en la necesidad de formar a los alumnos y alumnas tanto en el manejo de la Historia, Geografía, Ciencias Sociales y sus respectivas didácticas. Las asignaturas de esta área de formación son: Introducción a la Historia, Introducción a la Geografía, Historia Universal Primeras Civilizaciones, Historia de América y Chile Precolombino, Historia Universal Edad Antigua, Geografía Física, Geografía Humana, Historia de Chile Colonial, Historia Universal Edad Media, Introducción a la Sociología y Antropología, Cartografía y Espacio Geográfico, Historia de Chile Republicano, Historia Universal Edad Moderna, Historia Universal Edad Contemporánea, Espacios Patrimoniales y Aprendizaje



de las Ciencias Sociales, Geografía de Chile y Medio Ambiente, Historia de Chile Contemporáneo, Didáctica de La Especialidad I, Educación Cívica I, Historia de América Latina, Didáctica de la Especialidad II, Educación Cívica II, Actualidad Nacional e Internacional, Seminario de Especialidad, Economía y Sociedad, y Seminario De Grado

- **Ámbito práctico:** Área compuesta por las prácticas, las que progresivamente van introduciendo a los alumnos a los contextos escolares y a su rol, al dominio del quehacer profesional y sus herramientas, además de la integración en la profesionalidad de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de toda la carrera. La línea de práctica condensa de esta manera los conocimientos y competencias desarrolladas a lo largo de toda la carrera. Incluye Práctica inicial, Práctica intermedia y Práctica final.

Líneas Curriculares

Las líneas curriculares del plan de estudios de la Carrera fueron acordadas y declaradas formalmente en el primer periodo del 2014. Existía la necesidad de entregar a los campus, como agentes a cargo de implementar el currículo, un detalle y definición de las asignaturas relacionadas por áreas de estudios disciplinares y transversales que permitiera gestionar de mejor manera la asignación de cursos a docentes. A nivel de diseño curricular, este acuerdo también posibilita una mejor revisión y gestión del plan de estudios (Ej.: pre-requisitos).

La Escuela de Educación, a cargo de gestionar los cursos transversales de las 10 carreras de la Facultad de Educación, especificó las siguientes líneas:

I. **Fundamentos de la educación y del sistema educativo nacional:**

- Fundamentos socioculturales de la educación
- Teoría de la Educación
- Política Educacional Chilena

II. **Habilidades cognitivas claves para la educación terciaria:**

- Taller de comunicación oral y escrita
- Matemática aplicada a la educación
- Metacognición y formación universitaria

III. **Psicología Educativa:**

- Psicología del desarrollo
- Psicología del aprendizaje
- NEE y adaptación curricular

IV. **Bases de la formación pedagógica:**

- Teoría y diseño curricular
- Evaluación educativa
- Didáctica general



La Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, por su parte, declara las siguientes:

- I. Historia de Chile y América**
 - Historia de América y Chile Precolombino
 - Historia de Chile Colonial
 - Historia de Chile Republicano
 - Historia de Chile Contemporáneo
 - Historia de América Latina
 - Economía y Sociedad
- II. Historia Universal**
 - Introducción a la Historia
 - Historia Universal Primeras Civilizaciones
 - Historia Universal Edad Antigua
 - Historia Universal Edad Media
 - Historia Universal Edad Moderna
 - Historia Universal Edad Contemporánea
 - Actualidad Nacional e Internacional
- III. Ciencias Sociales**
 - Introducción a la Sociología y Antropología
 - Espacios Patrimoniales y Aprendizaje de las Ciencias Sociales
- IV. Geografía**
 - Introducción a la Geografía
 - Geografía Física
 - Geografía Humana
 - Cartografía y Espacio Geográfico
 - Geografía de Chile y Medio Ambiente
- V. Educación Cívica y Formación Ciudadana**
 - Educación Cívica I
 - Educación Cívica II
- VI. Didácticas de la Ciencias Sociales**
 - Didáctica de La Especialidad I
 - Didáctica de la Especialidad II
- VII. Formación de Prácticas**
 - Práctica inicial
 - Práctica intermedia
 - Práctica final
- VIII. Metodología de la investigación**
 - Seminario de Especialidad
 - Seminario de Grado



4.13 Indicar las horas (pedagógicas) dentro del programa de estudios asignadas a las distintas áreas del currículum, indicando si son dictadas por la unidad o por otras unidades distintas. (Considerar aquellas áreas definidas en el currículum de la escuela).

Áreas dictadas directamente por la unidad:

Área	Horas
Área de Formación General: Dictadas directamente por la unidad: - Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU107) - Fundamentos Socioculturales de la Educación (EDU117) - Metacognición y formación universitaria (PSP100) - Teoría de la Educación (EDU206) - Política Educacional Chilena (EDU713) - Electivo (ELE100) ²² -Laureate English Program Lev.1 (LCE1) -Laureate English Program Lev.2 (LCE2) -Matemática Aplicada a la Educación (MAT212)	729 horas pedagógicas ²³
Área de Formación Profesional. Todas las asignaturas son dictadas directamente por la Unidad.	702 horas pedagógicas
Área de Formación de Especialidad. Todas las asignaturas son dictadas directamente por la Unidad.	2295 horas pedagógicas
Área de Formación Práctica. Todas las asignaturas son dictadas en la unidad. - Taller en dependencias UDLA: - Horas en centros de práctica:	81 horas pedagógicas 607 horas pedagógicas
4.14 Fecha de la última revisión importante del currículum en funcionamiento:	2014

4.15 Indique los cambios más importantes que han sido introducidos en el último tiempo al programa

Durante el primer semestre 2013 se llevó a cabo un análisis de ajuste curricular en todas las escuelas de la Facultad de Educación. Para la realización de las propuestas de ajustes curriculares se tomaron en cuenta las observaciones y sugerencias provenientes del Consejo de Escuela, del Comité Curricular, de la

²² ELE100 puede ser una asignatura dictada por la Unidad o por otra. El estudiante escoge el curso a inscribir en base a intereses y horarios disponibles.

²³ La hora pedagógica corresponde a 40 minutos cronológicos.



Unidad Curricular de la Facultad de Educación, de las direcciones de Carreras en sede, de los estudiantes y egresados de cada carrera, las observaciones y acuerdos de acreditación de cada carrera y los estándares de formación docente para carreras de media y para profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica.

En el caso de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, en el 2010 se comenzó a implementar un plan de estudio actualizado, el cual fue adecuado en el 2011. Como resultado de aquella evaluación del currículo surgieron requerimientos cuya finalidad es asegurar el logro de los aprendizajes declarados, tanto en el perfil de egreso de la Carrera como en cada uno de los programas que componen el plan de estudios.

En el 2013 se inicia una nueva revisión. La coherencia de la malla curricular es uno de los aspectos a cautelar. Existen asignaturas que deben ser reubicadas para que cumplan a cabalidad con sus objetivos asociados al perfil de egreso, y con el aporte a las áreas relacionadas (líneas curriculares).

Adicionalmente, el proceso de acreditación del 2012 arrojó otros ámbitos que debían ser evaluados junto a la Facultad de Educación. El análisis de estas necesidades llevó a la Dirección de la Escuela, en conjunto con el Comité Curricular de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, a presentar una propuesta de ajuste curricular de la malla para ser implementada en el 2014.

Es importante destacar que toda adecuación curricular tiene por objetivo primordial fortalecer la formación de los futuros profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA, así como dar respuesta a los requerimientos del actual escenario educativo relacionado con la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales en el sistema escolar chileno.

Sabemos que las autoridades ministeriales se encuentran muy atentas a los procesos de formación inicial docente llevados a cabo en las distintas instituciones de educación superior, y del rol y la responsabilidad que esto conlleva. Es por ello que las modificaciones que se han integrado a la malla, en distintos períodos, son cuidadosamente informadas, analizadas y evaluadas no solo con académicos, sino que también con los estudiantes, quienes deben estar conscientes de los argumentos que subyacen a tales cambios y de cómo ellos se ven beneficiados en su formación.

Como se aprecia, la mayor cantidad de ellos, se relaciona con reubicación de semestre, ajuste de créditos y de sesiones presenciales. El siguiente resumen señala los cambios efectuados:

Ámbito General:

1. Política Educacional Chilena (EDU713): Cambia de semestre. Modifica creditaje. Modifica sesiones presenciales.

Ámbito profesional:

2. Metacognición y Formación Universitaria (PSP100): Se crea esta asignatura y se dicta en 1er semestre.
3. Orientación y Mediación Escolar: Se elimina de la malla (los argumentos se encuentran en documento de la Escuela)²⁴.
4. Psicología del Desarrollo (SIC483): Cambia de semestre.

²⁴ Ver Anexo XIX: Documento Ajuste Curricular 2014. Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. Este documento fue entregado a las sedes con formato de instructivo para la correcta implementación del mismo, detalla cada modificación y argumentos.



5. Psicología del Aprendizaje (SIC382): Cambia de semestre.
6. Evaluación Educativa (EDU507): Cambia de semestre.
7. Didáctica General (EDU413): Cambia de semestre.
8. Informática Educativa (EDU714): Cambia de semestre. Modifica creditaje. Modifica sesiones presenciales.
9. Investigación Educativa (EDU612): Cambia de semestre.
10. Gestión Educacional (EDU813): Cambia a Gestión Educativa de Aula.

Formación Especialidad:

11. Geografía Matemática: cambia de nombre a “Cartografía y Espacio Geográfico” (GEO305).
12. Electivo (ELE100): cambia del octavo semestre a séptimo semestre.
13. Actualización de Programas (entre el 2014 y 2015): Educación Cívica I (ECI701), Educación Cívica II (ECI801), Introducción a la Sociología y Antropología (HIS605), Introducción a la Geografía (GEO 102), Geografía Física (GEO201), Geografía Humana (GEO200), Geografía de Chile y Medio Ambiente (GEO405) y Seminario de Grado (HIS902).

Con posterioridad a la implementación de estos ajustes, la Carrera logra otros dos importantes avances en el 2014:

El primero, la incorporación de 3 sesiones (semanales) presenciales adicionales en octavo y noveno semestre destinadas a la preparación del Examen de Título. Los talleres, llamados de Actualización Curricular (TAC), forman parte de la carga académica de los cursos de Seminario de Especialidad y Seminario de Grado.

El segundo logro, dice relación con la distinción en la obtención del Grado Académico y el Título profesional:

Obtención del Grado Académico

- La obtención de la Licenciatura en Educación está marcada por la aprobación de todas las asignaturas del plan de estudios (incluyendo HIS 902), excepto la Práctica Profesional.
- El curso de Seminario de Grado (HIS907) concluye, como examen final de asignatura, con la presentación de un trabajo (propuesta Didáctica) y su presentación ante comisión de académicos de la Escuela (profesor guía, Profesor revisor y Director de Escuela).

Obtención del Título Profesional

- Estando en posesión del Grado Académico y cursada y aprobada la Práctica Final (HIS 907), el futuro profesor rinde Examen de Título.
- El Examen de Título Profesional es la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado contemplado en Plan de Estudios de la carrera.
- El objetivo del Examen de Titulación es que el candidato a Profesor de en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA demuestre dominio de los contenidos disciplinarios y pedagógicos adquiridos durante su proceso de formación, de acuerdo al perfil de egreso declarado y a los estándares orientadores para carreras de pedagogía en educación media precisamente para Historia, Geografía y Ciencias Sociales definidos por el Ministerio de Educación.
- El Examen de Título es rendido al finalizar el último semestre académico cursado por el estudiante en los plazos estipulados por la Dirección de Títulos y Grados.



En el primer semestre del año 2013, la primera generación de egresados rinde Examen de Título. La modalidad utilizada en esta instancia de evaluación final es en-línea y el instrumento está diseñado en formato de selección múltiple.

El proceso de egreso y titulación se detalla en el documento de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, consolidado por la Facultad de Educación, “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN UDLA”²⁵

Escuela de Educación

La Escuela de Educación surge para responder a la necesidad de contar con una unidad académica al interior de la Facultad de Educación que se responsabilice de las asignaturas de formación general y profesional que integran las mallas curriculares de todas las carreras impartidas por ella.

La Escuela de Educación tiene, entonces, dos objetivos fundamentales:

- Levantar un diseño curricular para el conjunto de asignaturas de las que se hace cargo, con el fin de establecer estándares de enseñanza-aprendizaje que permitieran impartir estos cursos de manera homóloga y con el mismo nivel de calidad para las diez carreras de la Facultad, en seis sedes distintas y bajo los tres regímenes con que la Universidad cuenta.
- Desarrollar estrategias y mecanismos que permitan monitorear la calidad del aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la enseñanza que está al servicio de dicho aprendizaje.

Las primeras tareas a las que se abocó la Escuela de Educación están relacionadas con el ajuste curricular ocurrido en 2013. En esta etapa se realizaron mejoras a los programas de asignaturas, se actualizaron los syllabus y se mejoraron los materiales cargados en las respectivas aulas virtuales. En el caso de la asignatura de Política Educacional Chilena (EDU713), el cambio consistió en la formulación de un nuevo programa, diseño de un syllabus detallado y creación de una nueva aula virtual, con los correspondientes procesos de capacitación a docentes.

También en el año 2013, se actualizó el Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU107) para estudiantes de las carreras de pedagogía de primer año, diseñando un nuevo programa, syllabus y un aula virtual interactiva con ejercicios autoinstruccionales que apoyan el proceso de aprendizaje del estudiante. Además, en esta asignatura se comenzó a desarrollar y aplicar un pre test y pos test para detectar las habilidades de entrada de los estudiantes en el ámbito de la comprensión y expresión escrita, y su contraste al final del curso, como también, a desarrollar cátedras estandarizadas para todas las secciones del taller.

Durante el año 2014, se ha trabajado en el rediseño y actualización de las asignaturas de Informática Educativa (EDU714) y Matemática Aplicada a la Educación (MAT212), cuyo enfoque sufrió una transformación completa hacia un sentido mucho más práctico y enfocado a que los estudiantes desarrollen habilidades de pensamiento matemático que les permitan resolver problemas pedagógicos y educativos.

Durante el 2015, se rediseñó la asignatura de Fundamentos Socioculturales de la Educación (EDU117)

²⁵ Ver Anexo XX: Documento Manual de Procedimientos para la Aplicación del Examen de Título Profesional de las Carreras de la Facultad de Educación. UDLA.



por medio de un nuevo programa, syllabus y aula virtual. La asignatura tiene hoy un foco teórico-práctico, donde se trabaja un modelo de clases en las sesiones de cátedra que recoge los aprendizajes previos, se expone y desarrolla el contenido de manera dialogada con los estudiantes, para posteriormente desarrollar actividades colaborativas de aplicación del mismo y propiciar un cierre que ponga de relieve los resultados de esas actividades. También desde un foco teórico-práctico, se reformuló la asignatura Investigación Educativa (EDU612) apostando por un modelo mixto de investigación, por lo que, a lo largo del curso, los estudiantes deben no solo diseñar, sino también realizar una investigación educativa aplicada en el aula. Esta modificación se realizó con el objetivo de desarrollar en el estudiante las habilidades requeridas para posteriormente enfrentarse con más y mejores herramientas a los trabajos de investigación aplicada y la formulación de propuestas didácticas, que elaboran en el marco de su Seminario de Grado.

Para el año 2016, se ha comenzado el trabajo con la reformulación de los cursos de Teoría de la Educación (EDU206) en la misma lógica del curso Fundamentos Socioculturales de la Educación (EDU117) y del curso Informática Educativa (EDU714), cuyo enfoque está dado por el uso de tecnología más aplicada al aula, con recursos educativos y actividades diseñados bajo la perspectiva de la integración curricular de TIC.

Además, la Escuela de Educación, desde el año 2014, se encuentra desarrollando dos proyectos: “Transversalización de TIC” y “Portal Didáctica y Educación - Etapa II”. El primero constituye una instancia para poder desarrollar habilidades tecnológicas en cursos transversales determinados y el segundo, un espacio de difusión y publicación de trabajos de investigación, artículos, propuestas didácticas y ponencias que se desarrollan al interior de la Facultad.

Recientemente este año 2016, la Escuela de Educación en conjunto con la Unidad de Estudios y Evaluaciones Nacionales de la Facultad, participaron del “Fondo Concursable Proyectos de Investigación UDLA” y se adjudicaron dos proyectos, con los cuales se podrá profundizar el proyecto de “Transversalización de TIC” y además, desarrollar el proyecto “Transversalización de habilidades de investigación”, a través del cual se intervendrán cursos transversales de todos los semestres.

a. Ámbitos de Acción

La labor que la Escuela de Educación ha realizado hasta ahora, se organiza en tres áreas de trabajo, las que a saber son:

- **Preparación y diseño:** esta área cubre tareas relacionadas con la preparación y el diseño de materiales curriculares y de gestión educativa, a partir de los cuales se busca alcanzar los objetivos que la Escuela se ha trazado. Algunos ejemplos de las tareas de esta área son: diseño de perfiles docentes para profesores que dictan asignaturas de la Escuela de Educación; validación de docentes idóneos, en función del perfil; validación de ayudantes de asignaturas de la Escuela de Educación, de acuerdo al instructivo de ayudantías académicas de la Facultad de Educación; diseño de programas, syllabus y aulas virtuales de asignaturas de la Escuela de Educación, así como también de evaluaciones nacionales; diseño de encuestas para docentes y ayudantes con el fin de monitorear el funcionamiento del diseño de la asignatura, entre otras.
- **Jornadas de inducción curricular:** esta área cubre, por una parte, tareas que apuntan a informar a los profesores y ayudantes de la Escuela de Educación, acerca de los cambios y ajustes realizados en las asignaturas. Por otra parte y como consecuencia de tales cambios, se aboca también a ofrecer jornadas en las se proponen estrategias de enseñanza- aprendizaje y de evaluación conducentes a que ayudantes y docentes tengan éxito con sus estudiantes y estos logren los aprendizajes



esperados de las asignaturas. Durante el 2015, se han desarrollado nuevas jornadas de inducción curricular para los cursos, a través de cápsulas digitales de capacitación y modelos de uso de grabación en video, ejemplos también aplicados a la asignatura Didáctica General (EDU413); mientras que en el 2016 se ha reforzado el uso de material didáctico además de realizar sesiones presenciales con los docentes de todas las sedes y regímenes.

- **Evaluación y retroalimentación para el mejoramiento continuo:** esta área involucra tareas vinculadas con el análisis de datos entregados por profesores y ayudantes de la Escuela de Educación, cuando esta solicita evaluación y retroalimentación del funcionamiento de las asignaturas. De este modo, los aprendizajes esperados, contenidos, estrategias metodológicas y evaluativas del curso, así como sus referencias bibliográficas son periódicamente revisadas para realizar ajustes que permitan mejorar continuamente el funcionamiento de las asignaturas en sala de clases. Este análisis se complementa con la información recolectada a partir del instrumento denominado “Evaluación de Programas Vigentes”. La Escuela también ha realizado análisis de datos relativos a pruebas nacionales de la asignatura Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU 107) para examinar los niveles de aprendizaje de los estudiantes al inicio y al final del curso (situación que ha variado en el 2016 al integrar un test digital en el marco de un proyecto de evaluación diagnóstica institucional elaborado por VRA), en las diversas sedes y regímenes en que se dicta, así como del Taller de Actualización Curricular que desarrollan los estudiantes de último año de las carreras de la Facultad de Educación.

A partir del año 2012, la carrera de Pedagogía en Inglés comenzó a implementar de forma gradual el denominado *Integrative Knowledge Project* (IKP). Uno de sus objetivos principales era aumentar la cantidad y calidad de la exposición y práctica del idioma inglés entre nuestros alumnos, para lo que se propone dictar en inglés aquellos cursos que el currículo tradicional presenta en español: Teoría de la Educación, Evaluación, Diseño Curricular, etc. Los primeros cursos que fueron integrados correspondían a niveles superiores de la carrera y luego en el año 2013, se incorporan gradualmente asignaturas de los primeros semestres. Todos los docentes que dictan estos cursos son profesores de inglés con alguna especialización en el área de educación que instruyen.

En específico, desde su inicio, el IKP tiene por objetivos principales:

- Aumentar la exposición de los alumnos al inglés formal tanto hablado como escrito, en una variedad léxica-temática más amplia.
- Brindar oportunidades más variadas de desempeños orales y escritos en inglés.
- Integrar el uso de inglés como herramienta de aprendizaje y desarrollo personal y profesional.
- Posibilitar la incorporación de nuevas líneas y de conocimiento educativo presente en el ámbito anglosajón o que se encuentra principalmente codificado en inglés.

La adopción de un método donde la enseñanza del inglés está integrada a la de contenidos, en este caso pedagógicos, no es una idea nueva. Sin embargo, y pese a su origen histórico, en nuestro país no ha sido ampliamente utilizado a nivel de educación terciaria, salvo en programas de áreas tecnológicas y científicas. En la actualidad, son mayoritariamente colegios bilingües o con inglés intensivo, los que hacen uso de este método, por ejemplo, se dictan en inglés asignaturas tales como matemáticas, ciencias e historia, entre otras.

El siguiente cuadro indica los cursos de la escuela de Educación que, al 2015, son parte del IKP.


Tabla 14: Cursos IKP

CURSO	SIGLA	SEMESTRE
Fundamentos Socioculturales de la Educación	EDU117	1
Teoría de la Educación	EDU206	2
Teoría y Diseño Curricular	EDU302	3
Evaluación Educativa	EDU507	4
Didáctica General	EDU413	5
Informática Educativa	EDU714	5
Política Educativa Chilena	EDU713	6
Investigación Educativa	EDU612	7
Gestión Educativa de Aula	EDU813	8

Fuente: Dirección de Escuela de Pedagogía en Inglés

2. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

4.16 Cursos Electivos. Identificar resumidamente los cursos electivos ofrecidos por la unidad, y por otras unidades, que se encuentren disponibles para ser tomados por estudiantes de la carrera.

Los electivos de libre elección son aquellos cursos de libre disponibilidad. Pueden corresponder a cursos electivos de otras especialidades o de otras facultades, o de carreras de la misma facultad. Una de las condiciones para inscribirlos es que no contemplen pre-requisitos. Por ello, se trata principalmente de cursos pertenecientes a los ciclos iniciales de una carrera.

La Dirección de Atención al Estudiante, DAE, y el Instituto del Deporte ponen también a disposición cursos y talleres.

4.17 Según las áreas del currículo de la carrera, identificadas en preguntas anteriores, señale las asignaturas que la componen y la principal actividad a través de la que se enseñan (marque con una "X", eventualmente puede marcarse más de una alternativa). Además, especifique si los programas de estudio incluyen contenidos actualizados.

Área	Asignatura	Cátedras	Ayudantías	Taller	Horas en Centros de Práctica
	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	X			
	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	X			
	METACOGNICIÓN Y FORM.UNIVERSIT			X	



Formación General	TEORIA DE LA EDUCACION	X			
	MATEMÁTICA APLICADA A EDUCACIÓN	X	X		
	POLITICA EDUCACIONAL CHILENA	X		X	
	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1			X	
	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2			X	
	ELECTIVO I	X			
Formación Profesional	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	X			
	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	X	X	X	
	EVALUACION EDUCATIVA	X	X	X	
	DIDACTICA GENERAL	X	X		
	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	X			
	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	X			
	INFORMATICA EDUCATIVA	X		X	
	GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA	X			
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	X			
Formación Especialidad	INTROD.A LA HISTORIA	X	X		
	INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA	X	X		
	HIST.UNIV. PRIM.CIVILIZACIONES	X			
	HIS DE AME,CHILE P	X			
	HIST.UNIV E ANTIG.	X			
	GEOGRAFIA FISICA	X			
	GEOGRAFIA HUMANA	X			
	HIST DE CHILE COLON	X			
	HIST.UNIVER.E MEDIA	X			
	INT. SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA	X			
	CARTOGRAFÍA Y ESPACIO	X			



	GEOGRÁF.				
	HIST DE CHILE REPUB	X			
	HIST. UNIVER- E. MODERNA	X			
	HIST. UNIVER. CONTEMP	X			
	ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC	X			
	GEO DE CHILE Y MED	X			
	HISTORIA DE CHILE CONTEM.	X			
	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	X	X		
	EDUCACIÓN CÍVICA I	X			
	HISTORIA DE AMERICA LATINA	X			
	DIDACTICA DE LA ESP. II	X	X		
	EDUCACIÓN CÍVICA II	X			
	ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.	X			
	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	X		X	
	ECONOMIA Y SOCIEDAD	X			
	SEMINARIO DE GRADO	X		X	
Formación Práctica	PRÁCTICA I	X			X
	PRÁCTICA II	X			X
	PRÁCTICA PROFESIONAL	X			X

4.18 Observaciones: Si lo desea, puede formular comentarios relativos a la estructura de las áreas del currículum y su nivel de actualización en su conjunto.

Respecto de la actualización, tanto el currículum como los programas de estudios se revisan con frecuencia. Los programas de asignaturas son evaluados por los docentes al finalizar cada semestre. Esta información es utilizada como valioso insumo para el ajuste de estos instrumentos. En el período 2012-2015 se han trabajado, en distintos niveles, las 47 (sin considerar ELE100) asignaturas que componen el currículum, por parte de la Escuela de Educación y la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. La revisión y evaluación continua del plan de estudio y sus componentes son tarea primordial para la Dirección de Escuela.

Las herramientas que han sido entregadas desde las autoridades ministeriales para apoyar esta labor, junto con los procesos de autoevaluación y los lineamientos emanados a partir del Modelo Educativo de UDLA, han hecho posible el fortalecimiento continuo y sostenido de la formación de profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica de nuestra Institución Educativa.



3. EDUCACIÓN EN POSTÍTULOS Y ESPECIALIDADES

4.19 Describa el sistema de educación continua de las carreras, si es que existe. Especifique el acceso y la flexibilidad para continuar con estudios de postgrado o postítulo en la institución o con convenio con otras instituciones.

Se ha promovido continuidad de estudios para egresados con la Beca de estudio Magíster en Dirección Educacional IEDE – UDLA, en base a un convenio con la Facultad de Educación para ofrecer un programa que busca el logro de la excelencia, formando profesionales de alto nivel académico y expertos en temas de gestión institucional en el ámbito educacional. El programa está orientado al desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades en el ámbito de la dirección de instituciones de educación. Para el primer semestre del 2017 se tiene proyectado la implementación de un Diplomado sobre Formación Ciudadana que será coordinado por la Escuela.



RECURSOS HUMANOS

1. ACADÉMICOS. EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE CARRERA ACADÉMICA

5.1 Incorporar listado de académicos

NOMBRE DOCENTE	JORNADA	GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	ESCUELA	AÑOS		
					2013	2014	2015
PABLO FELIPE PAEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Magíster	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN		x	x
PABLO FELIPE PAEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Magíster	TEORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN			x
PABLO FELIPE PAEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Magíster	ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
PABLO FELIPE PAEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Magíster	HISTORIA DE AMERICA LATINA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
PABLO FELIPE PAEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Magíster	INT. SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
PABLO FELIPE PAEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Magíster	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
NELSON ALEX LAVANDERO PEÑA	Jornada Completa	Magíster	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	EDUCACIÓN	x		
GONZALO ALEJAND DURAN JIMÉNEZ	Jornada Completa	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
ANA MARIA ARENAS CZICHKE	Jornada Completa	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
ANA MARIA ARENAS CZICHKE	Jornada Completa	Magíster	METACOGNICIÓN Y FORM.UNIVERSIT	EDUCACIÓN			x
SILVANA ARRIAGADA BOUEY	Jornada Completa	Magíster	POLITICA EDUCACIONAL CHILENA	EDUCACIÓN		x	
ANA MARIA ARENAS CZICHKE	Jornada Completa	Magíster	TEORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN			x
JUAN CARLOS CAROCA VIVIANO	Jornada Completa	Magíster	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
JOSE PEDRO HERNANDEZ DIAZ	Jornada Completa	Magíster	PRÁCTICA PROFESIONAL	PEDAGOGÍA EN			x



				HISTORIA, GEOG			
GUILLERMO HERNAN GARRIDO ACEVEDO	Jornada Completa	Magíster	INFORMATICA EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		x
ESTER ANDREA VILLAGRAN ESCOBAR	Jornada Completa	Magíster	INVESTIGACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ AYALA	Jornada Completa	Magíster	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN	x		
MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ AYALA	Jornada Completa	Magíster	INVESTIGACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x	x	
ANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ ORREGO	Jornada Completa	Magíster	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
CRISTIAN ADRIAN VILLEGAS DIANTA	Jornada Completa	Magíster	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ AYALA	Jornada Completa	Magíster	ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
ANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ ORREGO	Jornada Completa	Magíster	HIST. UNIVER. CONTEMP	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ AYALA	Jornada Completa	Magíster	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
ANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ ORREGO	Jornada Completa	Magíster	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ AYALA	Jornada Completa	Magíster	SEMINARIO DE GRADO	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
ANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ ORREGO	Jornada Completa	Magíster	SEMINARIO DE GRADO	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
CRISTIAN ADRIAN VILLEGAS DIANTA	Jornada Completa	Magíster	SEMINARIO DE GRADO	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
DINO CAVALETTO FLORES	Jornada Completa	Magíster	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN	x		
DINO CAVALETTO FLORES	Jornada Completa	Magíster	HIST. UNIVER- E. MODERNA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
DAFNA ELIZABETH JODECK OSSES	Jornada Completa	Magíster	LAUREATE ENGLISH PROGRAM	INSTITUTO DE INGLÉS			x



			LEV.1				
CLAUDIO ANDRES ARANCIBIA IBARRA	Jornada Completa	Magíster	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
CARMEN VICTORIA SAAVEDRA SANCHO	Jornada Completa	Magíster	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
PATRICIO HENRIQUEZ TIRADO	Jornada Completa	Magíster	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
RUBY MIRANDA OSORIO	Jornada Completa	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
KAREN OLAVE ENCINA	Jornada Completa	Magíster	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS		x	
KAREN OLAVE ENCINA	Jornada Completa	Magíster	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS		x	
FELIPE KONG LOPEZ	Jornada Completa	Magíster	INVESTIGACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
FELIPE KONG LOPEZ	Jornada Completa	Magíster	GEOGRAFIA FISICA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
JAIME ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Doctorado	INVESTIGACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	x
JAIME ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Doctorado	POLITICA EDUCACIONAL CHILENA	EDUCACIÓN		x	x
JAIME ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	Jornada Completa	Doctorado	TEORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN		x	x
RODRIGO JAIME QUIJANO ESCOBAR	Jornada Completa	Magíster	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN		x	
DANIEL ALEJANDR FARIAS ROJAS	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN			x
FRANCISCO JAVIER ARAYA ZÚÑIGA	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN	x		
MANUEL ANTINAO ALFARO	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	DIDACTICA DE LA ESP. II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
ÁNGELA CAROLINA PÉREZ ASTETE	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN		x	
NICOLAS GUILLLE CELIS VALDERRAMA	Jornada Completa	Magíster	TEORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN		x	



NICOLAS GUILLLE CELIS VALDERRAMA	Jornada Completa	Magíster	INT. SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
NICOLAS GUILLLE CELIS VALDERRAMA	Jornada Completa	Magíster	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
CECILIA TOLEDO VALLEJOS	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS	x		
ANGELA ELIZABETH ALEMAN OLIVARES	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS		x	
CECILIA TOLEDO VALLEJOS	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS	x	x	
JAIME MAURICIO VALENZUELA MIRANDA	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS			x
JAIME MAURICIO VALENZUELA MIRANDA	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS			x
IVAN PEREZ VERA	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	INFORMATICA EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	
IVAN PEREZ VERA	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN			x
IVAN ALEJANDRO ECHEVERRIA HERRERA	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	EDUCACIÓN	x		
YIRDA DEL CARMEN ROMERO MARCHANT	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN		x	
DANITZA SOLANGE CAMPS VERA	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS		x	x
DANITZA SOLANGE CAMPS VERA	Jornada Completa	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS	x		
JORGE LUIS RIOS GALLARDO	Media Jornada	Magíster	EDUCACIÓN CÍVICA I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
JORGE LUIS RIOS GALLARDO	Media Jornada	Magíster	EDUCACIÓN CÍVICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
JORGE LUIS RIOS GALLARDO	Media Jornada	Magíster	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x



ANA MARIA ARENAS CZICHKE	Media Jornada	Magíster	METACOGNIÓN Y FORM.UNIVERSIT	EDUCACIÓN		x	
PRISCILLA MARGA JULEFF GUERRERO	Media Jornada	Magíster	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN			x
CRISTIAN ADRIAN VILLEGAS DIANTA	Media Jornada	Magíster	INFORMATICA EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x	x	
CRISTIAN ADRIAN VILLEGAS DIANTA	Media Jornada	Magíster	INVESTIGACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
CRISTIAN ADRIAN VILLEGAS DIANTA	Media Jornada	Magíster	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
CRISTIAN ADRIAN VILLEGAS DIANTA	Media Jornada	Magíster	HISTORIA DE AMERICA LATINA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
CRISTIAN ADRIAN VILLEGAS DIANTA	Media Jornada	Magíster	SEMINARIO DE GRADO	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
CARLA ALEJANDRA CALISTO ALEGRIA	Media Jornada	Magíster	DIDACTICA GENERAL	EDUCACIÓN	x	x	x
MARÍA ADELA CAVIGLIA VELOSO	Media Jornada	Magíster	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN		x	x
VIVIANA SOLEDAD ZEPEDA BARRAZA	Media Jornada	Magíster	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN		x	
PAULA ANDREA DÍAZ BERROCAL	Media Jornada	Magíster	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS			x
PATRICIA ALEJANDRA CANELO PAEZ	Media Jornada	Profesional o Licenciado	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	EDUCACIÓN	x		
VERONICA TATIANA ROMERO PEREZ	Media Jornada	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS		x	
VERONICA TATIANA ROMERO PEREZ	Media Jornada	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS	x		
GABRIELA ANDREA MATTA GONZÁLEZ	Media Jornada	Magíster	PRÁCTICA I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
GABRIELA ANDREA MATTA GONZÁLEZ	Media Jornada	Magíster	PRÁCTICA PROFESIONAL	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
JUAN JOSE CHAURA AGUIRRE	Media Jornada	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN		x	x



CECILIA JARA KRUMEL KRUMEL	Honorarios	Doctorado	INVESTIGACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	
SANTIAGO ARÁNGUIZ PINTO	Honorarios	Doctorado	ECONOMIA Y SOCIEDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
HECTOR RAUL CORREA GUTIERREZ	Honorarios	Doctorado	EDUCACIÓN CÍVICA I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
HECTOR RAUL CORREA GUTIERREZ	Honorarios	Doctorado	EDUCACIÓN CÍVICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
HECTOR RAUL CORREA GUTIERREZ	Honorarios	Doctorado	HIST DE CHILE REPUB	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
HECTOR RAUL CORREA GUTIERREZ	Honorarios	Doctorado	HISTORIA DE AMERICA LATINA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
SANTIAGO ARÁNGUIZ PINTO	Honorarios	Doctorado	HISTORIA DE CHILE CONTEM.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
HECTOR RAUL CORREA GUTIERREZ	Honorarios	Doctorado	HISTORIA DE CHILE CONTEM.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
MARCELA DEL PIL CORDERO VILLARROEL	Honorarios	Doctorado	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN	x	x	
ROSITA ROMERO ALONSO	Honorarios	Doctorado	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN	x	x	x
NELIDA ELVIRA PUELLES	Honorarios	Magíster	DIDACTICA DE LA ESP. II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
FRANCISCA GINER	Honorarios	Magíster	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN	x		
MARIA DE LA PAZ BRUNER ACHONDO	Honorarios	Magíster	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN	x		
NICOLAS ANDRES SANCHEZ ACEVEDO	Honorarios	Magíster	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN		x	
ALONSO ALEJANDR VELA-RUIZ PÉREZ	Honorarios	Magíster	ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
PABLO ALFREDO CASTRO HERNÁNDEZ	Honorarios	Magíster	HIST.UNIV E ANTIG.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
ANDRÉS ANTONIO PARADA OLIVARES	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	



PATRICIO GABRIEL ZAMORA NAVIA	Honorarios	Magíster	HIST. UNIVER- E. MODERNA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
PATRICIO GABRIEL ZAMORA NAVIA	Honorarios	Magíster	HIST.UNIVER.E MEDIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
CARLOS ESTEBAN ABARCA SILVA	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
MIGUEL HERNAN GONZALEZ FIGUEROA	Honorarios	Magíster	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN	x		
JORGE POMAR RODRIGUEZ	Honorarios	Magíster	POLITICA EDUCACIONAL CHILENA	EDUCACIÓN	x	x	x
ANDREA PILAR BRONDI MARINO	Honorarios	Magíster	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	EDUCACIÓN	x		
ANDREA PILAR BRONDI MARINO	Honorarios	Magíster	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	EDUCACIÓN	x		
MARIA MAGDALENA MASSU HAUENSTEIN	Honorarios	Magíster	DIDACTICA GENERAL	EDUCACIÓN		x	
ANDRÉS FERNANDO TRONCOSO JARA	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	x
MARIA MAGDALENA MASSU HAUENSTEIN	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	
CECILIA ESPINOLA GODOY	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
MONSERRAT POLANCO MADARIAGA	Honorarios	Magíster	TEORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN	x		
ANA LUISA OGALDE SUNNAH	Honorarios	Magíster	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN		x	
GABRIEL AYALA VALENZUELA	Honorarios	Magíster	GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA	EDUCACIÓN		x	x
LORETO CECILIA VILLEGAS VALDIVIA	Honorarios	Magíster	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN	x		
SARA DE LAS MER CALDERON ESCOBAR	Honorarios	Magíster	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN	x	x	x
CINTHYA GABRIEL CASTRO LARROULET	Honorarios	Magíster	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN		x	
JULIA ELIANA ALVARADO THIMEOS	Honorarios	Magíster	GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA	EDUCACIÓN	x	x	x
JULIA ELIANA ALVARADO THIMEOS	Honorarios	Magíster	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN	x		
CARMEN BRICEÑO VILLALOBOS	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		



ROBERT JONES MILLAS GONZÁLEZ	Honorarios	Magíster	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN			x
IRIS SEPULVEDA VARELA	Honorarios	Magíster	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS			x
ALEX PAULSEN ESPINOZA	Honorarios	Magíster	GEO DE CHILE Y MED	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
ALEX PAULSEN ESPINOZA	Honorarios	Magíster	GEOGRAFIA FISICA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
PATRICIA VERÓNICA LLACH FERNÁNDEZ	Honorarios	Magíster	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN		x	
SANDRA DE LOURD CORTÉS ZAGAL	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
MARÍA VERÓNICA CARIS CASTRO	Honorarios	Magíster	METACOGNICIÓN Y FORM.UNIVERSIT	EDUCACIÓN			x
MARÍA MERCEDES YEOMANS CABRERA	Honorarios	Magíster	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS	x		
GABRIEL ISAAC NUNEZ GARCIA	Honorarios	Magíster	GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA	EDUCACIÓN		x	x
MARIO ORLANDO RUIZ VERA	Honorarios	Magíster	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN			x
GABRIEL ISAAC NUNEZ GARCIA	Honorarios	Magíster	POLITICA EDUCACIONAL CHILENA	EDUCACIÓN	x		
GABRIELA ALEJAN CASTILLO RAGA	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	
GABRIELA ALEJAN CASTILLO RAGA	Honorarios	Magíster	ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
GABRIELA ALEJAN CASTILLO RAGA	Honorarios	Magíster	HIST. UNIVER. CONTEMP	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	DIDACTICA GENERAL	EDUCACIÓN	x		
ANDREA LORENA ALFARO LAY	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x	x	
TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN		x	
ANDREA LORENA ALFARO LAY	Honorarios	Magíster	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN		x	x
CAROLINA D MIRANDA SAN MARTIN	Honorarios	Magíster	ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x



TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	ECONOMIA Y SOCIEDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	EDUCACIÓN CÍVICA I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
MARCELO IVÁN ROBLES ZÚÑIGA	Honorarios	Magíster	EDUCACIÓN CÍVICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	EDUCACIÓN CÍVICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
CAROLINA D MIRANDA SAN MARTIN	Honorarios	Magíster	ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
MARCELO IVÁN ROBLES ZÚÑIGA	Honorarios	Magíster	HIS DE AME,CHILE P	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
JORGE PABLO OLGUIN OLATE	Honorarios	Magíster	HIST.UNIV E ANTIG.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
JORGE PABLO OLGUIN OLATE	Honorarios	Magíster	HIST.UNIV. PRIM.CIVILIZACIONES	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
JORGE PABLO OLGUIN OLATE	Honorarios	Magíster	HISTORIA DE AMERICA LATINA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	HISTORIA DE AMERICA LATINA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
MARCELO IVÁN ROBLES ZÚÑIGA	Honorarios	Magíster	INTROD.A LA HISTORIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	INTROD.A LA HISTORIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
CAROLINA D MIRANDA SAN MARTIN	Honorarios	Magíster	PRÁCTICA I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
MARISOL ANDREA CARRERA SEPULVEDA	Honorarios	Magíster	PRÁCTICA PROFESIONAL	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
MARCELO IVÁN ROBLES ZÚÑIGA	Honorarios	Magíster	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	



TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	SEMINARIO DE ESPECIALIDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
CRISTIAN ALEXIS SEPULVEDA IRRIBARRA	Honorarios	Magíster	SEMINARIO DE GRADO	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
TATIANA ANDREA SOTO SCHURTER	Honorarios	Magíster	SEMINARIO DE GRADO	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
JORGE ROJAS CHACON	Honorarios	Magíster	HIST. UNIVER- E. MODERNA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
JORGE ROJAS CHACON	Honorarios	Magíster	HIST.UNIV. PRIM.CIVILIZACIONES	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
JORGE ROJAS CHACON	Honorarios	Magíster	HIST.UNIVER.E MEDIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
JORGE ROJAS CHACON	Honorarios	Magíster	HISTORIA DE AMERICA LATINA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
KAREN ANGÉLICA SEGOVIA BAHAMONDES	Honorarios	Magíster	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN		x	
EUGENIO ALBERTO ALBIÑA ROMERO	Honorarios	Magíster	CARTOGRAFÍA Y ESPACIO GEOGRÁF.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
EUGENIO ALBERTO ALBIÑA ROMERO	Honorarios	Magíster	ECONOMIA Y SOCIEDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
EUGENIO ALBERTO ALBIÑA ROMERO	Honorarios	Magíster	GEO DE CHILE Y MED	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
EUGENIO ALBERTO ALBIÑA ROMERO	Honorarios	Magíster	GEOGRAFIA HUMANA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
EUGENIO ALBERTO ALBIÑA ROMERO	Honorarios	Magíster	INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
CLAUDIA XIMENA GUERRERO FERREIRA	Honorarios	Magíster	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	EDUCACIÓN			x
CLAUDIA XIMENA GUERRERO FERREIRA	Honorarios	Magíster	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	EDUCACIÓN		x	
MARISOL GABRIEL ERICES TEJEDA	Honorarios	Magíster	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	EDUCACIÓN		x	x



CARLOS BERNARDO GARCIA FLORES	Honorarios	Magíster	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN	x		
ERIKA MÓNICA LARRAGUIBEL QUIRÓZ	Honorarios	Magíster	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN		x	
GABRIEL SANCHEZ CASTILLO	Honorarios	Magíster	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	EDUCACIÓN			x
ALFONSO ANDRES ARRIBADA MALDONADO	Honorarios	Magíster	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	EDUCACIÓN	x		
DANIELLA FRANCE ARATA DE NORDENFLYCHT	Honorarios	Magíster	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN			x
DANIELLA FRANCE ARATA DE NORDENFLYCHT	Honorarios	Magíster	PRÁCTICA I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
DANIELLA FRANCE ARATA DE NORDENFLYCHT	Honorarios	Magíster	PRÁCTICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
CRISTIAN TOMÁS MOLINA GALLARDO	Honorarios	Magíster	DIDACTICA DE LA ESP. II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
CRISTIAN TOMÁS MOLINA GALLARDO	Honorarios	Magíster	GEO DE CHILE Y MED	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
CRISTIAN TOMÁS MOLINA GALLARDO	Honorarios	Magíster	GEOGRAFIA FISICA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
LISSETE DENISSE CANDIA ACEITUNO	Honorarios	Magíster	GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA	EDUCACIÓN		x	
MARIA AURORA OSORIO SILVA	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
MARIA AURORA OSORIO SILVA	Honorarios	Magíster	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN	x		
CECILIA ANDREA INOJOSA GRANDELA	Honorarios	Magíster	HIST.UNIV E ANTIG.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
CECILIA ANDREA INOJOSA GRANDELA	Honorarios	Magíster	HIST.UNIV. PRIM.CIVILIZACIONES	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
CARLA IVONNE ANTUNEZ PALLEROS	Honorarios	Magíster	PRÁCTICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
MARÍA MACARENA GHIARDO SOTO	Honorarios	Magíster	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	EDUCACIÓN	x		
VICTORIA GALVEZ MENDEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN	x		



LEOPOLDO JIMMY SANCHEZ AVILA	Honorarios	Profesional o Licenciado	GEOGRAFIA FISICA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
LEOPOLDO JIMMY SANCHEZ AVILA	Honorarios	Profesional o Licenciado	INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
PABLO GABRIEL SALUCCI ARLEGUI	Honorarios	Magíster	CARTOGRAFÍA Y ESPACIO GEOGRÁF.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
PAULINE KATHERINE MURTAGH ALVARADO	Honorarios	Profesional o Licenciado	CARTOGRAFÍA Y ESPACIO GEOGRÁF.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
PABLO GABRIEL SALUCCI ARLEGUI	Honorarios	Magíster	GEO DE CHILE Y MED	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
PAULINE KATHERINE MURTAGH ALVARADO	Honorarios	Profesional o Licenciado	GEO DE CHILE Y MED	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
PABLO GABRIEL SALUCCI ARLEGUI	Honorarios	Magíster	GEOGRAFIA HUMANA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
PAULINE KATHERINE MURTAGH ALVARADO	Honorarios	Profesional o Licenciado	GEOGRAFIA HUMANA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
CAROLINA ANDREA QUEZADA RIQUELME	Honorarios	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
RICARDO SIGIFREDO SAAVEDRA GODOY	Honorarios	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN			x
ROGELIO ALVAREZ VICENTE	Honorarios	Doctorado	ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
ROGELIO ALVAREZ VICENTE	Honorarios	Doctorado	HIST. UNIVER. CONTEMP	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
JULIO RETAMAL AVILA	Honorarios	Magíster	HIST DE CHILE COLON	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
JULIO RETAMAL AVILA	Honorarios	Magíster	HIST DE CHILE REPUB	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
EDGAR ENRIQUE RIQUELME MORALES	Honorarios	Profesional o Licenciado	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN	x		
MARINA BONFILL RALLÓ	Honorarios	Profesional o Licenciado	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	EDUCACIÓN			x



SEBASTIAN OMAR GONZALEZ GARCIA	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA GENERAL	EDUCACIÓN	x		
SEBASTIAN OMAR GONZALEZ GARCIA	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
CARMEN ZUÑIGA GONZALEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	
CARMEN ZUÑIGA GONZALEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN		x	
FABIOLA REYES QUEZADA	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS	x		
ABRAHAM GONZALO PAULSEN BILBAO	Honorarios	Doctorado	DIDACTICA DE LA ESP. II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
CRISTÓBAL MATIA GUERRA ARAYA	Honorarios	Profesional o Licenciado	GEO DE CHILE Y MED	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
PATRICIA JIMENA TORO MACIEL	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
DANAI ALICIA TELLO SOTO	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS	x		
SOLANGE NÚÑEZ GUTIERREZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
CECILIA BEATRIZ CABELLO SOTO	Honorarios	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
SERGIO ANDRES CORDOVA SOZA	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA GENERAL	EDUCACIÓN		x	
CLAUDIO ANDRÉS MERIÑO SALAS	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
DEBORA GABRIELA CATRIO LONCÓN	Honorarios	Profesional o Licenciado	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN	x		
STHEFANNY JOFRÉ SAAVEDRA	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA DE LA ESP. II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
RODRIGO PATRICIO PÉREZ VIDAL	Honorarios	Profesional o Licenciado	INTROD.A LA HISTORIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
CLAUDIO ANDRÉS MERIÑO SALAS	Honorarios	Profesional o Licenciado	INTROD.A LA HISTORIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
ASTRID HELEN MIRANDA FILGUEIRA	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA I	PEDAGOGÍA EN			x



				HISTORIA, GEOG			
FRANCISCA ELIZA RIVERA DIAZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA PROFESIONAL	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
MARIAJOSE MIGUEL REYES	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS		x	
ALFREDO MANUEL RODRÍGUEZ MOYA	Honorarios	Profesional o Licenciado	GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA	EDUCACIÓN	x		
MARGARITA DEL CARMEN ARCOS DONOSO	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
MARGARITA DEL CARMEN ARCOS DONOSO	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
LEOPOLDO CRISTI PINO CARRASCO	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
CATHERINE JOYCE HARDY GONZÁLEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	INFORMATICA EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
NICOLAS ALARCON RELMUCAO	Honorarios	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
LUIS SOLÍS ALVAREZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
MACARENA FLORES GONZALEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN		x	
RICARDO OLMOS GONZALEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN	x		
DELIA TERESA TORCHIO BRICEÑO	Honorarios	Profesional o Licenciado	POLITICA EDUCACIONAL CHILENA	EDUCACIÓN			x
HUGO ALBERTO TORO BUGUEÑO	Honorarios	Profesional o Licenciado	INFORMATICA EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x	x	x
GRACIELA PATRIC SANTANDER CUEVAS	Honorarios	Profesional o Licenciado	METACOGNICIÓN Y FORM.UNIVERSIT	EDUCACIÓN		x	
OSCAR ALEJANDRO JELVES HERMOSILLA	Honorarios	Profesional o Licenciado	INFORMATICA EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	
MARCELA ROSA PARRAGUIRRE INZUNZA	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA GENERAL	EDUCACIÓN	x		
RODRIGO ALEJAND LOBOS	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		



MARTICORENA							
RODRIGO ALEJAND LOBOS MARTICORENA	Honorarios	Profesional o Licenciado	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN	x		
RODRIGO ALEJAND LOBOS MARTICORENA	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
RODRIGO ALEJAND LOBOS MARTICORENA	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
RODRIGO ALEJAND LOBOS MARTICORENA	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA PROFESIONAL	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	x
PATRICIA ANDREA GÓMEZ SALDIVIA	Honorarios	Magíster	DIDACTICA GENERAL	EDUCACIÓN			x
PATRICIA ANDREA GÓMEZ SALDIVIA	Honorarios	Magíster	INVESTIGACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
PATRICIA ANDREA GÓMEZ SALDIVIA	Honorarios	Magíster	DIDACTICA DE LA ESP. II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
PATRICIA ANDREA GÓMEZ SALDIVIA	Honorarios	Magíster	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
KAREN XIMENA MUÑOZ CUBILLOS	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
KAREN XIMENA MUÑOZ CUBILLOS	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA PROFESIONAL	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
CRISTOPHER MAURICIO SEPÚLVEDA SANDOVAL	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA GENERAL	EDUCACIÓN			x
CRISTOPHER MAURICIO SEPÚLVEDA SANDOVAL	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN			x
RODRIGO ANTONIO PEREIRA GONZÁLEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA DE LA ESP. II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
CRISTOPHER MAURICIO SEPÚLVEDA SANDOVAL	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA DE LA ESP. II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x
RODRIGO ANTONIO PEREIRA GONZÁLEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	x
CRISTOPHER MAURICIO SEPÚLVEDA SANDOVAL	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG			x



FRANCISCO JAVIER CASTILLO HERNÁNDEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
CARLOS ALBERTO ORTIZ AGUILERA	Honorarios	Profesional o Licenciado	ECONOMIA Y SOCIEDAD	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
CARLOS ALBERTO ORTIZ AGUILERA	Honorarios	Profesional o Licenciado	HIS DE AME,CHILE P	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
CARLOS ALBERTO ORTIZ AGUILERA	Honorarios	Profesional o Licenciado	HIST DE CHILE COLON	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
CARLOS ALBERTO ORTIZ AGUILERA	Honorarios	Profesional o Licenciado	INT. SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
BENJAMIN SILVA TERREALBA	Honorarios	Magíster	TEORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN	x		
ANDRÉS ALBERTO URTUBIA RIVERA	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
LUIS ALBERTO BARRA ALEGRIA	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS	x		
LAURA ROXANA CA GÓMEZ GONZÁLEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS		x	
LAURA ROXANA CA GÓMEZ GONZÁLEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS			x
MARIA ROSA GALDAMES ARTIGAS	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS			x
GILES WILLIAM EARLY EARLY	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1	INSTITUTO DE INGLÉS		x	
GILES WILLIAM EARLY EARLY	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS		x	
ISRAEL ANDRÉS BARRERA BUSTOS	Honorarios	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN			x
JUAN JOSE CHAURA AGUIRRE	Honorarios	Profesional o Licenciado	MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	x		
JULIAN ANTONIO NARANJO FERNANDEZ-VEGA	Honorarios	Profesional o Licenciado	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN		x	



JULIAN ANTONIO NARANJO FERNANDEZ-VEGA	Honorarios	Profesional o Licenciado	TEORIA DE LA EDUCACION	EDUCACIÓN	x		
ELVIS RUZ VILCA	Honorarios	Profesional o Licenciado	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN			x
BERNARDITA DE LOURDES PENROZ DONOSO	Honorarios	Profesional o Licenciado	FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.	EDUCACIÓN	x		
PILAR GARCIA CORREA	Honorarios	Profesional o Licenciado	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	EDUCACIÓN	x		x
PILAR GARCIA CORREA	Honorarios	Profesional o Licenciado	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	EDUCACIÓN	x		x
CARLOS ANDRES MEZA TAPIA	Honorarios	Profesional o Licenciado	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	EDUCACIÓN	x		
MILENA MARIEL BERRÍOS JAQUE	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN		x	
ANDREA FABIOLA SARMIENTO PASSALACQUA	Honorarios	Profesional o Licenciado	METACOGNICIÓN Y FORM.UNIVERSIT	EDUCACIÓN		x	
ANDREA FABIOLA SARMIENTO PASSALACQUA	Honorarios	Profesional o Licenciado	NEE Y ADAPTACION CURRICULAR	EDUCACIÓN	x		
ANIBAL PATRICIO BAÑADOS PACHECO	Honorarios	Magíster	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
LAURA MALERMO GUAJARDO	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
RICARDO ABRAHAN TOLOZA RIFO	Honorarios	Profesional o Licenciado	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN	x		
LAURA MALERMO GUAJARDO	Honorarios	Profesional o Licenciado	GEO DE CHILE Y MED	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
FELIPE ANTONIO DELGADO VALDIVIA	Honorarios	Magíster	HISTORIA DE CHILE CONTEM.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
LAURA MALERMO GUAJARDO	Honorarios	Profesional o Licenciado	INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
CHRISTINA HANSE APPEL -	Honorarios	Profesional o Licenciado	LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2	INSTITUTO DE INGLÉS	x		
EVELYN MURIEL PALACIOS PAREDES	Honorarios	Profesional o Licenciado	EVALUACION EDUCATIVA	EDUCACIÓN	x		
PAMELA FRANCISC BAEZA ACEVEDO	Honorarios	Profesional o Licenciado	TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN	x		
EVELYN MURIEL PALACIOS PAREDES	Honorarios	Profesional o Licenciado	TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR	EDUCACIÓN		x	
MARIA EVA BUSTOS CARVAJAL	Honorarios	Doctorado	DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I	PEDAGOGÍA EN	x		



				HISTORIA, GEOG			
ROSA NORA GARCÍA YÁÑEZ	Honorarios	Profesional o Licenciado	ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG		x	
MARIA EVA BUSTOS CARVAJAL	Honorarios	Doctorado	ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	
RODRIGO YAÑEZ GARRIDO	Honorarios	Profesional o Licenciado	HIST.UNIV E ANTIG.	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
MARIA EVA BUSTOS CARVAJAL	Honorarios	Doctorado	HIST.UNIV. PRIM.CIVILIZACIONES	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
RODRIGO YAÑEZ GARRIDO	Honorarios	Profesional o Licenciado	INTROD.A LA HISTORIA	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
FRANCISCO ROLANDO PINO SALINAS	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA II	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
FRANCISCO ROLANDO PINO SALINAS	Honorarios	Profesional o Licenciado	PRÁCTICA PROFESIONAL	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x		
MARIA EVA BUSTOS CARVAJAL	Honorarios	Doctorado	SEMINARIO DE GRADO	PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOG	x	x	



5.2 Enumere y describa brevemente los mecanismos de evaluación del desempeño de los académicos, tanto a nivel institucional como a nivel de la unidad

A NIVEL INSTITUCIONAL

Con la finalidad de asegurar la calidad de la docencia, Universidad de Las Américas ha implementado un sistema de evaluación del desempeño docente que está compuesto por dos instancias evaluativas formales y de público conocimiento: la “Encuesta Docente Online” y la “Evaluación Docente en Campus”.

Este sistema de evaluación tiene por objetivo: por un lado, conocer a los docentes y ayudantes que presentan indicadores deficientes y ayudarlos a mejorar su desempeño. Esto se logra con el acompañamiento a su quehacer docente y con la entrega de retroalimentación por parte del Director de Carrera, durante el transcurso del semestre.

Las instancias de evaluación del desempeño del cuerpo docente son las siguientes:

1. **Encuesta Docente:** La Encuesta Docente se aplica a los estudiantes con la finalidad de que evalúen a sus docentes y ayudantes de los cursos que inscriben cada semestre. Las encuestas se dividen en cuatro tipos, dependiendo de la función que cumple cada académico dentro de la asignatura (docente de cátedra, de taller, de laboratorio y ayudante). Este instrumento entrega datos cuantitativos y cualitativos, dado que los alumnos pueden agregar comentarios sobre aspectos que no fueron abordados. Asimismo la encuesta permite comparar los resultados de un académico en relación con semestres anteriores.
2. **Evaluación Docente en Campus:** Para mejorar la evaluación del desempeño docente, en 2015 se formaliza con criterio estandarizado la “Evaluación Docente en Campus”, que tradicionalmente se había aplicado en la Institución. Esta evaluación se realiza por medio de la observación del cumplimiento de doce criterios organizados en tres dimensiones: “Gestión Docente”, “Participación Docente” y “Desempeño Académico”. Los datos obtenidos se registran a través de una Escala de Apreciación. Es responsabilidad del director académico de cada campus, en conjunto con los directores de carreras, velar por la correcta aplicación del instrumento.

En estos doce criterios se evalúan aspectos tales como: el cumplimiento de funciones administrativas de los cursos, asistencia a reuniones y actividades de los campus y/o facultades, Institutos y Escuelas y el fomento de la utilización de la bibliografía establecida, la entrega de rúbricas y la retroalimentación posterior a las evaluaciones.

5.3 Describa brevemente la política de perfeccionamiento académico

I. A NIVEL INSTITUCIONAL

Con la finalidad de tender a la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de la institución, Universidad de Las Américas se ha preocupado por asegurar la calidad de la docencia impartida, a través del perfeccionamiento del cuerpo académico en el ámbito de la docencia universitaria.

Para alcanzar este objetivo, UDLA dispone de tres alternativas de capacitación y perfeccionamiento para sus docentes:

- a) **Programa Escuela Docente:** Dependiente de la Unidad de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, es la unidad encargada de realizar capacitaciones e impartir cursos de perfeccionamiento al cuerpo académico de la institución, en temáticas relativas a la docencia universitaria.

Las capacitaciones e instancias de perfeccionamiento a profesores y ayudantes se realizan de manera presencial y virtual. Esta última modalidad se ejecuta a través de un aula virtual, a la que se accede por medio de la Plataforma eCampus (<http://ecampus.udla.cl/login/index.php>).

Los recursos disponibles en el aula son:

- Documentos Modelo Educativo UDLA (incluye el resumen ejecutivo)
- Guías para la Apropriación Curricular del Modelo Educativo en UDLA
- Módulos Virtuales de Aprendizaje
- Lecturas Recomendadas (que complementan los contenidos abordados en los módulos)
- Perfiles de Egreso
- Preguntas Frecuentes
-

Actualmente, en el aula virtual de la Escuela Docente se encuentran alojados seis Módulos Virtuales de Aprendizaje, cada uno de ellos compuesto por un material multimedia interactivo sobre una determinada temática.

Tabla 15: de módulos y requisitos de aprobación MDU

Módulos	Requisitos para la aprobación
Módulo I: Inducción docente (4 unidades)	<ul style="list-style-type: none"> • Visualizar los contenidos multimedia de las cuatro unidades. • Contestar la pregunta del foro de cada unidad. • Completar una encuesta de percepción.
Módulo II: Modelo Educativo (1 unidad) Módulo III: Resultados de Aprendizaje (1 unidad) Módulo IV: Fundamentos de la Evaluación Educativa (1 unidad) Módulo V: Procedimientos Evaluativos (1 unidad) Módulo VI: Estudiantes UDLA Trabajador (1 unidad)	<ul style="list-style-type: none"> • Visualizar los contenidos multimedia • Contestar la pregunta del foro de cada módulo • Comentar la opinión de otro docente en ese mismo foro

Fuente: Coordinación MDU

Con respecto a las actividades presenciales, la Escuela Docente ha impartido talleres y jornadas de perfeccionamiento a cargo de los profesores de la Unidad de Gestión Curricular (UGC), con objeto de capacitar al cuerpo docente de la institución en temáticas relativas a la socialización y profundización del Modelo Educativo UDLA, Resultados de Aprendizaje, estrategias de enseñanza-aprendizaje, estrategias de evaluación, entre otros aspectos.

b) Magíster en Docencia Universitaria (MDU):

El programa de Magíster en Docencia Universitaria (MDU) está dirigido a los docentes de la Universidad, principalmente aquellos con jornada completa. Se trata de un programa de posgrado en línea destinado al desarrollo, mejoramiento y perfeccionamiento de la docencia universitaria. Este programa tiene como

propósito ser una instancia de formación especializada que permita a los docentes adquirir las habilidades necesarias para responder a los nuevos escenarios de la educación superior en Chile y sintonizar los aprendizajes logrados en el programa con las particularidades de UDLA. En coherencia con lo anterior, el programa se propone que sus estudiantes logren los siguientes resultados de aprendizaje:

- Analizar el contexto educativo de UDLA para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula
- Analizar críticamente su rol como docente en el contexto universitario.
- Diseñar propuestas de mejora de los métodos de enseñanza-aprendizaje por medio de la actualización e incorporación de herramientas y metodologías de vanguardia en didáctica, evaluación y currículum.
- Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en diversos métodos didácticos centrados en el estudiante y mediados por entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar los conocimientos generados en el Magíster en Docencia Universitaria en favor de los procesos de enseñanza y aprendizaje impartidos al interior de UDLA.

Para obtener el grado de Magíster en Docencia Universitaria, además de aprobar las asignaturas que forman parte de la malla curricular, los estudiantes deben realizar una tesina que aborde una de las cinco líneas de investigación establecidas: modelos educativos y pedagógicos en educación superior; didáctica en docencia universitaria; evaluación y currículum en docencia universitaria; entornos virtuales de aprendizaje en docencia universitaria; enseñanza y aprendizaje en adultos.

<http://www.udla.cl/mdu/informacion-general>

c) Programa de desarrollo docente de Laureate International Universities:

Apoya a los docentes y administrativos de la red en el desarrollo de su enseñanza. Este programa es una instancia de desarrollo docente para todos los académicos de UDLA, ya sean profesores o ayudantes. Su objetivo es enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, promover la excelencia docente y fomentar las buenas prácticas docentes.

Se compone de cursos de perfeccionamiento docente y de webinars (seminarios) en áreas del ejercicio de la docencia universitaria. Estos recursos se encuentran disponibles en modalidad online y se accede a ellos a través del Portal Global de Laureate.

Los cursos se organizan en programas y están categorizados en auto-instructivos y con instructor. En estos últimos, destacan sus tres certificados:

- Certificado Laureate en Educación Online, Híbrida y Blended
- Certificado Laureate en Educación de Adulto Trabajador
- Certificado Laureate en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Superior

En los primeros, en cambio, resaltan los programas de:

- Habilidades Académicas Profesionales
- Métodos de Aprendizaje
- Aprendizaje Orientado a Proyectos

Tanto los cursos auto-instructivos como los con instructor, permiten a los docentes interiorizarse acerca de aspectos teóricos y prácticos en torno a estrategias de enseñanza, estrategias de evaluación,



entornos virtuales de aprendizaje, entre otros aspectos.

<http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/upload/Img/File/Docente/Calendario%20cursos%20PDD%20Laureate%202016.pdf>

II. A NIVEL DE FACULTADES Y SEDES

Las Facultades y Sedes que conforman la Institución también desarrollan iniciativas de inducción de docentes y ayudantes, las que están en concordancia con los lineamientos de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo. En el caso de las Facultades, están son impulsadas por el Decano o los Directores de Escuela y se relacionan con necesidades específicas de los docentes de cada Escuela o Facultad, especialmente en cuanto a los ámbitos de formación profesional, disciplinaria y práctica. En el caso de las Sedes, las iniciativas de inducción son lideradas por los Directores Académicos de Campus o los Directores de Carreras, atendiendo a necesidades de los docentes en cada campus que desarrollan su labor con estudiantes de una Escuela o Facultad en particular. Asimismo, estas iniciativas pueden atender requerimientos de docentes que trabajan en un mismo campus, pero que se desempeñan en diferentes carreras. En general, las iniciativas impulsadas por autoridades de Sedes se relacionan con temas de administración y gestión académica.

5.4 Señale el número actual de profesores en perfeccionamiento, indicando su relación con los requerimientos y orientaciones prioritarias de la unidad

Desde la perspectiva del desarrollo docente, UDLA ha adoptado las herramientas proporcionadas por de la red Laureate. Específicamente, el Programa de Desarrollo Docente como objetivo para contribuir en la calidad de la docencia.

Las actividades están directamente vinculadas con el quehacer docente y centrado en aspectos que favorecen las competencias pedagógicas de los profesores.

Magíster de Docencia Universitaria: Actualmente participan 176 docentes de la UDLA, de los cuales 3 son docentes que imparten clases en la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:

Tabla 16: Docentes que imparten asignaturas en la escuela y que cursan MDU

DOCENTES QUE CURSAN MDU	ASIGNATURAS
YIRDA DEL CARMEN ROMERO MARCHANT	Formación Profesional
LEOPOLDO JIMMY SANCHEZ AVILA	Formación Disciplinar
ANDREA FABIOLA SARMIENTO PASSALACQUA	Formación Profesional

Fuente: Coordinación MDU

Escuela Docente:

El Programa Escuela Docente-UDLA es la unidad encargada de entregar al cuerpo docente de Universidad de Las Américas la posibilidad de especializarse en las áreas del ejercicio de la docencia universitaria, a través del apoyo permanente a su labor académica²⁶.

²⁶ Ver Anexo XXI: Informe Participación Cuerpo Académico Escuela Pedagogía En Historia, Geografía y Educación Cívica en Actividades de Perfeccionamiento Docente. 2016



5.5 Indique cuáles son los criterios y procedimientos asociados a la carrera académica - jerarquización de los académicos

En 2010, Universidad de Las Américas implementó la “Jerarquización Académica”, estableciendo con ello la carrera académica dentro de la institución. Entre los objetivos de la “Jerarquización Académica” destacan:

- Reconocer y valorar la trayectoria académica y profesional de los académicos que imparten docencia en la universidad (planta y honorarios)
- Incentivar el perfeccionamiento académico del cuerpo docente
- Dotar a la universidad de un cuerpo docente integrado por académicos interesados en la mejora continua

La “Jerarquización Académica” es un proceso de calificación objetivo, ponderado y con énfasis en lo cualitativo, que consiste en evaluar los antecedentes académicos y profesionales de los docentes que se desempeñan en esta casa de estudios con la finalidad de determinar el ingreso, promoción y permanencia de estos en las cuatro categorías que conforman la carrera académica en UDLA.

Estas cuatro categorías son:

1. Profesor Titular
2. Profesor Asociado
3. Profesor Asistente
4. Profesor Instructor

Para acceder a una de estas categorías, los académicos deben participar de un proceso de jerarquización. Los procesos se llevan a cabo cada tres años, el primero de ello se realizó entre 2010 y 2012; mientras que el segundo, entre 2014 y 2015.

Al inicio de cada proceso, se deben presentar los antecedentes de los docentes recientemente incorporados a la Universidad y que no hayan sido jerarquizados previamente como también los de aquellos con intención de postular a un cambio de categoría académica. Para esto, los profesores deben completar y/o actualizar su Curriculum Vitae (CV) en el Portal de Registro Docente (para acceder a él, haga clic aquí: <http://registrodocente.udla.cl/ingreso.aspx>) y adjuntar los respectivos respaldos digitalizados que acompañen la información proporcionada (certificados de títulos y grados, experiencia laboral y docente, publicaciones, cursos de perfeccionamiento, etc.).

En cada proceso operará por sede una “Comisión de Jerarquización”, la que evaluará los antecedentes de los profesores, tomando en consideración sus grados académicos, experiencia docente y profesional o técnica, conexión con el mercado de trabajo y prestigio alcanzado. Esta evaluación de antecedentes está regulada por el “Reglamento de los Derechos y Deberes del Académico y de la Jerarquización”.

Los beneficios actuales que otorga la “Jerarquización Académica” para los docentes de UDLA son los siguientes:

- Pertenecer a una de las categorías académicas establecidas por la institución.
- En el caso de los Profesores Titulares, asistir a los Claustros de Rectoría y a los Claustros de Profesores Titulares y Asociados de Sede.
- En el caso de los Profesores Asociados, asistir a los Claustros de Profesores Titulares y Asociados de Sede.



5.6 Describa los procedimientos (política) para la selección y contratación de los académicos

i. Procedimiento General para la contratación de Académicos de Planta

La Facultad de Educación, y en este caso la Dirección de la Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica, acuerda con la Dirección de Carreras del Campus la generación de un cargo o contratación de horas de docencia para la adecuada atención de la Carrera. A partir de un perfil docente consensuado que identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico, se inicia el proceso de contratación que sigue, en adelante, las condiciones generales de contratación de personal desarrolladas por la Universidad.

Para estos efectos la Subdirección de Desarrollo Organizacional, Selección y Comunicaciones da inicio al proceso de Reclutamiento y Selección, en el cual la autoridad solicitante podrá opcionalmente participar a través de la entrega de currículos y/o presencialmente en las entrevistas. Entre esta Subdirección y la autoridad que hace el requerimiento, se determina la forma de convocatoria, la que puede ser interna o externa, privilegiándose el concurso interno. Los postulantes pasan por un filtro interno de entrevistas individuales dependiendo de la especialidad del cargo.

Todos los postulantes preseleccionados son sometidos a una evaluación psicolaboral. Una vez realizada esta evaluación, se asignan puntajes y se procede a la entrevista final para tomar la decisión de contratación. A partir de este momento se cumple con los requisitos legales de contratación y se da curso a procesos de inducción interna.

ii. Contratación de servicios profesores-hora.

La Facultad de Educación, y en este caso la Dirección de la Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica, entrega un perfil docente para cada asignatura de manera tal que sea comunicado a todos los estamentos que deben organizar la docencia en las sedes. Este perfil identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico que imparte dicha asignatura. El cumplimiento con el perfil es una condición de entrada que permite la selección de los docentes. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela hace una validación del profesor en el Sistema de Registro Docente ²⁷ (<http://registrodocente.udla.cl/ingresoudla.aspx>), aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Por último el Director de Carreras del Campus, asigna el curso al profesor que ha sido validado por el Director de Escuela. A partir de este momento se continúa con los procedimientos legales de contratación de servicios a honorarios.

Ambos procedimientos de incorporación de profesionales tanto de planta como a honorarios, se realizan considerando aspectos de desarrollo académico y profesional, además de los propósitos y objetivos de la Institución y de la Unidad, en función de lo indicado en la Misión de la Universidad. Estos procedimientos de público conocimiento y no dependen del juicio unipersonal, lo que es consistente con el modelo matricial de gestión institucional.

²⁷ El Sistema de Registro Docente es una plataforma web en la cual para ser contratado como docente en UDLA, cada profesor debe registrarse con su CV y antecedentes de respaldo académico y profesional.



2. DESARROLLO PEDAGÓGICO DE LOS ACADÉMICOS

5.7 Indique los mecanismos de formación y apoyo a la capacidad pedagógica de sus académicos, señalando el nivel de participación de los mismos

La Vicerrectoría Académica es la unidad responsable de definir los aspectos relativos al desarrollo académico y la jerarquización de los profesores, en tanto las vicerrectorías de sede y sus respectivos Directores de gestión académica son los encargados de administrar los servicios a docentes y estudiantes.

UDLA es una institución de amplio acceso, orientada principalmente a la transferencia de conocimiento disciplinario y a la formación de profesionales. En el centro de su quehacer está el estudiante, siendo un compromiso brindarle oportunidades y herramientas para estudiar, propias de una institución de educación superior, que le permitan la comprensión de los conocimientos de las diferentes disciplinas. En este proceso, el rol del académico que ejerce docencia es fundamental, de modo que su selección y evaluación son de vital importancia. Para proveer el nivel de calidad que requiere un universo heterogéneo de estudiantes y diferentes oportunidades de estudio, es imprescindible regular los roles y funciones de las distintas áreas, para que colaborativamente la Institución asegure los resultados del quehacer docente.

Dado que el centro de la actividad de UDLA es la formación de futuros profesionales, el acento del proceso de selección de un académico para ejercer docencia en una determinada asignatura no está exclusivamente en su trayectoria netamente académica, entendiéndose por tal su historial de publicaciones e investigación, sino que en su capacidad de transferir los conocimientos necesarios para la práctica profesional.

La Universidad para alcanzar los perfiles de egreso definidos y comprometidos por la Institución, ha incorporado – continua y progresivamente – programas de estudio, metodologías, infraestructura, capacitación del cuerpo académico y estándares, específicamente alineados con su proyecto educativo. Progresivamente ha impartido cursos de perfeccionamiento para el cuerpo académico, centrados en la capacitación en tecnologías digitales y en la preparación de clases.

En las secciones previas se describió las líneas de perfeccionamiento académico existentes. La línea de desarrollo docente que es común a los docentes de la *Red Laureate*, es de contenido estandarizado y la participación en estos cursos es voluntaria para los profesores de la UDLA. Cada una de estas actividades entrega al docente una certificación oficial, la cual es un insumo para su proceso de jerarquización docente, pero también es un insumo propio en su proceso de desarrollo profesional. Además existe el Magíster en docencia Universitaria y el programa de Escuela Docente²⁸.

5.8 ¿Existe un sistema regular de retroalimentación de la docencia impartida por los académicos?

SI X

Indique en qué consiste, qué características presenta y cómo es difundido

A partir de los resultados de la evaluación docente, los académicos son retroalimentados en los aspectos que presentan como fortalezas y en aquellos que son susceptibles de mejorar. Este trabajo de

²⁸ Ver más antecedentes en punto 5.3 de este Formulario



retroalimentación radica fundamentalmente en las sedes, a través de los directores académicos y directores de carreras.

La Carrera dirige reuniones presenciales en la sede de Santiago Centro y Viña del Mar, con el objetivo de compartir las dinámicas y experiencias particulares a cada proceso. En estas reuniones se comparten y revisan buenas prácticas docentes, metodologías evaluativas y técnicas de la disciplina.

3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA

5.9 Indique cuáles son los espacios de participación formal de los académicos y su frecuencia de funcionamiento en materias de administración de la unidad y/o del currículum de la carrera

Por una parte, los académicos de la carrera tienen como espacio formal de participación las reuniones que se organizan en cada campus. Estas reuniones se llevan a cabo regularmente cada inicio de semestre, así como en forma extraordinaria cuando exista alguna situación que lo amerite (ejemplo: problemas de rendimiento). En este último tipo de reunión participan los profesores involucrados, el académico de planta y/o el director de Escuela. Estas instancias permiten a los docentes proponer acciones en el contexto de la gestión administrativa y del currículum del programa de formación. Por otra parte, existe el consejo de escuela que es liderado por el Director de Escuela y donde participan los profesores que dictan clase en la carrera y el académico de planta. Estos consejos son reuniones regulares (una al semestre) y se trabajan temas transversales a la Carrera, se reflexiona sobre avances logrados y se discuten problemáticas propias de la carrera en los campus en que se dicta.

Las instancias de participación se contextualizan en las siguientes:

- **Consejo de Escuela:** Los Consejos de Escuela son reuniones regulares (a lo menos una vez al semestre) en las que participan los equipos docentes de la Carrera en cada sede. Es codirigida por la Directora de Escuela y por la Académica de Planta de la Especialidad, para atender temas transversales de la Carrera, evidenciar avances y discutir problemáticas propias de la Carrera en la Sede.
- **Comité Curricular de Escuela:** Órgano interno de la Escuela, integrado de manera permanente por la Directora de Escuela y por los académicos coordinadores y disciplinares de la Carrera en las sedes. Se suman a éste, cuando está siendo desarrollado un proyecto de Escuela, docentes destacados que asesoran el proyecto.
- **Encuestas sobre Procesos de Práctica:** Estas encuestas tienen como objetivo conocer la percepción de los profesores guía, supervisores y los propios alumnos respecto al proceso de práctica vivenciado. Se integran apreciaciones respecto de las competencias desarrolladas por los alumnos, sus principales falencias y fortalezas, y, la gestión del proceso de práctica y su supervisión.
- **Encuestas para académicos de la Escuela:** Los docentes participan de encuestas relacionadas con la carrera, su currículum de formación y perfil de egreso.
- **Evaluación de Programas Vigentes:** Todo docente de la FEDU que ha dictado una asignatura, al finalizar cada semestre, comparte sus impresiones respecto al programa que ha dictado, es decir, se pronuncia respecto a: conductas de entrada requeridas, contenidos, aprendizajes esperados, procedimientos de evaluación y actualización bibliográfica etc.



5.10 Refiérase específicamente a la participación de los académicos en la conducción, concreción y modificaciones del plan de estudios.

El plan de estudio de la Carrera es de responsabilidad del Director de Escuela. Asesorado por el Consejo de Escuela y Comité Curricular, realiza las actualizaciones y modificaciones que se estime pertinentes, de acuerdo a las exigencias institucionales, del mercado laboral, de acreditación de la Carrera, y de las políticas educacionales. La concreción de la acción educativa en el aula, de las estrategias de enseñanza, y de la evaluación de los procesos, es de responsabilidad del profesor asignado al curso. Sin embargo, los lineamientos metodológicos, curriculares, didácticos y programáticos de cada asignatura, están a cargo del Director de la Escuela bajo la supervisión del responsable de la Unidad. Desde esta lógica de funcionamiento, el ámbito de participación de los docentes en materias de modificación del plan de estudios, se concentra fundamentalmente en la actualización de programas de estudio de las asignaturas contempladas en la malla curricular, en función de los lineamientos establecidos y aprobados por Vicerrectoría Académica.

- **La construcción y validación de la “Progresión Curricular”:** que identifica los elementos del perfil de egreso de la Carrera, los propósitos generales de cada asignatura y los aprendizajes esperados de cada asignatura perteneciente a la línea curricular identificada, son analizados por docentes especialistas de cada Carrera y se completa con sus comentarios, sugerencias y acuerdos respecto de los aprendizajes a incluir y las actividades más apropiadas a desarrollar.
- **Actualización e integración de contenidos:** A partir de lo detectado en la progresión curricular se sugiere la integración de contenidos nuevos, su actualización y/o renovación. Este análisis se complementa y valida con la aplicación de un segundo instrumento interno de recogida de información llamado “Evaluación de Programas Vigentes”, que es completado por cada docente que dicta una asignatura en las Carreras de la Facultad. En éste, el docente da cuenta de sus impresiones respecto de los contenidos, aprendizajes esperados, procedimientos de evaluación y actualización bibliográfica necesaria, además de las dificultades y oportunidades que se han presentado al momento de dictar el curso. Esta información se integra a los programas cada año y vuelve a nutrir el análisis de “Progresión Curricular”.

Una vez que se recoge toda la información junto a los docentes que componen en el Comité Curricular de la Carrera y Consejo de Escuela, se discute sobre la conducción, concreción y modificación del plan de estudios, a través del análisis y propuestas de mejoras o condiciones de la Carrera.

4. REMUNERACIONES Y MECANISMOS DE BONIFICACIÓN

5.11 Describa brevemente las características contractuales entre la unidad y sus académicos

En términos institucionales existe dos tipos de vinculaciones:

- a) Contrato a Honorarios, en el cual, las características contractuales son:
 - El contrato a honorarios semestral, firmado durante los primeros meses del semestre académico.
 - Remuneración por semestre con un pago fijo mensual.
- b) Contrato por Jornada o planta, para académicos con mayor dedicación a la función docente y/o directiva; las jornadas se establecen en diversos rangos, dependiendo de la dedicación que la Escuela requiera (media jornada o jornada completa).



5.12 Describa los criterios y procedimientos para determinar las remuneraciones de los académicos.

La Universidad plantea un procedimiento que permita avanzar hacia un sistema de contratación que garantice contar con el mejor docente en cada una de las asignaturas de los diferentes planes de estudio que conforman la oferta de Carreras de UDLA. Para ello, hasta el año 2010, la asignación del valor hora que se usaba en el cálculo de las compensaciones por servicios docentes, se realizaba en función de los presupuestos aprobados y de la categorización de los profesores, según fueran sus antecedentes curriculares. A partir de 2011, la metodología se ha modificado, asignándosele un valor total a cada curso o asignatura impartida en cada semestre. Paralelamente, como se ha explicado en el punto 5.5, la Universidad ha desarrollado un sistema de jerarquización docente destinado, en una primera fase, a los docentes por hora que constituyen la base del sistema de enseñanza. Por tratarse de una experiencia inédita, aún los resultados de la jerarquización no se han asociado a remuneraciones ni a derechos y deberes de los académicos, sin embargo, esto debe ser una consecuencia natural coligada a este importante proceso.

5.13 ¿Existen mecanismos de bonificación?		NO X
Señale cuáles y cómo operan		
No Aplica		

5. ADMINISTRATIVOS

5.14 Personal técnico y administrativo de la unidad. Señale cargos y funciones, número de personas asignadas, calificación profesional y dedicación horaria.

La Unidad no cuenta con un personal técnico y administrativo propio, a excepción de la secretaria de Facultad y/o secretarías de apoyo en algunos campus o Sedes. Cada campus, donde se dicta la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, dispone del personal idóneo necesario para atender la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos derivados de la gestión formativa y la implementación del programa de estudios.



VI- EFECTIVIDAD DE PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

6.1 Describa brevemente el sistema de selección y admisión de alumnos.

Universidad de las Américas ha definido una política de admisión para la totalidad de sus carreras y programas coherente con lo declarado en su misión y principios, esto es asumir el compromiso de formar profesionales y técnicos en una organización que cree firmemente en el valor agregado que proporciona la educación superior a las personas que tienen la oportunidad de transitar por ella favoreciendo la movilidad social. La política de admisión es de acceso universal sin perjuicio de lo cual la institución solicita como requisitos aquellos que la ley establece así como algunos de carácter específico según la carrera elegida.

El sistema de selección y admisión de alumnos de la UDLA se encuentra descrito en el Reglamento General de Admisión UDLA el cual opera de la siguiente forma:

- Postulación: vía web o directamente en la casa de estudios.
- Admisión: la cual dispone de dos vías, ordinaria y extraordinaria.

Requisitos para Carreras UDLA todos los Regímenes

DIURNO TRADICIONAL	DIURNO VESPERTINO	EXECUTIVE
Nota de Enseñanza Media (NEM) 5,0 o que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones especiales de admisión: <ul style="list-style-type: none"> - Promedio 5,0 en asignaturas afines a la carrera durante la Educación Media. - Más de 475 puntos en la PSU - Contar con un Título de Educación Superior (Técnico o Profesional) 	Nota de Enseñanza Media (NEM) 5,0 o que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones especiales de admisión: <ul style="list-style-type: none"> - Promedio 5,0 en asignaturas afines a la carrera durante la Educación Media. - Más de 475 puntos en la PSU - Contar con un Título de Educación Superior (Técnico o Profesional) - Experiencia laboral de un año 	24 años de edad o que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones especiales de admisión: <ul style="list-style-type: none"> - 22 años y contar con un Título de Educación Superior (Técnico o Profesional) - 22 años y experiencia laboral de dos años (demostrables)

Fuente: Dirección de Admisión, 2015

Los postulantes por vía extraordinaria, deberán ingresar a través del proceso de convalidación de estudios cursados en otras Institución de educación superior y que quieran continuar con su formación en UDLA. Las normas específicas sobre convalidación de estudio, se encuentran contenidas en el Reglamento Especial de Convalidación y Homologación²⁹.

²⁹ Anexo VII, Políticas de admisión, convalidación y prosecución de estudios.



6.2 ¿Existe una definición de la vacante (cupo) establecida previamente para cada año académico?	SI X	
Describa los mecanismos utilizados para determinar el número de vacantes		
<p>Las vacantes por Carrera se determinan en función de los recursos docentes, de la infraestructura y del equipamiento disponible para ejercer la docencia en óptimas condiciones. Además, se consideran las metas de matrícula proyectadas a través de estudios internos. Las vacantes son informadas anualmente tanto al Consejo Nacional de Educación como al Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) del Ministerio de Educación. La determinación de vacantes se establece a nivel de cada campus y se centraliza en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión.</p> <p>La Vicerrectoría de Extensión y Estudios (VREE) en conjunto con la Vicerrectoría Académica, y con las Sedes, las Facultades y sus Escuelas, se coordinan para elaborar la propuesta de vacantes, procedimiento que se formalizó a partir del año 2014. Esta instancia tiene como propósito validar la proyección de ingreso de estudiantes desde la perspectiva académica, así como también recibir propuestas para abrir la admisión de carreras ya existentes en distintas sedes y/o regímenes.</p> <p>La determinación de cupos, se realiza considerando los siguientes aspectos:</p> <p>Factores internos</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Capacidad de espacios físicos de uso académico (salas de clases, bibliotecas). b. Capacidad de equipos para uso académico c. Capacidad de laboratorios. d. Matrícula histórica e. Capacidad de profesores destinados a la carrera. f. Metodologías de las asignaturas. g. Tasa de crecimiento/decrecimiento de la carrera. h. Índices de retención/deserción. i. Demanda de cursos (histórico) j. Tasas de repitencia <p>Factores externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Competencia. 		

1. REGISTROS ACADÉMICOS

6.3 ¿Existe un archivo central en la unidad que contenga el registro académico?	SI	
En caso afirmativo, indique dónde se administra		
<p>El registro académico se administra en el <i>Sistema de Gestión Académica y Estudiantes (Banner Student)</i>. Está orientado a registrar, almacenar y estructurar la información académica del estudiante y de la gestión académica de la Universidad. Abarca todo el ciclo del estudiante, desde la admisión y matrícula hasta la administración de los planes de estudio, historia académica y egreso y titulación. Está dirigido a</p>		



todas las áreas relacionadas con la docencia: Decanos, Directores de Escuela, Directores de Carreras en Sede, Coordinación Docente, Alumnos, Profesores, Plataformas de Servicios y Administrativos.

El sistema Banner: es el sistema de gestión académica más importante que posee la institución, ya que en él se registra y se procesa información relevante asociada al estudiante que permite a las unidades gestionar, planificar, administrar y controlar todos los procesos asociados a la docencia.

El acceso al sistema Banner, se realiza a través de una clave personal, el acceso es abierto a información de rendimiento y situación académica en general, sin embargo, las atribuciones de su funcionamiento dependerán del cargo que posea el académico.

Banner interactúa y alimenta a más del 40% de los sistemas que son:

- **Onyx:** Banner envía información en forma automática a Onyx asociada a los postulantes que examinan en los módulos de consulta de admisión de cada una de las Sedes.
- **Moodle:** Banner provee de información a Moodle respecto de la batería de cursos creados para un periodo determinado. Este proceso es semi-automático, ya que existen operadores que realizan seguimiento y control para el ingreso de la información. Desde el año 2010, está habilitada la posibilidad de que Moodle envíe automáticamente datos a Banner como por ejemplo: notas parciales, promedios, situación actual del estudiante.
- **Winper:** Banner provee de información a Winper respecto de la cantidad de cursos que tiene un profesor para su posterior pago. Este mecanismo es semi-manual ya que existen operadores que realizan seguimiento y control a la información ingresada. Esta validación la realiza el Director Académico en Campus.
- **Unicornio:** Banner le provee información respecto de la bibliografía básica y complementaria de un curso en particular a Unicornio. Al igual que el sistema anterior, el proceso se realiza en forma semi-automática.

Sistema de Gestión de Información Institucional (BI): El Sistema de Gestión de Información de la Universidad de las Américas corresponde a un repositorio de datos único, consolidado y normalizado. Es la herramienta institucional para la gestión de la universidad que apoya la descentralización de toma de decisiones facilitando la administración relativa a lo académico, administrativo-financiero y la operación.

Sistema de Administración de Asignaturas (ADMA): corresponde a un repositorio de programas de estudios que permite a los docentes y estudiantes conocer los programas de estudios actualizados y vigentes en cada semestre y por otro lado permite al Director de Escuela, revisar y actualizar sus contenidos en periodos definidos por la Universidad.

Además del sistema de administración informático, existe una unidad llamada Registro Curricular, la cual tiene atribuciones más específicas y se encarga de archivar toda documentación oficial como la solicitada en los proceso de admisión.

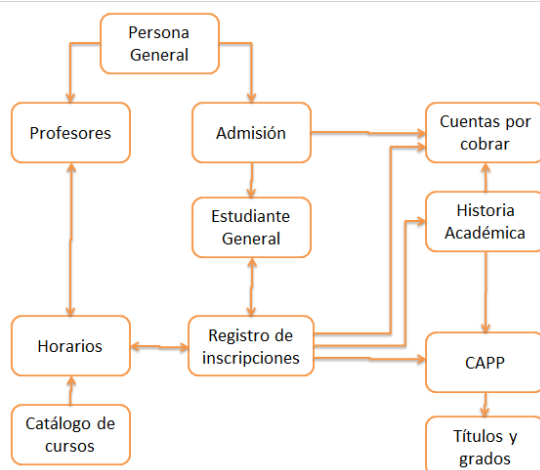
6.4 ¿El registro académico se encuentra suficientemente protegido y respaldado por copias de seguridad?

SI X	
------	--

6.5 Indique qué antecedentes componen el registro académico

El Sistema de Gestión Académica Banner se conforma de distintos módulos, los que se interrelacionan entre sí, como se muestra en el diagrama a continuación.

Figura 2: Diagrama de módulos de SGA banner.



Fuente: Dirección de Soluciones Tecnológicas.

Descripción de los módulos:

- Persona General: Este módulo permite registrar información para la identificación de todas las personas que participan de los procesos académicos (estudiantes, profesores y apoderados). Entre estas se incluyen: identificación personal, información bio-demográfica, de contacto, entre otras.
- Profesores: Este módulo permite el registro de toda persona que ejerce un rol docente, administrativo o de asesor en los procesos académicos. Incorpora información como es: Cargo, Escuela a la que pertenece (si corresponde), tipo de rol, tipo de contrato y jornada.
- Admisión: Este módulo registra la información relacionada con el proceso de admisión donde se deja constancia de la intención de una persona de integrarse como alumno a UDLA. Dentro de ésta se encuentra: Carrera de preferencia, campus, régimen de estudio, aranceles, becas y beneficios asociados y el registro de cumplimiento de los prerrequisitos de admisión de la Carrera, si es que lo tiene, entre otros.
- Estudiante General: Este módulo administra la información de personas con rol de estudiante (esto es, aquellas que se han matriculado). En este módulo se le asignan al alumno atributos institucionales como el estado académico (regular o irregular), tipo de ingreso (normal o convalidado), tipo de alumno (nuevo o antiguo), Carrera a la que pertenece, entre otras. Estos atributos pueden modificarse cuando se necesite ya que se mantiene un registro histórico de cambios.
- Registro de inscripciones: Este módulo permite identificar la información de los cursos que un alumno inscribe en un periodo determinado, esto respetando las restricciones académicas que un alumno debe cumplir para poder cursar la asignatura (especificadas en el módulo de catálogo) y la disponibilidad de horario.



- Horarios: Este módulo administra la oferta de cursos a impartir en un determinado periodo académico. Hereda todas las características de las asignaturas especificadas en el módulo de catálogo y se le asignan docentes y/o ayudantes, la forma en que se calificará, las instalaciones físicas en donde se impartirán las clases y el horario en que se realiza el curso.
- Catálogo de curso y CAPP (Currículo, Asesoría, Planeación de Programas): Estos módulos permiten definir y organizar la mayor parte de la información curricular relevante de las Carreras que dicta la universidad.
 En Catálogo se detallan las distintas asignaturas que componen una Carrera debidamente ordenadas y articuladas por nivel. Señala además, las características principales de las asignaturas: título del curso, prerrequisitos, método educativo, horas presenciales y no presenciales, créditos SCUDLA³⁰, Escuela de dependencia de la asignatura y Escuela de dependencia de la Carrera.
 Por su parte, en el módulo CAPP se articulan las Carreras: se agrupan las distintas asignaturas en torno a semestres y reglas de cumplimiento, que son el conjunto de regulaciones para dar por aprobada una asignatura en el plan curricular como, por ejemplo, nota mínima, reglas de homologación, etc. También corresponde en este módulo configurar las menciones para las Carreras que así lo consideran dentro de su plan de estudios, se indican los campus y regímenes en que se dicta la Carrera, el título y grado que entrega, entre otras.
- Historia Académica: Este módulo permite recopilar y consolidar todos los registros académicos asociados a un alumno durante todo su ciclo educativo. Incorpora información de las asignaturas institucionales cursadas (aprobadas o no) y cursos transferidos (convalidados) de otras instituciones reconocidos por UDLA. Esta información es el insumo para medir el avance de un alumno en una Carrera determinada en el módulo de CAPP.
- Títulos y grados: Este módulo permite dejar registro del cumplimiento de un alumno de los requisitos para obtener un grado o título en una Carrera determinada.
- Cuentas por cobrar: Este módulo permite mantener la cuenta corriente del alumno por los servicios educacionales prestados por UDLA en la consecución de una Carrera. Se incluye la definición de aranceles, planes de pago, reglas de cobro, tratamiento de becas y beneficios asociados, entre otros.

6.6 ¿Se manejan en forma confidencial los registros de los estudiantes?	SI	
6.7 ¿Los estudiantes tienen acceso a todos los registros para, entre otras cosas, corregir posibles errores?		NO

³⁰ Se entiende por crédito académico la unidad de estimación del volumen de trabajo académico que los estudiantes deben dedicar para alcanzar los aprendizajes esperados de una asignatura.



2. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

6.8 Describa la escala de calificaciones de los estudiantes.

Según lo dispuesto en el Artículo N°30 del Reglamento del Alumno para todas las modalidades de evaluación con nota que se apliquen en la Universidad registrará una misma escala de notas compuesta de siete niveles, que van desde el puntaje 1,0 hasta 7,0 significando en cada caso, haber alcanzado los objetivos de la actividad curricular en los grados que a continuación se indica:

Nota 7 (siete)	Excelente
Nota 6 (seis)	Muy Bueno
Nota 5 (cinco)	Bueno
Nota 4 (cuatro)	Suficiente
Nota 3 (tres)	Insuficiente
Nota 2 (dos)	Deficiente
Nota 1 (uno)	Malo

Para obtener estas calificaciones las asignaturas de la carrera poseen diferentes instrumentos evaluativos que permiten demostrar el dominio o adquisición progresiva de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes, entre otros:

- Pruebas orales, exposiciones, debates;
- Pruebas escritas, de respuesta guiada, de respuesta breve, resolución de situaciones problemáticas, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, alternativas de verdadero-falso, opción múltiple, apreciación de mejor respuesta, ensayos, correspondencia de pares, ordenamiento cronológico, ordenamiento lógico;
- Informes de investigación, de visitas, de trabajos en terrero.

6.9 ¿Cuáles son las exigencias de promoción estudiantil, de un nivel a otro, a lo largo de la carrera?

Una vez matriculados los estudiantes en una carrera de Universidad de Las Américas, se rigen por el Reglamento del Alumno, el cual establece las condiciones necesarias para la promoción académica.

Los artículos del citado Reglamento más importantes al respecto se señalan a continuación:

- **Artículo 19°:** Se entiende por Sistema Curricular el régimen de estudios definido por UDLA para sus alumnos. Dicho régimen se desarrollará en la forma que establezca el respectivo plan de estudios. El avance curricular estará expresado en créditos académicos.
- **Artículo 20°:** Se entiende por crédito la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el alumno, necesario para cumplir los objetivos y logros del plan de estudio. La carga académica de los estudiantes de UDLA no podrá ser superior a 30 créditos semestrales, por carrera.

El total de trabajo incluye clases teóricas o de cátedra, actividades prácticas, de laboratorio, de taller, actividades clínicas o terreno, prácticas profesionales, ayudantías, desarrollo de tareas,



estudio personal, como también la preparación de trabajos, evaluaciones y exámenes.

- **Artículo 21°:** Se entiende por currículo el conjunto de asignaturas y actividades académicas, de carácter obligatorio y electivo, que conforman un determinado plan de estudios que el alumno debe cursar y aprobar para optar al respectivo título técnico de nivel superior, título profesional y/o grado académico que dicho currículo confiere a su término.
- **Artículo 22°:** Se entiende por plan de estudios la descripción de la carrera o programa, el perfil de egreso; el grado y el título profesional o técnico de nivel superior que otorga; la duración; el régimen; los objetivos, los contenidos debidamente especificados, el sistema de evaluación, las asignaturas contenidas, sus bibliografías básicas y complementarias, y la distribución de ellas en el período de duración establecido, considerando los pre-requisitos y el número de horas y/o créditos correspondientes a cada una de ellas.
- **Artículo 24°:** En ningún caso una modificación de plan de estudios afectará el avance relativo de un alumno en su carrera o programa de acuerdo a su plan de estudios original.
- **Artículo 25°:** Las actividades de licenciatura, titulación y práctica profesional se regularán en los reglamentos especiales dictados al efecto.
- **Artículo 28°:** Se considera evaluaciones académicas aquellas actividades diversas y periódicas que tienen por objeto determinar los aprendizajes adquiridos por los alumnos establecidas por la unidad responsable del programa académico.

Sin perjuicio de lo que para cada plan de estudios se disponga, deberán efectuarse al menos dos evaluaciones académicas por cada semestre, cuyas ponderaciones serán comunicadas a los alumnos oportunamente. Excepcionalmente la Vicerrectoría Académica podrá autorizar se aplique sólo una evaluación, lo que deberá constar en el programa de la respectiva asignatura.

- **Artículo 29°:** En el programa de cada asignatura quedarán establecidas las modalidades de evaluación académica, las cuales deberán ser informadas al alumno al inicio de cada período.
- **Artículo 30°:** Para todas las modalidades de evaluación con nota que se apliquen en UDLA registrará una misma escala de notas compuesta de siete niveles, que van desde el puntaje 1,0 hasta 7,0 significando en cada caso, haber alcanzado los objetivos de la actividad curricular en los grados que a continuación se indica:

Nota 7,0 (siete) Excelente

Nota 6,0 (seis) Muy Bueno

Nota 5,0 (cinco) Bueno

Nota 4,0 (cuatro) Suficiente

Nota 3,0 (tres) Insuficiente

Nota 2,0 (dos) Deficiente

Nota 1,0 (uno) Malo

Las actas de las evaluaciones serán registradas en medios electrónicos u otros instrumentos que den las seguridades de inviolabilidad y mantención de las mismas en el tiempo, y serán archivadas en la Vicerrectoría de Sede respectiva. Las notas finales deberán expresarse hasta con un decimal.

- **Artículo 31°:** Los alumnos tienen derecho a conocer las notas obtenidas y las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de los plazos que fijen las respectivas unidades académicas, los que no podrán exceder de 15 días contados desde la fecha de aplicación de la modalidad de evaluación respectiva. Las pruebas o exámenes escritos, de desarrollo, alternativas o cualquier otra modalidad, serán siempre informadas a los alumnos y tendrán acceso a ellas dado su carácter formativo.



- **Artículo 32°:** Como requisito para la rendición de la evaluación de toda asignatura de primer año de cualquier programa o carrera, los alumnos deberán tener una asistencia mínima de un 50%, en cuyo caso y ante su no cumplimiento, no tendrá derecho a rendir la respectiva evaluación, lo que le significará ser calificado con la nota uno (1,0). En todo caso, dicho mínimo de asistencia no será aplicable a alumnos inscritos en el régimen executive. Para las asignaturas de segundo año y superiores, las unidades académicas podrán establecer requisitos especiales de asistencia. Estos requisitos deberán constar en el programa de la respectiva asignatura, aprobado por la Vicerrectoría Académica a propuesta del Decano respectivo.
- **Artículo 33°:** La asistencia a pruebas, exámenes, controles, exposiciones u otras actividades de evaluación programadas, será obligatoria para los alumnos.
Si la inasistencia se debiere a fuerza mayor, incluidas en esta causal las razones de salud, deberá invocarse esta situación personalmente o representado por un tercero, ante el Director de Carrera respectivo, dentro de un plazo no superior a tres días desde la fecha de la actividad de evaluación que se justifica. Las causales que se invoquen deben ser debidamente acreditadas por el afectado, las que serán ponderadas por el profesor de la asignatura respectiva para adoptar su decisión, la que en ningún caso podrá obviar acreditaciones válidas y demostradas que impidieren razonablemente al alumno a rendir un examen.
Acreditada la inasistencia, el profesor deberá coordinar con el alumno la recuperación de la respectiva evaluación.

6.10 Indique las causales de eliminación académica de los alumnos y la frecuencia de ellas en los últimos 3 años.

La Carrera no registra alumnos eliminados por razones académicas en los últimos tres años. Sin perjuicio de ello, las causales de eliminación académicas de los alumnos se rigen por lo estipulado en el **Título undécimo de la pérdida de la calidad de alumno regular**, dentro del Reglamento del Alumno:

- Artículo 34°: La calidad de alumno regular de UDLA se pierde por razones académicas, disciplinarias, administrativas, de salud o por deserción.
- Artículo 35°: La reprobación en dos oportunidades de una o más asignaturas obligatorias dentro del plan de estudios constituirá causal de eliminación por motivos académicos, perdiendo la calidad de alumno regular. Si el alumno incurriere en causal de eliminación académica bajo cualquier circunstancia, podrá elevar una solicitud para la continuación de sus estudios al Director de Escuela o Instituto respectivo, quien, en resolución fundada, podrá acoger o rechazar la solicitud atendiendo a los antecedentes del alumno. En caso de ser aceptada la solicitud, el Director de Escuela o Instituto podrá fijar condiciones académicas, de carga curricular y/o asistencia para la continuidad de estudios del alumno, las que no serán materia de apelación. La resolución que rechace la solicitud, será apelable ante el Decano respectivo o ante la Vicerrectoría Académica cuando el Decano haya resuelto en primera instancia.
- Artículo 36°: Se pierde la calidad de alumno regular por razones disciplinarias de acuerdo a lo establecido en las Normas Disciplinarias del presente Reglamento.
- Artículo 37°: Se pierde la calidad de alumno regular por razones administrativas, cuando se incurre en incumplimiento de las obligaciones económicas para con UDLA.
- Artículo 38°: Se pierde la calidad de alumno regular por razones de salud cuando durante su permanencia en UDLA se demuestre que el alumno no tiene una salud compatible con su carrera, antecedentes que serán evaluados por el Director de Escuela respectivo en consulta al



Decano de la Facultad y resuelta por la Vicerrectoría Académica, la que podrá ser apelada ante Rectoría.

- Artículo 39º: Sin perjuicio de lo indicado precedentemente en cuanto a la pérdida de la calidad de alumno regular, el afectado podrá solicitar formalmente y dentro del plazo de 10 días contados desde la fecha en que se hubiere notificado la pérdida de la calidad de alumno regular, una oportunidad especial y extraordinaria de gracia al Rector, la que deberá ser presentada a través de la Vicerrectoría Académica. El Rector, revisados los antecedentes del caso, podrá o no conferirla. Este pronunciamiento no será apelable.

6.11 ¿Existen instancias de evaluación para determinar si los alumnos son capaces de integrar los conocimientos adquiridos?	SI X	NO
Indique cuáles son las características que tienen y los objetivos que persiguen		
<p>Con objeto de precisar de la mejor forma todo aspecto referido a evaluación asociado al Plan de Estudios, de desglosa la información bajo la lógica divisoria por Áreas de Formación propuesta por la CNA, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones en Formación General y Profesional: La Escuela de Educación de la FEDU resguarda la calidad de las evaluaciones de asignaturas transversales, y ha proyectado avanzar hacia evaluaciones nacionales. • Evaluaciones en Formación de la Especialidad: El sistema de evaluación propuesto para las asignaturas de la especialidad, pretende asegurar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos para cada programa y ser fieles a la graduación que el estudiantado necesita para alcanzar el Perfil de Egreso. De esta forma, ofrece un criterio común de exigencia y configuración (ponderación N°22 según categorización de la Vicerrectoría Académica de UDLA) consistente en reconocer dos evaluaciones con mayor ponderación, denominadas Cátedras (1 y 2) con un peso del 50%, tres controles parciales de 20%, y un examen final de 30%. • Evaluaciones en Formación Práctica: La evaluación de las prácticas en la Facultad considera las apreciaciones del profesor guía del centro de práctica y las del supervisor de la Carrera. Ambos evaluadores utilizan pautas estandarizadas en soporte físico u online, que se basan en el Marco para la Buena Enseñanza, y consideran también los estándares de formación de profesores. La ponderación para estos cursos son N° 8: 2 Cátedras de 60% y un Examen final de 40%. Tanto Cátedras como examen tienen distintos componentes que son detallados y fijados desde el sistema de Prácticas. La plataforma virtual de Prácticas contiene también las pautas de evaluación para profesor guía y supervisor en el caso de las visitas y componente oral del examen final. • Evaluaciones para egreso y titulación: En el caso de las evaluaciones conducentes al Grado Académico de Licenciado en Educación y al Título Profesional, el estudiantado debe aprobar la asignatura Seminario de Grado habiendo desarrollado una investigación bajo la metodología de investigación aplicada o propuesta didáctica de las líneas de investigación definidas por la Escuela. Dicha aprobación, se basa en la valoración positiva del informe de tesis respectivo y la defensa de la misma frente a una Comisión Académica. Luego, el Título Profesional se obtiene estando en posesión del Grado Académico y habiendo aprobado la asignatura de Práctica Profesional. Cuando ello ocurre, el egresado rinde Examen de Título. Éste consiste en un proceso de evaluación que contempla la aplicación de un instrumento en formato Online para ser 		



respondido en forma presencial en laboratorio dentro de las dependencias de la UDLA, y que concentra preguntas de selección múltiple sobre la Formación Pedagógica (50 preguntas) y sobre la Formación Disciplinar o de Especialidad, (50 preguntas). Esta fracción, requiere ser aprobada con nota igual o superior a 4.0.

- **Evaluación Estilos de Aprendizaje Shmeck:** En el 2014 a modo de piloto en la carrera de Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica, y a partir del primer semestre del 2015 de manera transversal a FEDU, se comenzó a aplicar el modelo del instrumento Inventario de Estilos de Aprendizaje, que se basa en el desarrollo del pensamiento, elemento que es fundamental para la construcción de los aprendizajes, por lo cual en esta misma línea Schmeck, postula que el aprendizaje no es más que el subproducto del pensamiento, la huella dejada por esos pensamientos, por esto, aprendemos pensando y la calidad del resultado de ese aprendizaje viene determinada por la calidad de nuestros pensamientos.

6.12 Indique los mecanismos de identificación de alumnos de posible riesgo académico

I. NIVEL INSTITUCIONAL

En la Vicerrectoría Académica ha desarrollado e implementado distintas herramientas y mecanismos, enumerados a continuación:

- **Seguimiento de resultados académicos en asignaturas críticas de ciclo inicial:** La Dirección General de Asuntos Académicos levanta semestralmente un diagnóstico de las asignaturas críticas de ciclo inicial (primer y segundo año de cada uno de los regímenes en Carreras profesionales y primer año para Carreras técnicas) por régimen, que corresponden a las que presenten un 60% o menos de porcentaje de aprobación, generándose un informe que es enviado a los Directores de Escuela y de Carrera. Con esta información, se define una serie de acciones con el objetivo de mitigar los posibles impactos negativos que estos resultados pudiesen tener en la progresión de los estudiantes.
- **Cursos de verano:** La Dirección General de Asuntos Académicos a través de los campus implementa cursos de verano para aquellas asignaturas que presenten una baja tasa de aprobación, que impacten negativamente en el avance de malla de los estudiantes y/o que desaceleren los procesos de titulación. El objetivo de estos cursos también es reforzar las asignaturas críticas.
- **Cátedras y evaluaciones de recuperación:** La Dirección General de Asuntos Académicos ha diseñado esta instancia como una oportunidad para aquellos estudiantes del ciclo inicial, que hayan reprobado alguna asignatura y que cumplan con las condiciones definidas por el procedimiento establecido.
- **Modelo de retención:** coordinado por la Vicerrectoría de Operaciones, el propósito de este proyecto ha sido mejorar la retención de alumnos como un resultado integral de procesos académicos, sociales y de servicios de calidad, de manera que los alumnos permanezcan en la Institución y logren titularse dentro de los plazos establecidos. Mediante el uso de modelos estadísticos multivariados y, basados en datos históricos de los alumnos, es posible predecir con un alto nivel de confianza el comportamiento futuro de los alumnos estudiados. De esta manera es factible anticipar conductas como la deserción y permite a las Escuelas y sedes desarrollar acciones de intervención sobre los grupos en riesgo. En otras palabras, permite optimizar los esfuerzos de retención sobre aquellos alumnos en mayor riesgo de abandonar.

Se han revisado las asignaturas críticas de las ciencias básicas que dificultan la continuidad de los alumnos en sus primeros años de Carrera, realizando clases de reforzamiento y otras acciones remediales de acuerdo a los resultados obtenidos en las primeras pruebas de Cátedra.

II. ACCIONES A NIVEL DE LA FACULTAD

En esta materia la Facultad refuerza los lineamientos generales de la Universidad. Para ello, el Director de Carreras de la sede/campus supervisa procedimientos tales como:

- Análisis en forma sistemática del rendimiento de los alumnos en las pruebas formales, identificadas como cátedras en el sistema.
- Identificación de los alumnos con más de una nota deficiente para llamarlo a entrevista con profesor encargado de la Carrera. Esta información retroalimenta al profesor de la asignatura.
- Reunión de profesores para caracterizar el proceso general, identificar dificultades y generar acuerdos sobre apoyos necesarios a los alumnos con dificultades.

A partir de las situaciones analizadas por las sedes/campus se generan acuerdos y lineamientos de acción en conjunto con los directores de escuela para atender las dificultades detectadas, analizar casos complejos y activar redes de apoyo institucional para alumnos con situaciones específicas (como apoyo psicológico, por ejemplo).

Con la finalidad de resguardar una formación de calidad homogénea, la Facultad de Educación ha iniciado el diseño y la aplicación de algunas evaluaciones nacionales en asignaturas de la Escuela de Educación, específicamente Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU 107) y Evaluación Educativa (EDU 507). La FEDU aspira a avanzar en esta iniciativa y consolidarla como una política sistemática para todas las asignaturas de formación general y profesional. Esta acción educativa se fundamenta en la necesidad de aplicar mecanismos que permitan chequear la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Al formar parte de una universidad que funciona en varias localizaciones geográficas, la FEDU imparte sus carreras en diversas modalidades y sedes. Sin embargo, la Facultad es una sola y debe velar por que la calidad de la educación entregada y los aprendizajes logrados por los alumnos respondan a los mismos estándares de calidad en todas las sedes y regímenes. Las evaluaciones nacionales, iguales para todos los estudiantes, independiente de la sede y el régimen en el que estudien, operan como un mecanismo apropiado para verificar si dichos estándares se están cumpliendo. A través de este tipo de evaluaciones, la Facultad podrá obtener la variedad necesaria de datos sobre aprendizaje respecto de cada asignatura general y profesional y contrastar resultados de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de tomar medidas tendientes al mejoramiento en aquellos casos en que se verifiquen aprendizajes más débiles.

Asimismo, la Facultad a través de la Escuela de Educación ha comenzado a desarrollar un proceso de evaluaciones diagnóstica en las asignaturas trasversales de primer semestre (ciclo formativo inicial). En la actualidad la asignatura de Metacognición y Formación Universitaria (PSP100) tiene implementado en modalidad online el inventario de estrategias de aprendizaje Schmeck (que identifica el estilo de aprendizaje predominante), cuyos resultados son entregados a las escuelas con el objetivo de que puedan orientar a los docentes respecto de las estrategias metodológicas y métodos de evaluación más recomendados de acuerdo a los perfiles de sus grupos de estudiantes. También, la asignatura Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU107) tiene implementado una evaluación diagnóstica que busca determinar las habilidades de comprensión escrita de los estudiantes de primer año.



3. PRUEBAS Y EXÁMENES

6.13 ¿Existen mecanismos destinados a controlar la calidad de los instrumentos de evaluación?	SI X	
Indique cuáles son y cómo operan		
<p>I. NIVEL INSTITUCIONAL</p> <p>UDLA adscribe al modelo de evaluación basada en criterios. En este modelo, el objetivo fundamental del proceso evaluativo es observar los cambios producidos en el desempeño del estudiante como una consecuencia de su aprendizaje, para así determinar qué ha aprendido y cuán bien ha aprendido algo. Como señalan Biggs y Tang (2007), los resultados de la evaluación se dan a conocer en términos de qué tan bien un estudiante aprendió lo que aprendió y de qué forma se encuentra capacitado para usar adecuadamente aquello que aprendió en las esferas académica y profesional, y de acuerdo a criterios específicos establecidos de antemano y expresados en los aprendizajes que el estudiante debe alcanzar.</p> <p>De este modo y en concordancia con el Modelo Educativo, se han desarrollado varias acciones destinadas a sistematizar y enriquecer los procesos evaluativos de aula que realizan los docentes en cada semestre.</p> <p>Ejemplos de estas acciones se resumen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboración de documentos con orientaciones para las pruebas de diagnóstico: documento dirigido a los docentes de asignaturas que aplican prueba de diagnóstico, con orientaciones para su construcción, aplicación y retroalimentación; y otro documento dirigido a los directores de escuela y de instituto, para supervisar el cumplimiento de esta tarea. Elaboración de documentos que contienen orientaciones para asignaturas críticas: se definió como “asignatura crítica” aquella en la un 60% o más de estudiantes fueron reprobados en el semestre anterior. Realización de jornadas de perfeccionamiento dirigidas a los integrantes de las facultades e institutos de UDLA: estas jornadas han estado orientadas a brindar información sobre las distintas etapas de la apropiación curricular del Modelo Educativo, entregado directrices sobre: redacción de Resultados de Aprendizaje en los programas de asignatura; tipos de evaluación y procedimientos e instrumentos evaluativos; recomendaciones para la elaboración de ítems y rúbricas; alineación de la evaluación con los Resultados de Aprendizaje y las actividades de aula (sobre la base del modelo backward design). Sistematización de los procedimientos de evaluación: se elaboró una matriz de doble entrada que sistematizó los instrumentos utilizados por cada facultad e instituto, para compartir buenas prácticas entre distintas escuelas. Se recopilieron 37 procedimientos distintos, que dan cuenta de la variedad de posibilidades evaluativas utilizadas en UDLA. <p>II. NIVEL FACULTAD</p> <p>Adicional a los lineamientos entregados por Vicerrectoría Académica y la Facultad de Educación, la Dirección de Escuela solicita cada semestre los instrumentos de evaluación de los distintos campus. Éstos son revisados (en especial exámenes finales) enfocándose en el cumplimiento de los contenidos y resultados de aprendizaje de cada curso. También el análisis de rendimientos es una instancia para detectar instrumentos o estrategias de evaluación que puedan no corresponder a contenidos,</p>		



metodologías o resultados de aprendizaje de una asignatura. En la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se ha avanzado en capacitaciones semestral sobre instrumentos de evaluación y construcción de tablas de especificaciones por evaluación que son conocidas previamente por los estudiantes de cada asignatura.

6.14 En términos generales, los exámenes de los distintos cursos y asignaturas ¿cuentan con pautas de corrección conocidas por los alumnos luego de la evaluación?

SI X

NO

4. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

6.15 Indique cuál es el sistema de orientación y asesoría académica para los estudiantes

La orientación académica es realizada a través de un vínculo directo con las autoridades de la Carrera: Director de Escuela, Director de Carreras, docentes planta y personal administrativo. Las principales asesorías se realizan en los periodos de fin de semestre y toma de asignaturas del semestre entrante.

Cada campus a través de su Director de Carreras y académicos de planta, realiza reuniones antes del comienzo de las clases o durante la primera semana a todos los nuevos estudiantes. El objetivo es hacer una inducción al campus, sus servicios y autoridades.

6.16 ¿Existen mecanismos de apoyo a los estudiantes de bajo desempeño académico destinados a detectar problemas y revertir situaciones antes de las evaluaciones finales?

SI X

NO

Indique cuáles

La Vicerrectoría Académica solicita a las Direcciones de Escuela informar sobre asignaturas críticas y proponer acciones remediales frente a dificultades de rendimiento generalizadas. Así también, en cada sede tiene lugar un análisis conjunto entre Dirección de Escuela y Académica de Planta y docentes de la especialidad (Consejos) para monitorear resultados, metodologías e instrumentos de evaluación, generalmente posterior a la Cátedra 1 y 2, instancia de gran importancia para UDLA según su calendario académico pues permite un levantamiento de la situación de las asignaturas oportuno.

A contar del 2015 se comenzó la aplicación de evaluaciones recuperativas. El caso de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, se ha optado por implementarlo en cursos que presentan mayores desafíos académicos en el currículo, particularmente en el ciclo inicial.

Las ayudantías de asignaturas de primer ciclo, son también una instancia de apoyo a los estudiantes.

5. CAUSALES DE RETIRO Y DEMORA EN LOS ESTUDIOS

6.17 Indique cuales son las principales causales de retiro no académico y señale su frecuencia en los últimos tres años.

En la actualidad, la Vicerrectoría de Extensión y Estudios lidera un proyecto destinado a implementar un modelo de predicción de comportamiento del estudiante e intervención temprana orientado a la disminución de la deserción.

Mediante el uso de modelos estadísticos multivariados, basados en datos históricos de los alumnos, es posible predecir con un alto nivel de confianza el comportamiento futuro de los alumnos estudiados. De esta manera es posible anticipar conductas como la deserción y permite a las Escuelas y sedes implementar acciones de intervención sobre los grupos en riesgo. En otras palabras, permite optimizar los esfuerzos de retención sobre aquellos alumnos en mayor riesgo de abandonar.

Para el caso de la escuela de pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, la siguiente tabla, clasifica a los alumnos de primer año según sus motivos de deserción. Se observa que los principales motivos de deserción espontánea de la carrera corresponde a problemas económicos o laborales, bordeando el 36%. Como se mencionó anteriormente, si bien se desconoce el motivo de su deserción, eso alumnos no presentan irregularidades académicas ni morosidades en sus cuotas de arancel.

Tabla 17: Motivos de abandono de los alumnos de primer año: 2008-15

Motivos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Q
Económicos - Laborales	2	1	8	14	6	19	8	9	67
Otros	6	23	6	4	4	1	4	4	52
Enfermedad - Embarazo	1	1	7	4	3	7	3	3	29
Prefirió Otra Institución Pérdida Acreditación			2	7	4	3	4	1	21
Personales - Vocacionales	1	1	4	2	2	5	2	2	19
Total general	10	26	27	31	19	35	21	19	188

Motivos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	%
Económicos - Laborales	20%	4%	30%	45%	32%	54%	38%	47%	36%
Otros	60%	88%	22%	13%	21%	3%	19%	21%	28%
Enfermedad - Embarazo	10%	4%	26%	13%	16%	20%	14%	16%	15%
Prefirió Otra Institución - Pérdida Acreditación	0%	0%	7%	23%	21%	9%	19%	5%	11%
Personales - Vocacionales	10%	4%	15%	6%	11%	14%	10%	11%	10%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA



En suma, las variables que inciden en la deserción son complejas. Las tasas de retención de primer año había permanecido relativamente estable en el tiempo hasta que la Universidad perdió la acreditación institucional.

6.18 Indique cuales son las áreas críticas en las que se producen los retiros académicos.

No existen áreas específicas en las que se verifiquen con mayor grado retiros académicos.

6.19 En los casos de suspensión o congelación de estudios ¿los alumnos usualmente reingresan?

SI X

NO

De acuerdo con los datos disponibles a nivel institucional, poco más del 50% de los estudiantes que abandonan o congelan estudios en UDLA, manifiesta su intención de volver a retomar su Carrera.

6.20 Indique cuales son las principales causas de retraso de alumnos en el plan de estudios y qué hace la unidad al respecto.

Las principales causas están constituidas indistintamente, a lo largo de la Carrera, por la reprobación de asignaturas de la Especialidad, Generales o de Formación Profesional. En tales casos los alumnos tienen la posibilidad de volver a cursar la asignatura de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Alumno.

La existencia de ayudantías y talleres en algunos de los cursos, brindan mayor apoyo a los alumnos. Así mismo, las sedes, mediante los académicos de planta, se ocupan de una orientación directa de aquellos estudiantes que presentan situaciones académicas más complejas, incluso cuando éstas tienen causas de tipo familiar, de salud o económicas.

Los docentes coordinadores y disciplinarios de las sedes, en conjunto con el Director de Escuela están constantemente recibiendo solicitudes y evaluando alternativas que, dentro del marco del Reglamento del Estudiante y la Reglamentación existente, puedan brindar continuidad y solución a los problemas de retraso en el plan de estudios que los alumnos puedan presentar. Se confeccionan itinerarios de egreso para guiar el avance de malla de los estudiantes con mayor retraso.

6. MÉTODOS DE ENSEÑANZA

6.21 Describir los mecanismos para aconsejar a los estudiantes acerca de la selección de cursos electivos, en el caso que existan.

Las Direcciones de Carreras de cada campus, a través de los académicos coordinadores y disciplinarios, difunden información y orientan acerca los Electivos que los estudiantes pueden cursar. Éstos se escogen según áreas de interés de los alumnos y disponibilidad horaria y de vacantes. Las asignaturas electivas provienen desde Institutos disciplinarios, Dirección de Asuntos estudiantiles y de cualquier carrera que contenga cursos que no posean pre-requisitos. Usualmente, en el caso de los alumnos de la Facultad de Educación, los electivos son seleccionados desde alguno de los 10 planes de estudios que conforman la FEDU.

6.22 Describa brevemente el modelo pedagógico utilizado y las características centrales de la docencia.

El Modelo Pedagógico se define como una construcción teórica y metodológica que representa una particular relación entre el profesor, el saber y los estudiantes, así como también la forma como se lleva a cabo la práctica de enseñanza-aprendizaje. La función del Modelo Pedagógico es orientar las decisiones y acciones relacionadas con el aprendizaje, la docencia y el currículum de las Carreras que imparte UDLA.

El modelo pedagógico de UDLA está constituido por tres componentes: el estudiante, el diseño curricular y el docente. En el centro del modelo, se encuentra el estudiante, porque es el protagonista del proceso formativo que él realiza en la Universidad. De él, es de relevancia conocer los rasgos que lo identifican y la manera como aprende; del docente se debe considerar su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje y las posibilidades de desarrollo profesional docente que tiene al interior de la Institución para llevar a cabo sus tareas en forma adecuada. Finalmente, es necesario un diseño curricular que considere qué, cómo y cuándo aprende el educando, así como también qué, cómo y cuándo se le evalúa.

Con el fin de implementar el modelo pedagógico de la Universidad, esta establece un diseño curricular que se levanta a partir de resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje son los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes que los estudiantes son capaces de demostrar una vez finalizado un determinado proceso de aprendizaje. El diseño curricular basado en resultados de aprendizaje se sustenta en tres ejes:

1. **Educación basada en resultados:** UDLA opta por la educación basada en resultados, porque permite poner el foco en lo que se espera que los titulados realicen al finalizar su Carrera. El currículum basado en resultados de aprendizaje se encuentra asociado al diseño curricular predominante en el mundo universitario actual. Este diseño se centra en el estudiante; toma en cuenta las necesidades del mundo laboral; se enfoca en el aprendizaje y las metodologías de enseñanza y evaluación que impactan significativamente el logro de tales aprendizajes, y responde a la necesidad de ofrecer una formación integral que abarca lo cognitivo, lo sensorio-motriz y lo afectivo para navegar armónicamente en un mundo competitivo, cambiante y complejo.
2. **Proceso formativo centrado en el estudiante:** La decisión de la Universidad de optar por que el proceso formativo se centre en el estudiante se traduce en poner de relieve las acciones del alumno más que las del profesor. El dominio didáctico por parte del docente solo es relevante en la medida que contribuye a que se produzca aprendizaje. Por tanto, se trata más bien de que el profesor ponga la enseñanza al servicio del aprendizaje de sus educandos.
3. **Saber concebido de manera tripartita:** saber, saber hacer, saber ser y convivir. El currículum debe trabajarse en función de tres dimensiones: conceptual, procedimental y actitudinal. Los resultados de aprendizaje conceptuales apuntan al dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas relacionadas con la construcción de datos, hechos, conceptos, principios, teorías y leyes. Los resultados de aprendizaje procedimentales comprenden estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc., todas capacidades orientadas a la realización de acciones u operaciones, y al uso y la aplicación de conocimientos. Los resultados de aprendizaje actitudinales toman la forma de valores, normas y actitudes que se espera el estudiante demuestre y están orientados hacia el bien común, el desarrollo del ser humano pleno y armónico y la convivencia social responsable y solidaria. Se espera que los titulados de UDLA, al finalizar su proceso de formación,



cuentan con saberes provenientes de las tres dimensiones para usarlos simultánea y coordinadamente al desempeñarse en el mundo laboral.

UDLA dispone de cuatro instrumentos curriculares para implementar su diseño curricular y así operacionalizar los propósitos, la misión y visión de cada Carrera, lo que está en coherencia con la misión y visión de la Facultad a la que pertenece la Carrera y en concordancia con la misión y visión de la Universidad. Estos son: perfil de egreso, malla curricular, sistema de créditos SCUDLA y programas de asignatura. Los instrumentos curriculares son herramientas que orientan el logro de los aprendizajes de los estudiantes y cumplen distintas funciones que se detallan a continuación. El perfil de egreso, la malla curricular y los programas de asignatura forman parte del plan de estudio de cada Carrera. Este se define como la explicitación del proceso formativo completo que el estudiante desarrolla a lo largo de su Carrera técnica o profesional.

Características de la docencia:

El docente que ingresa a trabajar en la Universidad debe centrarse en el estudiante y considerar los resultados de aprendizaje de la asignatura para, luego, especificar los indicadores de evaluación que darán cuenta del aprendizaje, los instrumentos que usará para evaluar y las estrategias, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje que se requieren para que los estudiantes logren tales resultados.

El rol del profesor en UDLA también involucra compartir experiencias y saberes que permitan a los estudiantes reconocer constantemente el vínculo entre los saberes revisados en cada asignatura y el ejercicio técnico o profesional. Para las asignaturas del segundo ciclo, UDLA privilegia a aquellos docentes que cuentan con experiencia laboral en el área en la que se desempeñan para facilitar la vinculación entre la teoría y el quehacer práctico.

UDLA ha establecido un compromiso con su cuerpo docente para capacitarlo y perfeccionarlo en todas aquellas áreas que considera imprescindibles para poder llevar a cabo y ejecutar adecuadamente los lineamientos establecidos en el Modelo Pedagógico, que es la dimensión central del Modelo Educativo de la Universidad³¹.

6.23 Señale brevemente cómo la unidad garantiza que sus estudiantes logren una sólida formación de acuerdo a la definición del perfil de egreso

A partir del aprendizaje que han generado los procesos de evaluación interna en la Carrera, se ha podido avanzar en la determinación de la pertinencia y validez objetiva del perfil de egreso declarado. En esta perspectiva, la Facultad de Educación estima que las acciones más directamente vinculadas con la garantía del logro del perfil de egreso en los estudiantes de Historia, Geografía y Educación Cívica de la Universidad, se relacionan con los siguientes aspectos:

1. Implementación rigurosa y formal del plan de estudios conducente al grado de licenciado en Educación y al título profesional de Profesor en Historia, Geografía y Educación Cívica respectivo, el cual da cuenta de los resultados de aprendizaje expresados en el perfil de egreso de la Carrera. Definición del programa de estudios por asignatura con la presencia de los objetivos, el método educativo, los contenidos de la asignatura, las ponderaciones, la bibliografía pertinente.
2. En virtud del modelo de gestión matricial de la institución, el Director de Escuela y la Directora de

³¹ Para mayor detalle revisar punto 5.3 del presente Formulario.



Carreras, velan por la selección adecuada de los académicos (perfil docente previamente establecido), de modo que se constituyan en los pilares que aseguren una sólida formación en cada una de las áreas que conforman el currículum de la Carrera. Para cumplir con este objetivo, se utiliza un sistema de evaluación docente que permite retroalimentar la toma de decisiones semestralmente.

3. La implementación sistemática de recursos para la enseñanza de acuerdo con las necesidades detectadas, los cuales dan garantía de ofrecer a los docentes de la Carrera actualizadas metodologías didácticas.
4. Las evaluaciones formativas y sumativas que aplican los académicos a los estudiantes en las asignaturas del plan de estudios, las cuales son revisadas por los académicos de planta en el Campus para verificar su confiabilidad y validez.
5. Actualización constante de los contenidos a tratar y que conforman el saber de la profesión.
6. Las asignaturas de Práctica (inicial, intermedia y profesional) retroalimentan la formación de los estudiantes y permiten abordar aquellas áreas con mayores requerimientos.
7. Las actividades curriculares de para la obtención del Grado académico y el título profesional son una fuente importante de retroalimentación del proceso formativo global en cuanto al cumplimiento del perfil de egreso declarado.

En el caso de la Carrera, al contar con egresados, existen retroalimentaciones provenientes de titulados y empleadores, quienes evalúan la formación recibida y la adecuación a las necesidades del mundo laboral, respectivamente.

7. BIENESTAR ESTUDIANTIL

6.24 Indicar cuál es la instancia de administración, coordinación y financiamiento de los beneficios estudiantiles internos (sólo becas y crédito) a nivel institucional o a nivel de la unidad, si es que existe.

En UDLA los aspectos de administración y coordinación de los temas vinculados al financiamiento estudiantil son de responsabilidad de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. La primera, tiene a su cargo todo lo referido a los Créditos con Aval del Estado (CAE), y la segunda, las becas tanto internas como externas.

Con el objetivo de guiar y asesorar a los alumnos en la obtención de la opción más conveniente para el financiamiento de sus estudios, la Universidad ha dispuesto, en todos los lugares físicos donde se realiza admisión, personas especializadas que responden consultas de los estudiantes. Es importante destacar que no solo se asesora a los alumnos durante su periodo de matrícula. También se les guía durante todo el tiempo que permanecen estudiando en la Universidad. Se examina su progreso académico, se atienden sus situaciones personales y se consideran las características socioeconómicas de los alumnos.

Desde el año 2010, la política de financiamiento ha sido definida teniendo en consideración los criterios de largo plazo establecidos por la Universidad y la realidad socioeconómica actual de nuestros alumnos. Durante 2014, la Universidad otorgó becas a más del 50% de sus alumnos.

En síntesis, UDLA ha adoptado como política apoyar a estudiantes que se encuentran terminando sus Carreras, a aquellos que les faltan recursos económicos pero tienen buenas notas en la enseñanza media y otros muchos que se acercan a solicitar ayuda y cuyo desempeño académico lo amerita.



6.25 Describir las principales características de ayuda económica interna y externa para los estudiantes.

Tabla 18: Ayuda financiera de UDLA a sus estudiantes.

Estudiantes Nuevos			
Beca	Propósito	Beneficio	Requisitos
Becas Mérito Académico	Premiar el esfuerzo de los alumnos que destaquen por sus notas en la enseñanza media.	Consiste en una reducción porcentual sobre el arancel de lista, de acuerdo con la Nota de Enseñanza Media (NEM) del alumno y según una escala definida.	Concentración de notas de 1° año a 4° año de enseñanza media.
Beca vocación Pedagógica	Apoyar a los alumnos que tienen el sueño de ser docentes, reconociendo para su entrega, el esfuerzo y desempeño académico durante la Enseñanza Media. Se asigna de acuerdo al promedio NEM, financiando hasta el 100% del arancel.	Se asigna de acuerdo al promedio NEM, financiando hasta el 100% del arancel (ver rangos en el recuadro de la siguiente página)	Concentración de notas de 1° año a 4° año de enseñanza media.
Beca Copago 0	Premiar el esfuerzo de los alumnos que destaquen por sus notas en la enseñanza media y sean beneficiarios del Crédito con Aval del Estado (CAE).	Esta Beca se aplica sobre la diferencia entre el Arancel UDLA y el Arancel de Referencia (copago).	Cumplir con la NEM mínima exigida para cada carrera Certificado NEM (para alumnos nuevos). CAE aprobado y suscrito pagará en el banco definido por INGRESA por el Alumno postulante (de acuerdo a lo señalado en Manual de Procedimiento CAE).
Beca Destreza Artística y Comunicacional	Premiar el talento a través de pruebas de especialidad, orientadas a evaluar las aptitudes y habilidades artísticas, creativas y comunicacionales de jóvenes postulantes en alguna de las carreras impartidas en UDLA.	La Beca se otorgará a los alumnos que postulen a las carreras en donde las habilidades y/o talentos sean medibles. Accederán a tramos de becas sobre el arancel (del 30%, 40%, 50% y 100%) dependiendo del resultado de la evaluación académica. *La evaluación para otorgar y definir el porcentaje de la Beca está a cargo del Director de cada carrera.	Pueden postular, alumnos regulares idealmente de colegios particulares, municipales y/o particulares subvencionados de Chile, quienes actualmente cursen 4º año de enseñanza media, o hayan egresado de Educación Media y presenten su LEM.



Beca Familia y Trabajo	Fomentar la matrícula en carreras AQT, entregando una Beca en función de una matriz que se adjunta a continuación, en donde se toma en consideración la antigüedad en el trabajo e ingreso per-cápita.	Beca del 5% al 20% del arancel de carreras.	Certificado de antigüedad, cargas y renta. Para demostrar antigüedad: Certificado de Antigüedad de la Empresa. Para acreditar cargas: Libreta de Familia o Certificado de Cargas o Certificado de Nacimiento. Para acreditar renta: Certificado de renta de la empresa o cotizaciones previsionales según corresponda. O Liquidación de Sueldo *Calcular ingreso per cápita. La beca se dará al alumno que estudiará en la institución, por lo tanto, él debe acreditar lo antes señalado (no alguien de su grupo familiar). Para trabajadores independientes se deberá solicitar la última declaración de renta, además de antigüedad y cargas. Para el caso de las parejas deben acreditar cargas con alguno de los requisitos especificados en ese punto.
Beca Esfuerzo Conyugal	Apoyar el esfuerzo que significa para una familia estudiar en forma paralela, busca la inserción de ambos cónyuges a estudiar sin tener que postergarse uno de ellos.	La beca se otorgará a los alumnos que postulen a las carreras definidas por Rectoría, y cuyo cónyuge se encuentre ya matriculado en UDLA. Esta beca es de un 50% sobre el arancel de la carrera de menor valor.	Certificado de matrimonio o libreta de familia.
Beca Egresados UDLA	Incentivar a los alumnos que son egresados ó titulados de UDLA, para que sigan estudiando una carrera de pregrado, un post grado o un diplomado.	La beca será para alumnos que actualmente son egresados ó titulados de UDLA y es de un 20% sobre el arancel.	Certificado de Egreso, o Título. En caso de estar cursando una carrera en UDLA debe estar al día en los pagos.



Beca al Mérito Deportivo	Apoyar económicamente a estudiantes nuevos que destaquen en las disciplinas deportivas y que representen a la UDLA en las instancias correspondientes.	Beca sujeta a la evaluación de los antecedentes por parte de la Facultad respectiva quien resolverá el porcentaje asignado.	Currículo Deportivo. Evaluación Técnica Deportiva del área a la cual postula.
Estudiantes Antiguos			
Beca	Propósito	Beneficio	Requisitos
Beca Mérito Académico	Esta beca tiene como objetivo premiar el esfuerzo de los alumnos que destaquen por sus notas.	Se otorgará una beca de acuerdo a la evaluación académica del alumno.	Promedio general acumulado de notas mayor o igual a 5,3. Progreso académico mayor o igual a 80%.
Beca CAE Copago cero	Premiar el esfuerzo de los alumnos que destaquen por sus notas y sean beneficiarios con el Crédito con Aval del Estado (CAE). La beca se aplicará al monto del copago del alumno. Este valor corresponde a la diferencia entre el Arancel UDLA y el Arancel de Referencia.	Se otorgará una beca al monto del copago de acuerdo a la evaluación académica del alumno.	Crédito con Aval del Estado (CAE) aprobado. Promedio General Acumulado de notas igual o superior a 5,5 en cualquier carrera. Progreso académico igual o superior al 70%. Solicitar el 100% del arancel de referencia, el cual debe ser respaldado por el certificado de solicitud de monto al momento de la matrícula.
Beca CAE Copago Solidaria	Apoyar a los alumnos que presenten dificultades económicas para pagar sus estudios y tengan buen rendimiento académico.	Alumnos segundo año: 20% de beca en matrícula y arancel Alumnos tercer año: 25% de beca en matrícula y arancel Alumnos cuarto año y superiores: 30% de beca en matrícula y arancel	Ser beneficiario del CAE Promedio general acumulado de notas desde un 5,0 a 5,4 en cualquier carrera Progreso académico mayor o igual a 70% Ingreso líquido familiar per cápita no superior a \$150.000 Solicitar el 100% del arancel de referencia, el cual debe ser respaldado por el certificado de solicitud de monto al momento de la matrícula.
Beca Familia y trabajo	Beneficiar a los estudiantes que, además de estudiar, deben cumplir con obligaciones laborales y familiares manteniendo el	Se mantiene el porcentaje de beca obtenido el período académico anterior.	Haber obtenido la beca en el período académico inmediato anterior al actual. Presentar un progreso académico mayor o igual al 70%.



	compromiso adquirido con los alumnos que presentan la beca durante el año anterior.		Mantenerse en la carrera y régimen.
Beca Familia y Trabajo Cónyuge misma institución	Fomentar la matrícula del cónyuge en UDLA.	Esta beca es de un 50% sobre el arancel de la carrera de menor valor.	Demostrar la calidad de alumno regular del cónyuge Ambos cónyuges deben presentar un progreso académico mayor o igual al 70%
Beca AUC (Acuerdo de Unión Civil)	UDLA reconoce que en una pareja es difícil que ambos estudien en forma simultánea, por lo cual ha creado esta beca que tiene como objetivo aliviarlos económicamente y evitar que alguno se vea postergado.	Se basa en el Acuerdo de Unión Civil vigente. Se otorgará a los alumnos que postulen a las carreras definidas por Rectoría, y cuya pareja se encuentre ya matriculada en UDLA. Esta beca cubre un 50% sobre el arancel de la carrera de menor valor.	Acreditar AUC o convivencia mediante declaración jurada simple, indicando la fecha desde la cual conviven y el domicilio donde residen. Adicionalmente, se debe acreditar convivencia presentando cuentas de servicios de la pareja dirigidas a un domicilio en común. Ambos deben presentar un progreso académico igual o mayor al 70%.
Beca Familiar	Fomentar la matrícula de otros integrantes del grupo familiar.	Se mantiene el porcentaje de beca obtenido el período académico anterior.	Demostrar la calidad de alumno regular de otro integrante del grupo familiar. Progreso académico de los integrantes del grupo familiar mayor o igual al 70%
Beca Egresados UDLA	Dar facilidades a los egresados de UDLA para que realicen la continuidad de estudios o sigan una segunda carrera en esta universidad.	Se mantiene el porcentaje de beca obtenido el período académico anterior.	Para la obtención, debe presentar el Certificado de Egreso o título UDLA Para su renovación, debe presentar un progreso académico mayor o igual al 70%
Beca Red Educacional Laureate	Incentivar la continuidad de estudios en UDLA a los alumnos egresados o titulados de carreras profesionales o técnicas, de instituciones pertenecientes a la Red Educacional Laureate.	Se mantiene el porcentaje de beca obtenido el período académico anterior.	Para su renovación, debe presentar un progreso académico mayor o igual al 70%
Beca al Mérito Deportivo	Fomentar el desarrollo y la práctica deportiva de estudiantes deportistas matriculados en UDLA.	Desde un 15% hasta un 80% sobre el arancel en dos categorías: deportes de proyección y representación.	Rendimiento académico: se solicitará como requisito para renovar la Beca Mérito Deportivo, la aprobación de al



		Desde un 15% hasta un 90% sobre el arancel en la categoría de excelencia deportiva.	menos el 70% de las asignaturas inscritas en un año, correspondientes al 2° semestre del año anterior, más el 1° semestre del año en curso. Informe de Evaluación Técnica Deportiva: a través de la pauta de evaluación técnico – formativo de seleccionados renovantes, elaborado por el entrenador de la selección deportiva en la cual participó el becado, que considera aspectos técnicos y conductuales.
Beca Fomento Pedagógico	Apoyar a los alumnos que tienen el sueño de ser docentes, reconociendo el esfuerzo y desempeño académico durante la enseñanza media.	La beca consiste en una reducción porcentual sobre el arancel de lista.	Permanecer en la misma carrera que ingresó el primer año a UDLA Opción 1 de renovación: Si mantiene un progreso académico del 70% y un promedio general acumulado de notas exigido según la tabla adjunta, puede optar a los siguientes porcentajes: 5,3-5,9=20%, 6-6,5=40%, 6,6-7=60% Opción 2 de renovación: Si mantiene un progreso académico del 100% y su promedio general acumulado de notas es igual o mayor a 5.3, el alumno mantendrá el porcentaje de beca obtenido durante el año anterior. Para los alumnos con progreso académico del 100% que mejoren su promedio acumulado de notas en UDLA respecto de sus notas en enseñanza media, pueden mejorar su beneficio accediendo a los porcentajes en función de la tabla anterior.
Beca UDLA	Otorga flexibilidad para impulsar la matrícula en aquellos programas que se consideran importantes, ya sea por razones de desarrollo	Consiste en una reducción porcentual sobre el arancel de lista, de acuerdo con la categoría a la que pertenece el programa.	Haber obtenido el beneficio el año académico anterior



	país, o para potenciar las carreras que complementan las grandes áreas de formación de UDLA.		
Beca Destreza	Premiar el talento a través de pruebas de especialidad, orientadas a evaluar aptitudes, habilidades artísticas, creativas y comunicacionales de jóvenes postulantes que deseen ingresar a las carreras asociadas a esta beca.	Otorgar un porcentaje de beca sobre el arancel (50% - 70%), dependiendo del resultado de la evaluación académica.	Haber obtenido el beneficio el año anterior Aprobar el 100% de sus asignaturas inscritas al cierre del año académico Tener un progreso académico igual o superior al 80% al cierre del año académico •Mantenerse en la misma carrera
Beca Ayuda Solidaria Laureate	Ayudar a los alumnos de menores recursos a financiar sus estudios. Se otorga en base al colegio de origen del postulante, el cual está estrechamente relacionado con su capacidad de pago.	Consiste en rebajar del arancel de lista un porcentaje o la totalidad del copago (diferencia entre el arancel de lista UDLA y el arancel de referencia determinado por el Ministerio de Educación).	Haber obtenido el beneficio el año académico anterior Postular al CAE
Beca Mención Pedagógica	Beneficiar económicamente a aquellos alumnos que opten por cursar la mención de pedagogía y que presenten un buen rendimiento académico. Dicha mención se encuentra definida según la malla académica del alumno.	Se aplicará un descuento en el valor del arancel de la mención de acuerdo al siguiente rango: 5,3-5,9=15%, 6-7=30%	Encontrarse cursando una carrera de pedagogía y manifestar el interés de realizar la mención en el semestre que le corresponda.
Beca Extraordinaria de Rectoría por Fallecimiento del Tutor Económico	Permitir el financiamiento de los estudios de los alumnos vigentes cuyo sostenedor económico fallece.	Cubre la totalidad de las cuotas por pagar correspondiente a los servicios educacionales del año en curso, desde el momento del fallecimiento del sostenedor económico. Esta cobertura no incluye deuda de arrastre ni cuotas morosas, sólo cubre las cuotas futuras de los servicios educacionales documentados del año en curso. Si el alumno es usuario	Postular a la beca y presentar la documentación requerida dentro de los 30 días consecutivos desde el fallecimiento del tutor Encontrarse vigente en el período en curso Contar con la aprobación del Rector en el otorgamiento de la beca Para su renovación, además de



		<p>del CAE, cubrirá el monto equivalente al copago.</p> <p>Para los años siguientes, sólo cubrirá el valor de la matrícula y el monto equivalente al copago del arancel de su programa, lo anterior, aplica independiente de la forma de pago del alumno. El monto a cubrir siempre será el equivalente al copago de su carrera, aunque el alumno no sea beneficiario del CAE. El copago corresponde a la diferencia entre el arancel de referencia definido anualmente por el Ministerio de Educación y el arancel de UDLA.</p> <p>También cubrirá los costos de titulación de la carrera del alumno.</p>	<p>cumplir con los puntos mencionados, debe presentar un progreso académico del 80% al cierre del año académico</p> <p>Permanecer en el mismo programa</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Centro de Servicio al Estudiante.

Tabla 18: Requisitos ayuda externa.

Beneficio	Requisitos
Becas de Arancel	<p>Todas las becas de arancel se renuevan de la siguiente manera:</p> <p>Requisito Académico: Para los alumnos de primer año, MINEDUC exige haber aprobado el 60% de los ramos inscritos correspondientes al avance regular de la malla curricular.</p> <p>Para los alumnos de segundo año en adelante, MINEDUC exige haber aprobado el 70% de los ramos inscritos correspondientes al avance regular de su malla curricular.</p> <p>Matricula Vigente: Ser alumno vigente para el año académico 2015 y matricularse en las fechas que establece la institución. Recuerda que si tienes becas internas, debes validarlas dentro de ese período: (03 diciembre de 2014 al 31 de enero de 2015).</p> <p>Acreditación Económica: Sólo si tu situación socioeconómica ha mejorado y has cambiado de quintil, debes informar tu nueva condición presentando un informe socioeconómico en el Centro de Servicio al Estudiante.</p>
Beca de Reparación: Titulares Valech	<p>El Estado garantizará la continuidad gratuita de los estudios de nivel superior para aquellas personas que, cumpliendo con los requisitos que establece la Ley N°19.992, así lo soliciten, ya sea en Universidades del Consejo de Rectores, Universidades Privadas, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica que cuenten con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación. El beneficio cubrirá la matrícula y arancel real de carreras regulares, según la información entregada en la Oferta Académica 2015 por la institución de educación superior, al Servicio de Información de Educación Superior (SIES).</p>

Beca de Reparación: Traspaso Valech	La persona individualizada en la “Nómina de Personas reconocidas como Víctimas” del anexo “Listado de Prisioneros Políticos y Torturados” (nómina actualizada que incluye listado publicado en agosto 2011), que no haya hecho uso del beneficio educacional, puede traspasarlo a un descendiente hasta el segundo grado de consanguinidad en línea recta, es decir, a un hijo o un nieto. A este beneficio podrán postular estudiantes que cuenten con licencia de Enseñanza Media y que cursen primer año de Educación Superior durante el año 2015, o alumnos que se encuentren en cursos superiores. Para los alumnos que opten por matricularse en universidades privadas y las carreras profesionales dictadas por Institutos Profesionales, el financiamiento será hasta \$1.150.000 (Un millón ciento cincuenta mil pesos).
Beca de Reparación: Comisión Rettig	Esta beca se encuentra normada por la Ley N° 19.123 y está destinada a los hijos – hasta los 35 años de edad - de las personas declaradas víctimas de violaciones a los Derechos Humanos o de violencia política, de acuerdo a lo establecido por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Además, se extiende el beneficio para aquellas personas beneficiadas de la Ley N° 19.965, hijos de víctimas de delitos subversivos cometidos durante el período comprendido entre septiembre de 1973 y marzo de 1990. El beneficio cubrirá la matrícula y arancel real de carreras regulares, impartidas por Universidades del Consejo de Rectores, según la información entregada en la Oferta Académica 2015 por la institución de Educación Superior, al Servicio de Información de Educación Superior, SIES.
Beca Complementaria de Alimento – Tarjeta B.A.E.S	Consiste en un subsidio de alimentación entregado a través de un instrumento de canje (Tarjeta electrónica), que el estudiante puede utilizar en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios. Se otorga sólo a los alumnos que están asignados con una beca de arancel de MINEDUC o el Crédito con Aval del Estado. (origen) Está dirigida sólo a alumnos becados o con CAE que se encuentren en los quintiles de ingreso más vulnerables (I y II) informados por MINEDUC. Los alumnos beneficiarios son los responsables de informar en el Centro de Servicio al Estudiante cualquier cambio que afecte su beneficio BAES.

6.26 ¿Qué porcentaje de los estudiantes tiene algún tipo de ayuda económica? De ser posible, detalle por tipos de ayuda.

A continuación se presenta el listado de estudiantes de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica beneficiados con ayudas económicas:

Tabla 19: Ayuda financiera de UDLA a estudiantes de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica

Tipo Beca	Estudiantes	Monto
MERITO_ACADEMICO	63	41830169
BECA EXC.ACAD.AL.ANT 15% ARA1	4	1230468
BECA EXC.ACAD.AL.ANT 30% ARA1	1	647902
BECA FOMENTO ACADÉMICO ARA 20%	10	4320078
BECA FOMENTO ACADÉMICO ARA 35%	1	845250



BECA FOMENTO ACADÉMICO ARA 40%	1	915600
BECA FOMENTO ACADÉMICO ARA 55%	2	2829750
BECA VICERRECTOR ANTIGUO ARA1	2	755886
BECA VOC PED 100% ARA- PA 100%	2	4609500
BECA VOC PED 20% ARA - PA 70%	2	702454
BECA VOC PED 50% ARA - PA 100%	1	566181
VOCACIÓN PEDAGÓGICA BÁSICA 25%	1	627500
VOCACIÓN PEDAGÓGICA MEDIA 20%	13	6729400
VOCACIÓN PEDAGÓGICA MEDIA 25%	11	7180500
VOCACIÓN PEDAGÓGICA MEDIA 30%	8	6161100
VOCACIÓN PEDAGÓGICA MEDIA 35%	3	2621850
VOCACIÓN PEDAGÓGICA MEDIA 45%	1	1086750
ASISTENCIAL	37	26672672
AYUD SOL P SUBV=<25000 100% COP	15	12877999
AYUD SOL P SUBV>25.000 50% COP	10	4061125
AYUDA SOLIDA MUNICIPAL 100% COP	12	9733548
OTRAS	9	4903442
BECA COLABOR.UDLA 100% MAT1	1	150000
BECA COLABOR.UDLA FAM.DIR.ARA1	1	566181
BECA EXTRAORDIN.RECTORIA ARA	1	300213
BECA RECTORÍA ARANCEL ARA1	1	2436525
BECA UDLA ARANCEL 15%	5	1450523
CAE	8	5262208
AYUDA SOLID. LAUREATE COP100%	4	3133854
AYUDA SOLID. LAUREATE COPA50%	2	802027
BECA COPAGO CERO	2	1326327
BECA	3	994500
BECA UDLA 10%	1	241500
BECA UDLA 15%	2	753000
Becas asignadas	120	79662991
Alumnos con beca en la carrera	74	79662991

Fuente: Dirección de Análisis Institucional



6.27 Describir el sistema de seguro o asistencia en salud con que cuentan los estudiantes. En el caso que exista más de uno, detalle su cobertura sobre la base del total de la matrícula de la carrera.

Los alumnos de la Universidad están acogidos al Seguro Estudiantil Estatal para atención médica y dental por accidentes ocurridos a causa de una actividad estudiantil o en el trayecto de esta actividad al domicilio del alumno. Los alumnos son atendidos de urgencia y hasta el fin de su tratamiento en instituciones públicas sin costo.

Adicionalmente, la Institución posee un Convenio de atención de alumnos UDLA con la Asociación Chilena de Seguridad con una cobertura que tiene un tope de 50UF (70 en el caso de las carreras de: Pedagogía en Educación Física, Técnico en Actividad Física, Enfermería, Técnico en Enfermería y seleccionados deportivos) anual para la atención médica y dental por accidentes ocurridos a causa de una actividad académica. La cobertura es hasta el final del tratamiento o se agote el monto (lo primero que ocurra).

8. PROCESOS DE TITULACIÓN Y GRADUACIÓN

6.28 ¿Existe una normativa relativa al proceso de titulación?	SI X	
6.29 ¿Se proveen las facilidades necesarias para prácticas profesionales, trabajos en terreno y/o trabajos de titulación?	SI X	
En caso positivo descríbalas		
<p>Dirección de Prácticas Pedagógicas FEDU</p> <p>La Dirección de Prácticas, creada el año 2009, es la responsable de organizar el proceso de prácticas de la Facultad de Educación y velar por el mejoramiento constante de los estándares de calidad de esta instancia formativa.</p> <p>La actividad del Área de Prácticas es transversal a las diez carreras de la FEDU. Está bajo el liderazgo de un Director, quien cuenta con coordinadores de práctica de campus/sedes, lo que garantiza la calidad del quehacer en todos los lugares donde se imparten las carreras de la FEDU. Los lineamientos del área emanan del documento “Prácticas pedagógicas, una herramienta de profesionalización docente” elaborado por la Dirección de Prácticas el año 2009 y actualizado en el año 2015.</p> <p>El proceso de mejoramiento continuo tiene como referentes externos los estándares de formación inicial docente y la evaluación docente del Ministerio de Educación; y como referentes internos, la experiencia acumulada en los numerosos procesos de acreditación en los que la FEDU ha participado (acreditación y re acreditación de las carreras pedagógicas de la FEDU), además del análisis de las acciones desarrolladas en los últimos 7 años.</p> <p>El diseño de una planificación centralizada de los procesos de práctica, producto de la transversalidad del área, nos permite establecer un margen de acción conocido por todos los actores, donde se articulan las acciones de acompañamiento a los alumnos y el actuar de supervisores y coordinadores de campus.</p> <p>Para mejorar la gestión y supervisión de los procesos de las coordinaciones de prácticas de campus, su actuar se organiza en forma transversal –a todas las carreras de pedagogía existente en dicha unidad–,</p>		



reportando en forma dual, por una parte a la Dirección de prácticas de la FEDU y por otra, a la Direcciones de Carrera en los diferentes campus.

- **Software de Gestión de Práctica (SGP):** El Software de Gestión de Práctica es una plataforma diseñada por la Dirección del Área que busca apoyar la operación académica y garantizar el cumplimiento de estándares de calidad para la formación práctica de todos los estudiantes. Su creación data del año 2010 cuando se inicia la etapa de diseño, proceso que culmina el año 2013, cuando se pone en marcha la plataforma, la que administra más de 4000 alumnos en práctica al año.

El SGP es un espacio común de trabajo donde se articulan las acciones de los diferentes usuarios y puede desarrollar procesos simultáneos: entrega información para el seguimiento de las actividades de los supervisores de práctica, permite a los alumnos el acceso expedito a las evaluaciones aplicadas, posibilita la difusión de las actividades y eventos realizados por la FEDU, mejora la comunicación con el alumno y el centro de práctica, admite la observación de la evolución del proceso de asignación a los centros de práctica, entre otros. Asimismo, el *software* permite revisar la trayectoria de cada alumno durante su formación práctica, mediante la recopilación de los antecedentes que se acumulan a lo largo del proceso. Para ello el SGP dispone de una ficha por alumno, con sus antecedentes: fortalezas, debilidades, comentarios críticos, entrevistas, documentación y evaluaciones.

- **Portafolio Electrónico:** Con el objetivo de apoyar el aprendizaje de los estudiantes a través del uso de la tecnología, la Facultad de Educación diseña un espacio virtual para el desarrollo y publicación de un portafolio digital. Se entendió el Portafolio Electrónico como una herramienta que optimiza procesos de colaboración, investigación, observación, debate, entre otros; que apoya la construcción de una colección intencional de los trabajos de un estudiante para evidenciar sus esfuerzos, sus progresos y sus logros, lo que permite establecer los criterios de juicio sobre el mérito del trabajo en los diferentes niveles de habilidades –desde las básicas a las más complejas–, en todas las prácticas en las que el estudiante debe desarrollarse durante su carrera. Los alumnos sistematizan sus avances en una bitácora y publican sus trabajos en el espacio virtual.

El uso del portafolio electrónico se diferencia de otros sistemas que se utilizan actualmente en la universidad, fundamentalmente porque está centrado en el alumno y en la interacción que se produce con el docente supervisor de práctica.

Uno de los ejes que articula el trabajo del portafolio electrónico es la bitácora, mediante la cual el estudiante organiza y presenta sus avances a través de reflexiones, que puede compartir con otros estudiantes y con el supervisor. Su uso proporciona, por lo tanto, una visión más amplia y profunda de lo que el alumno sabe y puede hacer, de sus competencias tanto transversales como disciplinares.

- **Centros de Práctica:** Para garantizar los espacios de práctica a los estudiantes, el Área de Formación Práctica de la FEDU posee 120 convenios los que equivalen a 545 establecimientos educacionales distribuidos en la Región Metropolitana, Región de Valparaíso y Región del Bío-Bío. Esta red se complementa año a año, con nuevas escuelas que reciben estudiantes en práctica, ya sea porque son egresados de dicha institución, o bien, trabajadores de la unidad educativa. En total, la base histórica de establecimientos vinculados a UDLA, desde el 2012 a la fecha, es de 2300 centros de prácticas.
- **Evaluaciones:** La evaluación de las prácticas en la Facultad considera las apreciaciones del

profesor guía del centro de práctica y las del supervisor FEDU. Ambos evaluadores utilizan pautas estandarizadas, en soporte físico u *online*, basadas en el Marco para la Buena Enseñanza. Las evaluaciones aplicadas a un estudiante pueden ser de dos tipos: cualitativas y cuantitativas. Dentro de las evaluaciones cualitativas se consideran las evidencias presentadas en el portafolio electrónico, la declaración de fortalezas y debilidades consignadas en las pautas de evaluación (supervisor, profesor guía y autoevaluación del alumno) y las entrevistas de retroalimentación del alumno con su supervisor UDLA. Las evaluaciones cuantitativas toman en consideración la evaluación de clase (visita del supervisor al aula), la autoevaluación del alumno, la del profesor guía y del supervisor, la evaluación del examen oral y la evaluación de productos y evidencias presentados en el portafolio del alumno (bitácora de práctica, ensayos, planificaciones, informes de contexto, etc.).

Obtención del Grado Académico y Título Profesional

Bajo la normativa legal vigente, la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas ha decidido otorgar el Grado Académico de ***Licenciado en Educación y el Título Profesional*** en sus carreras, dentro de la misma secuencia formativa, haciendo la distinción en que primero se obtiene el Grado Académico y luego de finalizar la Práctica Profesional se puede optar a rendir el Examen de Título, el cual una vez aprobado permite conferir el Título Profesional al estudiante.

a. Sobre la Formación Profesional

Para la obtención del Grado Académico y del Título Profesional, en todas las carreras de la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, los estudiantes vivencian una trayectoria de aprendizaje que considera los cuatro ámbitos de formación de profesores, según la definición entregada por CNA: área de formación general, área de formación profesional, área de formación en la especialidad (área de formación disciplinaria para el caso de la universidad) y área de formación práctica (CNA, 2007a). La Universidad de las Américas, define sus ámbitos de formación de la siguiente manera:

- **El ámbito general** incluye las actividades curriculares propias de la formación personal, las actitudes y disposiciones requeridas para el trabajo y el reforzamiento de las habilidades en el área de la comunicación oral y escrita, el pensamiento lógico-matemático, así como el desarrollo de actitudes para la formación profesional ligadas a la ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.
- **El ámbito profesional o técnico** abarca las asignaturas propias de la formación profesional o técnica de cada carrera, que se requieren para el desempeño en un campo de acción determinado relacionado con el saber hacer, en respuesta a las demandas del mundo del trabajo.
- **El ámbito disciplinario o de especialidad** está constituido por asignaturas temáticas propias del campo disciplinario de la carrera. La disciplina corresponde a una categoría organizadora dentro del conocimiento científico, inserto dentro de un conjunto científico más amplio, con su autonomía, por medio de la cual establece su frontera disciplinaria, con su lenguaje propio, sus métodos, técnicas y teorías, otorgándole de esta forma, un sello distintivo a cada carrera de la facultad.
- **El ámbito práctico** comprende las asignaturas de formación práctica o de ejercitación supervisada, de carácter pre-profesional. En el ámbito práctico, se encuentran las actividades curriculares relacionadas con la integración y reflexión de los aprendizajes de la disciplina y la profesión. Las experiencias prácticas incluyen experiencias en terreno que involucran a

diferentes actores expertos, provenientes de los campos disciplinarios y profesionales, lo cual permite la vinculación con el medio externo como parte del proceso formativo del estudiante.

b. Sobre la Obtención del Grado Académico y el Título Profesional

Obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación:

- La obtención de la Licenciatura en Educación está marcada por la aprobación de cada una de las asignaturas de la malla curricular (esto incluye el Seminario de Grado el cual finaliza con la entrega de la tesis y la rendición de un examen), excepto la Práctica Profesional.
- El curso Seminario de Grado³² constituye la última asignatura dentro de la secuencia formativa para obtener el Grado Académico. Su aprobación depende en un alto porcentaje del examen final de la asignatura, donde los estudiantes realizan la presentación del trabajo de investigación o propuesta didáctica desarrollada a lo largo del semestre, ante una comisión de académicos de la Escuela respectiva según su carrera (Director de escuela, profesor guía, profesor corrector o informante –según carrera-). Su importancia se evidencia en el documento de “Procedimientos para la Obtención de la Licenciatura y Título Profesional de las Carreras de la Facultad de Educación UDLA”, en:
 - a. La inscripción restringida al curso, que exige como prerrequisito que el estudiante se encuentre en situación de egreso.
 - b. La evaluación del curso contempla la entrega de informes escritos de estados de avance, un informe escrito final y su defensa ante una comisión.
 - c. La nota final del curso tiene una ponderación superior al resto de las asignaturas en la calificación final del grado de licenciatura³³.

Cabe destacar que el Grado Académico de Licenciatura en Educación es común para las 10 carreras de la Facultad de Educación y se contemplan dos alternativas para realizar el Seminario de Grado: la primera consiste en una investigación educativa aplicada al aula, mientras que la segunda, considera el diseño de una propuesta didáctica de aula. Al respecto debe considerarse que en algunos casos, se entrega la oportunidad de que los estudiantes opten por alguna de las estas dos instancias.

A continuación, la siguiente tabla especifica el tipo de trabajo final que realiza cada carrera en el marco del Seminario de Grado:

³² El Seminario de Grado se cursa en el octavo semestre para las carreras de educación inicial y en el noveno semestre para las carreras de educación media.

³³ Del 100% de la nota final del Grado Académico de Licenciado en Educación, la nota del Seminario de Grado se pondera con un 40% y el promedio de notas de las asignaturas, exceptuando la Práctica Profesional, con un 60%.


Tabla 20: tipo de trabajo final que realiza cada carrera en el marco del Seminario de Grado

Carrera	Modalidad
Pedagogía en Educación Parvularia	Investigación aplicada
Pedagogía en Educación Básica	Propuesta didáctica o investigación aplicada al aula
Psicopedagogía	Investigación educativa aplicada al aula
Educación Diferencial	Investigación educativa aplicada al aula
Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	Propuesta didáctica
Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura	Investigación educativa aplicada al aula
Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	Propuesta didáctica
Pedagogía en Matemática y Estadística	Investigación educativa aplicada al aula
Pedagogía en Inglés	Investigación educativa aplicada al aula
Pedagogía en Educación Física	Propuesta didáctica (propuesta educativo-física) donde se aborda lo pedagógico, metodológico y/o didáctico, según sea el caso ³⁴

Obtención del Título Profesional:

La obtención del Título Profesional tiene los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del grado de Licenciado en Educación
- Aprobar la Práctica Final que, sumado al requisito anterior, le otorgan la condición de egresado al estudiante.
- Aprobar el Examen de Título, el cual corresponde a la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado contemplado en las mallas curriculares de las carreras de la Facultad y que al ser aprobado por el estudiante, le permite obtener su Título Profesional.

Cabe señalar que el Examen de Título es una instancia cuya aprobación es requisito para la obtención del Título Profesional, cuya importancia se evidencia según el documento de “Procedimientos Para la Obtención de la Licenciatura y Título Profesional de las Carreras de la Facultad de Educación UDLA”, en:

- a. La calificación con la que se obtiene el Título Profesional en las carreras de la Facultad de Educación está compuesta por una nota de presentación que pondera un 60% y un Examen de Título que pondera un 40%.
- b. La nota de presentación se obtiene del promedio de todas las asignaturas la malla curricular, incluida la Práctica Profesional.
- c. La nota del Examen de Título corresponde a una evaluación que contempla las dimensiones disciplinaria (ponderada en un 60%) y pedagógica (ponderada en un 40%).

³⁴ Desde el año 2016, se aplicará investigación educativa. Actualmente se realiza un piloto (en campus Viña del Mar) en la línea investigativa del plan de estudios (EDF800-201510 y luego EDF910-201520).



Si bien el procedimiento de obtención del Título Profesional es igual para las 10 carreras de la Facultad de Educación, este difiere en la estructura del Examen de Título, así como en la especificación del título profesional, debido a la especialidad - y menciones que poseen algunas carreras-, que entrega cada carrera y que se detalla a continuación:

Tabla 21: Especificación del título profesional de las Carreras de la FEDU

Carrera	Nombre del Título Profesional
Pedagogía en Educación Parvularia	Educador(a) de Párvulos
Pedagogía en Educación Básica	Profesor de Educación Básica (8° semestre diurno y vespertino/ 9° semestres executive) / Profesor de Educación Básica con Mención en: Lenguaje y Comunicación o Matemática (9° semestre diurno y vespertino/ 10° executive).
Psicopedagogía	Psicopedagogo(a)
Educación Diferencial	Profesor/a de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa
Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica
Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura	Profesor de Lengua Castellana y Literatura
Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	Profesor de Biología y Ciencias Naturales
Pedagogía en Matemática y Estadística	Profesor(a) de Matemática y Estadística
Pedagogía en Inglés	Profesor(a) de Inglés
Pedagogía en Educación Física	Profesor de Educación Física para Básica y Media



VII- RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN

1. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

7.1 ¿Realiza la unidad un seguimiento de sus egresados?	SI X	
Señale los mecanismos que utiliza para tal efecto		
<p>I. A NIVEL INSTITUCIONAL</p> <p>Existe la Subdirección de Egresados y Empleabilidad. Esta unidad efectúa un seguimiento de los egresados a través de la Red de Egresados UDLA, la que nace con el propósito de generar un vínculo permanente con los más de 34 mil egresados a nivel nacional y velar por su empleabilidad, brindando servicios, beneficios y actividades, que los apoyarán durante el desarrollo de su Carrera profesional. http://www.empleos.udla.cl/index.cfm</p> <p>Los objetivos de esta subdirección son:</p> <p>Mantener el vínculo con los alumnos egresados de la Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los egresados con UDLA; dándoles acceso a redes de contacto por medio de invitaciones a charlas, talleres y actividades de extensión de la Universidad, tanto académicas, culturales, empresariales como deportivas. - Generar beneficios para la comunidad de egresados, a nivel interno con el uso de bibliotecas, casinos y gimnasios y condiciones preferenciales para programas de educación continua. A nivel externo por medio de convenios de descuentos con empresas de distintos rubros (editoriales, cultura y entretenimiento, entre otros). <p>Velar por la empleabilidad de los egresados de UDLA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y gestionar la información necesaria de empleo de nuestros egresados (y el de otras instituciones), a través de estudios de egresados y de empleadores, tanto internos como externos. - Gestionar acciones que apoyen la inserción al mundo laboral en el caso de los recién egresados y a la movilidad y/o desarrollo de Carrera para los egresados que ya se encuentran trabajando. - Apoyar la organización y difusión de charlas, talleres, cursos y diplomados, otorgándoles acceso a una capacitación continua. - Administrar y fidelizar a una red de empleadores para retroalimentar a la academia respecto de perfiles de egreso y desempeño de nuestros egresados; así como la generación de oportunidades de empleos para nuestros egresados. - Administrar el Portal de Empleos UDLA, en donde empresas publican permanentemente ofertas laborales para buscar entre los egresados de la universidad a los profesionales que necesitan. <p>Las iniciativas de apoyo a la empleabilidad desde la Universidad, implican la mantención de un portal de empleo electrónico, el desarrollo de talleres grupales de capacitación en estrategias de búsqueda de empleo, la realización de ferias laborales y el desarrollo asesorías de apoyo individual. El Programa de empleabilidad de UDLA, durante el año 2015 apoyó a egresados mediante asesorías laborales y talleres de empleabilidad. Adicionalmente, la Universidad realiza el seguimiento y caracterización de los egresados a través de un estudio, realizado por la consultora OPINA.</p>		

7.2 Describa brevemente las áreas de mayor desempeño laboral de los egresados, el tiempo que demoran en ocuparse y los niveles de renta aproximada que perciben.

Actualmente, la Universidad realiza una encuesta de empleo anual a sus titulados a través de la consultora Opina. Esta encuesta se ha realizado desde el año 2008. Sin embargo, las muestras logradas por carreras no permiten realizar análisis robustos comparables a través del tiempo, por lo que se presentará el resultado de la última encuesta solamente. Adicionalmente, la otra fuente de información corresponde a los indicadores informados en el portal Mi Futuro³⁵. En ese portal se pueden conocer la tasa de empleabilidad de primer año, junto con el ingreso laboral promedio recibido al cuarto año de titulación.

El dato de empleabilidad al primer año de titulación que reportó el portal Mi Futuro el año 2015 corresponde al porcentaje de titulados de las cohortes 2010, 2011 y 2012 que, teniendo información sobre ingresos, obtuvieron ingresos iguales o superiores al sueldo mínimo en el primer año después de su titulación. Por otra parte, la cifra de empleabilidad calculada a través de la encuesta Opina, corresponde a la tasa de ocupación, es decir, mide el porcentaje de titulados que están actualmente trabajando. Además, la cifra calculada de la encuesta del año pasado abarca las cohortes del 2014 y del 2012, calculadas en un promedio unificado, considerando las proporciones de cada muestra.

La siguiente tabla contiene la información de la empleabilidad al primer año y al cuarto año de titulación calculada por Mi Futuro, junto con la tasa de ocupación y el salario del empleo principal calculada a través de la encuesta Opina 2014. Se observa que la tasa de empleabilidad, señalada por la fuente Mi Futuro es menor en comparación al promedio del sistema, mientras que la empleabilidad promedio, para las cohortes 2014 y 2012, según la encuesta Opina es significativamente mayor que el indicador señalado por el sistema para la carrera de Pedagogía en Historia. Así mismo, el salario indicado por la encuesta Opina, para alumnos en su primer o tercer año de titulado, se encuentra dentro del rango de sueldos que muestra el portal Mi futuro para aquellos que llevan cuatro años trabajando.

Tabla 22: Empleabilidad e Ingresos de la Carrera

Pedagogía en Historia, Geografía y educación cívica				
Institución	Empleabilidad		Salario	
	Mi Futuro	Opina 2015	Mi Futuro	Opina 2015
	(1er año)	(1er y 3er año)	(4to año)	(1er y 3er año)
UDLA	55,70%	84,3%	De \$500 mil a \$600 mil	\$ 593.023
SISTEMA	70,10%	--	\$ 624.298	--

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

³⁵ La información de ingresos y empleabilidad asociada a las distintas carreras e instituciones se genera con la participación de tres actores principales: en primer lugar, las propias instituciones de Educación Superior, que entregan registros completos de sus titulados; en segundo lugar, el cruce de datos realizado por la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos, sobre la base de las declaraciones juradas y de impuestos de los contribuyentes, y finalmente, el procesamiento, validación y presentación de los datos que realiza el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación.



Por otro lado, la aplicación de encuestas relacionadas con el proceso de autoevaluación (2015-2016) nos arrojó que un 71% de egresados se desempeña en una área referida a sus estudios y título profesional:

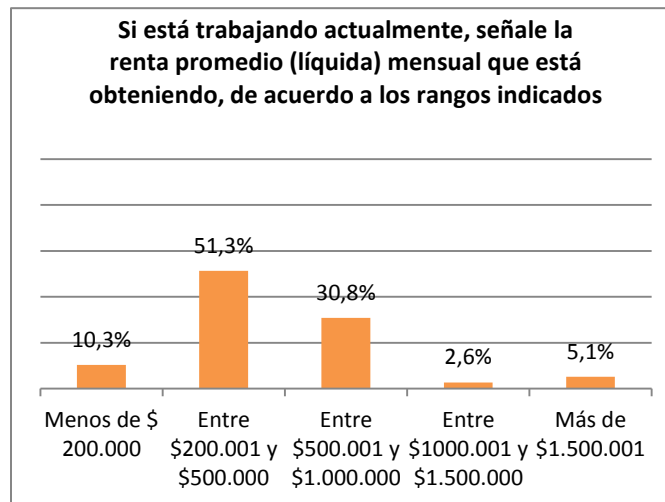
Figura 3: Trabajo que desempeña en la actualidad el egresado de la carrera



Fuente: Informe de Opinión de la Carrera 2016

En lo que respecta a la renta promedio, el 51,3% se ubica en el rango entre \$200.001 y \$500.000. Asimismo el 30,8 se ubica en el rango entre \$500.001 y \$1.000.000.

Figura 4: Renta promedio del egresado de la carrera



Fuente: Informe de Opinión de la Carrera 2016



7.3 Describa brevemente las áreas de continuidad de estudios de los egresados (en la institución o en otras) estimando su cobertura e indicando si continúan estudios en instituciones nacionales o extranjeras.

Si bien no existe información sistematizada al respecto, el Informe Estudio de Empleabilidad Opina (2015) indica que existe un gran interés de los egresados en seguir potencialmente estudios de postgrado o diplomado:

Tabla 22: Intención de estudios. OPINA 2015

¿Ha pensado realizar algún (otro) estudio de postgrado o diplomado?	Sí	91,9%
	No	8,1%
	No responde	0,0%
	Total	100%
	Número de encuestados	24

Fuente: Estudio OPINA 2015

Por otro lado, al momento de consultar sobre el área de interés hay una clara tendencia a continuar en la misma área de formación inicial:

Tabla 23: intención por áreas de estudios. OPINA 2015

¿En qué área o de qué tipo es el postgrado o diplomado que ha pensado cursar?	Administración (MBA)	19,1%
	Especialidad en mi área de formación (Educación)	52,0%
	Otro	21,0%
	Salud	7,9%
	Administración/Marketing/Finanzas/Gestión Empresas	0,0%
	Total	100%
	Número de encuestados	22

Fuente: Estudio OPINA 2015

2. VÍNCULO CON EMPLEADORES

7.4 ¿Existe un sistema formal/informal de vínculos con eventuales empleadores?	SI X	NO
--------------------------------------------------------------------------------	------	----

Indique en qué consiste y cómo opera.

A nivel de Facultad de Educación y Carrera, se busca desarrollar actividades e iniciativas que permitan extender el conocimiento y la integración al ámbito profesional de sus docentes en formación. Asimismo, la Carrera busca vincularse, integrarse y colaborar con la comunidad, a través de acciones educativas dirigidas especialmente a los establecimientos educacionales del entorno de los Campus y con aquellos que se tiene un convenio de práctica formalizado con la Dirección de Prácticas de la FEDU.



Las actividades de vinculación con establecimientos educativos, contempladas por la Carrera, se han centrado en brindar oportunidades a docentes, estudiantes, egresados y comunidad profesional de mantenerse actualizados en los temas propios de la disciplina a través de jornadas y encuentros de perfeccionamiento atinentes al quehacer educativo de la Carrera. En estas actividades se invita especialmente a directivos y profesores de centros de práctica y establecimientos donde los ex alumnos se desempeñan. Se busca, con ello, mantener un contacto que favorezca la retroalimentación continua entre el egresado, los empleadores y la Institución, en función de estar atentos a las necesidades del campo laboral.

En el último tiempo las temáticas han girado en torno al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito educativo, liderazgo y prácticas pedagógicas.

Otras actividades de vinculación con establecimientos educativos se realizan en el contexto del proyecto “Colegio Amigo” y las actividades académicas de la carrera donde se convoca a toda la comunidad de la escuela incluyendo a empleadores.

Cabe mencionar los talleres denominados *Open House*, organizados por la Institución. Cada año las Escuelas desarrollan actividades tendientes de motivar a escolares por las distintas áreas de estudio. En el caso de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, son los mismos docentes de planta quienes dictan éstos talleres.

7.5 ¿Es utilizada la vinculación empleadores para perfeccionar los planes de estudios?	SI X	NO
----------------------------------------------------------------------------------------	------	----

Indique en qué consiste y cómo opera.

A nivel de Facultad de Educación y Carrera, se busca desarrollar actividades e iniciativas que permitan extender el conocimiento y la integración al ámbito profesional de sus docentes en formación. Asimismo, la Carrera busca vincularse, integrarse y colaborar con la comunidad, a través de acciones educativas dirigidas especialmente a los establecimientos educacionales del entorno de los Campus y con aquellos que se tiene un convenio de práctica formalizado con la Dirección de Prácticas de la FEDU.

La información que aportan los centros de práctica (en los distintos niveles), si bien no constituyen en estricto rigor un empleador, sí representan una visión importante desde la perspectiva de la retroalimentación del proceso formativo de nuestros estudiantes, siendo utilizada para fortalecer el currículo y sus instrumentos.

La opinión que sistemáticamente se recoge de establecimientos educativos respecto de la efectividad de la formación y del cumplimiento del perfil de egreso, mediante encuestas, es trabajada como insumo por la Facultad y la Dirección de Escuela para tareas de ajuste curricular.

Es importante señalar, que desde el 2014 se cuenta con el portal “Didáctica y Educación”, el cual busca sistematizar las experiencias de investigación generadas por la Facultad. En este portal se integran dos secciones: una publicación digital especializada en educación llamada “Desafíos Pedagógicos del Siglo XXI” y un repositorio digital de información. La primera consta de tres números (que se encuentran en edición gráfica), que presentan en forma sistemática los principales descubrimientos y aplicaciones que desarrollan nuestros alumnos y profesores en las prácticas profesionales y seminarios de grado. La segunda sección está constituida por un repositorio digital de recursos pedagógicos, desarrollados por docentes y alumnos de la UDLA en los seminarios de grado bajo la modalidad de Propuesta Didáctica. Actualmente, además, en este portal se alberga la “Revista Sapiens” de la carrera de Pedagogía en



Historia, Geografía y Educación Cívica y la revista “Educación América” de la carrera de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, ambas de la Facultad de Educación.

Por otro lado, a partir del 2015, se dio inicio al Seminario de Educación “Investigar para enseñar” que busca difundir las distintas experiencias pedagógicas y docentes que desarrolla la FEDU, de acuerdo a los nuevos criterios de acreditación de carreras y fortalecer los vínculos con los egresados y empleadores de la Facultad.

7.6 ¿Cuáles son las competencias y habilidades de los egresados más apreciadas por el medio laboral? ¿Cuáles son las características distintivas de los egresados de la institución en el mercado laboral?

En opinión de los empleadores consultados, se extrae que existen actividades que ejercitan competencias transversales, tales como: comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, trabajo en equipo, autoaprendizaje e iniciativa personal, y uso de tecnologías de información (nota promedio de 5,9). A su vez, se confirma que en el proceso formativo de la Carrera se presentan actividades que abordan temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad y derechos humanos (nota promedio de 6,0). Además, en esta ocasión también se pregunta por la cualidad de los egresados/titulados de la Carrera de UDLA de ser responsables y comprometidos con su trabajo y empleador a lo se evalúa con nota promediada de 6,0.

Tabla 24: Competencias y habilidades de los egresados más apreciadas por el medio laboral.



Fuente: Informe de Opinión de la Carrera 2016

VIII- INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA

1. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

8.1 Identificación de los recintos que utiliza la carrera

Nombre del Recinto	Dirección	Teléfonos, administración
Campus Santiago Centro Sede Santiago	República 71 y Echaurren 140	Mesa Central 427 5600
Campus Los Castaños Sede Viña del Mar	Campus Los Castaños Sede Viña del Mar	Campus Los Castaños Sede Viña del Mar

8.2 Relación del recinto con el desarrollo de la carrera

Nombre del Recinto	Señale los recursos y facilidades de apoyo al programa que dispone el recinto	% Actividad
SC y VL	Salas de clase multimediales	90% ³⁶
SC y VL	Laboratorio de computación	5%
SC y VL	Centro de Recursos para el Aprendizaje	5%

8.3 Existencia de instalaciones en la unidad (para cada caso informe brevemente)

Instalaciones de apoyo a la docencia		Breve descripción
Salas de Taller		
Laboratorios o sala de computación	x	Laboratorio de computación y de uso general. Internet.
Salas multimedia	x	Salas de la sede implementadas con computador para el docente, conexión Internet, proyector digital y telón.
Biblioteca	x	Existe una biblioteca en la sede para todos los estudiantes. Las

³⁶ La mayoría de las asignaturas de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se desarrollan durante el semestre (18 semanas lectivas) en salas de clases tradicionales dotadas de recursos multimediales. Esto se complementa con otras actividades y evaluaciones en laboratorios de computación, espacios que cada docente puede utilizar con la frecuencia que planifique. Otro espacio también utilizado es el Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA, donde se desarrollan asignaturas que requieran de un espacio dispuesto de forma diferenciada y de acceso a recursos didácticos. Los datos de ocupación para cada semestre son manejados por cada campus y varían para cada período en función de los requerimientos de los docentes de asignaturas. La asignación de estos espacios son coordinados por Direcciones de Carreras y académicos de planta.

		instalaciones incluyen salón de lectura y salas de estudios (hasta seis personas)
Central de apuntes y fotocopiado	x	Todas las sedes cuentan con centros de fotocopiado.
Anfiteatro	x	En algunas sedes se cuenta con anfiteatro y en otras con salón auditorium
Servicio a los alumnos		
Salas de estudio	x	Recintos nuevos habilitados en todas las sedes.
Enfermería de urgencias para estudiantes	x	Las sedes cuentan con una sala de enfermería.
Cafetería	x	En todas las sedes
Casino	x	En todas las sedes
Instalaciones deportivas	x	Existe un complejo deportivo en Santiago y Concepción de uso exclusivo de los estudiantes de la Universidad. Este se encuentra habilitado para dictar clases y realizar actividades deportivas curriculares y extracurriculares. Además cuenta con salones multiuso y salas de musculación en sedes. En el caso de Providencia y Maipú, cada sede cuenta con dos gimnasios.
Instalaciones recreativas	x	Patios, salas de máquinas para ejercicios, salas de descanso en bibliotecas.
Área específica para uso de las organizaciones estudiantiles	x	Oficina de CAE en todas las sedes.
Otras Instalaciones (especificar)		
Sala tecnologías		Sala de tecnologías educativas equipadas con pizarra digital, estaciones de trabajo, conexión para videoconferencias, sistema de amplificación y sonido, software de administración centralizada.
Complejo deportivo		Complejo Deportivo UDLA, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna, Comuna de La Florida. Este centro deportivo está compuesto por una cancha de pasto artificial, con medidas reglamentarias para jugar fútbol, tres multicanchas, una piscina semi olímpica temperada, un gimnasio de acondicionamiento físico, una pista atlética, un salón multiuso, laboratorios de biomecánica y fisiología, maquinaria cardiovascular y de musculación computarizada, tres canchas de tenis, salas de clases y un casino. Estas dependencias son utilizadas por las cuatro Sedes de la Región Metropolitana. En la Sede Providencia, se dispone de dos gimnasios ubicados uno en Antonio Varas 807, y el otro en Antonio Varas 929, además de dos salas de musculación y un salón multiuso.



	<p>Sede Concepción, posee un moderno complejo polideportivo con cancha de fútbol, de tenis, piscina temperada y gimnasio. Además cuenta con una sala de musculación y una sala multiuso en el campus el Boldal de la Universidad.</p> <p>Sede Viña del Mar, Arrienda el campo deportivo de la Escuela Naval, que cuenta con los siguientes recintos: cancha de fútbol, canchas de tenis, pista atlética, piscina.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA. POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA.

8.4 ¿Existen los instrumentos legales que respalden el uso o propiedad de la infraestructura e instalaciones, en correspondencia con el plan estratégico?	SI X	NO
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	----

8.5 Describa la política de desarrollo de recursos educacionales y los mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos planteados.

La Universidad asume como política del desarrollo de los recursos educacionales, la búsqueda permanente del cumplimiento de los estándares definidos por cada facultad y carrera en todas las sedes. Estos estándares incluyen la presencia de laboratorios, talleres, salas de clases, equipos computacionales, biblioteca, salas específicas, etc. La evaluación de los recursos disponibles es permanente por cuanto los directores de escuela verifican semestralmente que estos existan en calidad y cantidad suficientes para las actividades curriculares planificadas. Por su parte, a nivel de vicerrektorías de sede, se operacionaliza su adquisición, mantención y renovación periódica. Es política institucional que los recursos educacionales puedan ser utilizados, en su mayoría, indistintamente por todas las carreras de una determinada sede.

La Universidad, de acuerdo con su misión y visión, ha mantenido un sello de vanguardia en la adquisición y uso de tecnologías de la información y comunicación al servicio de la docencia. En esta línea, la capacitación de los docentes es una tarea prioritaria de manera de asegurar los objetivos relacionados con las TIC en los currículos de formación.

8.6 Indique cuál es) es (son) las instancias responsables de administrar los procesos de planificación, adquisición, implementación y coordinación de los recursos para la enseñanza.

La gestión de los recursos de infraestructura corresponde a la Vicerrektoría de Operaciones y Sedes. Esta unidad, fue creada en 2011 como consecuencia de la consolidación del sistema matricial de administración. Su objetivo es liderar el plan de desarrollo UDLA en sus distintas sedes y campus en base a los lineamientos de la Junta Directiva de la Institución. El propósito es asegurar la entrega del servicio educacional de calidad de manera uniforme, en campus presencial y en otros recintos con fines académicos.

Bajo la supervisión de la Vicerrektoría de Operaciones, las Sedes y/o Campus elaboran sus proyectos de inversión en relación a la infraestructura, los cuales dicen relación con su plan de crecimiento y con las



necesidades propias de mejorar los servicios a los estudiantes respondiendo a la oferta académica.

Para resguardar la homogeneidad de infraestructura y equipamiento para la enseñanza y servicios al estudiante entre las sedes y campus, existe un control cruzado en el que participan las Facultades y Escuelas velando por los recintos y equipamientos específicos para la enseñanza de sus Carreras y la Vicerrectoría de Operaciones y Sedes respecto de las instalaciones para los servicios a los estudiantes y la mantención de la infraestructura. Sedes y Campus cuentan con equipamiento complementario como biblioteca, cafetería, casino, laboratorios computacionales, centros de impresión, centrales de apuntes y fotocopiados, anfiteatros o auditorium, instalaciones recreativas y deportivas y laboratorios específicos dependiendo de la oferta académica, entre otros.

8.7 Describa brevemente las políticas y mecanismos de adquisición de recursos que posee la unidad.

La Dirección General de Finanzas (DGF) envía a cada unidad y departamento una estimación del cierre de gastos para el año en curso, de forma que sirva como una base razonable para poder realizar una propuesta de los gastos del ejercicio siguiente.

Es así, como cada unidad/departamento/centro de costo, utilizando la herramienta BPC es responsable de proponer su presupuesto anual al detalle de cuenta contable (plan de cuentas PeopleSoft), sede y mes en el cual será necesario ejecutar sus gastos. Igualmente ocurre con las inversiones asociadas a proyectos. Una vez que la DGF consolida el presupuesto de todas las sedes, así como el de casa matriz, procede a revisarlo y gestionar reuniones con cada área involucrada en caso de existir diferencias significativas respecto al plan estratégico.

Con el presupuesto alineado, debe ser aprobado con el Vicerrector de Finanzas y Servicios, así como por la Rectora. Finalmente, el presupuesto es presentado a la Junta Directiva para la aprobación final, antes de ser reportado a cada departamento como definitivo.

Cuando comienza el año de ejecución presupuestaria, todas las actividades de solicitud, revisión y aprobación de fondos a gastar se registran en el ERP PeopleSoft, de forma que todo sea controlado y utilice el presupuesto asignado. La herramienta ha sido previamente configurada para otorgar acceso solo a usuarios definidos en cada departamento con distintos perfiles según su cargo y función. Hay usuarios que pueden ingresar solicitudes de gastos, para que luego sus jefaturas (y/o niveles superiores de aprobación), dado su cargo, puedan visualizar el estatus presupuestario (con saldo o sin saldo) para aprobar, o bien rechazar la solicitud. Lo mismo ocurre tanto a nivel de gastos de resultado como con gastos de capital (inversiones). Las reasignaciones de presupuesto pueden ocurrir durante el año, previa revisión y aprobación del Director General de Finanzas.

Las políticas de adquisición de recursos que posee la Facultad, tienen como propósito proveer oportunamente de éstos para el cumplimiento de los objetivos formativos. Los mecanismos de adquisición son los dispuestos por la Universidad para estos fines.

Cada año se diseña un presupuesto de la Facultad para la compra de recursos, el cual es aprobado por la Vicerrectoría Académica. Paralelamente las Escuelas dan a conocer las necesidades de recursos tanto a la Facultad (Decano) como a cada Sede para que planifiquen la compra e implementación acorde a la matrícula.

8.8 Realice una estimación de los recursos monetarios invertidos durante los últimos tres años en recursos para la enseñanza y los principales rubros en que se han invertido.

A continuación se entrega un cuadro resumen con el monto de las inversiones (CAPEX) realizadas entre 2012 y 2014. Se considera el CAPEX pagado, pues es una partida que afecta al flujo de caja libre de la institución, reflejando la disponibilidad de saldos para la cobertura de deudas.

La información entregada se ha clasificado de acuerdo al tipo de inversión (biblioteca, tecnología, mantenimiento, infraestructura, entre otros) y a que foco está asignada la inversión (foco academia, administrativo o ambos).

Tabla 25: Resumen con el monto de las inversiones (CAPEX) realizadas entre 2012 - 2014.

Año/Ítem	Academia	Administrativo	Adm-Academia	Total general
2012	2.673.160.302	981.730.529	1.847.508.292	5.502.399.123
Biblioteca	476.893.259			476.893.259
Equipamiento	2.229.449		71.846.484	74.075.933
Infraestructura	170.493.069	134.029.038	287.535.762	592.057.869
Mantenimiento		176.894.349	303.482.908	480.377.257
Tecnología	939.023.732	639.400.556	777.837.831	2.356.262.119
Laboratorio/Sala de clases	1.084.520.793			1.084.520.793
Otros		31.406.586	406.805.307	438.211.893
2013	1.407.749.945	764.848.684	2.406.606.251	4.579.204.880
Biblioteca	315.763.485			315.763.485
Equipamiento	193.389.537		58.335.641	251.725.178
Infraestructura	507.760.534	58.107.859	1.805.937.074	2.371.805.467
Mantenimiento	4.000.000	65.809.553	13.355.663	83.165.216
Tecnología	215.105.393	432.285.166	524.601.084	1.171.991.643
Laboratorio/Sala de clases	153435218			153.435.218
Otros	18.295.778	208.646.106	4.376.789	231.318.673
2014	1.888.317.628	84.598.853	755.578.971	2.728.495.452
Biblioteca	337.576.098			337.576.098
Equipamiento	751.326.210	6.772.070	8.070.074	766.168.354
Infraestructura	220.905.107	36.266.718		257.171.825
Tecnología	214.566.561	39.775.065	693.368.641	947.710.267
Laboratorio/Sala de clases	363.943.652			363.943.652
Otros		1.785.000	54.140.256	55.925.256
Total general	5.969.227.875	1.831.178.066	5.009.693.514	12.810.099.455



3. BIBLIOTECA Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

8.9 Describa muy brevemente el sistema de bibliotecas de la institución a la que pertenece la unidad.

Las Bibliotecas UDLA deben contribuir al modelo educativo institucional, apoyando el proceso enseñanza – aprendizaje; asegurando el acceso a la información; actuando como un facilitador de recursos, sean estos presenciales o virtuales; generando servicios de información pertinentes a toda la comunidad académica que constituye su universo de usuarios, cuyo enfoque principal son los alumnos, los que apoyados por los servicios que les entregan estas unidades deberán desarrollar habilidades informacionales que aporten a un mejoramiento de su desempeño académico. Estos objetivos se trazan basándose en cinco líneas de acción que se han definido en: “Gestión y Organización; Tecnologías; Servicios; Infraestructura; y Personas”.

El sistema cuenta con catálogo en línea para el acceso público, catalogación, control de autoridades, circulación e informes y estadísticas. http://lasa.ent.sirsidynix.net/client/es_CL/default

El Sistema de Bibliotecas de Universidad de Las Américas gestiona las necesidades de docencia a través de la selección de material bibliográfico básico y complementario que las Escuelas solicitan a través de los programas de estudios vigentes. Las bibliotecas del sistema prestan servicio a toda la comunidad universitaria, atendiendo a las Escuelas existentes en la Institución, ofreciendo estanterías cerradas, con un sistema de búsqueda automatizado, compartiendo servicios y ofreciendo convenios de préstamos interbibliotecarios con otras Instituciones afines. Además de la colección, la biblioteca cuenta con bases de datos y revistas electrónicas.

8.10 Señale cómo dicho sistema se ajusta a las necesidades de docencia e investigación (si corresponde) de la unidad.

El sistema de biblioteca se ajusta a las necesidades de docencia ya que cuenta con la bibliografía requerida por los programas de las asignaturas. Además, al estar en línea, permite búsquedas expeditas desde cualquier terminal computacional con conexión Internet.

Además, existe un sistema de solicitudes de bibliografía que permite ir incrementando el número de volúmenes disponibles y la gestión de disponibilidad de otros recursos para los procesos de investigación, como es el caso de la compra del SW de *referenciación End Note* que fue gestionado a través de la Dirección General de Bibliotecas.

También, a partir de 2011, se ha masificado el uso de la biblioteca digital “e-libros” que ha complementado las existencias a partir de una oferta muy variada de textos en español para las ciencias sociales y educación. Los libros están disponibles digitalmente en todos los PC a los que tienen acceso los alumnos y profesores, el sistema permite que revisen, lean y marquen los textos para una lectura analítica, etc. La accesibilidad al recurso ha sido muy valorada.

8.11 ¿Existe una biblioteca especialmente asignada a la unidad?

SI

NO X



8.12 Respecto de la biblioteca especialmente asignada a la unidad, o aquella que presta servicios de forma prioritaria a los estudiantes y académicos de la unidad, señale sus principales características (ubicación, dependencia, horarios de atención, de estantería abierta y/o cerrada, sistema de búsqueda, compartida o no con otras escuelas del área, con redes y/o convenios con otras bibliotecas, etc.)

El Sistema de Bibliotecas UDLA está compuesto por 8 bibliotecas, cuya principal función es satisfacer los requerimientos de información de toda la comunidad académica, manteniendo espacios físicos y virtuales que permitan condiciones óptimas para el aprendizaje. Para ello, se somete a permanente revisión y actualización de colecciones, infraestructura y tecnología.

La administración eficiente y eficaz de los recursos informacionales es respaldada por el software de gestión de bibliotecas “**Symphony**”, plataforma que es utilizada desde el año 2008. Además, alumnos y docentes tienen acceso a la colección desde los Buscadores (OPAC) dispuestos en cada una de las bibliotecas y a través del portal de biblioteca <http://www.bibliotecas.udla.cl> donde se encuentra el catálogo que permite realizar búsquedas facetadas e integra herramientas de la web 2.0.

Para sustentar el cumplimiento de las tareas que le son propias, el sistema cuenta con recursos humanos, tanto profesionales como administrativos, competentes y comprometidos; colecciones bibliográficas presenciales y virtuales; estos recursos bibliográficos son pertinentes y actualizados de acuerdo a los Programas de estudio; posee además, infraestructura adecuada a las necesidades de los usuarios y tecnologías de información de última generación en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principales servicios y características:

- **Préstamo, Devolución, Renovación:** El material bibliográfico y audiovisual puede ser solicitado en préstamo a domicilio o consulta en sala, dependiendo de la disponibilidad y tipo de colección estará sujeto a un determinado plazo de devolución, el que estará indicado en el recordatorio incluido en la contratapa del ítem solicitado. Todo el material prestado a domicilio puede ser renovado personalmente en cada Sede, vía telefónica o por medio de catálogo en línea.
- **Préstamos de Salas de Estudios:** Las salas de estudio del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de las Américas tienen como finalidad brindar un espacio para la realización de actividades en grupo o individuales con un objetivo estrictamente académico.
El usuario que desee hacer uso de las salas deberá registrar su reserva en el mesón de atención, previa presentación de su Identificación (Credencial universitaria o carné de identidad), durante el día para hacerla efectiva dentro del mismo. Se facilitarán para un mínimo de tres personas y un máximo de seis por un periodo máximo de 2 horas.
- **Servicio de Reserva:** A través de este servicio, se pueden reservar ejemplares que en ese momento se encuentran prestados a otros usuarios, es decir sobre aquella colección que en determinado instante no se encuentra disponible.
La reserva se realiza vía web, a través del catálogo de biblioteca y es responsabilidad del usuario revisar diariamente, para saber si su reserva está disponible para retirarla. La caducidad de la reserva será de un día, esto es: el sistema esperará un día para que sea retirada a partir del momento de la devolución del material.
- **Préstamo Interbibliotecario:** A través de este servicio el usuario tiene acceso a otras colecciones bibliográficas de bibliotecas afines con las que se mantiene convenio, accediendo a él por medio de solicitud del Formulario de Préstamo Interbibliotecario a la bibliotecaria encargada de Servicios en cada Sede.

- **Hemeroteca:** Colección de publicaciones periódicas compuesta por revistas, diarios, boletines; nacionales e internacionales, impresos y en línea. Entrega información actualizada en temáticas especializada y de cultura general. Por las características de la colección se considera sólo préstamo en sala por 4 horas.
- **Referencia:** Servicio que apoya al usuario en el acceso, búsqueda y recuperación de información existente en la colección de biblioteca y colecciones externas, tanto impresas como electrónicas, orientándolo en una adecuada utilización de los recursos disponibles y elaboración de bibliografías en apoyo a la investigación académica. Este servicio es entregado por el personal bibliotecario de cada Sede.
- **Consulta Bibliográfica Electrónica:** Servicio que tiene como objetivo brindar acceso a los recursos electrónicos para el estudio e investigación académica, a alumnos, profesores y funcionarios de la Universidad, a través del uso de computadores con conexión a Internet, préstamo de discos compactos con información específica o para la revisión de las bases de datos disponibles.
- **Buzón de Devolución:** El buzón de devoluciones está destinado a agilizar la atención del usuario que únicamente desee realizar devolución de libros permaneciendo operativo cuando biblioteca se encuentre cerrada.

Sede Santiago: La Biblioteca de esta Sede está compuesta por 5 bibliotecas distribuidas en cada uno de sus campus, con un total de 5.165 m² construidos. Entre sus instalaciones podemos mencionar: Salas de estudio grupal, sala de lectura general e individual, videoteca, puestos de trabajo y PC conectados a Internet de acceso libre.

Su horario de atención es de lunes a viernes entre las 8:30 a 22:00 horas y los días sábados desde las 9:30 a 14:45 horas. El equipo de trabajo de la Biblioteca está integrado por: un ingeniero, bibliotecólogos, asistentes de biblioteca y un administrador de la base de datos.

Sede Concepción: La Biblioteca de esta Sede está compuesta por 2 bibliotecas distribuidas en cada uno de sus campus El Boldal y Chacabuco, con un total de 756 m² construidos. Entre sus instalaciones podemos mencionar: Salas de estudio grupal, sala de lectura general e individual, puestos de trabajo y PC conectados a Internet de acceso libre.

Su horario de atención es de lunes a viernes entre las 8:30 a 22:00 horas y los días sábados desde las 8:30 a 15:30 horas. El equipo de trabajo de la Biblioteca está integrado por: un encargado de biblioteca y asistentes de biblioteca.

Sede Viña del Mar: La Biblioteca de esta Sede está compuesta por una biblioteca en el campus Los Castaños, con un total de 574 m² construidos. Entre sus instalaciones podemos mencionar: Salas de estudio grupal, sala de lectura general e individual, puestos de trabajo y PC conectados a Internet de acceso libre.

Su horario de atención es de lunes a viernes entre las 9:00 a 21:45 horas y los días sábados desde las 9:00 a 14:00 horas. El equipo de trabajo de la Biblioteca está integrado por: una bibliotecaria, asistentes de biblioteca.



8.13 Datos de la bibliografía mínima			
Informe el porcentaje de cobertura de las bibliografías mínimas y complementarias del plan de estudios según los actuales recursos existentes.	Porcentaje de bibliografía mínima	100%	
	Porcentaje de bibliografía complementaria	60%	
Informe el número de ejemplares por alumno de los libros de bibliografía mínima.	Ejemplares/Alumno	63	
	¿Concuerda con los estándares establecidos por la escuela?	SI	NO

4. LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN Y RECURSOS COMPUTACIONALES

8.14 Refiérase a la estructura responsable de la administración y/o adquisición de los recursos computacionales e informáticos.

Debido a la importancia que adquieren las TICs en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, la Universidad ha centralizado la gestión de Tecnologías de Información en la Prorectoría. De este nivel corporativo dependen dos áreas que, de forma integrada, cumplen con los objetivos de Tecnologías de la Información de la Institución: Dirección de Soluciones Tecnológicas (Académicas y Administrativas/Financieras), y Dirección de Operaciones TI.

En este modelo es la propia Prorectoría la que asume el rol de la Dirección General de TI (DGTI) permitiendo a cada una de las áreas enfocarse en atender las necesidades y requerimientos de los diferentes Usuarios de la institución.

Cada una de las Direcciones, tienen principalmente, las siguientes responsabilidades:

Direcciones de Soluciones Tecnológicas (Académicas y Administrativas/ Financieras): Se encargan de gestionar proyectos de innovación tecnológica, consultoría de sistemas y administración de procesos de los Usuarios Funcionales, controlar desarrollos internos y externos, supervisar el conocimiento del plan de aplicaciones TI, apoyar los procesos de auditorías internas y externas, priorizar temas con clientes internos, levantamiento de requerimientos y control de la ejecución del presupuesto de proyectos de desarrollo TI.

Dirección de Servicios y Operaciones TI: La Dirección de Operaciones es responsable de la continuidad operacional de los servicios; la gestión de incidentes y requerimientos; la generación, ejecución, seguimiento y control de proyectos de infraestructura tecnológica, en cuanto a plazos, costos y calidad; la elaboración, seguimiento y control de las políticas y procedimientos del área; organización y preparación de auditorías internas y apoyo a externas; administración de contratos e inventarios de TI; el aseguramiento de calidad en procesos de TI y la generación de información para los principales interesados de la gestión de la DGTI.



Paralelamente, las dos áreas apoyan a la Prorectoría elaborando y definiendo los objetivos en materias de tecnologías en conjunto con las unidades académicas, administrativas y financieras de la Universidad.

Asimismo, evalúan las nuevas iniciativas y supervisan que aquellas seleccionadas se ajusten a los lineamientos estratégicos de la institución, dando seguimiento a su implementación. Además, efectúan el control financiero y presupuestario de TI. Cabe destacar que la DGTI está jerarquizada funcionalmente en dos Directores: uno en Soluciones Tecnológicas Académicas, puesto que los requerimientos funcionales, la criticidad de los servicios y sistemas relacionados así lo ameritan, y el otro en Soluciones Tecnológicas Administrativas, Servicios y Operaciones TI.

En complemento a lo anterior, la DGTI presta servicios generales y transversales a los campus, siendo estos responsables de la gestión de sus propios recursos tecnológicos.

8.15 ¿Existe un plan organizado para el desarrollo de los recursos informáticos y computacionales de la escuela? Si su respuesta es afirmativa, descríballo brevemente.

La Junta Directiva considera dentro de las partidas presupuestarias anuales un ítem importante destinado al desarrollo de la infraestructura y equipamiento en tecnologías de información y comunicaciones, principalmente orientado a la renovación de equipamiento tecnológico, adquisición de nuevos softwares y mantención de software académicos existentes, apoyando así la formación profesional de los estudiantes en términos del dominio de las herramientas tecnológicas disponibles para el desempeño de las distintas profesiones, como soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje y también como herramientas para la gestión y administración institucional.

8.16 Señale las características de los recursos computacionales existentes, considerando aquellos destinados a la administración de la unidad, sus departamentos, los alumnos y la biblioteca.

Universidad de Las Américas, en los últimos años ha realizado un significativo cambio en la gestión de sus tecnologías de información, tanto a nivel de sus sistemas como de plataformas y servicios.

A nivel de sistemas ha impulsado varios proyectos de renovación y mejora continua de sus aplicaciones buscando potenciar el nivel de servicio, integración de plataformas, estandarización de procesos y la simplificación de su administración y consistencia de información.

Respecto a los servicios tecnológicos ha puesto gran énfasis en herramientas y servicios que beneficien significativamente al alumno, especialmente en aquellos que permitan facilitar su utilización, asegurar el aprendizaje y mejorar la experiencia de vida universitaria. Así mismo provee un servicio de impresión sin cobro para los alumnos.

La institución se hace partícipe de las nuevas tendencias mundiales y promueve el uso de internet como medio de comunicación y acceso a mayor información, entregando conectividad y acceso a estos medios al alumnado desde laboratorios y dispositivos móviles.

Además, ha dispuesto canales de autoservicio para Alumnos y Docentes a fin de mejorar la atención, velocidad y calidad del servicio, incentivando a su vez un menor consumo de papel.

Finalmente, respecto a nuestra plataforma tecnológica, contamos con una infraestructura necesaria para soportar adecuadamente todas las aplicaciones y servicios entregados a los Alumnos, Docentes y

Colaboradores, cumpliendo con estándares de alto rendimiento que permiten garantizar eficientemente la continuidad operacional de los servicios frente a posibles contingencias.

Todo lo anterior se ha realizado incorporando las mejores prácticas en temas relacionados con el resguardo y seguridad de la información, cumpliendo exigentes y continuos procesos de auditorías, tanto internas como externas, llevadas a cabo por instituciones líderes en estas materias. Estas auditorías son orientadas tanto al cumplimiento de estándares de tecnología como al cumplimiento y apoyo a procesos de la institución, garantizando la confidencialidad de la información, sustentabilidad de la operación y mejora continua de los procesos.

8.17 Respecto de los computadores asignados al uso exclusivo de los alumnos de la carrera, informe:

Horario para la carrera	Nº total de computadores:	N/A
Nº total usuarios:		N/A
Nº impresoras disponibles:		N/A
Computadores / usuarios:		N/A

Coherente con la política institucional, la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica tiene libre acceso a los recursos tecnológicos disponibles para los estudiantes de UDLA. Su uso se determina y coordina cada periodo académico en base a los requerimientos de las actividades curriculares sean éstas relativas a asignaturas u otras de formación académica.

8.18 Programas computacionales importantes disponibles al uso de los alumnos (procesadores de textos, planillas de cálculo, paquetes estadísticos, software de formación, redes de información, redes de búsqueda bibliográfica, Internet, casillas electrónicas, etc.)

La Universidad dispone de varios convenios con distintas compañías para ofrecer sistemas computacionales de uso exclusivamente académico. Entre ellos, destacan los convenios "CAMPUS AGREEMENT" con la principal compañía de desarrollo de software (Microsoft), y que permite a nuestros Alumnos y Docentes acceder a la mayor parte de sus productos, instalados en todos los laboratorios académicos y administrativos. Del mismo modo existen otros convenios que dan acceso a software especializados para las distintas Carreras que lo requieran.

También se cuenta con las siguientes licencias de software específicos disponibles para estudiantes según Carreras:

Tabla 26: Softwares disponibles en UDLA.

ACL	Etabs
Adobe Premium Design	Eviews
Alias Studio Tools/ Maple	Extend V6
Anatomía Interactiva ADAM	Final Cut
Arc View	Finale
Archicad	Interactive Physics



Audition	Lindo
Autodesk Combustion	Mat Lab
Autodesk Master Suite	Math Cad
Autodesk MAYA 3D	Motion Builder
Avid Press	Nvivo
Cabri II PLUS	Opus Ole
Cristal Ball	Primal
Cubase	Softland
Delphi	SPSS
Director MX	Studio MX
Dreamweaver	Toom Boom
	Turbo Pascal

Fuente: Dirección de Soluciones Tecnológicas.

5. LABORATORIOS Y TALLERES

8.19 Señale los laboratorios y talleres con que cuenta o tiene acceso la unidad.

Equipos de laboratorios académicos (presenciales): consiste en una plataforma tecnológica de más de 3.500 equipos computacionales instalados en los laboratorios académicos de cada campus, disponibles para realizar los cursos y talleres pertenecientes a las distintas carreras. Todos estos equipos computacionales corresponden a equipos de última generación que poseen las características técnicas necesarias para facilitar y apoyar el aprendizaje de los alumnos en cada uno de estos laboratorios.

- Equipos de laboratorios académicos (virtuales): consiste en una plataforma tecnológica centralizada de servidores que permiten entregar el servicio de laboratorios “virtuales”, denominada plataforma “Thin Client”, la cual permite facilitar la movilidad y acceso a los servicios que se realizan en los laboratorios presenciales. De esta forma, es posible acceder a estos servicios desde cualquier equipo perteneciente a la red académica. Es importante destacar que estamos realizando una renovación permanente utilizando nuevas tecnologías enfocadas en mejorar la calidad de los servicios entregados a los alumnos.
- Servicio de Gym Académico: consiste en un servicio de aulas virtuales que permite a los alumnos realizar ejercicios complementarios a las clases presenciales para las asignaturas impartidas en la Institución.

8.20 De ellos, describa aquellos destinados prioritariamente a la formación de los estudiantes. Detalle si cuentan con personal profesional o técnico dedicado, el número de unidades de trabajo y el número de alumnos y cursos a los que están destinados.

No aplica a la Escuela

IX- VINCULACIÓN CON EL MEDIO

1. INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO ACADÉMICO. POLÍTICA

9.1 Describa las políticas definidas por la unidad en cuanto al desarrollo del cuerpo académico, tanto en el aspecto académico, de investigación y extensión.

Universidad de Las Américas se ha declarado como una universidad eminentemente docente. Por ello, el desarrollo académico de sus profesores es una línea de acción central dentro de su quehacer institucional. Esta línea de acción, como hemos señalado previamente, se apoya fuertemente en las políticas que la propia Red Laureate ha implementado para el desarrollo académico de sus docentes.

Adicionalmente y sin perjuicio de haberse definido como una universidad docente, ha iniciado crecientemente en su interior, un trabajo significativo orientado a la investigación aplicada, en particular en el ámbito de la docencia. Ello tiene como propósito sustentar la calidad de su enseñanza, mejorar sus prácticas formativas y al mismo tiempo avanzar en el marco teórico de su proyecto educativo.

A nivel institucional, esto se traduce en políticas de desarrollo académico y de investigación en tres niveles. En primer lugar, a nivel de la Universidad y bajo la conducción de la Vicerrectoría Académica, se implementan un conjunto de líneas de acción para mejorar la calidad de la enseñanza, que involucran a su vez dos áreas: (i) desarrollo académico de los docentes; (ii) implementación de nuevas metodologías, programas o instrumentos de docencia.

Políticas a nivel de UDLA

A nivel de la Universidad y en términos del desarrollo académico de sus docentes, se distinguen las líneas de acción de la Red Laureate para sus profesores y directivos. Se ha hecho referencia a ellas en el Capítulo V sobre Recursos Humanos, y las principales se destacan en la siguiente sección (9.2).

La Universidad progresivamente ha impartido cursos de perfeccionamiento para el cuerpo académico, centrados en la capacitación en tecnologías digitales y en la preparación de clases a través de la formación en TALBOK. En particular, desde la Vicerrectoría Académica se coordinan espacios que proveen diferentes recursos para fortalecer y actualizar el desempeño docente como conferencias interactivas vía web (webinar); tutoriales de auto instrucción, que permiten compartir y comunicarse con los profesores de las universidades de la Red Laureate; enlaces a revistas y publicaciones profesionales de alta calidad y validez que son de libre acceso; y, el Faculty Training and Online Teaching, curso de e-Teaching provisto por la Red a petición de la Universidad.

A nivel de la Universidad, y bajo la conducción de la Vicerrectoría Académica, se impulsa la adopción de nuevos programas o instrumentos de docencia, que permitan contar con metodologías actualizadas de enseñanza. Entre los principales proyectos efectuados y en curso destacamos los siguientes:

- Gym Académico: Entrenamiento, Autoaprendizaje y Trabajo Colaborativo
- Centro para la Convergencia de Medios para la Educación
- Teaching and Learning Body of Knowledge (TALBOK)
- HP Innovations in Education (Financiamiento UDLA y Hewlett Packard)
- DAGOKS: Modelo de Integración de la Matemática para NB3 a través de una plataforma online de práctica y reforzamiento bajo mecánica de juego (financiamiento UDLA y Proyecto



Enlaces/Mineduc)

- Actividades Interactivas para Pizarras Digitales Interactivas (financiamiento UDLA y Smart Board).
- Aulas Virtuales.

En la Universidad, la Vicerrectoría Académica es responsable de definir aquellos aspectos relativos al desarrollo académico y las Vicerrectorías de Sede y sus respectivos Directores Académicos encargados de administrar los servicios a docentes y estudiantes.

Sin perjuicio de lo señalado, la Universidad, dada su amplia experiencia en aprendizaje y metodologías docentes, ha planteado para esta etapa de su desarrollo institucional las siguientes líneas de investigación ligadas a la experiencia y capacidades existentes.

9.2 Indique las principales áreas de investigación y/o desarrollo académico.

Universidad de Las Américas constituye una propuesta educativa que responde a los nuevos requerimientos de la educación superior en Chile: amplía las oportunidades de acceso a la educación superior; ofrece una formación en sintonía con los requerimientos de la globalización y del mundo laboral cambiante; entrega a sus estudiantes herramientas que les permiten determinar sus trayectorias de vida, dialogar con el resto de la comunidad y contribuir al desarrollo del país; y aspira a contribuir a la igualdad de oportunidades, a la movilidad y al crecimiento económico y social de Chile.

Fundada en las capacidades de los académicos de la institución y en el conocimiento adquirido a través de proyectos innovadores en docencia universitaria y gestión académica, la universidad decide institucionalizar la función de investigación con el objetivo de contribuir gradualmente a incrementar su capacidad de creación y difusión de conocimiento. En el contexto de una universidad con foco en la docencia, se considera que la Investigación contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, haciendo posible también atraer docentes con una sólida formación académica y actualizados en su disciplina.

Áreas y líneas de Investigación en UDLA

Para la determinación de las áreas y líneas de Investigación, se ha tenido en cuenta la Misión y Visión institucional y de la Dirección de Investigación, el Modelo Educativo, los desafíos que enfrenta la universidad en el marco nacional de las propuestas de reforma educacional, las oportunidades de desarrollo y colaboración que ofrece la Red Educacional Laureate y las iniciativas relacionadas con la Investigación, detectadas en facultades y otras unidades de trabajo.

La figura muestra cuatro áreas y seis líneas de Investigación por las que la universidad ha optado en esta etapa de desarrollo institucional. Las áreas de Investigación, marcadas de color claro, son aquellas en las que se ha identificado potencial para producir Investigación. Las líneas de Investigación, de color más oscuro, corresponden a los focos en los cuales ya existen iniciativas de Investigación en curso.

Figura 5: Áreas y líneas de Investigación de Universidad de Las Américas



Fuente: Dirección de Investigación

Perfeccionamiento Docente

Además, tal como se ha indicado anteriormente, con la finalidad de tender a la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de la institución, Universidad de Las Américas se ha preocupado por asegurar la calidad de la docencia impartida, a través del perfeccionamiento del cuerpo académico en el ámbito de la docencia universitaria.

Para alcanzar este objetivo, UDLA dispone de tres alternativas de capacitación y perfeccionamiento para sus docentes.

- Programa Escuela Docente
- Magíster en Docencia Universitaria
- Programa de Desarrollo Docente Laureate

9.3 Describa cuál es el vínculo entre las actividades de investigación y/o desarrollo académico y el quehacer docente y profesional

Las actividades de desarrollo docente están directamente vinculadas con el quehacer docente, dado que se centran en aspectos que favorecen las competencias pedagógicas de los profesores. En particular, las líneas del Programa de Desarrollo Docente buscan fortalecer los siguientes aspectos del quehacer docente:

- **Certificado Laureate en Educación Superior:** Se espera que luego de haber desarrollado este Programa el docente pueda integrar la tecnología de manera eficaz en las prácticas de enseñanza, implementar una adecuada evaluación de enseñanza y aprendizaje, utilizar métodos de enseñanza enfocados a las necesidades y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- **Aprendizaje Colaborativo:** Se espera que el docente conozca las características de esta estrategia didáctica, logre la identificación de sus elementos y sea capaz de diseñar una



actividad colaborativa para aplicarla en sus clases.

- **Aprendizaje Basado en Problemas:** Se espera entregar al docente un marco de referencia bibliográfico sobre el aprendizaje basado en solución de problemas y los conocimientos para que posteriormente pueda aplicar esta técnica en un curso.
- **Aprendizaje Orientado a Proyectos (AOP):** Se entregarán al docente conocimientos sobre distintos enfoques de enseñanza y aprendizaje con el fin de identificar las diferencias entre la metodología tradicional, centrada en el docente, y la alternativa centrada en el estudiante, donde se ubica el AOP. Se espera que luego de ello el docente pueda diseñar una actividad de AOP para alguno de sus cursos y pueda ponerla en práctica con sus estudiantes.
- **Método de Casos:** Se espera que el docente conozca los principios pedagógicos que fundamentan el método de casos, sea capaz de preparar un método de casos para el aprendizaje y aprenda a evaluar el aprendizaje cuando se utiliza esta estrategia de enseñanza.

Asimismo, UDLA por medio de las líneas de investigación trabajadas actualmente busca involucrar la examinación cuidadosa, crítica y disciplinada de un cuerpo de datos; que varían en técnica y método, de acuerdo con la naturaleza y las condiciones de los problemas identificados y que están dirigidas al desarrollo de un área del conocimiento, a la resolución de problemas y/o a la creación de una aplicación práctica, y cuyos resultados se traducen en diversos tipos de proyectos y publicaciones.

Dando paso a una serie de objetivos que se vinculan directamente con el quehacer docente y profesional de la Universidad:

- a) Mejorar la calidad del aprendizaje y la docencia, mediante decisiones tomadas sobre la base de evidencia surgida en estudios realizados en la institución.
- b) Desarrollar capital humano que, en el contexto de la economía basada en el conocimiento, requiere estar constituido por personas que posean, produzcan y sepan cómo manejar y beneficiarse del conocimiento.
- c) Generar instancias que apunten a la colaboración entre universidades y con sectores público y privado para fomentar la transferencia de conocimiento.
- d) Consolidar la institucionalidad de la investigación en la universidad, complementando la tarea de formación con la de investigación y difusión de los resultados a la comunidad.

2. DESARROLLO ACADÉMICO

9.4 Actividades de desarrollo académico en el último año.	
Número de proyectos actualmente en desarrollo	9 ³⁷
Número de académicos a tiempo completo de su facultad que participan en dichos proyectos	5
¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente Institucional?	100%
¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente externo?	0%
Monto total de los proyectos actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo)	Disponible en PDE FEDU

3. INVESTIGACIÓN

9.5 Actuales proyectos de investigación en desarrollo.	
Número de proyectos de investigación actualmente en desarrollo	3 ³⁸
Número de académicos a tiempo completo de su facultad que participan como investigadores principales en dichos proyectos	3
¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente Institucional?	66%
¿Qué porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente externo?	34%
Monto total de los proyectos de investigación actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo)	Disponible en PDE FEDU y en www.conicyt.cl

³⁷ FOCO ESTRATÉGICO FEDU “Uso pedagógico de las TIC”: Proyecto transversalización de las TIC, Portal Didáctica y Educación, Proyecto Comunidad Inclusiva, Portal Web de Prácticas . FEDU. FOCO ESTRATÉGICO FEDU “Actualización curricular y perfeccionamiento académico”: Proyecto “Prueba diagnóstica de ingreso a carreras de pedagogía”. FOCO ESTRATÉGICO FEDU “Prácticas pedagógicas en la formación profesional docente”: Proyecto Piloto de Intervención y Acompañamiento de colegios vulnerables – Colegio amigo, Implementar el Proyecto Piloto de Acompañamiento de Profesores y Educadoras Noveles. FOCO ESTRATÉGICO FEDU “Investigación en docencia universitaria”: Proyecto “Formación Ciudadana: de la universidad a las Escuelas”. FOCO ESTRATÉGICO FEDU “Extensión y vinculación con medio”: “Diplomado en Formación Ciudadana”.

³⁸ La Escuela de Educación encabeza la investigación denominada “Integración de habilidades tecnológicas para el aprendizaje y conocimiento en la formación inicial docente de la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas”, la Unidad de Evaluaciones Nacionales FEDU encabeza el proyecto de transversalización de investigación que se denomina “Integración de las habilidades de investigación en la Formación Inicial Docente” y el Director de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica es coinvestigador del FONDECYT REGULAR No1160222: Literatura y Periodismo: Corresponsales y Columnistas de Guerra chilenos (1879-1945) 2016-2019.



9.6 De las actividades de investigación con financiamiento externo, mencione sus principales fuentes de recursos. (considere los últimos 3 años)

Director de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica Nicolas Celis, Coinvestigador de FONDECYT REGULAR No1160222: Literatura y Periodismo: Corresponsales y Columnistas de Guerra chilenos (1879-1945) 2016-2019

4. EXTENSIÓN. POLÍTICA

9.7 Describa las políticas definidas por la unidad en materia de extensión e indique las principales áreas de extensión

En nuestro país, la vinculación con el medio es una función esencial de las instituciones de educación superior, expresión principal de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de las funciones institucionales.

Su propósito es contribuir al desarrollo integral, con equidad y sustentable de las personas, instituciones y territorios del país, a través de dos roles fundamentales:

1. Una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio, con los principales actores públicos, privados y sociales de la sociedad, de carácter horizontal y bidireccional, realizada en espacios compartidos en el entorno local, regional, nacional o internacional de la respectiva institución.
2. Nutrir y retroalimentar la calidad y pertinencia de las actividades relacionadas de docencia e investigación.

En Universidad de Las Américas, la política de vinculación con el medio es institucional y su responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. Su desarrollo depende de las Facultades y Escuelas y se ejecuta en las distintas sedes y campus. Se trata de una política formal que posee mecanismos de aseguramiento de la calidad y medición de impacto. Esta política, establece que la planificación de toda actividad de vinculación con el medio debe estar enmarcada en los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución y se orientarán al quehacer propio de la Universidad, es decir, a los ámbitos de la docencia de pregrado. La Academia, sedes, campus y Vicerrectoría de Extensión y Admisión, en sus diferentes niveles de la estructura organizacional, son los principales agentes responsables de la gestión de cada proceso o área de vinculación con el medio, y, por lo mismo, podrán proponer políticas y ejecutar acciones en sus respectivos ámbitos.

Estas unidades internas deberán incorporar en la planificación de sus actividades, aquellas orientadas a este propósito, así como mecanismos formales y sistemáticos para su ejecución, asignación de recursos humanos, materiales y financieros suficientes para su desarrollo. Asimismo deberán evaluar y medir periódica y sistemáticamente el impacto en el medio que éstas tengan, para así asegurar lo planificado, hacer mejoras y ajustes necesarios, contribuyendo a la consecución de los propósitos institucionales.

UDLA desarrolla permanentemente actividades de extensión y vinculación con el medio, con el propósito de complementar la formación universitaria de sus estudiantes y de proveer a su comunidad docente de actividades de actualización en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento que son de su competencia.



Estas iniciativas son implementadas a través de acciones organizadas a nivel Institucional por la Vicerrectoría de Extensión y Admisión y a nivel de Facultades y sedes/campus por académicos y estudiantes para promover el contenido disciplinar de UDLA o bien con invitados destacados provenientes de la academia, las artes o del mundo laboral. De esta manera se difunde el conocimiento, prácticas, destrezas, servicios y cultura, en el entorno propio y hacia la sociedad.

Adicionalmente, la Universidad desarrolla proyectos que aportan al crecimiento local, regional, nacional e internacional, a partir de redes y convenios entre Facultades y otras unidades académicas, con empresas, instituciones, gobierno y egresados.

Las actividades de extensión y vinculación con el medio de la institución se clasifican en UDLA de acuerdo a los siguientes componentes:

- **Académico:** actividades o acciones de carácter académico que contribuyen en la formación profesional del alumno UDLA, aportan al crecimiento de las áreas de conocimiento y disciplinarias de cada Escuela basándose en el modelo educativo de la Universidad. Ejemplo: Coloquio Psicología y Derecho “Efectos Psicológicos y jurídicos de la violencia en las relaciones familiares”.
- **Artístico-cultural:** actividades o acciones de carácter cultural y artístico que brindan una variedad cultural para el enriquecimiento de la comunidad universitaria interna y de las redes externas.
- **Social-empresarial:** actividades o acciones de índole social, comunitaria o empresarial que contribuyen a la formación integral de los alumnos.
- **Deportiva:** actividades de índole deportivo que contribuyan al cuidado de la salud y apoyen la vida saludable de la comunidad interna y externa.
- **Educación Continua:** actividades de perfeccionamiento gratuitas que contribuyan al desarrollo país en distintos ámbitos.

Los objetivos que establece la Universidad para el trabajo de Vinculación con el Medio se refieren a:

- Desarrollo, difusión y posicionamiento de la imagen institucional a los públicos internos y externos, velando por que ésta sea coherente con la misión, visión y propósitos institucionales de UDLA.
- Definición y planificación de la Extensión y Vinculación con el Medio junto con las áreas académicas y administrativas relacionadas, velando porque ésta sea coherente y aporte al cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.
- Acciones de difusión a través de los medios masivos y directos para públicos externos, así como difusión interna basada en publicaciones y marketing directo.
- Desarrollo de eventos internos y de relaciones públicas dirigidos a la comunidad académica y universitaria.

La relación institucional con el entorno contribuirá a ampliar los espacios para la docencia, la realización de prácticas profesionales, la renovación curricular, el diseño de perfiles de egreso y programas de formación más pertinentes a las necesidades del mercado; y desde la extensión, se promoverá la difusión del contenido disciplinar, científico, artístico y cultural tanto hacia la comunidad universitaria como a la sociedad en su conjunto, a través de actividades de extensión y vinculación desarrolladas por Rectoría, facultades y sedes/campus.


9.8 Informe sobre las actividades relevantes de extensión realizadas en los últimos 3 años.

Periodo	Actividad	Descripción	Organiza
24-abr-12	UDLA realizó charla sobre la Guerra Fría	Con la ponencia, ¿Balance y perspectiva de la Guerra Fría: 1917-1991¿, la Directora de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, Ana Henríquez, inauguró el ¿Ciclo de charlas de historia¿, que se desarrollará durante el año en la sede Viña del Mar de UDLA.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
04-may-12	Radio on line de la sede Viña del Mar inició sus transmisiones en vivo	La iniciativa de un grupo de estudiantes de Pedagogía en Historia, se concretó a través de la adjudicación de los Fondos Concursables DAE.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
14-may-12	Escuela de Pedagogía en Historia analizó el desarrollo de la cultura asiática y los estudios orientales	Los mitos y verdades del mayor continente del planeta, semillero de muchos pueblos y culturas, rutas comerciales e imperios que siguen influyendo en la humanidad hasta nuestros días, fueron abordados por Sergio Carrasco, experto en el mundo oriental.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
15-may-12	Estudiantes de la Facultad de Educación de UDLA recorren el Museo a Cielo Abierto de Valparaíso	En una jornada de cultura al aire libre, los alumnos de la sede Viña del Mar de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, tuvieron la oportunidad de conocer diversos escenarios patrimoniales de la ciudad puerto.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
21-jun-12	Directora de la Escuela de Pedagogía en Historia de UDLA lanza libro sobre José Francisco Vergara	Ana Henríquez, autora del texto, describió a Vergara como un personaje importante, pero desconocido de la historia de Chile, ministro de Guerra, militante radical, masón y bombero, un habitante ilustre del siglo XIX.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
27-nov-12	En UDLA realizan Primer Congreso de Historia Colonial de Chile	Con la participación de alumnos de las universidades Católica Silva Henríquez, SEK y Santiago de Chile, la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA llevó a cabo el Primer Congreso de Historia Colonial de Chile, "Una mirada a la tradición", con los estudiantes de la sede Santiago Centro.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
07-mar-13	Diario El Mercurio destaca blog de la Escuela de Pedagogía en Historia de la UDLA	En su edición del jueves 7 de marzo, el medio señala que "dispone de líneas de tiempo y atractivos gráficos"	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
18-abr-13	Académico de la UDLA dictó conferencia en el marco del aniversario de la Corte de Apelaciones de Valparaíso	Héctor Correa, de Pedagogía en Historia, expuso sobre la creación de esa entidad, en base a su investigación sobre los antecedentes y orígenes del Tribunal Superior de Justicia en el siglo XIX.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica



22-abr-13	Directora de Pedagogía en Historia de la UDLA publica artículo en revista especializada	El texto analiza discusión de la "Ley de Cementerios" y la "Reforma Constitucional", durante el gobierno de Domingo Santa María.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
30-abr-13	Prestigiosa plataforma española integra a portales de la carrera de Pedagogía en Historia de la UDLA	Investigadores de Enseñanza de la Historia en Red (IDEHER), es una propuesta abierta al profesorado e investigadores de enseñanza de la historia, que comparten experiencias y reflexiones.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
09-may-13	Propuesta de académico de la UDLA fue seleccionada para celebrar el Día del Patrimonio Cultural	Pablo Páez, de la Escuela de Pedagogía en Historia, Campus Santiago Centro, dirigirá el recorrido por el Barrio Cívico de Santiago.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
20-jun-13	1° SEMINARIO HISTORIA MODERNA	Se realizó el primer Seminario de Historia Moderna organizado por alumnos y egresados de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA, donde se trataron temas como pensamiento político y manifestaciones culturales de la Edad Moderna.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
13-may-13	Estudiantes de Pedagogía en Historia de la Sede Viña del Mar visitaron el Museo Marítimo Nacional	Los alumnos de la UDLA realizaron la actividad en el marco de la asignatura Espacios Patrimoniales y Enseñanza de las Ciencias Sociales.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
29-may-13	Docente de Pedagogía en Historia de la UDLA realizó recorrido por el Barrio Cívico de Santiago	El profesor Pablo Páez llevó a cabo la actividad en el marco del Día del Patrimonio 2013.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
29-may-13	Sede Viña del Mar celebró Día del Patrimonio Cultural con muestra gráfica del Festival de la Canción	Actividad fue organizada por el Archivo Histórico Patrimonial y contó con la colaboración de alumnos de Pedagogía en Historia	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
10-jun-13	Estudiantes de Pedagogía en Historia visitaron Parque El Bordo de Zapallar	Los alumnos del Campus Providencia analizaron aspectos como el relieve, clima y biodiversidad.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
05-jun-13	Estudiantes de pedagogía participaron en lanzamiento de talleres sobre investigación cultural	La actividad fue organizada por el Observatorio de Sociedad y Género	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
10-jun-13	Estudiantes de Pedagogía en Historia de la Sede	Los alumnos de la UDLA se dirigieron hasta el Parque Ecológico La Isla, de Concón.	Escuela de Pedagogía en



	Viña del Mar participaron en limpieza de humedal		Historia, Geografía y Educación Cívica
24-jun-13	Estudiantes de Pedagogía en Historia realizaron seminario de la especialidad	La instancia permitió dialogar y compartir saberes disciplinarios en torno a la Historia Moderna.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
26-jun-13	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica eligió nuevo Centro de Estudiantes	Con el Tribunal Calificador de Elecciones -TRICEL- como mediador, se llevó a cabo, el pasado 20 de junio, el cambio de mando de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
07-ago-13	Directora de Pedagogía en Historia de la UDLA es invitada a exponer en jornada universitaria	Ana Henríquez fue la única expositora en seminario sobre José Francisco Vergara, organizado por la Universidad San Sebastián	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
13-ago-13	Un grupo de alumnos y docentes de la UDLA viajarán al extranjero gracias a Santander Universidades	Nicolas Celis obtiene Beca Santander: Jóvenes investigadores.	UDLA/Banco Santander/escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
02-sep-13	Estudiantes de Pedagogía en Historia organizan actividades en torno a la memoria histórica	Un ciclo de cine y documentales, junto a una muestra fotográfica son parte de los eventos programados.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
25-sep-13	Docente de la Facultad de Educación expone en Universidad Nacional de Buenos Aires	Nicolás Celis, director de carreras de los campus Santiago Centro y Maipú, participará en las III Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos organizadas por la UBA.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
08-oct-13	Docente de la Facultad de Educación expondrá en Jornadas de Historia en Viña del Mar	El académico Pablo Páez realizará la ponencia "La reconstrucción de Valparaíso tras la destrucción de 1906. Planes, proyectos y realidades".	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
04-nov-13	Estudiantes de Pedagogía en Historia de la UDLA celebran Día Cultural Mapuche	Los alumnos del Campus Santiago Centro realizaron diversas actividades como una muestra de comida típica y la exhibición de un documental.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
04-nov-13	Estudiantes de Pedagogía en Historia visitan el Parque Nacional La Campana	Los alumnos de la Sede Viña del Mar apreciaron el patrimonio natural del lugar, el que se caracteriza por la gran biodiversidad vegetal.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
11-dic-13	Sede Viña del Mar realiza Primer Concurso de Ensayos Históricos para escolares de enseñanza media	La actividad, organizada por la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA, tuvo como ganadores a los alumnos del colegio Alborada del Mar.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica



26-jun-14	Sede Viña del Mar: alumnos visitan Museo de Bellas Artes en Valparaíso	Estudiantes de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, junto al académico de UDLA, Matías González Ayala, visitaron el Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso con la finalidad de apreciar los objetos artísticos exhibidos.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
23-ene-14	Académico de la Facultad de Educación de UDLA viaja a México becado por Santander Universidades	Nicolás Celis, director de carreras de los campus Santiago Centro y Maipú, se adjudicó el beneficio que le permitirá cursar una pasantía de dos meses en la Universidad Nacional Autónoma de México	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
26-jun-14	Sede Viña del Mar: alumnos visitan Museo de Bellas Artes en Valparaíso	Estudiantes de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, junto al académico de UDLA, Matías González Ayala, visitaron el Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso con la finalidad de apreciar los objetos artísticos exhibidos.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
28-jul-14	UDLA recibe becas Iberoamérica para estudiantes y docentes	Marcelo Robles Académico de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, obtiene Beca Santander: Jóvenes investigadores	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
04-sep-14	Sede Viña del Mar: se realizó la octava versión de Jornadas de Patrimonio	El Patrimonio Inmaterial fue el eje articulador de las distintas ponencias que se desarrollaron en las Jornadas de Patrimonio, realizadas en el salón UDLA del Campus Los Castaños, donde los diversos expositores presentaron temas de interés regional.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
11-sep-14	Se realiza segundo Seminario de Historia Contemporánea en UDLA	Este encuentro, realizado por alumnos y titulados de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de nuestra universidad, permitió incrementar el conocimiento existente sobre historia contemporánea universal y chilena.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
12-sep-14	Seminario de Historia Moderna en Campus Santiago Centro	Se realizó el segundo Seminario de Historia Moderna organizado por alumnos y egresados de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA, donde se trataron temas como pensamiento político y manifestaciones culturales de la Edad Moderna.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
13-nov-14	Estudiantes y docentes de Pedagogía en Historia lanzan cuarta edición de revista Sapiens	La publicación nace de los mismos estudiantes, con el objetivo de contar con un medio en el cual plasmar sus ideas y aportar al sistema educativo y a la formación profesional docente.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
01-jul-15	UDLA participa en el Día del Patrimonio Cultural	Profesores y docentes de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica participaron en actividades realizadas en las regiones de Santiago y Valparaíso.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica



14-ene-15	Docente UDLA recibe distinción en la Universidad Diego Portales	Jaime González, de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica UDLA, recibió el premio "Excelencia Docente", otorgado por la Universidad Diego Portales.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
01-abr-15	Docente UDLA de la Facultad de Educación pública artículo en revista "Historia Social y de las Mentalidades"	El Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile (Usach), publicó el artículo del profesor Nicolás Celis, el que se enfoca en la tensión que provocan las enfermedades en los esclavos	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
15-may-15	UDLA realiza charla magistral "José Miguel Carrera y el mar"	En la ocasión expusieron Rodolfo Shmidlin, ex director del Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera, y Ana María Ried, descendiente directo del prócer nacional y presidenta del mismo instituto.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
09-jun-15	Antropólogo mexicano da inicio a ciclo de charlas de la Facultad de Educación	La actividad se enmarca dentro de las conmemoraciones por los 10 años de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
22-jun-15	Alumno de UDLA participa en exposición sobre la historia del Festival de Viña del Mar	Manuel Antimán, estudiante de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, guió a los asistentes por las distintas secciones del evento.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
08-jul-15	Estudiantes de la Facultad de Educación participan de la conmemoración del Año Nuevo Mapuche	El grupo estuvo liderado por Carla Calisto y Jorge Ríos, coordinadores de carrera de la Sede Viña del Mar.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
16-jul-15	Director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica brinda charla en colegio Sagrados Corazones de Manquehue	Nicolás Celis instruyó a niños de sexto básico sobre el trabajo de un historiador.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
21-jul-15	Director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica publica en revista de la PUC	"Historia" forma parte de importantes publicaciones internacionales, como Scopus (Social Sciences & Humanities Index e ISI-Web of Science (Arts and Humanities Citation Index).	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
13-ago-15	Docente UDLA explica consecuencias de frente lluvioso en matinal de Mega	Pablo Salucci, quien imparte las asignaturas de Geografía Humana y, Cartografía y Espacio, vaticinó que en agosto las lluvias se prolongarán.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
20-ago-15	Sede Viña del Mar: UDLA da inicio a las IX Jornadas	En alianza con el Programa de Educación Patrimonial, PASOS, dependiente de la Unidad de	Escuela de Pedagogía en



	de Patrimonio	Patrimonio, se dio inicio a una nueva versión de las Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar bajo la temática "Conservación y Restauración".	Historia, Geografía y Educación Cívica
03-sep-15	En Campus Providencia se realiza charla sobre la vida de Bernardo O'higgins	Pedro Aguirre, presidente del Instituto O'Higiniano de Chile, y Antonio Márquez, periodista e historiador, fueron los encargados de instruir a los alumnos sobre el libertador de la patria.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
08-sep-15	Sapiens es reconocida oficialmente como una revista científica	La publicación es realizada desde el año 2008, por estudiantes y docentes de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
05-oct-15	Docente UDLA participa en programa Mentiras Verdaderas de La Red	Julio Retamal fue parte de un panel de expertos que contaron y analizaron aspectos desconocidos de la historia de Chile.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
14-oct-15	Director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica es entrevistado en radio La Clave	Nicolás Celis fue invitado al programa radial "Combinación Clave", en el cual abordó parte de sus investigaciones sobre transgresiones sociales en Chile durante el siglo XVIII.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
21-oct-15	Alumnas de la Facultad de Educación destacan en concurso sobre TIC	"Uso de TIC para estudiantes de pedagogía" es organizado por las universidades que componen la Unidad TIC para la Formación Inicial Docente y el Centro de Educación y Tecnología "Enlaces", del Ministerio de Educación.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
28-oct-15	Académicos UDLA participan en IV Congreso Internacional del Conocimiento, Ciencias, Tecnologías y Culturas	Tres académicos de la Facultad de Educación (FEDU) y dos académicas del Instituto de Matemática, Física y Estadística (IMFE) de UDLA, expusieron sus trabajos de investigación, en diferentes simposios del IV Congreso de la "Red Internacional del Conocimiento, Ciencias, Tecnologías y Culturas", desarrollado este año en la Universidad Santiago de Chile.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
15-jul-15	Director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica expone en seminario de la PUCV	Nicolás Celis abordó la transgresión sexual en la época del Chile colonial.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
26-nov-15	Estudiantes de Pedagogía en Historia de la Sede Viña del Mar asisten a Seminario de Historia Contemporánea	Los futuros pedagogos pudieron observar de manera crítica la poca participación cívica social existente	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
27-nov-15	Docente UDLA cursa	"Resultó interesante conocer el manejo que se	Escuela de



	postgrado sobre vulcanología en España	tiene de este tipo de riesgo en Europa”, indicó Pablo Salucci, profesor de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
21-dic-15	Dirección de Investigación otorga incentivo a académicos con publicaciones 2015 indexadas con afiliación UDLA	Nicolas Celis recibe un estímulo que corresponde al fondo concursable “Incentivo a las publicaciones”, que en esta oportunidad otorgó una gratificación monetaria a tres docentes de UDLA.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
30-dic-15	Docente de la Facultad de Educación alcanza el grado de Doctor	Jaime González, de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, finalizó con éxito el Programa de Doctorado y Magíster en Antropología de la Universidad Católica del Norte.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
20-dic-15	Académico Julio Retamal es entrevistado en el marco del 88° aniversario del Archivo Nacional	El historiador, docente de la carrera Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, participó en la serie “Diálogos con Historia”, que recoge nueve testimonios de investigadores que utilizan la documentación custodiada por el Archivo Nacional.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
10-sep-15	“MÚSICAS HISTÓRICAS. DE LA BAJA EDAD MEDIA AL RENACIMIENTO”	El profesor Medina es docente de la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas. Siendo Profesor de Educación Musical por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, cuenta con un postgrado en Guitarra clásica por la Scuola Diosesana di Musica Santa Cecilia. A esto suma su formación en Interpretación en Laúd y Música Antigua en el Istituto Musicale Pareggiato "F. Vittadini" Universidad de Pavia, Italia. Actualmente es candidato a Doctor en Historia por la U. de Chile	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
15-oct-15	HISTORIA DE LAS IDEAS EN EL CHILE REPUBLICANO: CAMPO CULTURAL Y HEGEMONÍA	El Dr. Galgani es Profesor de Castellano, Magíster en Letras con mención en Literatura y Doctor en Literatura por la Pontificia Universidad Católica de Chile. En su presentación, el académico abordó una propuesta teórica y metodológica para analizar distintos momentos de la historia intelectual de Chile como país.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
11-nov-15	HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN CHILENA, TOMO I E "HISTORIA DEL CRISTIANISMO EN CHILE Y AMÉRICA, TOMO II"	En esta actividad, el Profesor Silva presentó dos libros colectivos editados por él, haciendo un recorrido por los principales puntos de los capítulos de cada obra.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
20-dic-15	Director de la Escuela de Educación realiza taller sobre técnicas de grabación de videos	Adrián Villegas mostró cómo se puede generar material didáctico disciplinario usando distintas técnicas de grabación y edición de videos.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica



	educativos en la PUCV		
28-dic-15	Académico Julio Retamal es entrevistado en el marco del 88° aniversario del Archivo Nacional	El historiador, docente de la carrera Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, participó en la serie “Diálogos con Historia”, que recoge nueve testimonios de investigadores que utilizan la documentación custodiada por el Archivo Nacional.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
30-dic-15	Docente UDLA es parte de equipo que se adjudica proyecto Fondecyt de investigación	Nicolás Celis, coinvestigador del proyecto, director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, investigará sobre las colaboraciones enviadas por escritores y periodistas, en el ejercicio específico de corresponsales de guerra entre los años 1879 y 1946.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
12-ene-12	Seminario “Modelo de Gestión y Dirección Escolar de Calidad de la Fundación Chile”	Seminario Facultad de Educación Modelo de calidad para la Gestión Escolar Sistema de Certificación de calidad en Gestión Escolar.	Facultad de Educación
19-ene-12	Seminario Sociedad Chilena de Políticas Públicas 2012	¿Cómo gastarse bien US\$1.000 Millones adicionales al año? Conferencia dictada por Decano de la Facultad de Educación Dra. Pilar Romaguera.	Facultad de Educación
27-jun-12	Cómo abordar la violencia y los abusos sexuales	Cómo abordar la violencia y los abusos sexuales al interior de las comunidades escolares.	Facultad de Educación
13-ago-12	Conferencia	Intercambio de experiencias profesionales “El desafío del liderazgo escolar”, encuentro con Sergio Martinic.	Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura
17-ago-12	VI Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar	El evento, que se llevó a cabo en el auditorio de la sede de Viña Mar, incluyó las ponencias del Senador Francisco Chahuán, y del Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Rafael Torres.	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
oct-12	Intercambio y visita	Seminario Estudiantes de Pedagogía de UDLA cuentan experiencia de intercambio en México	Facultad de Educación
01-oct-12	CÁTEDRAS FERNAND BRAUDEL: En torno a las Ciencias Sociales	La Geografía y las Ciencias Sociales: En torno a una Geografía Política y Religiosa	Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
11-oct-12	Presentación Plataforma PAC	Lanzamiento de la Plataforma Virtual “Programa de Actualización Curricular”, que tiene por objetivo actualizar y reformar los conocimientos disciplinarios y pedagógicos de los egresados.	Facultad de Educación



30-oct-12	Charla	Temática a tratar: “Desafíos que enfrenta la educación y los profesores del siglo XXI”. Expone Dr. Mario Leyton Soto	Facultad de Educación
07-oct-12	Seminario	1° Seminario de Literatura Infantil y juvenil	Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura
20-nov-12	Charla “Using Digital Technologie in Language Teaching” by Pete Sharma	Experto norteamericano en didáctica entregó ideas para utilizar en la enseñanza del inglés.	Facultad de Educación
03-ene-13	Taller de expresión vocal y comunicación	Instancias formativas en torno a dos ejes: El relativo al aprendizaje de la técnica de la expresión vocal- corporal y gestual, y el segundo, en torno a las exigencias que plantea el futuro desempeño de los participantes en sus espacios laborales en el ámbito de la comunicación eficaz.	Facultad de Educación
30-jun-13	Testimonio	Conversando con Parra: “Testimonios de un antipoeta”.	Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura
11-jun-13	Jornada sobre “Evaluación auténtica y aprendizaje efectivo en la era de la medición”	Presentación del Dr. Miguel Ángel Santos Guerra, catedrático de la Universidad de Málaga.	Facultad de Educación
19-jul-13	Foro de Educación Formación Inicial Docente	Expositores Gastón Arqueros, Francisco Herrera y Viviana Unda	Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura
08-ago-13	Docentes de la Facultad de Educación se reunieron con experto mundial	Conversación sobre el uso de las nuevas tecnologías y las transformaciones que a partir de ella ha experimentado y seguirá experimentando la educación superior en el mundo.	Facultad de Educación
08-ago-13	Seminario Proceso evaluativo	Seminario “El Proceso Evaluativo Docente: Cómo evaluar bajo diferentes dimensiones”.	Facultad de Educación
29-ago-13	Lanzamiento Revista	Lanzamiento 3° edición revista Herencia	Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura
07-oct-13	Pasantía	Pasantía Internacional Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Facultad de Educación.
08-nov-13	Seminario “Efecto de decisiones educacionales tempranas en oportunidades futuras: El caso de la educación técnica en Chile”.	Aborda problemáticas en torno a los alumnos que ingresan a liceos técnicos, versus quienes lo hacen a colegios científicos humanistas y los resultados que obtienen en la PSU, así como su desempeño en la educación superior	Facultad de Educación



26-oct-13	5ª Feria didáctica y Cultural	Estudiantes de la Escuela de Educación Básica obtienen el 1º Lugar en la categoría de Educación Superior en la 5ª Feria Didáctica y Cultural organizada por la Universidad Andrés Bello.	Escuela de Pedagogía en Educación Básica.
06-nov-13	VII Congreso Internacional de la Cátedra UNESCO “La lectura y la escritura para la equidad en América Latina”	Coordinadora Académica de la Escuela de Educación Básica, Loreto Cantillana presenta la ponencia “Libro-álbum: valiosa herramienta para el desarrollo de la lectura y producción textual” en el Congreso Internacional de Cátedra Unesco, en la Universidad Nacional de Córdoba.	Escuela de Pedagogía en Educación Básica.
07-dic-13	1º Seminario y muestra de material didáctico de Educación Básica.	1º Seminario y muestra de material didáctico de Educación Básica. Cuatro expositores de distintas áreas disciplinares del currículum de Educación Básica, presentarán propuestas didácticas. En paralelo a esta actividad, se efectuará una muestra de materiales didácticos confeccionados por alumnos UDLA y de otras instituciones escolares y de educación superior.	Escuela de Pedagogía en Educación Básica.
07-dic-13	Jornada docente	1ª Jornada de prácticas Pedagógicas exitosas. Actividad en que profesores exponen a futuros profesores sobre su experiencia en el aula en contextos vulnerables.	Escuela de Pedagogía en Educación Básica.
01-abr-14	Facultad de Educación de la UDLA inauguró año académico con testimonios de vocación	Contó con las experiencias docentes de Robert Pardo, director del Colegio Monte olivo, y Carolina Bravo, evaluada como la mejor profesora de La Florida en 2013.	Facultad de Educación
13-may-14	Alumnos de la Facultad de Educación asisten a charla sobre evaluación docente	La coordinadora del Plan de Superación Profesional (PSP), María Teresa Ulloa, instruyó a los futuros profesores sobre las claves de la evaluación y cómo ésta debe abordarse correctamente.	Facultad de Educación
24-abr-14	“Tercer Congreso Nacional de Pedagogía Docentes de la Facultad de Educación participan en congreso sobre Lectura y Escritura”	Viviana Unda Directora de Escuela de Educación y Pedagogía en Lengua Castellana y Ángela Pérez, Coordinadora de Evaluaciones nacionales FED, expusieron los problemas que sufren algunos alumnos de Pedagogía en Lectura y Escritura.	Facultad de Educación
19-jun-14	Seminario y muestra de material didáctico	“2º Seminario y muestra de material didáctico de Educación Básica”, cuatro expositores de distintas áreas disciplinares del currículum de Educación Básica, presentarán propuestas didácticas. En paralelo a esta actividad, se efectuará una muestra de materiales didácticos confeccionados por alumnos UDLA y de otras instituciones escolares y de educación superior.	Escuela de Pedagogía en Educación Básica.



17-jul-14	Exposición de Material Exposición de Material didactico	Favorecer instancias de vinculación entre las diferentes cohortes de la carrera para promover actividades de interés común	Facultad de Educación
08-ago	XIV Congreso Internacional de Literatura Hispánica organizado por Lock Haven University of Pennsylvania.	Coordinadora Académica de la Escuela de Educación Básica Loreto Cantillana presenta la ponencia “La presencia del ferrocarril en la poesía hispanoamericana vanguardista” en Congreso Internacional de Hispanistas- Lock Haven University Pennsylvania.	Facultad de Educación
28-ago-14	Seminario- taller “Educación en medios audiovisuales”	Seminario-Taller “Educación en medios audiovisuales”, dictado por NOVASUR	Facultad de Educación
24-sep-14	Educación Diferencial realiza coloquio	La iniciativa busca crear un espacio de reflexión en torno a cómo la sociedad debe incluir a las personas con capacidades diferentes, escuchando a los propios protagonistas, quienes conversaron con alumnos de la carrera.	Educación Diferencial
15-oct-14	Congreso Tecnologías para la Educación Formación de profesores e innovación	Se presentaron propuestas pedagógicas que integran tecnología, sello que UDLA imprime en sus estudiantes, quienes son capacitados para liderar proyectos asociados al uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).	Facultad de Educación
22-oct-14	Decano de la Facultad de Educación participa en feria de ciencia y tecnología	El decano de la Facultad de Educación de UDLA, Lizardo Barrera, asistió como invitado a la 44ª Feria de Ciencia y Tecnología del Museo Nacional de Historia Natural representando a nuestra universidad.	Facultad de Educación
22-nov-14	2ª Jornada de prácticas pedagógicas exitosas	2ª Jornada de prácticas pedagógicas exitosas: experiencias de profesores para futuros profesores.	Escuela de Pedagogía en Educación Básica.
22-dic-14	Jornada	Jornada de trabajo que trató sobre los desafíos para promover el pensamiento crítico en los estudiantes y las proyecciones académicas para el 2015.	Facultad de Educación
19-mar-15	Capacitación TIC	Capacitación TIC para docentes	Escuela de Pedagogía en Educación Básica.
16-abr-15	Inauguración año académico FEDU 2015 con clase magistral Directora de Pedagogía en Lengua Castellana	En el marco de la inauguración del año académico, Juana Puga, directora de la Escuela de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, realizó la charla “La atenuación en el castellano de Chile, ecos en educación”.	Facultad de Educación
30-abr-15	Charla Fundación Iguales	En el marco de una capacitación organizada por la Facultad de Educación, alumnos, titulados y académicos participaron de la charla: “Los	Facultad de Educación



		desafíos de la educación en Chile: una mirada desde la diversidad sexual".	
06-jun-15	2ª Jornada de prácticas Pedagógicas exitosas.	2ª Jornada de prácticas Pedagógicas	Facultad de Educación
12-jun-15	Jornada sobre: "Evaluación auténtica y aprendizaje efectivo en la era de la mediación".	Con la participación de Miguel Ángel Santos Guerra, Doctor en ciencias de la educación.	Facultad de Educación
05-jul-15	3er Seminario y muestra de	"3º Seminario y muestra de Material Didáctico	Escuela de Pedagogía en
26-jun-15	Charla Fundación para la Superación de la Pobreza "Hacer y pensar un País sin Pobreza: Oportunidades para los Jóvenes"	Educación del Siglo XXI. Ventajas y desafíos. Profesora Elisa Loncon.	Facultad de Educación.
30-abr-15	Charla Fundación Iguales	En el marco de una capacitación organizada por la Facultad de Educación, alumnos, titulados y académicos participaron de la charla: "Los desafíos de la educación en Chile: una mirada desde la diversidad sexual".	Facultad de Educación.
14-may-15	Charlas de Apresto Laboral	Se invita a la comunidad estudiantil a participar en las charlas, donde se les entregaran herramientas necesarias para su crecimiento e inserción laboral.	Facultad de Educación.
23-jun-15	3er Seminario y muestra de material Didáctico	"3º Seminario y muestra de material didáctico de Educación Básica", cuatro expositores de distintas áreas disciplinares del currículum de Educación Básica, presentarán propuestas didácticas. En paralelo a esta actividad, se efectuará una muestra de materiales didácticos confeccionados por alumnos UDLA y de otras instituciones escolares y de educación superior.	Facultad de Educación.
01-jul-15	Charla Fundación para la Superación de la Pobreza "Hacer y pensar un País sin Pobreza: Oportunidades para los Jóvenes"	Charla Fundación para la Superación de la Pobreza "Hacer y pensar un País sin Pobreza: Oportunidades para los Jóvenes" dictada por Ernesto Gonzalez Navarrete, Director de Propuestas País de la Fundación para la Superación de la Pobreza.	Facultad de Educación.



5. ASISTENCIA TÉCNICA Y PRESTACIONES DE SERVICIOS. POLÍTICA

9.9 Describa las políticas definidas por la unidad en materia de asistencia técnica y prestación de servicios.

Universidad de las Américas es una universidad eminentemente docente. Sin embargo, la institución ha realizado asistencia técnica y prestación de servicios asociadas al ámbito de la capacitación docente o prestación de servicios en esta misma área. Para ello, cuenta con una OTIC, a cargo del Director de Capacitación, quien tiene la tarea de atender los requerimientos de la implementación de las actividades de prestación de servicios de los organismos interesados.

9.10 Informe sobre los proyectos de asistencia técnica y prestación de servicios realizados, usuarios de los servicios y recursos obtenidos. Señale el porcentaje de los recursos obtenidos, en relación a los ingresos asignados a la unidad.

No existe.

6. PUBLICACIONES

9.11 ¿Tiene la unidad publicaciones institucionales?

SI X

NO

En caso de respuesta afirmativa, identifíquelas.

La Facultad patrocina y financia dos Revistas institucionales de los alumnos, supervisadas por el Director de la Escuela respectiva:

- **Revista Sapiens:** La revista "Sapiens" (ISSN 0719-6628) de los alumnos de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, es una publicación financiada y supervisada por la Facultad de Educación. Se constituye de artículos, ensayos y resúmenes de investigaciones desarrolladas por alumnos y profesores de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, y de otras instituciones a nivel nacional e internacional. Se publica en formato digital. Dicha revista pretende llegar al público universitario y escolar (educación secundaria).
- **Revista Herencia (hasta 2014):** La revista "Herencia" de los alumnos de la Carrera de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, es una publicación financiada y supervisada por la Facultad de Educación. Tiene como finalidad la difusión de trabajos literarios y artículos de opinión literaria. Recepciona artículos a nivel nacional e internacional a través de su página Web. Se publica en formato digital e impreso con una frecuencia anual y tiraje de 400 ejemplares. Dicha revista pretende llegar al público universitario y se distribuye en todas las bibliotecas públicas de Santiago.
- **Revista Educación Las Américas:** La revista de la Facultad de Educación de UDLA, Educación Las Américas, es una publicación online, semestral, internacional, que promueve la investigación sobre educación tanto de estudiantes de pedagogía como de docentes y de especialistas en educación. El primer número de la revista vio la luz el segundo semestre de 2015. Esta publicación recibe artículos inéditos en español, en inglés o en otras lenguas romances. La revisión de los artículos es a ciegas. La selección de artículos, la edición y la publicación de la revista están a cargo de la Escuela de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura. La publicación es de acceso abierto, sin costo para los lectores. Está alojada en:

https://issuu.com/fedu_udla/docs/revista_educacion_las_americas_1

9.12 Indique el número de publicaciones de los académicos de la unidad en los últimos 3 años. Considere independientemente publicaciones en revistas nacionales e internacionales, con comité editorial.

Número de publicaciones en revistas nacionales	24
Número de publicaciones en revistas internacionales	4
Número de participaciones en libros	7
Número de libros completos	10

Revistas Nacionales:

1. Bargetto Fernández, Miguel Ángel, La pragmática del silencio en la tragedia Griega., Colección Iter XXI (2013). Centro de estudios clásicos. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Colección Iter XXI (2013). Centro de estudios clásicos. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación., 2013.
2. Celis Valderrama, Nicolas. "Reseña de Carmela Pérez-Salazar, Cristina Taberero y Jesús M. Usunáriz (eds.), Los poderes de la palabra. El impropio en la cultura hispánica del Siglo de Oro, Peter Lang, colección Ibérica vol. 41, Nueva York, 2013, 297 paginas." Revista Historia, N°47, Vol 2, PUC, Santiago, 2015
3. Celis Valderrama, Nicolas. "El morbo gálico en la época colonial tardía: La tensión entre la moralidad jurídico-religiosa y la racionalidad higienista: El caso de la esclava Petrona. Santiago de Chile 1806- 1808". En Revista de Historia Social y de las Mentalidades. Universidad de Santiago de Chile. Volumen 17, II Semestre 2013.
4. Celis Valderrama, Nicolas. "Lo que se hablaba de él y la escandalosa vida que estaba dando al público. Aproximación a la noción de escándalo a partir de las huellas del rumor en las prácticas de conciliación informal. El caso de don José Tadeo Alquizar por vivir escandalosamente con una mulata. Santiago de Chile 1795". En Revista de Historia Social y de las Mentalidades. Universidad de Santiago de Chile. Volumen 21, I Semestre 2015.
5. Celis Valderrama, Nicolas. El morbo gálico en el Chile tradicional: La tensión y el impacto entre la moralidad jurídico-religiosa y la racionalidad higienista. El caso de la esclava Petrona. Santiago de Chile 1806-1808. En Eduardo Cavieres (Ed.) Lecturas y (RE) Lecturas en Historia Colonial. Ediciones Universitarias de Valparaíso. 2012.
6. Jaime González. Estrategias metodológicas para enseñar a investigar. Revista Educación Las Américas. 2015.
7. Jaime González y Mauricio Morales. Intelectualidad, habla e identidad étnica. El caso de dos intelectuales aymara de Arica y Parinacota Si Somos Americanos. 2014
8. Puga, Juana, "La observación participante en el estudio de la atenuación del castellano de Chile." En Escamilla Morales, J., y Henry Vega, G. (Eds.). Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico. Barranquilla: Universidad del Atlántico-Programa EDICE. pp. 413-45 ,<https://mail.google.com/mail/?hl=en&shva=1#inbox/13af69676d817027>", 2012.
9. Puga, J. & Gutiérrez, L. "La atenuación en interacciones asimétricas entre un hombre y una mujer: Un análisis cualitativo de conversaciones entre profesionales en Ciudad de México y en Santiago de Chile." Programa EDICE. En prensa, 2015
10. Páez Pablo. "Las bombas distribuidoras de gasolina como soporte a la motorización. Viña del Mar, 1917 - 1939". ARCHIVUM. 2013



11. Páez Pablo. "Primeras bombas de combustible en Viña del Mar" TELL MAGAZINE. 2013.
12. Pérez Vera, Iván Esteban, "Caracterizaciones del uso de gráficas: una situación de modelación del movimiento en matemática en la enseñanza secundaria" (En Corrección), Revista Estudios Pedagógicos, Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad Austral de Chile, Mayo 2015
13. Sastre Díaz, Camila, "Así fue cómo pasó. Nadie nos ha contado. Análisis de artefactos visuales del museo «Para que no se repita» de ANFASEP de la ciudad de Ayacucho", Revista Memoria y Sociedad, Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, En revisión. Enviado noviembre 2014.
14. Sastre Díaz, Camila, "Yuyarisum: reflexiones y análisis de testimonios de comuneros de Huancavélica", Revista académica Itsmo. Revista Virtual de Estudios Literarios y Culturales, n°25, dossier "Entre política, historia y ficción: los debates sobre memoria y olvido en América del Sur, Centroamérica y Europa". Publicada por la Universidad de Costa Rica. Publicado en: <<http://istmo.denison.edu/n25-26/proyectos/13.html>>, 2014
15. Sastre Díaz, Camila, "Memorias en disputas: celebrando, reflexionando y conmemorando el 11 de septiembre la transición a la democracia en Chile"., Revista Némesis (ISSN: 0718-0497), n° IX, publicación de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2012
16. Sastre Díaz, Camila, "Cuestionando la politización desde la experiencia de las arpilleras chilenas", Revista Sociedad y equidad (ISSN 0718-9990), n°2, publicación dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2012
17. Sastre Díaz, Camila, "Mujeres embarazadas y represión durante la dictadura militar chilena", Actas de las III Jornadas de Historia Política, organizado por el Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 27, 28 y 29 de junio 2011., 2012
18. Sastre Díaz, Camila, "Construyendo sociedad: la praxis de testimonio y memoria de las arpilleras de esperanza en el Chile dictatorial", Actas de las XII Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana de Estudiantes Jalla-e: Literatura y Bicentenario. Publicadas por el Departamento de Literatura, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. ISSN: 978-956-19-0708-9, 2013
19. Villa Pérez, Rodrigo, El triple rol del profesor de Historia: Educador, Investigador e Interventor Social, Revista Extramuros, Universidad de las Ciencias de la Educación (UMCE), http://www.umce.cl/joomlatools-files/docman-files/universidad/revistas/extramuros/2012/extramuros_2012_101-112.pdf, Editorial: UMCE, Diciembre 2012.
20. Villa Pérez, Rodrigo, Tecnologías, Educación y Aprendizajes, Cuadernos de Educación N° 64, Universidad Alberto Hurtado, http://mailing.uahurtado.cl/cuaderno_educacion_64/instrumento.html, Editorial: CIDE, Facultad de educación Universidad Alberto Hurtado, Enero 2015.
21. Villegas, César. "Psicopedagogía Socio comunitaria en Chile: Nuevos campos de acción en la educación no-formal de la psicopedagogía". Revista N°132 REPSI, CHILE. Marzo 2014.
22. Villegas Dianta, Cristian Adrián, "El Concepto de Orden en la Conformación del Estado. La organización del estado y sus primeros años", REM, Revista de Educación Media N° 3, Universidad del Pacífico, ISSN: 0718-7351. En: <http://www.e-historia.cl/e-historia-2/articulo-e-historia-concepto-de-estado-en-la-independencia-de-chile/>, 2013
23. Villegas Dianta, Cristian Adrián, "Patrimonio, Educación y Tecnología. Algunas Ideas de Como Potenciar la Educación Patrimonial con el Uso de Tecnología", Revista Sapiens N° 4, carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, Facultad de Educación, Universidad de

las Américas. En: <http://www.e-historia.cl/e-historia-2/articulo-e-historia-patrimonio-educacion-y-tecnologia/>, 2014

24. Villegas Dianta, Cristian Adrián, "Factores de Cambio Dentro del Sistema de Partidos en Chile: 1958 1973", REM, Revista de Educación Media Nº 4, Universidad del Pacífico, ISSN: 0718-7351. En: <http://www.e-historia.cl/e-historia-2/revista-rem-historia-universidad-del-pacifico-no-4/>, 2014

Revistas Internacionales:

25. Puga, Juana. "La observación participante en el estudio de la atenuación del castellano de Chile." En Escamilla Morales, J., y Henry Vega, G. (Eds.). Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico. Barranquilla: Universidad del Atlántico-Programa EDICE. pp. 413-45 <https://mail.google.com/mail/?hl=en&shva=1#inbox/13af69676d817027>. 2012
26. Puga, Juana. Puga, J. & Gutiérrez, L. "La atenuación en interacciones asimétricas entre un hombre y una mujer: Un análisis cualitativo de conversaciones entre profesionales en Ciudad de México y en Santiago de Chile." Programa EDICE. En prensa. 2015
27. Sastre Díaz, Camila, "Memoria 'en la medida de lo posible': historia y memoria oficial en el Chile postdictatorial", Revista Observatorio Latinoamericano (ISSN: 1853-2713), nº8 'Dossier Chile', publicación dependiente del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. <<http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/observatorio-latinoamericano/>>, 2012
28. Sastre Díaz, Camila, "Sobre los sucesos actuales en la educación chilena", Revista Observatorio Latinoamericano (ISSN: 1853-2713), nº8 'Dossier Chile', publicación dependiente del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/observatorio-latinoamericano/> Coautoría con Juan Aedo Guzmán., 2012

Capítulos en Libros:

29. Celis Valderrama, Nicolas. Los públicos escándalos que se toleran en las canchas de juegos de bolas. Aproximación histórica a la noción de escándalo público, a partir de las prácticas de transgresión en los espacios de sociabilidad. Un análisis desde el control eclesial y monárquico. Valle de Colchagua, segunda mitad del siglo XVIII. EN BENJAMÍN SILVA (COMP.). HISTORIA DEL CRISTIANISMO EN CHILE Y AMÉRICA. EDICIONES UNIVERSIDAD ARTURO PRAT. 2015
30. Celis Valderrama, Nicolas. "El morbo gálico en el Chile tradicional: La tensión y el impacto entre la moralidad jurídico-religiosa y la racionalidad higienista. El caso de la esclava Petrona. Santiago de Chile 1806-1808". En Eduardo Cavieres (Ed.) Lecturas y (RE) Lecturas en Historia Colonial. Ediciones Universitarias de Valparaíso. 2012.
31. Celis Valderrama, Nicolas. "Lo malo no es el pecado sino el escándalo: Aproximación a la noción de escándalo público a partir de las prácticas de transgresión sexual y la categoría de mala fama pública (1760-1790)". En Juan Cáceres (Ed.) Lecturas y (RE) Lecturas en Historia Colonial. Ediciones Universitarias de Valparaíso. 2015.
32. Jaime González y Mauricio Morales. Evangelización e Intelectualismo. Una historia oral sobre cristianización y conocimiento. El caso de los intelectuales purhépechas. Historia del cristianismo en Chile y América. 2013.

33. Jaime González. La emancipación del pueblo depende de la educación. Una historia política sobre didáctica, medios de comunicación y poder. El caso del periódico "El despertar de los trabajadores (1912-1926) Historia social de la educación chilena. Instalación, auge y crisis de la reforma alemana (1880-1920). Agentes escolares. 2015
34. Jaime González. Discurso etnopolítico, territorio e identidad. El caso de los aymara en Chile. Territorios rebeldes. Autonomías versus presicracia centralista. 2015.
35. Pérez Astete, Ángela. "Cronología de Marta Brunet". En: Obras Completas de Marta Brunet. Novelas. Ediciones Alberto Hurtado: Chile. 2012.

Libros:

36. Bargetto Fernández, Miguel Ángel, Preparando el SIMCE 8° básico. Lenguaje y comunicación. , Editorial Vía gráfica; Los Ángeles. Inscripción de propiedad intelectual N° 241.802, 2014
37. Bargetto Fernández, Miguel Ángel, Preparando el SIMCE 6° básico. Lenguaje y comunicación, Editorial Vía gráfica; Los Ángeles. Inscripción de propiedad intelectual N° 240.815, 2014
38. Bargetto Fernández, Miguel Ángel, Preparando el SIMCE 2° básico. Lenguaje y comunicación. , Editorial Vía gráfica; Los Ángeles. Inscripción de propiedad intelectual N° 240.816, 2014
39. Correa Gutiérrez Héctor y Cecilia Inojosa Grandela "La Corte de Apelaciones de Valparaíso: Origen, historia y su relación con la sociedad porteña". Libro Protocolar Poder Judicial, Registro N° 47793 ISBN 978-956-9155-04-8. Corporación Administrativa del Poder Judicial y Gobierno Regional de Valparaíso. 2013.
40. Henríquez, Ana. José Francisco Vergara: Guerra del Pacífico y Liberalismo. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Valparaíso, 2009.
41. Olmos, Ricardo; Riquelme, Edgar; Álvarez, Mario; Maturana, Karen. Guía Didáctica del Docente –Lengua Castellana y Comunicación 4°medio, Lengua Castellana y Comunicación 4°medio, 2012.
42. Pérez Astete, Ángela (Ed.) Marta Brunet Obras Completas. Novelas. Biblioteca Chilena. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. 2012 .
43. Puga, Juana, Cómo hablamos cuando hablamos: La atenuación en el castellano de Chile. Santiago. Ceibo, 2013.
44. Puga, Juana, Cómo hablamos cuando hablamos: Setecientos tres ejemplos de atenuación en el castellano de Chile. Santiago. Ceibo, 2013.
45. Vargas Espinoza, Rosa, Tecnologías activas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, Editorial Académica Española, 2013

Plataformas Virtuales de la Escuela:

46. Didáctica y Educación: <http://didactica.educacion-udla.cl/>
47. Taller de Actualización curricular: <https://tachistoriaudla.wordpress.com/>
48. Didáctica de la Historia: <https://historia1imagen.cl/> (Docente Ana Henríquez)
49. Teoría y Metodología de la Historia: <http://wandervogeland.jimdo.com/> (Docente Marcelo Robles)
50. Historia, Educación y Tecnología: <http://www.e-historia.cl/> (Docente Adrian Villegas)